



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

**Centro Cultural
Subregional en
San Pedro Sacatepequez, San Marcos"**

RONAL OMAR OROZCO OROZCO

Guatemala, Noviembre 2,004.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



**CENTRO CULTURAL SUBREGIONAL
EN SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS.**

Tesis presentada a la Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura por:
RONAL OMAR OROZCO OROZCO

Al conferírsele el título de

ARQUITECTO

Guatemala, Noviembre de 2,004.

JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo	Decano
Arq. Alejandro Muñoz Calderón	Secretario
Arq. Jorge Arturo Gonzáles Peñate	Vocal I
Arq. Raúl Estuardo Monterroso Juárez	Vocal II
Arq. Jorge Escobar Ortiz	Vocal III
Br. Hellen Denisse Camas Castillo	Vocal IV
Br. Juan Pablo Samayoa García	Vocal V

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo	Decano
Arq. Alejandro Muñoz Calderón	Secretario
Arqta. Thelma Leticia Monzón de Soto	Examinadora
Arq. Edgar Armando López Pazos	Examinador
Arq. Gustavo Adolfo Mayen Córdoba	Examinador

Arq. Gustavo Adolfo Mayen Córdoba.
ASESOR



“INDICE GENERAL”

“Centro Cultural Sub-Regional en San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.”

INDICE GENERAL

MARCO METODOLOGICO:

• PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	01
• DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	02
• OBJETIVOS.....	03
• METODOLOGÍA.....	03
• DESARROLLO METODOLÓGICO.....	03
• VARIABLES.....	07
• ALCANCES Y LIMITES DEL PROBLEMA.....	08

CAPITULO I.

MARCO TEÓRICO:

A. CULTURA.....	
1. DEFINICIONES.....	10
a. ENFOQUES CULTURALES.....	12
2. CARACTERÍSTICAS DE LA CULTURA.....	15
3. GRUPO HUMANO Y SU CULTURA.....	16
a. CULTURA LATINOAMERICANA.....	16
b. CULTURA GUATEMALTECA.....	18
4. RELACION DE LA CULTURA CON LA ESTRUCTURA SOCIAL.....	25
B. MANIFESTACIONES CULTURALES.....	26
1. DEFINICIONES.....	26
2. DIFUSIÓN DE MANIFESTACIONES CULTURALES.....	26
3. MANIFESTACIONES CULTURALES Y LA INFORMÁTICA.....	27
C. LEYES, POLÍTICAS Y ACUERDOS RELACIONADAS CON LA CULTURA.....	28
1. ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.....	28
2. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS.....	28
3. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.....	29
4. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES.....	30
a. MARCO HISTÓRICO.....	30
b. POLÍTICAS CULTURALES.....	31
5. ACUERDOS DE PAZ.....	33
a. IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.....	33
b. DERECHOS CULTURALES.....	34
c. DERECHOS CIVILES, POLÍTICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS.....	35

CAPITULO II.

MARCO REFERENCIAL:

A. REGIONALIZACIÓN GEOGRÁFICA.....	37
B. ÁREAS DE INFLUENCIA CLIMÁTICA.....	38
C. REGIONES SOCIO-FOLKLÓRICAS DE GUATEMALA.....	39
D. REGIONALIZACIÓN CULTURAL ETNO-LINGÜÍSTICA.....	39
E. UBICACIÓN SOCIO-CULTURAL.....	40
F. CARACTERÍSTICAS CULTURALES DE GUATEMALA.....	40
1. BLOQUE FUNDAMENTAL DE LA GUATEMALIDAD.....	41
2. LA RAIZ DE LA NACIONALIDAD.....	41
3. EL LADINO ALDEANO.....	42
4. GRUPO CULTURAL DE LA INCULTURA.....	43
5. GRUPOS MINORITARIOS.....	44

CAPITULO III.

SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS:

A. DEFINICIÓN.....	46
B. SISTEMA Y PLANIFICACIÓN DE SERVICIOS.....	47
1. REGIONALIZACIÓN NACIONAL.....	48
2. CLASIFICACIÓN DE CENTROS URBANOS.....	48
a. CIUDAD METROPOLITANA.....	48
b. CIUDADES MAYORES.....	48
c. CIUDADES INTERMEDIAS.....	48
d. CENTROS DE SERVICIO RURAL.....	48
e. CENTROS DE ALDEA.....	48
3. JERARQUÍA DE EQUIPAMIENTO.....	49
a. CENTRO DE ALDEA.....	49
b. CENTRO RURAL.....	49
c. CENTRO SUBREGIONAL.....	49
d. CENTRO REGIONAL.....	49
e. CENTRO NACIONAL.....	49
C. CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS CULTURALES.....	50
1. LAS FUNCIONES CULTURALES.....	50
a. CREACIÓN Y FORMACIÓN.....	50
b. PROMOCIÓN.....	50
c. DIFUSIÓN.....	50
d. CONSERVACIÓN.....	50
2. EQUIPAMIENTO CULTURAL.....	51
a. CENTRO CULTURAL DE ALDEA.....	51
b. CENTRO CULTURAL RURAL.....	51
c. CENTRO CULTURAL SUBREGIONAL.....	51
d. CENTRO CULTURAL REGIONAL.....	51
e. CENTRO CULTURAL NACIONAL.....	51
3. GESTIÓN DEL SISTEMA CULTURAL.....	52
D. PROPUESTA DE REGIONALIZACIÓN.....	53
E. ÁREAS DE INFLUENCIA.....	54
1. CONTEXTO REGIONAL.....	54
a. DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.....	55
2. DEFINICIÓN DE ÁREAS DE INFLUENCIA.....	61
3. CUADROS DE PROYECCIÓN POBLACIONAL.....	62
4. CURVAS ISOCRONAS.....	62
5. CUADROS DE INFLUENCIA DIRECTA PROYECTADA.....	62

CAPITULO IV.

MARCO DEL DISEÑO:

A. MARCO HUMANO.....	64
1. GENERALIDADES.....	64
2. GRUPO HUMANO.....	65
3. MOVILIDAD POBLACIONAL.....	66
4. ORGANIZACIONES SOCIALES EXISTENTES.....	67
a. COMITÉ PRO FESTEJOS DE LA FERIA TITULAR.....	67
b. COMITÉ DE BAILES FOLKLÓRICOS.....	67
c. GRUPO MAGISTERIAL.....	67
d. GRUPO CATÓLICO DE LA IGLESIA PARROQUIAL.....	67
e. CORPORACIÓN MUNICIPAL.....	68
B. MARCO AMBIENTAL (NATURAL).....	68
1. GENERALIDADES.....	68
2. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS.....	68
a. GEOGRAFÍA.....	68

b. TOPOGRAFÍA.....	68
c. HIDROGRAFÍA.....	68
d. CONDICIONES CLIMÁTICAS.....	70
e. ZONAS DE VIDA.....	70
f. FLORA Y FAUNA.....	71
C. MARCO AMBIENTAL CONSTRUÍDO (URBANO).....	71
1. GENERALIDADES.....	71
2. VIALIDAD EXISTENTE.....	72
3. USO DEL SUELO.....	72
4. ACTIVIDAD Y SERVICIOS URBANOS.....	73
5. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL URBANA.....	74
6. INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.....	75
7. OPCIONES DE TERRENOS.....	75
a. MATRIZ DE CUALIDADES A EVALUAR.....	77
b. CRITERIOS DE PONDERACIÓN.....	77
c. SINTESIS DE RESULTADOS.....	78
d. ANÁLISIS DEL SITIO.....	78
D. MARCO AMBIENTAL CONSTRUÍDO (ARQUITECTURA).....	86
1. CARACTERÍSTICAS DE LA MORFOLOGÍA DEL LUGAR.....	86
a. USO DE LAS EDIFICACIONES.....	86
b. TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA.....	86
c. TECNOLOGÍA USADA EN LA CONSTRUCCIÓN.....	86
d. MATERIALES.....	87
E. PREMISAS DE DISEÑO.....	87
1. PREMISAS GENERALES.....	87

CAPITULO V.

DESARROLLO DEL ANTEPROYECTO:

A. ANALISIS DE VIABILIDAD.....	95
1. VIABILIDAD DE MERCADO.....	95
2. VIABILIDAD TECNOLÓGICA.....	95
3. VIABILIDAD ADMINISTRATIVO / LEGAL.....	96
4. VIABILIDAD FINANCIERA.....	96
5. VIABILIDAD FISICO / NATURAL.....	96
6. VIABILIDAD ECONÓMICA.....	96
7. VIABILIDAD POLÍTICA.....	97
8. VIABILIDAD SOCIAL.....	97
9. VIABILIDAD JURÍDICA.....	97
B. FUNCIONES CULTURALES Y ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS.....	97
C. GRUPOS FUNCIONALES.....	98
1. AREA ADMINISTRATIVA.....	98
a. CASA JUVENIL.....	98
b. CASA DE LA CULTURA.....	98
c. ADMINISTRACIÓN.....	99
2. AREA DE ESPECTÁCULOS.....	99
a. AUDITORIO.....	99
b. TEATRO AL AIRE LIBRE.....	100
3. AREA EDUCATIVA.....	100
a. ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS, POPULARES E IDIOMA MAM.....	100
b. TALLERES ARTESANALES.....	101
c. BIBLIOTECA.....	101
4. AREA INFORMATIVA.....	102
a. AREA DE EXPOSICIONES.....	102
b. CENTRO DE INFORMACIÓN Y VENTAS.....	103
c. CAFETERIA.....	103
5. PLAZAS.....	103
6. ESTACIONAMIENTOS.....	104

7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	104
D. CRITERIOS DE DIMENSIONAMIENTO.....	104
1. AREA ADMINISTRATIVA.....	105
2. AREA DE ESPECTÁCULOS.....	106
3. AREA EDUCATIVA.....	107
4. AREA INFORMATIVA.....	107
5. PLAZAS.....	108
6. ESTACIONAMIENTOS.....	109
7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	109
E. MATRIZ DE DIAGNOSTICO DE NECESIDADES PUNTALES.....	110
F. PREMISAS DE DISEÑO.....	114
1. PREMISAS PARTICULARES POR ÁREAS.....	114
2. MATRICES Y DIAGRAMAS.....	121

CAPITULO VI.

PROPUESTA DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO:

A. DESCRIPCIÓN.....	128
1. PLANTA DE CONJUNTO.....	129
2. PLANTAS ARQUITECTÓNICAS.....	130
3. ELEVACIONES.....	133
4. SECCIONES.....	133
5. APUNTES.....	151
B. DESARROLLO DEL CENTRO CULTURAL SUBREGIONAL POR ETAPAS.....	156
C. PRESUPUESTO ESTIMADO POR ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN.....	157
D. FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	157

CONCLUSIONES..... 159

RECOMENDACIONES..... 160

FUENTES DE CONSULTA..... 162

ANEXO I:

“ANÁLISIS FOTOGRAFICO DE LA MORFOLOGÍA DEL LUGAR.”

INDICE DE MAPAS

MARCO TEÓRICO

No.	DESCRIPCIÓN	PAGINA
01	CULTURA EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO.....	22
02	ASENTAMIENTO DE LOS LADINOS ALDEANOS.....	22
03	ASENTAMIENTO DE LOS LADINOS URBANOS.....	23

MARCO REFERENCIAL

04	REGIONES POLITICO ADMINISTRATIVAS.....	38
05	AREAS DE INFLUENCIA CLIMATICA.....	38
06	REGIONES SOCIOFOLKLÓRICAS.....	39
07	REGIONALIZACION CULTURAL ETNOLINGÜÍSTICA.....	40

SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS

08	IDIOMAS.....	57
09	CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA TIERRA.....	59
10	ZONAS DE VIDA.....	60
11	USO ACTUAL DE LA TIERRA.....	60
12	RED VIAL.....	61

MARCO DEL DISEÑO

13	ANALISIS DE MOVILIDAD POBLACIONAL.....	67
14	UBICACION DE LOS TERRENOS PROPUESTOS.....	75

INDICE DE CUADROS

MARCO TEÓRICO

No.	DESCRIPCIÓN	PAGINA
01	DIFUSIONES DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES.....	27

SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS

02	FUNCIONES CULTURALES E INSTITUCIONES ENCARGADAS.....	51
03	JERARQUIA DE EQUIPAMIENTO POBLACIONAL Y RADIOS DE COBERTURA...	52
04	REGIONALIZACION CULTURAL DE GUATEMALA.....	54
05	DATOS DE ESTADISTICA POBLACIONAL DE LA REGION VI.....	55
06	MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.....	55
07	PROYECCIONES DE POBLACIÓN AÑOS 2,000 – 2,005.....	56
08	DENSIDAD POBLACIONAL.....	56
09	POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR.....	56
10	TASA DE ALFABETISMO DE 15 AÑOS Y MAS EDAD.....	56
11	TASA DE INCORPORACIÓN AL SISTEMA Y TASA DE REPITENCIA A NIVEL PRIMARIO AÑO 2,000.....	56
12	TASA DE RETENCIÓN Y DESERSION A NIVEL PRIMARIO AÑO 2,000.....	56
13	TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS Y MAESTROS A NIVEL PRIMARIO 1,999...	57
14	TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN A NIVEL PRIMARIO POR SEXO 1,999....	57
15	INSCRIPCION PRIMARIA DE NIÑOS (TODOS LOS GRADOS) 1,999.....	57
16	COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPO ÉTNICO.....	57
17	INDICADORES DE MORBILIDAD.....	58
18	INDICADORES DE MORTALIDAD.....	58
19	COBERTURA EN VACUNACION EN MENORES DE UN AÑO.....	58
20	POBLACIÓN ACTUAL Y PROYECTADA DE SAN PEDRO SAC. S.M.....	62
21	POBLACION PROYECTADA Y AREA DE INFLUENCIA.....	62

MARCO DEL DISEÑO

22	DISTRIBUCION POBLACIONAL POR SEXO.....	65
23	DISTRIBUCION POBLACIONAL POR AREA.....	65
24	DISTRIBUCION POBLACIONAL POR EDADES.....	65
25	DISTRIBUCION POBLACIONAL POR GRUPO ÉTNICO.....	65

26	DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR ALFABERTISMO.....	65
27	DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR NIVEL DE ESCOLARIDAD.....	65
28	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.....	66
29	INDICE DE POBREZA.....	66
30	PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL.....	66
31	PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD INFANTIL.....	66
32	PRINCIPALES CAUSA DE MORBILIDAD.....	66
33	RIOS LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO.....	69
34	RIACHUELOS LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO.....	69
35	QUEBRADAS LOCALIZADAS EN EL MUNICIPIO.....	70
36	TEMPERATURA Y PRECIPITACION PLUVIAL.....	70
37	ZONAS DE VIDA DEL MUNICIPIO.....	70
38	AREAS DE BOSQUES Y ESPECIES REPRESENTATIVAS.....	71
39	MATRIZ DE EVALUACIÓN DE TERRENOS.....	77
40	PONDERACION PARA MATRIZ DE EVALUACION.....	77
41	EQUIPAMIENTO COMPATIBLE E INCOMPATIBLE CON EL CENTRO.....	79
42	FACTORES DE INCIDENCIA CLIMATICO.....	80
43	HIDROGRAFIA, SUELO Y SUB-SUELO.....	81
44	TOPOGRAFIA.....	82
45	ACCESOS Y CIRCULACIONES.....	83
46	CONTAMINACIÓN EXISTENTE.....	84
47	ANALISIS DEL SITIO.....	86
48	ASPECTOS Y CARACTERISTICAS DE LA MORFOLOGIA DEL MUNICIPIO....	87
49	PREMISAS GENERALES DE DISEÑO.....	87

DESARROLLO DEL ANTEPROYECTO.

50	FUNCIONES Y EQUIPAMIENTO CULTURAL SEGUN TIPO DE USUARIO.....	97
51	PREMISAS PARTICULARES POR AREAS.....	114

PROPUESTA DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO

52	PRESUPUESTO PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN.....	157
53	PRESUPUESTO SEGUNDA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN.....	157
54	RESUMEN TOTAL DE PRESUPUESTO.....	157

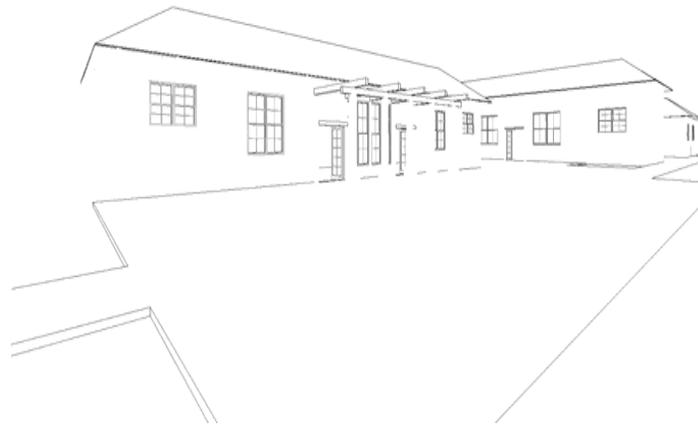
INDICE DE GRÁFICAS

SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS

No.	DESCRIPCIÓN	PAGINA
01	FUNCION CRUZADA DE LA PLANIFICACIÓN.....	47
02	JERARQUIA DE CENTROS POBLADOS PARA DISTRIBUCION GENERAL DE EQUIPAMEINTO.....	49
03	EQUIPAMIENTO CULTURAL SUBREGIONAL.....	50

MARCO DEL DISEÑO

04	EQUIPAMIENTO COMPATIBLE E INCOMPATIBLE CON EL CENTRO.....	79
05	FACTORES DE INCIDENCIA CLIMATICOS.....	80
06	HIDROGRAFIA, SUELO Y SUB-SUELO.....	81
07	TOPOGRAFIA.....	82
08	ACCESOS Y CIRCULACIONES.....	83
09	CONTAMINACIÓN EXISTENTE.....	84
10	PREMISAS GENERALES DE DISEÑO.....	87



“MARCO METODOLÓGICO”

*“Centro Cultural Sub-Regional en San Pedro
Sacatepéquez, San Marcos.”*

PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA:

La identidad cultural de Guatemala, se asocia estrechamente con los patrones de vida y las concepciones ideológicas de la población por eso de una región a otra se encuentra una gran riqueza de valores artísticos.

Desde los albores de la humanidad, cuando el hombre aprendió a controlar y transformar su medio, para satisfacer sus necesidades biológicas más inmediatas, comenzó a hacer cultura. Durante este proceso de producir satisfactores materiales y espirituales, el hombre se organizó en sociedad, obteniendo sorprendentes logros que lo llevaron a la creación de culturas de elevado desarrollo social, cultural e intelectual.

La preservación, difusión y fomento de la cultura de cualquier sociedad resulta entonces de mucha importancia, cuando por las circunstancias históricas y sociales sus miembros caen en la vaguedad e indiferencia frente a sus propios valores. De acuerdo con la experiencia vivida durante el Ejercicio Profesional Supervisado en la comunidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos pudo observarse este fenómeno que constituye el reflejo de la problemática socioeconómica que vive Guatemala y otros países de Latinoamérica, además, el municipio por su proximidad geográfica con la frontera de México ha experimentado una constante influencia cultural extranjera por medios televisivos, radiales y fuerte actividad comercial originando a lo largo del tiempo hasta la actualidad, una pérdida progresiva de su identidad cultural como parte de la sociedad guatemalteca.

Es por eso que el planteamiento de este trabajo, constituye una propuesta para contribuir en alguna medida a detener el deterioro y olvido en que van cayendo los valores culturales de la región, asimismo se pretende crear y establecer canales adecuados de expresión para las diferentes manifestaciones artísticas y culturales del municipio, y en los que

la juventud encuentre condiciones y oportunidades para el crecimiento y formación espiritual, la recreación y el esparcimiento.

Se proyectará el edificio acorde a la forma de vida de los usuarios, no sólo para expresar teorías intelectuales del momento, ni posturas personales; sino que se diseñará de tal manera, que brinde confort a los usuarios, sirviendo auténticamente a la sociedad para la cual diseñamos; ya que la forma de proyectar y construir representa lo que es una sociedad y su cultura como una realidad inmersa en ella.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

El tema del presente trabajo tiene su origen durante la práctica del Ejercicio Profesional Supervisado de Arquitectura realizado en la comunidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos de febrero de 1,999 a agosto de 1,999.

Durante este ejercicio académico se detectaron varias necesidades en ésta comunidad, una de ellas fue la carencia de instalaciones físicas destinadas al desarrollo de actividades culturales, a fin de promoverlos, divulgarlos y fomentarlos teniendo como resultado el estudio para desarrollar la planificación de la casa de la cultura, en donde se coordinarán todas las actividades, y se brindará un apoyo a la producción artística que se desarrolla en la ciudad, con lo que se llegó a definir el título que encabeza el presente estudio: "CENTRO CULTURAL SUBREGIONAL PARA LA CIUDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS".

En la fase final de la práctica de EPS, miembros de la casa de la cultura de dicha comunidad, nos hicieron llegar un planteamiento acerca de la necesidad que ésta entidad tiene de poseer su propio edificio para realizar en mejor forma sus actividades. En éste sentido se solicitaba el diseño arquitectónico del local que alojaría a ésta organización cultural, tomando en

cuenta que el desarrollo de todas las actividades que actualmente se hacen, se lleva a cabo en espacios que no han sido creados para este fin. Estas actividades son: Exposiciones, clases de pintura, clases de marimba, organización de certámenes artísticos, además, vale mencionar que éstas actividades se desarrollan en los corredores del edificio municipal o en colegios amplios, las sesiones de la junta directiva de la casa de la cultura se hacen en casa de uno de los miembros, los talleres de canto y música se encuentran ubicados en un pequeño local del palacio municipal, lo que tiene como resultado una total desmotivación de los usuarios, perdiéndose así gran potencial cultural y originando que toda ésta población en su mayoría adolescente se incline hacia los vicios y las malas costumbres causando así mayor delincuencia y un empobrecimiento de los valores culturales que actualmente se han ido perdiendo.

La propuesta de CENTRO CULTURAL ofrecerá una mejor imagen de desarrollo cultural alcanzado por la sociedad humana, ya que en ella se reflejarán las condiciones ambientales, tecnológicas, económicas y sociales del ambiente y época en que se crea: respetando la "tradición cultural", promoviendo sus valores, mediante soluciones arquitectónicas contemporáneas propias. Por medio de los espacios culturales, se llevará a cabo la promoción y divulgación de las manifestaciones culturales más representativas, proporcionando una imagen positiva de la población, en lo que realmente es representativo del pueblo, en sus más elevadas manifestaciones de cultura.

OBJETIVOS:

- *GENERAL:*

Realizar los estudios correspondientes que conduzcan a la elaboración de una propuesta arquitectónica de un Centro Cultural Subregional, coherente y enmarcada dentro de la realidad del municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cuyos espacios se realicen las actividades de creación, promoción, difusión y conservación de la cultura local.

- *ESPECIFICOS:*

Conocer la situación cultural existente en el occidente del país y específicamente en el Municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, así como analizar las diferentes condicionantes ambientales, tecnológicas, morfológicas, económicas y sociales.

Identificar las principales actividades culturales que actualmente se llevan a cabo en San Pedro Sacatepéquez, San Marcos y que necesitan de un espacio arquitectónico para ser desarrolladas.

Identificar cuáles son las necesidades culturales del municipio desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo.

Desarrollar la propuesta arquitectónica de Centro Cultural Subregional, de acuerdo a las exigencias y condiciones que presentan las actividades culturales a promover, conservar y difundir en los espacios arquitectónicos.

Que el presente trabajo de investigación constituya un aporte a la comunidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos y a la vez el enriquecimiento bibliográfico sobre el tema, para la Facultad de Arquitectura.

METODOLOGÍA:

Toda investigación se fundamenta en un estudio científico, esto quiere decir que se utiliza el método científico, se parte de una realidad para entender la esencia del fenómeno o situación estudiada, y obtener la información que permita estructurar el estudio y proponer soluciones al problema planteado.

Se define el proceso de investigación a realizar, partiendo de un enfoque general para llegar a lo particular (deductivo), describiendo los hechos y problemáticas hasta llegar a una solución de la necesidad captada, recurriendo al uso de una investigación documental, de campo y deductiva entre otras.

El método científico define tres fases a seguir, que parten de un enfoque general de la situación o realidad a estudiar, hacia un enfoque particular que implica una propuesta que solucionará una necesidad latente en la realidad social analizada; en nuestro caso, se analizará la situación socio-cultural del municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, y se finalizará en la propuesta arquitectónica del Centro Cultural.

DESARROLLO METODOLÓGICO:

FASE No. 1: "FASE DE DIVERGENCIA":

La fase de divergencia contiene los componentes esenciales que sirven para obtener un espacio de investigación lo suficientemente amplio, en donde el diseñador debe definir los objetivos experimentales de la investigación para el diseño, sin perder la noción de que no se puede desatender ningún dato aunque se considere que pueda crear conflictos.

En nuestro caso se iniciará con la introducción, definición y clasificación del problema, así como los objetivos, variables y método. Todo debe ser definido en el contenido del presente marco metodológico y la definición del entorno geográfico y cultural, en donde se localiza la problemática a solucionar, expresado en el marco de referencia.

Posteriormente se recurre al análisis de la realidad sociocultural del grupo objetivo, en sus aspectos humano, ambiental natural y artificial, funcional, tecnológico y morfológico. En nuestro caso el estudio se limitará al área municipal y sus manifestaciones culturales de importancia. Son estos aspectos los que se definirán con el mayor rigor científico posible pues constituirán los criterios esenciales para el marco del diseño, esto dará las pautas iniciales para realizar las fases de transformación y convergencia.

FASE No. 2 "FASE DE TRANSFORMACIÓN":

El principal objetivo de esta etapa es la aplicación de los resultados de la investigación divergente, de un modelo suficientemente preciso como para permitir la convergencia hacia el proyecto de diseño, eventualmente decidido y fijado con todo detalle. Como producto del análisis de los datos investigados, se llega al programa de necesidades, matrices y los objetivos de diseño, previa definición de los condicionantes y planteamientos de diseño.

FASE No. 3 "FASE DE CONVERGENCIA":

La última etapa es la que tradicionalmente está más próxima al diseño final. El objetivo del diseñador estriba en escoger una alternativa entre las muchas posibles, mediante una reducción progresiva de las incertidumbres hasta llegar a la solución final.

En dicha fase es donde se llega a presentar el desarrollo del anteproyecto previa realización del proceso de valoración y selección de la misma.

TIPOS DE INVESTIGACIÓN QUE SE UTILIZAN:

Para la realización del trabajo de tesis, es necesario plantear los tipos de investigación a usar y con las cuales nos auxiliamos para recopilar la información necesaria, en la fase de divergencia o fase no. 1

INVESTIGACIÓN POR OBSERVACIÓN:

Es la información que se obtiene de las personas o fenómenos proporcionados por medio de la entrevista y la observación. En la cual se recopila directamente los datos, utilizando técnicas adecuadas y sin manipulación de las variables.

Hay varias técnicas para recolectar los datos: La observación participada, la encuesta o cuestionario y la entrevista. *Observación participada:* se hace conviviendo con el grupo que nos interesa observar y dentro de este tipo de observación se incluyen los llamados *estudios de campo*, en nuestro caso se logró desarrollar esta investigación durante el ejercicio profesional supervisado realizado en la comunidad en estudio.

En el estudio de campo el investigador observa la situación, para luego tratar de describir las relaciones entre las variables. No hay intervención ni manipulación de las variables, solo se hace inferencia desde afuera sobre las relaciones entre estas. A los estudios de campo también se les conoce como investigaciones "ex post factum".

INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA:

Este tipo de investigación que no demuestra nada, no requiere de hipótesis y sus variables de estudio se derivan de los objetivos propuestos; describiendo simplemente los fenómenos como aparecen, sin manipular variables.

Se divide en dos tipos:

- Investigaciones de conjuntos.
- Estudios de casos.

Para el desarrollo de esta investigación se decidió utilizar "el estudio de caso", el cual es el más apropiado, porque enfoca a un determinado grupo típico limitado. Tiene características de ser un estudio intensivo y completo, que consiste en un trabajo de

investigación detallado y profundo sobre un tema preciso, que suele ser identificado por algunos autores como una monografía, por las características antes mencionadas. Abarca todo tipo de recolección de datos con el ordenamiento, tabulación, interpretación y evaluación de estos.

INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL:

Consiste en recopilar datos documentales sobre un tema o tópico determinado. Se utilizan principalmente documentos como fuente de información. La investigación documental puede ser: hemerográfica, escrita, audiográfica, videográfica e iconográfica o por internet.

También se toma el uso de una investigación aplicada porque esta pretende proponer una solución a un problema concreto real; esto es, una actividad cultural y la necesidad de un espacio arquitectónico donde promoverla. También puede ser una investigación formulativa, que describe explica y formula una solución (Centro Cultural). Una investigación sincrónica aunque no le da importancia a la variable tiempo, lo que le interesa es el comportamiento actual de la situación cultural de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos. Además, una investigación transversal, en donde el tiempo en que se realiza es actual y de corta duración.

UNIDAD DE ANÁLISIS:

La unidad de análisis en el presente proceso de investigación destaca el lugar poblado, a continuación se describen las características del lugar:

- El municipio forma parte del departamento de San Marcos, cuenta con una extensión territorial de 148 kilómetros cuadrados, se localiza a 248 kilómetros de la ciudad de Guatemala. Posee un total de 17 aldeas, 86 caseríos, 8 cantones y su cabecera municipal.

SUJETO DE LA INVESTIGACIÓN:

LA POBLACIÓN: Rasgos representativos del grupo social objetivo.

- San Pedro Sacatepéquez, San Marcos tiene 58,005 habitantes distribuidos en un 45% en el área rural y un 55% en el área urbana. El mayor rango poblacional se ubica entre los 15 a 64 años de edad. El 51% de la población esta constituida por mujeres y el 49% por hombres, de los cuales el 73% es alfabeta y el 27% es analfabeta (tomando como referencia al grupo de 15 años y más de edad).
- La población no indígena constituye el 84%, mientras el 16% pertenece al grupo indígena en su mayoría perteneciente al grupo étnico mam.

INSTRUMENTOS:

Se plantea la utilización de los siguientes instrumentos para realizar la recopilación de información.

1. *Entrevistas no estructuradas* que se hacen a personalidades que realizan determinada actividad social de importancia en la población, y por tal razón, se les ha considerado como conocedores de la realidad socio-cultural del lugar.
2. *Revisión bibliográfica*: libros, folletos, internet, instituciones públicas y privadas conocedoras de la situación del municipio.
3. *Hoja de observaciones*: uno de los instrumentos utilizados, será la hoja de observación, como una herramienta que logra identificar los problemas que afecta al área de estudio. Por medio de recopilación de la información que se lleva a cabo (teniendo en cuenta qué es lo que se pretende estudiar con este trabajo de tesis), se comprueba que es un problema de arquitectura y del medio socio-cultural, lo que se realiza.

4. *Fotografías*: tomadas en el área urbana, como ilustración gráfica del análisis morfológico a nivel urbanístico y arquitectónico, así como en la identificación de los sitios de realización actual de actividades culturales en el poblado.
5. *Mapas y esquemas*: utilizados en el análisis ambiental construido del poblado, así como en la identificación de sitios donde actualmente se realiza actividad cultural de importancia. Se define la ubicación del poblado con relación al área municipal, departamental o regional y en el ámbito nacional.
6. *Hoja de análisis del ambiente construido*: que se utiliza para la presentación de la realidad urbana.

PROCEDIMIENTOS:

Para recopilar la información sobre la realidad socio-cultural y ambiental ha sido necesario definir una serie de pasos o procedimientos basados en principios metodológicos antes descritos, los cuales han permitido la captación de una serie de datos de gran importancia para concluir en las futuras condicionantes de la propuesta arquitectónica de Centro Cultural.

1. Se entrevistará a las siguientes personalidades, para conocer la realidad socio-cultural actual:
 - Señor Marco Antonio Orozco (alcalde municipal)
 - Señor Héctor González (Director de Escuela Urbana Mixta José Ramón Gramajo)
 - Señor Saúl Orozco (Secretario Casa de la Cultura).
2. Se visitará el lugar para completar la hoja de observaciones, analizando el casco urbano del poblado, la zona comercial y administrativa y la zona perimetral conformada por el sector habitacional, escolar y deportivo. Detectando la realidad socio-cultural del lugar.

3. Consulta bibliográfica de aspectos conceptuales de Cultura, Manifestaciones culturales, Leyes, políticas y acuerdos relacionados con la cultura y Tipología de Centros Culturales. Todo lo anterior, para definir los enunciados del marco teórico y conceptual.
4. Se realizan visitas a lugares en donde se desarrollan actividades culturales que nos sirvan de referencia para definir con mayor detalle el proyecto arquitectónico objetivo de esta tesis.
5. Se consulta fuentes bibliográficas y monográficas del municipio, a través de instituciones como: Instituto Nacional de Estadística (INE), Instituto Geográfico Nacional (IGN), Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), Ministerio de Cultura y Deportes, Centro de Estudios Folklóricos (CEFOL-USAC), entre otras, recopilando la información para definir los enunciados del marco de referencia de diseño.
6. Se ordena, estudia e interpreta los datos obtenidos en la hoja de observaciones.
7. Se realiza el análisis urbano ambiental para conocer la situación de equipamiento urbano de la cabecera municipal, así como de aspectos humanos, tecnológicos, morfológicos, presentes en la realidad cultural del poblado, por medio de fotografías, mapas y dibujos.
8. Ordenamiento, estudio e interpretación de los datos obtenidos en el análisis urbano ambiental con enfoque especial de actividades culturales existentes, lo que origina la identificación de las principales actividades culturales y las condicionantes físicas y sociales de la población, para llegar al análisis que se presente en el marco del diseño.

9. Definición de las actividades culturales a proyectar en el espacio cultural a diseñar.
10. Detectar un posible terreno donde se permita elaborar la propuesta de diseño, con la colaboración de la corporación municipal.
11. Previo a definir el terreno del Centro Cultural, se procede a estudiar las vías de acceso, equipamiento, análisis de soleamiento, vientos, definición de protagonistas, actividades a desarrollar y necesidades espaciales a proyectar, así como el área de cobertura del proyecto cultural. Se plantea el programa de necesidades y la cuantificación de áreas, sobre la base del manejo de indicadores locales, nacionales e internacionales, en la dimensión de dichos espacios; para definir los planteamientos del diseño final.
12. Desarrollo del anteproyecto arquitectónico Centro Cultural Subregional a ubicarse en el entorno urbano, con su respectivo presupuesto de construcción y de factibilidad financiera, planteados en forma estimada.

VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE: “MANIFESTACIONES CULTURALES”

1. DEFINICIÓN TEÓRICA:

La manifestación cultural es la expresión de la cultura la cual es la propia condición del espíritu humano, la misma tiene la capacidad de lograr una comunicación racional, emotiva, sensitiva, entre los seres humanos miembros de una sociedad. Cada manifestación cultural es poseedora de un significado o contenido espiritual.

2. DEFINICIÓN OBJETIVA:

Las manifestaciones culturales revelan caracteres de identidad social, en este sentido desempeñan un papel muy importante en el diseño de los espacios arquitectónicos, los cuales serán proyectados en función de dichas actividades culturales.

El significado de las manifestaciones culturales en relación con las necesidades arquitectónicas radica en su repetición pues si los actos se realizan una sola vez no determinarán ninguna necesidad de espacio; tiene que representar su representatividad y repercusión dentro de la sociedad donde se realizan para poderlas proyectar en un espacio y en él poder realizar la actividad de divulgación y/o promoción, por cualquier medio posible.

3. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS:

Para el análisis correspondiente se recurrirán a las referencias bibliográficas para determinar su concepto y clasificación, entrevistas a personalidades conocedoras de la realidad socio-cultural de la población y análisis urbano del ambiente construido.

VARIABLE DEPENDIENTE: “CENTRO CULTURAL”

4. DEFINICIÓN TEÓRICA:

El Centro Cultural se define como: “un lugar de reunión y de confrontación por excelencia entre la cultura y aquellos que quieren acceder a ella, entre aquellos que emiten el mensaje y aquellos que lo reciben, entre los artistas y su público y más importante, entre los hombres entre sí”.

5. DEFINICIÓN OBJETIVA:

Como se mencionó anteriormente en el municipio de San Pedro Sacatepéquez San Marcos, no cuenta con un espacio adecuado en donde se pueda llevar a cabo la promoción y

divulgación de sus manifestaciones culturales más representativas, por eso la población se ven obligadas a realizarlas en corredores del edificio municipal, así como en lugares que no fueron diseñados para este fin.

Por ello es necesario dotarlos de un Centro Cultural, en donde se proporcione una imagen que realmente sea representativa del pueblo en sus más elevadas manifestaciones culturales.

El Centro Cultural se proyecta como un punto de enlace entre el área urbana y rural, en contraposición del aislamiento socio-cultural actual y con ello lograr una cobertura a todos los ámbitos geográficos del municipio; tomando como referencia las diferentes condicionantes que el ambiente presenta, como el aspecto humano, ambiente natural y construido, tecnología y morfología, constituyéndose en un espacio arquitectónico que responda al tratamiento de dichas condicionantes.

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS:

Se recurrirá al uso de referencias bibliográficas (libros, folletos, instituciones, internet, tesis) definiendo los conceptos básicos, clasificación y políticas culturales de funcionamiento, y su realidad nacional e internacional.

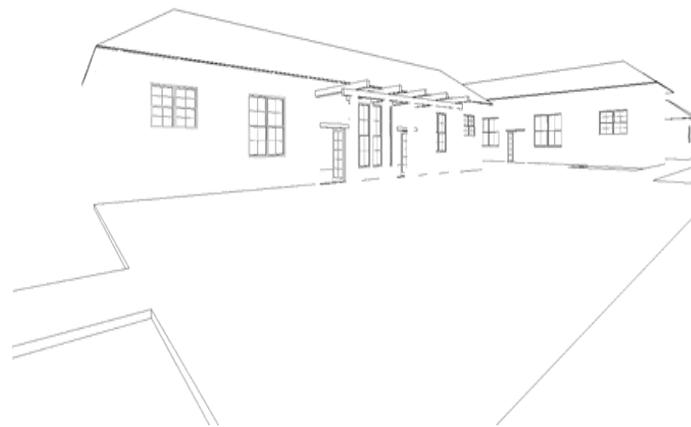
LIMITES Y ALCANCES DEL PROBLEMA:

LIMITES DEL PROBLEMA:

1. Se definirá la proyección del Centro Cultural con base en la población urbana y rural del municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos y el área de influencia del Centro Cultural por su naturaleza Subregional.

ALCANCES DEL PROBLEMA:

1. Fue desarrollado un análisis urbano-ambiental enfocado a identificar las manifestaciones culturales más representativas del municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.
2. Para la propuesta de Centro Cultural Subregional se estableció un Sistema Nacional de Servicios basados en niveles de atención, para lo cual se definieron las directrices para la creación de servicios culturales inferiores, con lo que se obtuvo la respuesta arquitectónica propuesta en los objetivos.
3. Fué desarrollada una propuesta de un Proyecto Arquitectónico; como una respuesta funcional para las necesidades de infraestructura que presentan las manifestaciones culturales del municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.



“MARCO TEÓRICO”

CAPITULO I:

*“Centro Cultural Sub-Regional en San Pedro
Sacatepéquez, San Marcos.”*

MARCO TEÓRICO:

El teatro, la danza, la pintura, la música, el folklore, etc., representan a una sociedad en toda su magnitud, un pueblo con este tipo de manifestaciones transmite su pensamiento y conocimiento hacia otros pueblos, al existir los medios para que estas manifestaciones se realicen, éstos se desarrollan de manera adecuada y se logran resultados positivos, tales como la divulgación y conocimiento de las letras, el enriquecimiento y diversidad de formas artísticas, el incentivo y consecuente alimento en recurso humano del arte debido a la afición y vocación desarrolladas y perfeccionadas.

La consecución y realización de una obra arquitectónica manifiesta y presupone un ejemplo claro de cultura, una solución a una necesidad planteada y la satisfacción del espíritu y la mente de esa sociedad a la que se pertenece, el Centro Cultural, sería el complemento ideal a necesidades diversas y paralelas, ya que en las circunstancias actuales, con el avance de la técnica y la ciencia y el perfeccionamiento de los sistemas constructivos, nuevos materiales y recursos, se puede coadyuvar a que un fin sea más fácil de obtener, provocando el llenar un vacío existente.

Con la combinación de todo lo anterior y la interpretación arquitectónica del entorno físico y sociocultural podemos responder de la mejor manera a un proyecto de esta calidad.

A) CULTURA:

A.1 DEFINICIONES:

Al introducirnos en el tema, se hace necesario definir y analizar, una serie de términos que a nuestro criterio se ven involucrados, logrando con esto un mejor entendimiento y desarrollo en el tema. Es por ello que consideramos conveniente establecer lo que entendemos por CULTURA.

Para iniciar haremos referencia de dos tendencias principales de la cultura, primero se describirá el “tradicionalista” de la cual Celso Lara menciona en su estudio *Cultura Popular en Hispanoamérica*, esta tendencia nació dentro del siglo XIX pero actualmente ya ha perdido vigencia y terreno en el transcurso del presente siglo XX:

“Cultura es la suma de hechos y valores que la sociedad jerarquiza selecciona y transmite como herencia colectiva a otras generaciones que le imprimen su importancia histórica y social, por tanto, se puede decir que los diversos grupos que conforman una sociedad, elaboran y transmiten sus valores culturales de manera diferente. Dentro de las sociedades latinoamericanas se encuentra la cultura dividida en dos tipos: *La oficial y la popular* las que interpretan de manera diferente los valores culturales de acuerdo a los intereses sociales que la determinan”.

Y luego el “antropologista”, este enfoque es estudiado por Charles Winick en su diccionario de antropología, el cual aunque también tiene sus inicios en el siglo pasado, en lugar de disminuir ha logrado alcanzar un mayor desarrollo en este siglo y representa claramente la postura científica de las ciencias sociales contemporáneas:

“Cultura es todo aquello que no es biológico, transmitido socialmente, incluyendo esquemas de conducta artística, social, ideológica o religiosa y las técnicas para dominar el mundo circundante. Son costumbres, información, oficios, vida doméstica y pública, religión, ciencia y arte. Según se transmite de la experiencia del pasado a la nueva generación”.

El autor Melville Herkowitz escribió en el libro *El Hombre y sus Obras* “La cultura es un sistema exclusivamente humano, de hábitos y costumbres que se

adquieren por medio de un proceso extrasomático que no es biológico ni genético, realizado por el hombre en sociedad como recurso fundamental para adaptarse al medio ambiente”.

Habiendo analizado la información anterior podemos concluir que para la elaboración de este trabajo el concepto de cultura se orientará a la tendencia antropologista en la cual: la cultura es lo que el hombre ha producido a través de su historia, ya sea material o espiritual, para poder adaptarse al medio en el que se desarrolla.

De sus definiciones y características podemos concluir, que la cultura es la suma de todos los valores que hacen al hombre agruparse en sociedades, para dar respuestas conjuntas a las necesidades y cambios que se presentan, ubicándolos en un espacio geográfico e histórico determinado.

La cultura es un producto de las sociedades, sufre cambios a través de la historia, por lo cual afirmamos que es un producto histórica y social.

Rodolfo Stevenhagen en junio de 1,987 dictó una conferencia en el Centro de Estudios Folklóricos en la cual afirmó “La cultura es un producto histórico y social, es decir, es el resultado de un proceso acumulativo y selectivo que se da a través del tiempo y del que es protagonista una sociedad específica y no un hombre aislado. Asimismo el autor Amílcar Cabral escribió “La característica fundamental de una cultura es su unión íntima, de dependencia y reciprocidad con la realidad económica y social del medio, con el nivel de las fuerzas productivas y el modo de producción de la sociedad que la ha creado.

Al respecto de este tema Celso Lara escribió en *Tradiciones de Guatemala* lo siguiente: “La cultura, fruto de la historia, refleja en cada momento, la realidad material y

espiritual de la sociedad, del hombre-individuo y del hombre-ser social, ante los conflictos que lo oponen a la naturaleza y a los imperativos de la vida en común. De esto se deriva que toda cultura contiene elementos esenciales y secundarios, fuerzas y debilidades, virtudes y defectos, aspectos positivos y aspectos negativos, factores de progreso y factores de estancamiento o de regresión. De esto se deriva igualmente que la cultura—creación de la sociedad y síntesis de los equilibrios y de las soluciones que esa sociedad engendra para resolver los conflictos que la caracterizan en cada fase de la historia, es una realidad social independiente de la voluntad de los hombres del color de la piel, o de la forma de los ojos”.

Toda cultura es dinámica por naturaleza, todo grupo social está en la posibilidad de generar sistemas de respuestas ante sus necesidades, y si muchas culturas dan la apariencia de estar estancadas, es ante todo, el resultado de un proceso de dominación y marginación que les niega cualquier espacio y posibilidad de desarrollo propio.

La única manera de que participe un grupo en la construcción de una nueva sociedad, es a partir de su propio ser histórico y social. Solo dentro de este contexto podrá crear, proponer iniciativas, resolver problemas.

La expresión cultural de un grupo humano cualquiera no es producto de la nada, surge como respuesta a las necesidades diarias.

a) Enfoques Culturales:

La cultura ha sido parte importante en la historia de los pueblos a través de ella se manifiesta el sentirse parte de una sociedad, la cultura exige la integración de todos los individuos a las necesidades que el momento histórico les pide, es aquí donde los FENÓMENOS CULTURALES surgen, fenómenos que definen la esencia misma de un pueblo o una sociedad. Lo anterior implica que para conceptualizar mejor el tema, es necesario conocer

los diferentes enfoques culturales existentes, enfoques que deben incluir también a las formas culturales asociadas a los grupos sociales no dominantes.



La plaza de las Tres Culturas, en la ciudad de México, simboliza la herencia cultural del país. La Gran Tenochtitlán fue el centro político, comercial, religioso y cultural de Mesoamérica, cuyos vestigios aztecas aparecen en primer plano. En el siglo XVI, convertida en la Nueva España, fue una floreciente colonia española cuya arquitectura religiosa legó el templo de Santiago Tlatelolco, en el centro. Los edificios modernos que rodean la plaza hacen patente la mezcla cultural que ha dado como resultado un mestizaje rico en matices humanos. Este fue también, en 1968, el escenario del cruento enfrentamiento entre estudiantes y el ejército.

El propósito de conocer los siguientes enfoques es para saber hacia donde se deberá enfatizar nuestra investigación aplicada al contexto cultural del municipio de San Pedro Sacatepequez, San Marcos. Existen por lo menos tres enfoques acerca de la cultura y que Celso Lara lo describe en su libro “Cultura Popular en Hispanoamérica”, los cuales se detallan a continuación.

- **ENFOQUE ACULTURALISTA:**

Es conocida también como cultura académica u oficial hegemónica y se origina en la cultura occidental, que fuera impuesta durante la conquista y colonización española. Constituye el ideal al que deben aspirar los miembros de una sociedad y es transmitida a través de la

enseñanza. Cuando no es importada, es producida en cada país por los intelectuales y los artistas. Esta visión propugna que la inmensa mayoría de los hombres no ha pertenecido nunca a civilización ni cultura alguna, habiendo sólo coexistido al margen de ellas. Ante tal situación es inaplazable incorporar a la cultura no a individuos aislados, como se ha logrado hasta ahora, sino a bloques numerosos, a estratos conjuntos de hombres y mujeres.

• *ENFOQUE TRANSCULTURISTA:*

Es conocida también como cultura para las masas y es producida por el pueblo, por los sectores hegemónicos, imponiéndoseles a través de los medios de comunicación como una cultura de consumo. Por medio de esta cultura se persigue homogeneizar a los consumidores y está constituida por literatura impresa: *tiras cómicas, revistas de moda, novelas, telenovelas, objetos industriales, discos y otros*. Dicha cultura se genera por medio de la publicidad e impone la moda y las culturas extranjeras, ya que es producto del influjo y la penetración ideológico-cultural que, sobre cada pueblo ejercen los centros hegemónicos imperialistas.

Este fenómeno es el que se ha suscitado en los últimos años en nuestro país, generalmente son transmitidas e implantadas muchas creencias, costumbres, ideologías, modas que vienen a terminar con el patrimonio cultural e ideológico de nuestros pueblos.

• *ENFOQUE CULTURALISTA:*

Debido a las características no sólo de la comunidad en estudio sino de nuestro país, este trabajo de tesis realizará énfasis en el presente enfoque. Este enfoque establece la coexistencia de diversas formas culturales dentro de una misma formación social, las cuales corresponden a los diferentes estratos sociales que

la conforman, sin embargo, dentro de esas formas la única auténtica es la cultura popular, pues es la que se encuentra arraigada a la tierra, al trabajo y al pueblo.

Dentro de las características de la cultura popular puede mencionarse las siguientes:

Tiene Vigencia Colectiva: un hecho es folclórico si es colectivo en la comunidad, aún cuando lo realice un solo individuo, como el curanderismo, por ejemplo.

Es Empírica: la captación se realiza de manera inductiva, de persona a persona, por intuición. Los pobladores reciben de sus antecesores las indicaciones para proceder de determinada manera, aprendiéndolo por experiencia.

Es Funcional: los fenómenos folclóricos son funcionales porque satisfacen cultural y tradicionalmente necesidades biológicas, espirituales, primarias y derivadas, que la comunidad experimenta y comparte colectivamente.

Es Anónima: los hechos originales tienen un autor iniciador pero en el transcurso del tiempo el nombre de éste se socializa y por lo tanto, se olvida. No interesa la originalidad del que crea, pero si son importantes las condiciones del intérprete, quien respeta los gustos, valores y pautas vigentes.

Es Tradicional: significa que los bienes de la comunidad son transmitidos de generación en generación. La tradición lleva implícito el concepto de tiempo en el sentido de antigüedad pero no solo por ser viejo, cualquier fenómeno es folclórico. Lo antiguo sobrevive en el pueblo sólo cuando se satisface sus necesidades presentes y concretas, ya que en caso contrario pierde su vigencia, cae en desuso o se extingue.

Es Regional: el hecho folclórico es localizado geográficamente en un lugar determinado.

Dentro de las diferentes formas de la cultura popular, existen dos que son fundamentales: Las subculturas y La cultura tradicional.

“Las Subculturas”:

Los grupos desposeídos también se aglutinan en esquemas culturales que les permite una supervivencia precaria, ante la presión de los grupos dominantes. Por lo tanto, el estudio de las subculturas es imprescindible, para lograr un conocimiento global de la problemática cultural que pretende resolverse.

Cultura de la pobreza:

Este tema ha sido analizado por J. Sáenz Diez en las Políticas Culturales de donde se desprende que “La cultura de la pobreza es la posición de la defensa de un grupo social marginado en una sociedad. Esta cultura se transmite de padres a hijos y es muy difícil salir de ella, al no poseerse los valores que según la elite social permite la superación y el avance social.

La cultura de la pobreza florece en los grupos sociales desarraigados que emergen en la emigración masiva hacia las ciudades, sobre todo en las etapas iniciales del capitalismo, así como en todas las etapas de la dominación colonista. La gente con una cultura de la pobreza es descrita como provinciana, de orientaciones locales y con un ínfimo sentido histórico: sólo conocen sus propios problemas, sus propias condiciones locales, su propio vecindario, su propio estilo de vida.

Por lo común carecen del entendimiento, visión o ideología necesarios para observar las semejanzas entre sus problemas y los de sus correspondientes en todo el mundo.

Estos grupos carecen de conciencia de clase, aunque en verdad son muy sensibles por lo que se refiere a distinciones sociales.

Cultura analfabeta:

Incluso en un medio sin comunicación escrita se puede hablar de cultura, se trata de su sistema cultural basado en la ausencia de toda marginación para cualquier individuo. La cultura analfabeta socializa a todos sus miembros y todos tienen un puesto muy delimitado, determinando una red de relaciones interpersonales y sociales. El analfabeta estructura un sistema de codificación de cosas y valores más en la calle que en su escuela, que en la familia. Se trata de una cultura de supervivencia en la que, de entrada, se poseen pocas posibilidades de conseguirla.

El antipublico:

Esta noción es diferente a la de la inexistencia de formas culturales diferentes a la hegemónica (no público), los grupos que la conforman no son masivos sino minoritarios, aunque también coinciden en la marginación tajante. El antipúblico está constituido por núcleos no muy extensos pero significativos: estudiantes y jóvenes en su mayoría, quienes por facilidades y tradición estarían llamados a formar parte de las clases dirigentes.

Sin embargo, dichos grupos rechazan la integración a un sistema cultural que consideran fundado en una estructura social indefendible.

“La Cultura Tradicional:

Los pobladores originales de los hoy países subdesarrollados, dejaron de ejercer su iniciativa histórica durante la época colonial, pasando a ser objeto de Historia en vez de ser protagonistas de su destino. A partir de este período los

valores tradicionales han sido reprimidos y transformados en folclore turístico, o bien fueron reducidos en catacumbas culturales, esperando el momento de la liberación. La tradición debe ser entendida entonces, como algo más profundo que un puro antiquismo, sin limitarla a ritos y costumbres estereotipadas.

Por el contrario, debe integrarse tradición y progresismo, mediante la reconversión del viejo concepto de tradición al sentido de abarcar toda la herencia cultural.

Se puede concluir entonces que en Guatemala, los 3 enfoques ya presentados coexisten y poseen pautas y valores que los hacen interactuar en el seno de nuestra sociedad, un ejemplo muy claro lo describe Darcy Ribeiro en “La Cultura en Latinoamérica” en el cual afirma: “La cultura para las masas o hegemónica, toma productos de otras culturas y las implanta a nuestra sociedad por medio de la publicidad escrita, visual o auditiva (relación entre enfoque aculturalista y transculturalista), o bien, la cultura para las masas toma productos de la cultura popular, los moderniza, los incluye en un nuevo discurso y los convierte en un mito”, es decir, les extrae de su contenido histórico; Estas son las esencias mismas de la transculturización que actualmente ocurre en nuestra sociedad.



Durante la antigua civilización maya, en Guatemala se desarrollaron ricas tradiciones culturales que continuaron en el periodo de dominación de los Imperios azteca y español. Esta danza de máscaras, ejecutada en Navidad en el pueblo de Chichicastenango, es una manifestación de la mezcla de tradiciones mayas y cristianas.

A.2 CARACTERÍSTICAS DE LA CULTURA:

Es importante saber que según el historiador guatemalteco Luis Lujan Muñoz, en su estudio sobre “Nociones Básicas sobre el Concepto de Cultura”, ésta posee las siguientes características:

Es enseñada. La cultura se enseña, se va adquiriendo a través del tiempo, el lenguaje es el principal instrumento de transmisión cultural.

Es inculcada. Transmite sus hábitos de generación en generación dentro de un grupo social.

Es compartida. Los hábitos se transmiten porque el hombre vive agrupado.

Es humanista. No todo lo que es cultura es humano, solo cuando un grupo hace uso de él pasa a ser cultura.

Es inmaterial. Cada objeto tiene un significado espiritual, el cual también forma parte de la cultura.

Es satisfactoria. Los elementos culturales y las culturas solo subsisten cuando son satisfactorios para su grupo, de no ser así son desechados.

Es dinámica. La cultura cambia, se va adaptando según sus necesidades, espacio y tiempo en el que se desarrolla.

Es uniforme. Los problemas a resolver son los mismos. Aunque la forma de resolverlos sea diferente.

Es integrada. Como producto que es de un proceso constante de adaptación, los elementos de una cultura tienden a formar una unidad constante e integrada.

A.3 GRUPO HUMANO Y SU CULTURA:

El autor O. Villatoro se refiere a la cultura como la realidad humana expresada en diferentes formas de vida y diferente lenguaje. Cultura está centrada sobre el grupo. El grupo está identificado con su cultura, como la propia cultura del grupo, allí surge el problema de identidad.

De León Meléndez afirma que la identidad cultural se refiere a la identificación que debe manifestarse hacia la cultura dentro de la cual ha nacido y crecido el individuo. Se deben compartir los valores de dicha cultura.

Rojas Maroto se refiere a la identidad como una actitud y percepción que terminan siendo un sentimiento, a veces una creencia. Representa una abstracción que no es más que el resultado de las relaciones humanas; de experiencias en común, costumbres, cultura, lengua, economía, política y lo social.

El hombre vive en un contexto y produce una cultura. Cada grupo produce su identidad, y la identidad eleva una frontera que en este caso vamos a llamar frontera étnica. Si existe un grupo, existe una cultura de grupo, una identidad de éste y una frontera étnica; todo esto centrado en la realidad humana. El grupo no es más que una comunidad de personas, que nacen, se desarrollan dentro de una forma de vida y se juntan, intercambian y crean un elemento de cohesión que se llama cultura.

a) Cultura Latinoamericana:

Para ubicarnos dentro de un contexto cultural nacional, es necesario conocer un contexto cultural general, por consiguiente, se hará un análisis global del contexto cultural latinoamericano, retomando sus rasgos y orígenes más relevantes dentro de su historia. Para esto nos basaremos en el análisis realizado por Darcy Ribeiro, en el libro *La Cultura en Latinoamérica*.

Mucho se ha escrito y quizá se seguirá escribiendo sobre ello y jamás se llegará a definir el concepto global que enmarque dentro de sí, el pluriculturalismo del cual se compone el continente americano.

El contexto cultural latinoamericano se encuentra conformado por una gama de expresiones que son el resultado de ideologías europeas, las cuales alteraron las formas de pensamiento natural y espontáneo de las etnias que se encontraban asentadas en el nuevo continente. Con éste criterio se distinguen tres grandes configuraciones histórico-culturales de los pueblos latinoamericanos del mundo moderno, definidos así:



Los quechuas viven hoy en numerosos poblados de la cordillera de los Andes. Sus ancestros constituyeron la clase gobernante del antiguo Imperio incaico, que ejerció su autoridad en el siglo XV. Hoy, las leyes de educación de los países de América Latina que presentan una población indígena destacada, fomentan el rescate, la revalorización y el desarrollo de las lenguas y culturas autóctonas para evitar su deterioro y desaparición.

© 1993-2003 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

• *LOS PUEBLOS TESTIMONIO:*

Sufrieron un proceso de compulsión mucho más violento que los demás pueblos encontrados en el nuevo continente, se les implantó una profunda transfiguración, no solo por la fusión de dos tradiciones sino por el esfuerzo de adaptación que debieron adoptar en su calidad de integrantes subalternos de sistemas económicos de ámbito mundial. Perdieron sus rasgos naturales como entes sociales por la integración de las dos culturas, por ellos surgieron sociedades con perfiles neo-hispánicas.

Durante largo tiempo estos pueblos carecieron de un modo de vida propio, el viejo modo de vida había estado muerto como fuerza integradora. En todo este tiempo conservaron y transmitieron de generación en generación, fragmentos de los viejos valores cuya actualización en la conducta práctica resultaba imposible pero aún eran respetados.

No obstante los siglos de opresión, estos pueblos se mantienen fieles a su identidad étnica y conservan peculiares modos de conducta y concepción del mundo.

Es sumamente importante que dentro del grupo de los pueblos testimonio, se encuentra GUATEMALA y México como representantes de la cultura mesoamericana (mayas y aztecas respectivamente) y Bolivia, Perú y Ecuador como representantes sudamericanos de la civilización Inca.

• *LOS PUEBLOS NUEVOS:*

Esta segunda configuración histórico-cultural se circunscribe dentro de la conjunción y fusión de matrices étnicas, africanas, europeas e indígenas.

Dentro del bloque que compone el grupo de los pueblos nuevos, se encuentran los brasileños, los venezolanos, los colombianos, los antillanos y una parte de la población de la América Central y del Sur de los Estados Unidos, también dentro del mismo grupo figuran Chile y Paraguay, se centran dentro del

concepto de pueblos nuevos a Uruguay y Argentina aunque posteriormente sufrieron un proceso étnico que los europeizó.

Los pueblos nuevos constituyen la configuración histórico-social más característica de las Américas, porque están presentes en todo el continente. Estos pueblos se formaron por la confluencia de grupos étnicos completamente distintos, en cuanto a sus características raciales, culturales y lingüísticas. Al reunir negros, blancos e indios en minas o en plantaciones tropicales, las naciones colonizadoras, plasmaron pueblos completamente diferentes, estos grupos básicos, aunque ejercían papeles diferentes terminaron mezclándose. Con el correr del tiempo formaron un nuevo grupo étnico con identidad propia.

Los rasgos comunes que caracterizan a ésta clase de pueblos nuevos, no se revelan únicamente en su proceso formativo, se manifiesta también en sus perfiles actuales y en los problemas de maduración étnica nacional y desarrollo socio-económico que enfrentan. Es especialmente visible que la carencia de tradiciones culturales sólidamente mantenidas que les deparó su drástica aculturación que los hizo receptivos al cambio y por lo mismo, menos conservadores y más abiertos.

• *LOS PUEBLOS TRASPLANTADOS:*

La tercera configuración es la de los llamados pueblos trasplantados, aquí se ubican las naciones modernas creadas por las migraciones de poblaciones europeas hacia el nuevo continente, se caracterizan porque formaron modos de vida idénticos a los de su país de origen.

Estos pueblos se diferencian con los dos anteriores por su perfil característico europeo (manifiesto en su tipo racial predominante, como también en el paisaje creado en las nuevas tierras), así como en el perfil ideológico y en el carácter maduro de su economía capitalista que casi pudo incorporar a toda la población al sistema productivo.

Los pueblos trasplantados son: Estados Unidos, Canadá, Uruguay y Argentina, sin embargo, existen diferencias entre los del Norte con respecto a los del Sur, no solo por su cultura, que predominantemente latina y católica en éstos: anglosajona y protestante en los otros. Estas diferencias acercan a los uruguayos y argentinos a los demás pueblos latinoamericanos, también neo-ibéricos, católicos, pobres y atrasados.

Como síntesis de lo que se ha escrito respecto al contexto cultural latinoamericano, se puede decir que, Latinoamérica es pluriculturalista, pues dentro del marco geográfico del continente, se desarrolla una variada expresión cultural, siendo cada una de ellas muy particulares en cuanto a su componente étnico, aunque al final sabemos que todos, somos el producto de un proceso de colonización.

Hablamos de las tres configuraciones histórico-culturales que definen la manifestación cultural de los pueblos, asentados en América, hemos descrito con mucho orgullo, que Guatemala está dentro del bloque de los pueblos testimonio. Denominados así porque a pesar de la opresión impuesta por el conquistador, han mantenido en cierta forma sus costumbres y tradiciones, y lograron emerger de la lucha psicológica e ideológica a la que fueron sometidos por el conquistador.

Retomando las tres definiciones descritas anteriormente, nos ubicaremos geográficamente en el territorio Guatemalteco, para hacer un análisis gráfico comparativo del contexto cultural americano, enfocándolo en el contexto cultural y territorial guatemalteco. Ver mapa 1.

b) Cultura Guatemalteca:

Guatemala, es un país pluricultural en el que históricamente se han desarrollado dos grandes culturas: La mesoamericana <cultura autóctona> con predominio mayense y la cultura europea con predominio hispánico. Completan el panorama de nuestro país los grupos minoritarios, como el

Garífuna, enclaves europeos no ibéricos, y algunos asiáticos, hindúes y chinos y el pueblo xinca; cada uno de estos pueblos vive y tiene su propia nación e identidad cultural dentro del Estado Guatemalteco.

Puede afirmarse así que todo América, Guatemala es la nación que da su extensión, concentra la más elevada proporción de patrimonio cultural. Esta realidad obliga a los guatemaltecos a conservar, fomentar y difundir esa riqueza cultural en beneficio propio y de la humanidad. Podemos entonces concluir que la riqueza de nuestro país radica en su variedad cultural.

Por ser tan interesante nuestro origen es necesario recordar las raíces de nuestra historia, las cuales han sido estudiadas por varios autores entre ellos podemos mencionar los siguientes Francis Polo Sifontes, "Historia de Guatemala", José Mata Gavidia, "Anotaciones de Historia" y Celso Lara Figueroa en "Contribución del Folklore al estudio de la historia", la cual se divide en tres épocas:

Época prehispánica: Es la que comprende el período anterior a la llegada de los españoles al nuevo mundo y se divide en los períodos: Preclásico, clásico y postclásico. Podemos mencionar que se cultivaron entre otras disciplinas: pintura, arquitectura, escultura, cerámica, literatura y textiles.

Época colonial o de dominación española: Comienza con la conquista y termina con la independencia. En este período se da el encuentro de dos mundos, el occidental europeo y americano, lo cual produjo un fenómeno de TRANSCULTURACIÓN o cultura de conquista, fenómeno que se originó debido a que cuando los españoles vinieron, traían planificado transmitirnos su cultura. En este período se cultivaron entre otras: historia, pintura,

escultura, arquitectura, literatura, artes menas, ciencias y danza.

Época independiente o republicana: que abarca desde la proclamación de la independencia, hasta nuestros días, y se divide así: Período de la República Federal, Conservador, Neoliberal, Revolución, Contrarrevolución y Oligárquico.

Dentro de esta época podemos mencionar que se cultivaron entre otras disciplinas: la arquitectura, pintura, escultura, literatura, etc.

Dada las características culturales de Guatemala es necesario efectuar un análisis de los grupos culturales que se enmarcan dentro del contexto histórico guatemalteco, tomaremos como referencia los trabajos realizados por tres autores que plantean sus propios criterios en cuanto a la existencia de los grupos culturales asentados históricamente en Guatemala. El primero de ellos es el realizado por el Sr. Celso Lara, el segundo por el Lic. Dimas Lemus y el tercero por el Arq. Francisco Méndez.

El propósito del análisis es definir con mayor certeza los grupos culturales a los cuales se brindará el servicio que ésta planteará en el presente trabajo de tesis.



Pese a que la mayor parte de la población de Belice desciende de los esclavos africanos traídos por los europeos para trabajar en las haciendas, existe un número importante de grupos indígenas americanos, principalmente caribes y mayas, que viven en el norte y oeste del país. La niña que aparece en la imagen de la mano de su madre pertenece al grupo étnico maya.

- **LOS GRUPOS CULTURALES EN GUATEMALA:**
El investigador guatemalteco, Celso Lara, define dentro de su estudio a dos grupos culturales que son la cultura hegemónica y la cultura popular o subalterna, descritas a continuación:

La cultura hegemónica:

Cultura de élite, provista de elementos materiales que la hacen ser dominante, tanto en el campo económico como en lo político. Son grupos sociales que se caracteriza a parte de su dominio ante los demás, por ser el resultado de procesos transculturalistas provenientes de formas de pensamiento extranjerizante.

La cultura popular o subalterna:

Dentro del marco histórico de Guatemala, surge un concepto de cultura muy particular, que se materializa cuando en ella surge la necesidad de una identidad nacional, es una cultura que representa carácter y fisonomía étnica, que es fabricada por ellos mismo, carente de medios técnicos, sus productos son los mismos individuos que forman y ejercen su propia cultura.

La cultura popular se conforma en niveles que la hacen ser pluricultural, dentro de los cuales podemos mencionar a la cultura popular tradicional, la cultura proletaria y la cultura campesina.

“Cultura popular tradicional o folclore”:

Es la base del ser como ente histórico, representa la pureza y riqueza cultural étnica de un proceso social, cada uno de sus miembros posee una conciencia de clase, surgida a través de sus valores materiales y espirituales, expresa la concepción del mundo y de la forma en que se adapta a su cuadro geográfico de localización de localización por medio de sus valores.

“Cultura proletaria”:

Fuerza laboral, producto de la integración económica y política del modo de producción capitalista, posee un cierto grado de tradicionalismo por ser parte de un proceso histórico social, es auténtica por sus componentes sociales, pero no folklórica por no ser una tradición o costumbre.

“Cultura campesina”:

Creada por la gente del campo, sometida a procesos transculturalistas, que la van destruyendo y denigrando, se le transmiten patrones culturales que la hacen perder los valores de carácter popular. Está conformada por una variada etnia que la hace ser en cierta medida tradicionalista. En América Latina gran parte de la cultura campesina está constituida en folclore, aunque por lo que se dijo del proceso transculturalista al que se somete gran parte de ella, presenta cambios y alteraciones en sus concepciones tradicionalistas: Por consiguiente, no todo lo campesino puede ser considerado como folclore.

El folclore como tradición y costumbre, así como valor espiritual y material no debe ser relacionado con el de cultura popular general, sino con el de cultura popular tradicional. La cultura popular general se encuentra sumergida en una constante contaminación de productos culturales adversos a sus valores propios, mientras que la cultura popular tradicional conserva sus rasgos culturales que son el producto social histórico.

Tres son los grupos culturales asentados en el territorio guatemalteco, de acuerdo al criterio planteado por Dimas Lemus, en su libro titulado Cuatro Grandes Claves en la Interpretación de la Cultura.

“La cultura indígena”:

Este grupo social se caracteriza por tener un sentimiento de arraigo a la tierra, su filosofía se basa en un pensamiento mítico y mágico, un actuar trascendente, es una cultura de la tierra, un grupo social cultural firme, estable y homogéneo, que presenta los caracteres más netos y diferentes, tanto en su sentido de colectividad como lo que hace en los elementos individuales que lo componen.

Estos pueblos indígenas, cuya cultura es un gran aporte al país, permanecen dominados especialmente por la burguesía agraria, que ha querido mantenerlos en el minifundio para explotarlos y así lograr su historia, que es lo único que realmente conservan de sus antepasados y que les pertenece, por medio de ella recuperan su pasado para conquistar y afrontar mejor el futuro.

La única manera de que participe un grupo social en la construcción de una nueva sociedad, es a partir de su propio ser histórico y cultural, solo así podrá crear, proponer iniciativas, resolver problemas. Es de suma importancia permitirle al indígena desarrollar de manera autónoma todo lo que concierne como pueblo y cultura, de lo contrario el país se verá privado de esta cultura que es plena de identificación a su tierra y a su historia, una cultura de arraigo, que surge como resultado de la fuerza moral y espiritual de hombres y mujeres que a través de los tiempos han manifestado y adoptado una forma de vida muy particular.

Este tipo de cultura expresa en sus manifestaciones, entre otras cosas, tristeza y alegrías como algo que se lleva dentro del ser que motiva a liberarse, a consolidarse ya a encontrarse así mismo, refleja sus luchas, sus revoluciones, sus éxitos, pero también sus derrotas, es

humanista porque no nace de la nada, surge de la necesidad de identidad de los pueblos.

“La cultura del ladino aldeano”:

Se caracteriza por estar perfectamente definida, provista de formas espirituales propias, de un modo de ser bien tipificado y un asentamiento geográfico también muy particular. Es una cultura de mezcla, de cosas diferentes que se aúnan de algo derivado no originario, de seres humanos que participan en alguna forma de dos corrientes que al unirse hacen de ellos una sola.

La expresión cultural del ladino aldeano se ha formado históricamente entre dos elementos autóctonos del territorio de Guatemala y de los descendientes de los conquistadores castellanos y sus sucesores. Es un grupo social que culturalmente es el punto de equilibrio, de estabilidad de las diferentes sociedades que conforman nuestra nación.

“La cultura del ladino urbano”:

Es una cultura de inestabilidad, que es y no es, así se define a la expresión cultural de éste grupo social tan característico en su modo de ser, de su concepción del mundo y de la vida, porque el ladino no aldeano no se siente así mismo como elemento auténtico del todo, como parte del todo, sino si acaso como porción de excelencia separado por alguna pretendida superioridad de la mayoría constituida por los demás.

Es el grupo cultural minoritario, cambiante, sujeto a la toma de ideas y posturas venidas del extranjero. Sus costumbres se definen a través de instrumentos, medios, materiales y servicios no elaborados por ellos mismos, sino simplemente imitados.

El criterio adoptado por el Arq. Francisco Méndez, define según su estudio a los grupos culturales de la siguiente forma:

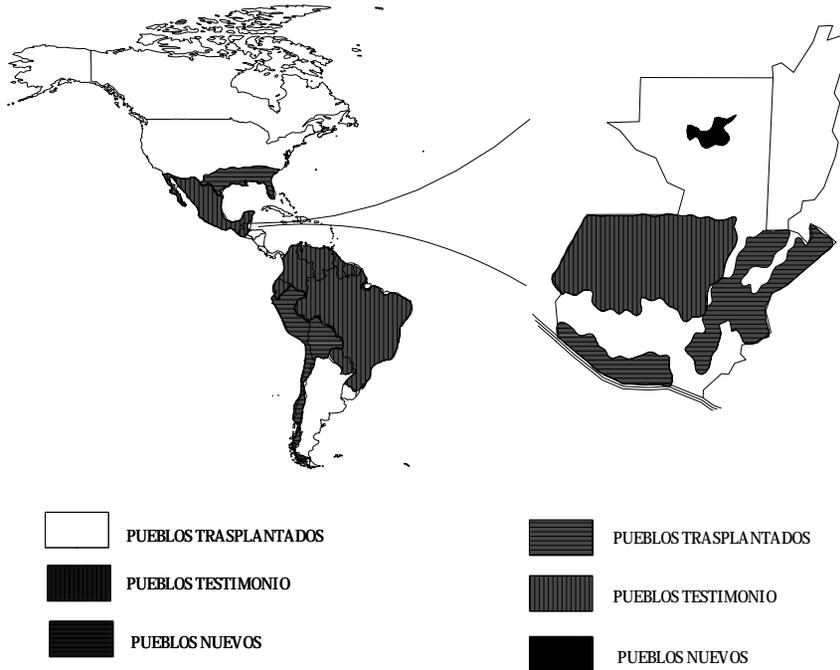
Históricamente Guatemala ha sufrido dos etapas que son trascendentales en la evolución de la dinámica social que se ha enmarcado en el transcurso de los siglos, por un lado la etapa prehispánica en la cual la sociedad autóctona presentaba la pureza y el orgullo de su raza, producto de una integración social, por el otro, la etapa colonial o hispánica, que surge a raíz del encuentro violento de ese entonces, entre dos culturas, conformándose así el término de dominación de una sobre la otra, del invasor sobre el invadido.

En la actualidad y como producto de lo antes referido, Guatemala se ha conformado en un país pluricultural, muestra una variedad de grupos culturales que se asientan geográficamente en todo lo ancho y largo de su territorio, siendo los más significativos y característicos el indígena y el ladino.

El primer grupo, el indígena, presenta un alto índice poblacional asentado en gran número en la parte norte, nor-occidente, y sur-occidente del país, es el grupo autóctono y tradicional, facultado de una personalidad propia de acuerdo a sus valores.

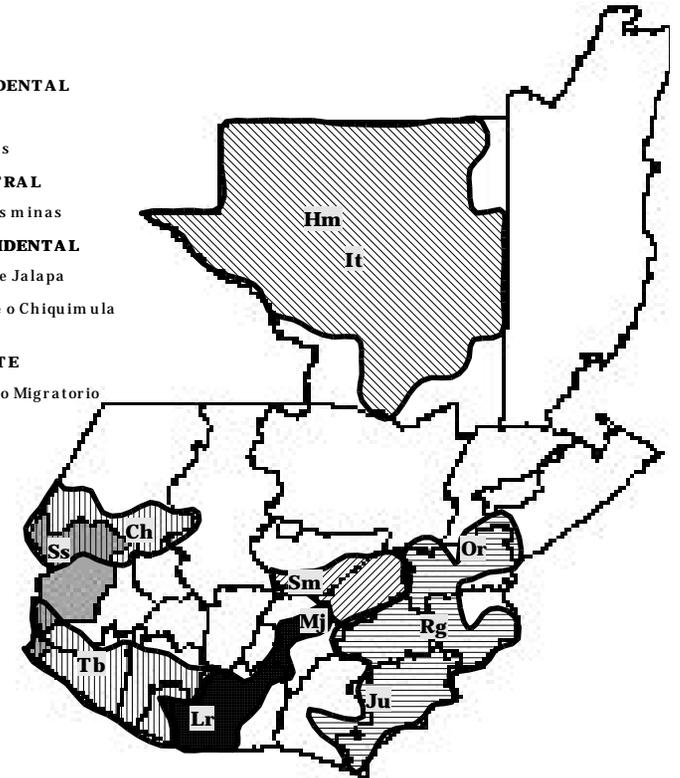
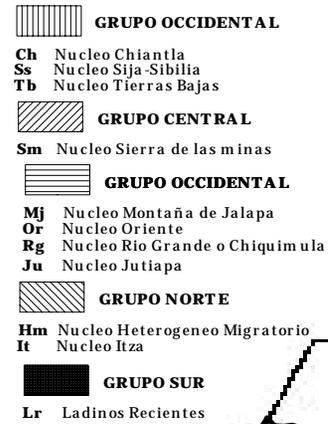
El segundo grupo, el ladino, formado por la población de habla castellana y con patrones de vida occidentalizados, tiene la tendencia de localizarse en las zonas urbanas de las regiones 2, 5, 6 y 7, en donde su grupo poblacional es minoritario, tanto en el área urbana como rural.

**MAPA No. 1
CULTURA EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO.**



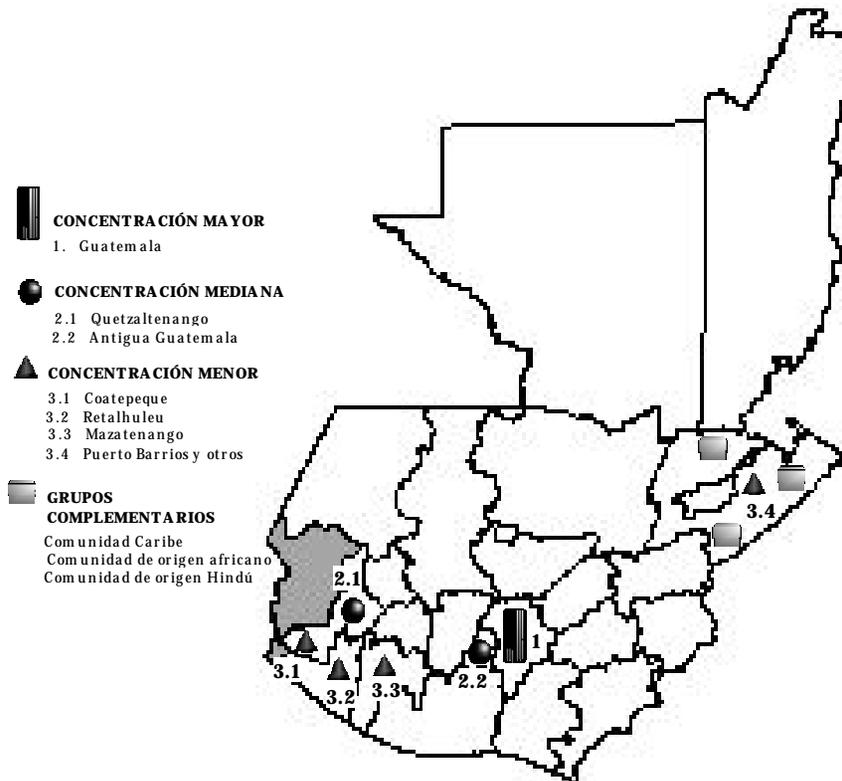
FUENTE: Elaboración propia basada en Darcy Ribeiro.
La Cultura Latinoamericana Pp. 7

**MAPA No. 2
ASENTAMIENTO DE LOS LADINOS ALDEANOS**



FUENTE: Elaboración propia basada en Lemus, Isidro; en Elena de Zea Op.
Cit. Pp. 34

MAPA No. 3
ASENTAMIENTO DE LOS LADINOS URBANOS



FUENTE: Elaboración propia basada en Lemus, Isidro; en Elena de Zea Op. Cit. Pp. 35

En síntesis se ha efectuado un análisis de los diferentes grupos culturales asentados en el territorio guatemalteco, para ellos hemos citado a tres autores que de acuerdo a sus estudios definen según su criterio a los grupos sociales que han habitado desde la época pre y post hispánica en el marco geográfico nacional.

Guatemala es un país, en donde cada aspecto de la vida social se encuentra íntimamente ligado con la manifestación cultural de cada uno de los individuos que en ella participan, un país que territorialmente es pequeño, su contraste social es más abundante no en número de habitantes, sino más bien en sus formas y manifestaciones culturales, como se pudo apreciar en el análisis anterior.

Considerando los aspectos históricos y las características que definen a los grupos sociales que actualmente se manifiestan en Guatemala y que han sido analizados en este capítulo, se ha llegado a determinar que dos son los grandes bloques culturales que conforman el conglomerado cultural en nuestro país. LA CULTURA HEGEMÓNICA Y LA CULTURA POPULAR GENERAL (aunque esta última no puede identificarse por completo con el folclore, es la portadora del germen que refugia los más sobresalientes elementos de la cultura de nuestro país.) Dentro de éste último se encuentran también dos grupos: por un lado el grupo que hace historia que se define a sí mismo con sus propios medios, basados en los valores espirituales y materiales que lo hacen ser auténticos, folklóricos y autóctonos, un grupo social vernáculo que define y defiende su postura en la comprensión del mundo, nos referimos a ese ser que dotado de una postura espiritual característica enmarca su presencia firme a través del tiempo y del espacio, es sin lugar a dudas el indígena.

Por el otro lado el ladino, ser surgido del producto de la colonización en la época hispánica, grupo social carente de valores propios, ha heredado de la casta cristiana española el sentirse superior.

Es importante precisar que el ladino como ser social se estructura y define de acuerdo a su condición socio-económica ante los demás. Se considera que dentro del grupo ladino, surgen niveles sociales, esto llega a definir que dentro del grupo ladino, coexistan culturas que por su relación dentro del ámbito social

guatemalteco se integran con el indígena al concepto global de cultura popular general.

Debido a que en el presente trabajo de Tesis se pretende brindar atención cultural a la población mayoritaria del Municipio de San Pedro Sacatepéquez, su enfoque será a partir de la cultura popular, e incluirá no sólo la cultura popular sino también aquellas formas culturales correspondientes a las subculturas, así como a las actividades de organización comunitaria necesarias para cumplir con sus objetivos.

Se ha involucrado otro término nuevo: “Cultura Popular”, para profundizar en la comprensión del término, se describirá a continuación el concepto de Folclore.

El folclore nacional, según dice el Lic. Celso Lara se puede definir como “elementos que se van transmitiendo de generación en generación y que están vinculadas al desarrollo de la cultura no oficial”.

Características del Folklore:

Han sido reconocidas y aceptadas por la mayor parte de los especialistas en la materia sus características son:

Vigencia colectiva: Un hecho es folclórico si es colectivo en la comunidad.

Empírico: Esta cualidad consiste en que la captación de las nociones implícitas en un hecho se realiza de persona a persona por imitación.

Funcional: Porque satisfacen cultural y tradicionalmente necesidades biológicas y espirituales sentidas por la comunidad.

Anónimo: Los hechos tienen originalmente un autor, pero en el paso del tiempo su nombre se socializa y se olvida.

Tradicional: Significa que los bienes son transmitidos de generación en generación.

Regional: El hecho debe ser localizado geográficamente en un lugar determinado.

Para la mejor comprensión del folclore, en nuestro país es necesario ubicarlo social y geográficamente, tomando en cuenta elementos básicos de carácter social y económico.

Encontraremos como parámetro definidor el origen histórico de los elementos folclóricos y su dispersión geográfica.

Generalidades del folclore guatemalteco:

Según la clasificación estipulada por el Ministerio de Cultura y Deportes, la cultura puede dividirse en dos áreas:

Folklore material: Según Celso Lara, comprende todos aquellos fenómenos tradicionales cuyo elemento definidor es lo material. Paulo Carballo Neto lo define como todos los aspectos palpables de la cultura, Ejemplo: Artesanías, cerámicas, tejidos, etc. Y que obedece a las leyes económicas, por lo que se refiere a la comercialización, producción y consumo de dichos objetos. Se puede mencionar como folclore material en nuestro caso de estudio la cerámica, artesanías de madera como muebles e instrumentos musicales, jarria, cerería, cuero, materiales de construcción como teja y ladrillo, jicaras, guacales, alfarería y sitoplástica.

Folklore espiritual: Aspectos no palpables, creaciones del pensar y del sentir, Ej. : fiestas, bailes, mercados, ferias, ceremonias, literatura, música folklórica, etc. Su

fomento se refiere a la libertad creativa del individuo y el grupo social. Podemos mencionar como folklore espiritual en este inciso la feria patronal en honor de San Pedro Apóstol, la feria departamental y dentro de la literatura popular podemos mencionar a los cuenteros que perpetúan la tradición oral a lo largo del tiempo.

Dentro de estos elementos se considera necesario mencionar los siguientes conceptos:

- *Arte popular:* Es un oficio personal y doméstico, emplea recursos técnicos muy rudimentarios, no posee disciplina, se aprende en casa con la guía de los mayores, encierra cualidades de creación artística.
- *Artesanías:* Hechos de cultura material que difieren del arte popular en cuanto al taller, a la técnica a la enseñanza y al medio social de consumo. Posee un volumen mayor de producción y se desplazan hacia los grandes mercados.
- *Taller artesanal:* Toda entidad económica en la que combinan actividades y recursos dirigidos por un único propietario o grupo de personas asociadas que cuente con menos de 5 personas en un local independiente o casa.
- *Actividades de feria patronal:* Se realizan como una conmemoración colectiva del día de un santo o de un acontecimiento histórico.

Ahora con la descripción anterior de los diferentes grupos culturales asentados en nuestro territorio planteado por los autores referidos, en donde se han conocido las características más relevantes de estos grupos, así como su asentamiento geográfico, nos corresponde ahora ubicarnos en la región de estudio, donde se observa que en San Pedro Sacatepéquez, San

Marcos, se asientan grupos culturales indígenas y ladinos. Ver mapas m-2, m-3, m-7.



Guatemala es un país rico en folklore el cual se ve reflejado en sus costumbres y tradiciones, se observa en esta fotografía una persona vendiendo artesanías .

A.4 RELACION DE LA CULTURA CON LA ESTRUCTURA SOCIAL:

Celso Lara se refiere al uso de la informática en nuestra sociedad actual, la cuál deberá constituirse en un instrumento válido y necesario para que Guatemala conserve y difunda su identidad social como país; siendo la computadora uno de los vehículos que permita proyectar las raíces de nacionalidad y pertenencia de nuestro país, y con ello preservándolas y compartiéndolas con otros grupos sociales distintos, creando una cultura popular planetaria, donde los hombres se conozcan y admiren por sus creaciones sociales.

Según la revista Cultura de Guatemala de la Universidad Rafael Landívar, la sociedad es considerada como un conjunto organizado de individuos con una forma de vida dada, la cultura es esa forma de vida. La cultura es el proceso por el cual una persona adquiere, a través del contacto con otras personas y con otras cosas como libros, medios de comunicación, etc., una serie

de conocimientos, experiencias, ideas, creencias, gustos, sentimientos:

Concluiremos en la siguiente relación de conceptos:

1. Variable independiente: EL HOMBRE INDIVIDUAL Y COLECTIVO.

CAUSA: HOMBRE.

2. Variable dependiente: COSTUMBRES Y CREENCIAS.

EFEECTO: CULTURA.

B. MANIFESTACIONES CULTURALES:

B.1 DEFINICIONES:

Para F. Foucault la cultura es la propia condición del espíritu humano, que origina una manifestación cultural, la cual tiene la capacidad de lograr una comunicación racional, emotiva y sensitiva, entre los seres humanos de una sociedad.

Según R. Junton cada manifestación cultural es poseedora de un significado o contenido espiritual. Ese significado y contenido espiritual son cultura. Significa lo que está allí, es lo que ha sido creado, lo que ha salido de nosotros, se ha exteriorizado e independizado, por ejemplo: Una muestra de pintura escolar, un poema, un libro o la arquitectura de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos. Una manifestación cultural se habrá subjetivado cuando cada persona que la vea haga su propia interpretación de ella, capte su mensaje desde su propio estado emotivo. Es una obra arquitectónica se habrá subjetivado cuando el espectador interprete, capte y haga su propia versión de los conceptos vertidos en ella.

Las manifestaciones culturales desempeñan un papel muy importante en el inicio de las necesidades y/o espacios arquitectónicos a proyectar. G. Broadbent afirma que la significación de las manifestaciones culturales en relación con las necesidades arquitectónicas radica en su repetición. Pues si los actos se realizan una sola vez no determinarán ninguna necesidad de espacio, tienen que significar representatividad y repercusión dentro de la sociedad donde se realizan para poderlas proyectar a través de un espacio y en él realizar la actividad de divulgación y/o promoción, ya sea por medio visual, audiovisual o experimental.

B.2 DIFUSIÓN DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES;

Existen múltiples clasificaciones de las manifestaciones culturales de carácter popular tradicional, la que se enumera a continuación se basa en la clásica división etnográfica de la cultura que Aretz a realizado y la cual es completa, ya que se preocupa de la vida material, social y espiritual del grupo social a estudiar.



Los mayas esculpieron elaborados bajorrelieves, como esta obra del periodo clásico tardío (siglos VII al IX). Los relieves se disponían en los muros de los edificios o en las características estelas mayas (pilares o losas exentas con inscripciones).

CUADRO NO. 1

DIFUSIÓN DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES (tipología a seguir)

<ul style="list-style-type: none"> ▪ CULTURA MATERIAL: Incluye todo lo que el hombre como factor de cultura agrega al medio físico que le toca vivir, lo que hace de acuerdo con las técnicas heredadas y experimentadas, utilizando los materiales de la tierra. ▪ CULTURA SOCIAL: Abarca la conducta humana social, condicionada por su estructura y funcionamiento. Comprendiendo todos aquellos fenómenos de tipo tradicional que permiten aglutinar socialmente a la comunidad; de cohesionarla alrededor de elementos comunes compartidos. ▪ CULTURA ESPIRITUAL: O los fenómenos psíquicos. Comprende 3 renglones: artístico, del conocimiento y creencias; abarcando todas aquellas manifestaciones en las que expresa su sentimiento a través de la creación, sus aspiraciones, su arte y su ciencia. 		
CULTURA MATERIAL	CULTURA SOCIAL:	CULTURA ESPIRITUAL:
<p>Habitación: Tipos de habitación.</p> <p>Enseres: Muebles y otros accesorios.</p> <p>Técnicas de adquisición: caza, pesca, recolección, agricultura, cría de animales.</p> <p>Inventos empíricos populares: Maquinaria de uso doméstico, dulcería y cocina popular, industrialización de productos agrícolas, panadería, bebida, estimulantes, alfarería.</p> <p>Industrias químicas domésticas: Pintura y tintas, jabón, explosivos, fertilizantes, carbón y pirotecnia.</p> <p>Artesanías: Cerámica, tejeduría, trabajos en cuero, carpintería.</p> <p>Transporte: Caminos y puentes, carga humana, acarreo animal, cabalgadura, tracción, balsas y embarcaciones.</p> <p>Indumentaria: Trajes rutinarios de acuerdo al sexo y edad, así como de fiestas especiales.</p>	<p>Comunicación: Lenguas aborígenes, habla local y regional, jerga, etc.</p> <p>Léxico: Apodos, toponimias.</p> <p>Expresiones</p> <p>Paremiológicas: Refranes, adagios, frases, dichos, modismos.</p> <p>Estructura de la sociedad: Sistema de parentesco, sistema familiar, función de la familia, organizaciones y asociaciones, estratificación social y económica.</p> <p>Usos y costumbres: De carácter social, familiar y personal.</p> <p>Fiestas: Familiares, sociales, ferias, devocionales, calendáricas.</p> <p>Ceremonias y Ritos: Por fenómenos estacionales, por calamidades, mágicas, religiosas, sociales, por guerra.</p> <p>Literatura, Música y Danza. Pasatiempos, Juegos de todas edades.</p>	<p>Literatura en prosa: Cuentos.</p> <p>Fábulas, Leyendas y Sagas.</p> <p>Mitos (ritos explicativos).</p> <p>Tradiciones, narraciones e historia oral, oraciones y sermones.</p> <p>Literatura en verso: Cancionero infantil, juegos y piezas.</p> <p>Cancionero de adultos: Versos, himnos y poemas y adivinanzas.</p> <p>Etno-música: Música pura y popular.</p> <p>Coreografía: Baile y danza.</p> <p>Arte decorativo: Bordados, tejidos, tallado y grabado decorativo.</p> <p>Conocimientos empíricos: Sobre universo y la tierra aplicados al ambiente social.</p> <p>Cosmovisión (religión): Mitología y creencias, concepciones y prácticas religiosas, rituales, sitios y materiales de culto, especialistas y sacerdotes.</p>

Fuente: Elaboración propia basado en Isabel Aretz., Caracas Venezuela, 1975

B.3 LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y LA INFORMÁTICA:

Las manifestaciones culturales de carácter popular no son hechos sociales estáticos que permanecen inalterables en el transcurso de los tiempos, sino que la misma es dinámica y se

adapta a la coyuntura histórica. En ello estriban sus posibilidades de evolución y permanencia. Los últimos destellos del siglo XX, se han caracterizado por el aparecimiento y formidable avance de la informática, del espacio abierto al mundo de la computación y los horizontes infinitos que ofrece.

Celso Lara opina que frente al mundo globalizado y frente a estas vías de intercomunicación de todo tipo, las tradiciones populares parecieran condenadas a perecer, no obstante, en este mundo de globalización e informática, lo único que tiene el hombre para no morir y volverse un lobo solitario frente a la pantalla del computador, son las claves de su cultura tradicional; lo que ha aprendido desde niño, lo que lo ata a su propio entorno, a su tierra y a sus muertos, aunque no quiera reconocerlo abiertamente.

Por lo tanto es indispensable almacenar datos no sólo en libros impresos, sino en sistemas actuales (disquetes, CD), así como ya se ha hecho en acetatos, fonográficas, fotografías, audio y video.

Celso Lara afirma que en estos tiempos y en los futuros cincuenta años del siglo XXI, los procesos de globalización e informática habrán de alcanzar tarde o temprano a países como Guatemala. Y en un mundo unipolar como el que vivimos, la fuerza de las tradiciones populares propias son el anclaje que permiten contrarrestar la homogeneización cultural que se nos intenta imponer desde los países hegemónicos occidentales. Porque es mil veces más productivo ascender al carro de la globalización y la informática totalmente armados con la cultura propia y conscientes de ellos, que únicamente ser desculturados y absorbidos por la cultura de masas que transmite la informática. Esta es la única arma que tiene el hombre guatemalteco para enfrentar el nuevo milenio: su propia cultura.

La informática, a través de las super-carreteras de información y de internet, homologa el sentir del hombre, lo

deculturación. Pero si el hombre utiliza estos mismos canales para dar a conocer sus propios logros culturales, como hombre y sociedad, logrará reafirmar su identidad social y cultural y le permitirá compartir con otros hombres de cualquier parte del planeta, sus especificidades culturales y su capacidad creadora. De tal manera, que en estos momentos iniciales del siglo XXI, las tradiciones populares y la cultura popular heredada del proceso histórico, es la única fuente confiable de identidad social e identidad individual; la que cohesiona a individuos alrededor de logros comunes. Utilizar la informática en el afán de afianzar la identidad social de un país como Guatemala, es válido y necesario, pues es el vehículo que permite afianzar las raíces de nacionalidad y pertenencia.

Sin embargo, las tradiciones populares no tendrían que sucumbir ante el embate penetrante de la comunicación informática, sino que toda su acumulación de conocimiento que en sí representan y reflejan, debe ser procesada en el computador y en la modernidad de las comunicaciones sociales. Así, podremos los humanos dentro de nuestra unidad como tales, mostrarnos diferentes, tal como somos.

La informática, por otro lado, puede estar también al servicio de la investigación de las tradiciones populares, por las múltiples redes de enlaces de información que propician con todo el planeta; pero también coadyuvan a su preservación, pues en los bancos de datos cibernéticos se conservan para siempre y son accesibles a la juventud de tal manera que permiten mover la conciencia nacional y formar valores alrededor de las mismas, sentado únicamente frente a la pantalla del computador.

De tal modo, la realidad virtual producida por los medios modernos de comunicación social se desvirtúa para auténtica y no enajenante, como hasta ahora lo ha sido para las masas y los individuos.

Si en páginas anteriores hemos admitido que las manifestaciones culturales se adecuan al cambio social, debemos

estar preparados para recibir nuevas manifestaciones culturales que en los tiempos de la cibernética han de surgir y, en donde lo propio se combine con la cultura de otros, para así conformar probablemente en la segunda mitad del siglo XXI, una cultura popular planetaria, donde los hombres se conozcan y se admiren por sus nuevas creaciones sociales y no sólo por la individualidad de sus intereses.

C. LEYES, POLÍTICAS Y ACUERDOS RELACIONADOS CON LA CULTURA:



C.1 ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU):

Con respecto a este rubro, en el ámbito mundial la vida cultural es un derecho de todo ser humano, como se puede constatar en la declaración Universal de Derechos Humanos, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la cual en su artículo 27, textualmente dice así:

ARTICULO 27: “1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. 2. Toda persona tiene derecho de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora”.

C.2 ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA):

Paralelamente a lo anterior, en la Novena Conferencia Internacional de la Organización de Estados Americanos (OEA), se aprobó la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, y que en su capítulo I dice así:

ARTICULO XIII: “Derechos a los beneficios de la cultura. Toda persona tiene el derecho de participar de la vida cultural de la comunidad, gozar de las artes u disfrutar de los beneficios que resulten de los progresos intelectuales y

especialmente de los descubrimientos científicos. Así mismo, de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de los inventos, obras literarias, científicas y artísticas de que sea autor.

C.3 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA:

En el pasado Guatemala careció de una legislación que protegiera la gran riqueza cultural autóctona que posee, pero a raíz de la puesta en vigencia de la nueva constitución de la República en el año 1985, esta carencia quedó atrás y por fin la cultura guatemalteca recibe la atención que se merece, estableciéndose así en la sección II, en sus artículos 57 al 66, los cuales literalmente dicen así:

ARTÍCULO 57. DERECHO A LA CULTURA: Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación.

ARTÍCULO 58. IDENTIDAD CULTURAL: Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

ARTÍCULO 59. PROTECCIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA CULTURA: Es obligación primordial del estado, proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

ARTÍCULO 60. PATRIMONIO CULTURAL: Forman el patrimonio cultural de la nación los bienes y

valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos, del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo los casos que determine la ley.

ARTÍCULO 61. PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL: Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales, y el centro cultural de Guatemala, recibirán atención especial del estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales. Estarán sometidos a régimen especial de conservación el parque nacional Tikal, el parque arqueológico de Quiriguá, y la ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados patrimonio mundial, así como aquellos que adquieran similar reconocimiento.

ARTÍCULO 62. PROTECCIÓN AL ARTE, FOLKLORES Y ARTEANÍAS TRADICIONALES: La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección espacial del estado, con el fin de preservar su autenticidad. El Estado propiciará apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación.

ARTICULO 63. DERECHO A LA EXPRESIÓN CREADORA: El estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica.

ARTICULO 64. PATRIMONIO NATURAL: Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales,

reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y la fauna y flora que en ellos exista.

ARTÍCULO 65. PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA: La actividad del Estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.

ARTÍCULO 66. PROTECCIÓN A GRUPOS ÉTNICOS: Sí, el gobierno de Guatemala respeta, reconoce y promueve las formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organizarse, trajes, idioma y dialectos de los grupos o personas que forman las diferentes comunidades indígenas.

ARTÍCULO 82. A la Universidad de San Carlos de Guatemala, le corresponde con exclusividad, dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como difundir la cultura, en todas sus manifestaciones, promover la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperar en el estudio y solución de los problemas nacionales.

C.4 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES:

a) MARCO HISTÓRICO:

El Ministerio de Cultura y Deportes se constituyó como Ministerio el 10 de enero de 1986, según Decreto-Ley No. 25-86, durante el gobierno del General de División Oscar Humberto Mejía Víctores.

El Ministerio de Cultura y Deportes pertenecía al Ministerio de Educación: era parte de esta institución y fungía como Dirección General de Cultura y Bellas Artes de 1951 a 1985.

Está encargada de desarrollar los asuntos culturales del país, asunto de bienes artísticos, musicales, pictóricos, monumentales, folklóricos, de museos, de Bibliotecas, del Archivo General, de la Hemeroteca y Asunto de Deportes recreativos. (No escolares no federados).

Es una institución gubernamental no lucrativo, encargada de velar por los bienes culturales de la República de Guatemala. Obedeciendo a las órdenes del Ejecutivo junto con los Ministros y Vice-Ministros y Asistentes culturales atendiendo a las políticas culturales del Gobierno.

Los objetivos fundamentales que rigen al Ministerio de Cultura y Deportes son:

1. Promover en la población actividades responsables que la comprometan con la defensa, la conservación y el desarrollo cultural natural del país.
2. Fortalecer la Identidad Nacional del hombre guatemalteco, partiendo de su desarrollo integral e identificado con sus propios valores.
3. Investigar y enriquecer los valores culturales de las diferentes étnias del país, en sus formas de vida, su lenguaje, sus tradiciones, costumbres, artesanías, arte y tradiciones, ritos, ceremonias, religión y sus propias formas de organización.
4. Proteger, conservar, difundir, promover y enriquecer los valores artísticos, históricos y culturales de la nación.
5. Proteger y conservar el patrimonio cultural y natural del país, prestando especial atención a las tareas de investigación antropológica e histórica, a la protección del patrimonio arqueológico y a la restauración de los bienes existentes.

b) POLÍTICAS CULTURALES:

El Ministerio de Cultura y Deportes a través de su departamento de relaciones publicas elaboró un documento en el que se describen las políticas culturales que se impulsan en este período de gobierno, se tomaron únicamente los aspectos más importantes que se relacionan con el trabajo de tesis que se está desarrollando, siendo ello:

Elaborar una política cultural desde el Ministerio de Cultura y Deportes tiene como objetivo, facilitar a la población, el ejercicio pleno a la cultura. En este sentido, la Política Cultural está formulada en apego a los preceptos constitucionales y universales, de lo cual se desprende que las políticas culturales impulsadas deben cumplir con la función de hacer evidente que la Cultura es el elemento esencial para fortalecer la identidad y la unidad nacional, promover una nación auténtica, respetar la diversidad de las comunidades, desarrollar la vida democrática y mejorar los niveles y la calidad de vida.

En consecuencia, la política cultural del gobierno ratifica la participación importante de la Cultura en búsqueda del bienestar integral mayor y el fortalecimiento de la sociedad civil, esta política integra cinco áreas temáticas que se describen a continuación:

DEMOCRATIZACIÓN CULTURAL:

El significado de la democratización cultural, puede traducirse a la expresión “Cultura para todos y todas en Guatemala”. Propone facilitar el acceso a los servicios culturales, prioritariamente a quienes pertenecen las mayorías, a fin de fortalecer el liderazgo cultural y a quienes lo integran.

La Democratización Cultural está asociada al principio de descentralización del Estado y persigue la distribución equitativa del poder de decisión en la sociedad, a fin de evitar abusos de autoridad. Se orienta a restituir el tejido cultural por medio de

una participación activa, consciente y autodeterminada de la comunidad organizada libremente, y con el respectivo respaldo institucional.

En este sentido, a la participación comunitaria local y regional corresponde constituirse factor principal del desarrollo cultural, al gobierno local actuar como su promotor y gestor, y al Ministerio de Cultura y Deportes asumir la función de ente facilitador y subsidiario del desarrollo cultural.

Asimismo, Democratización cultural es el reconocimiento de la expresión cultural en cada comunidad humana, el rechazo a la imposición de culturas dominantes y a cualquier jerarquización en este campo, en atención a la injustificable discriminación entre cultura superiores e inferiores.

CULTURA PARA LA PAZ:

El componente Cultura es condición para la construcción de la paz en Guatemala, porque representa la energía humana creadora del cambio a favor de la Conciliación y el reencuentro nacionales.

La cultura para la paz aborda la complejidad del Proceso de paz en Guatemala, por medio de la cultura y el desarrollo cultural, condicionante para lograr la adaptación de la sociedad a los cambios, sin correr el riesgo de perder las raíces y ver desaparecer la propia herencia histórica reafirmando así la Identidad Guatemalteca.

La cultura para la paz incorpora elementos propios a la cultura de paz: no a la violencia, respeto a la diversidad y tolerancia, ampliándolos a la dimensión cultural del proceso de pacificación en Guatemala, tendente a la construcción de una sociedad representativa de la diversidad cultural y a desarrollar una cultura de contrapeso a la fragmentación.

En el marco de un prolongado conflicto armado interno, la Cultura para la paz incluye facilitar los servicios culturales a las poblaciones desarraigadas, con énfasis en las comunidades de personas retornadas y repatriadas, para quienes el desarraigo ha incidido en la marginación y desprecio por razones culturales, y en la destrucción significativa de sus expresiones culturales.

IDENTIFICACIÓN SOCIO-CULTURAL DE LA POBLACIÓN GUATEMALTECA:

La riqueza intrínseca a la diversidad cultural, lingüística y étnica de Guatemala, es base para el desarrollo humano sostenible y sustentable. Lo multiétnico, plurilingüe y pluricultural del país es la columna vertebral de la Unidad en la Diversidad.

Se orienta a la búsqueda de la Identidad Nacional en el Marco de la diversidad cultural, lingüística y étnica de Guatemala, al reconocimiento y aceptación plena de su importancia como base del desarrollo sostenible y sustentable auténtico y adecuado al país.

Partimos de un perfil de país pluricultural: cultura indígenas, caribeña y ladina, plurilingüe: idiomas hayenses, xinca, garífuna, español e influencia fuerte del inglés y multiétnico: etnias de origen mayense, tolteca, xinca, afro-caribeña, español, mestizo, entre otras.

Conocer, respetar, valorar y asimilar el carácter pluricultural, plurilingüe y multiétnico de ésta sociedad, es parte integral a la política cultural en mención y contribuye a disminuir el impacto negativo de los procesos de aculturación y transculturación.

En la coyuntura, hace posible la transformación de prácticas discriminatorias por razones socio-culturales, y optar pro el cambio a la unidad en la diversidad.

MAYOR APOYO AL ARTE Y AL ARTISTA NACIONAL:

Reivindicar los valores nacionales y su influencia en la recuperación de nuestra identidad cultural, es esencial para lograr que se respete el sitio digno que corresponde al arte y artista nacional en la sociedad.

Al formular como parte de la política cultural, se está reconociendo, promoviendo y estimulando la capacidad creadora artística, y la protección y defensa al legítimo derecho de autor (a) y propiedad intelectual.

En consecuencia, se contribuye al facilitar el acceso a los mercados nacionales e internacionales para el comercio libre de la obra de artistas nacionales.

Un aspecto medular se refiere ala formación y capacitación, por ser instrumento de estímulo a la creación y contribuir al reconocimiento de las manifestaciones populares regionales.

En este sentido, las acciones se encaminarán a llevar la educación artística a toda la nación especialmente a las comunidades tradicionalmente marginadas.

RESCATE DEL PATRIMONIO EN FUNCION DEL TURISMO CULTURAL Y ECOTURISMO:

La riqueza cultural guatemalteca, caracterizada por su diversidad, originalidad y exclusividad, es fuente de desarrollo. Ampliar y diversificar el escenario cultural, incorporando la gama de expresiones vivas distintas comunidades guatemaltecas, y ponerlo a disposición del turismo alternativo ambientalmente adecuado, es tener una clave del desarrollo económico y social por medio de la cultura.

El rescate del patrimonio en función del turismo cultural y el ecoturismo, se orienta a sacar del olvido o la ignorancia, bienes culturales tangibles e intangibles, principalmente con fines promocionales que redunden en la generación de beneficios económicos para las comunidades.

Nos referimos a un escenario alternativo para la actividad turística, situado en las propias comunidades por ser agentes y protagonistas del cambio, que rescate bienes culturales como restos paleontológicos; sitios, monumentos y piezas arqueológicas; obras arquitectónicas; riqueza documental; obras artísticas, literarias y artesanales; danzas; fiestas patronales; tradiciones orales y costumbres entre otros.

Este lineamiento de la política cultural destaca el valor auténtico de nuestra cultura, evita que la actividad turística contribuya a la mercantilización de bienes culturales y convierta en folklore tradiciones culturales muy significativas.

Hace énfasis en la perspectiva de desarrollo. Específicamente, planteamos que el ecoturismo se orienta al desenvolvimiento de las estructuras naturales, históricas, sociales y culturales en armonía con el medio ambiente físico, la distribución del espacio y las características culturales, asegurando sustentabilidad en el sentido de preservación para las futuras generaciones.

C.5 ACUERDOS DE PAZ:

Guatemala sufrió durante 36 años un conflicto armado interno que generó miles de pérdidas en vidas humanas, así como la pérdida de valores e identidad de los pueblos indígenas. El 29 de diciembre de 1999 el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), firmaron una serie de acuerdos de pacificación sobre varios aspectos importantes siendo ellos los siguientes:

1. Acuerdo para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado.
2. Acuerdo sobre el establecimiento de la comisión para el esclarecimiento histórico de las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia.
- 3. Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas.**
4. Acuerdos sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria.
5. Acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática.

Para fundamentar este trabajo de tesis haremos énfasis en el Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas, dicho acuerdo se basa en la conformación de la sociedad guatemalteca la cual se ha definido como multiétnica y Pluricultural, se describen a continuación los aspectos más relevantes del mismo:

a) Identidad de los Pueblos Indígenas.

El reconocimiento de la Identidad de los Pueblos Indígenas es fundamental para la construcción de la unidad nacional basada en el respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos.

La Identidad de los pueblos es un conjunto de elementos que los definen y a su vez los hace reconocerse como tal. Tratándose de la identidad maya, que ha demostrado una capacidad de resistencia secular a la asimilación, son elementos fundamentales:

- La descendencia directa de los antiguos mayas;
- Idiomas que provienen de una raíz maya común;

- Una cosmovisión que se basa en la relación armónica de todos los elementos del universo, en el que el ser humano es sólo un elemento más, la tierra es la madre que da la vida, y el maíz es un signo sagrado, eje de su cultura. Esta cosmovisión se ha transmitido de generación en generación a través de la producción material y escrita y por medio de la tradición oral, en la que la mujer ha jugado un papel determinante;
- Una cultura común basada en los principios y estructuras del pensamiento maya, una filosofía, un legado de conocimientos científicos y tecnológicos, una organización comunitaria fundamentada en la solidaridad y el respeto a sus semejantes y una concepción de la autoridad basada en valores éticos y morales; y
- La auto – identificación.

La pluriculturalidad de las expresiones socioculturales del pueblo maya, que incluyen los Achí, Akateco, Awakateco, Chortí, Chuj, Itza, Ixil, Jakalteco, Kanjobal, Cachiuel, Kiche, Mam, Mopán, Pocoman, Pocomchi, Q'eqchi, Sakapulteco, Sijapakense, Tectiteco, Tz'utujil y Uspanteco, no han alterado la cohesión de su identidad.

Se reconoce la identidad del pueblo maya, así como las identidades de los pueblos garífuna y xinca, dentro de la unidad de la Nación guatemalteca, y el gobierno se compromete en promover ante el congreso de la República una reforma de la Constitución Política de la República en este sentido.

Los Pueblos Indígenas en Guatemala representan un alto porcentaje en el interior de la República por lo que cualquier proyecto que se interese en la promoción de la cultura local debe ser apoyado por las



b) Derechos Culturales:

La cultura maya constituye el sustento original de la cultura guatemalteca y junto con las demás culturas indígenas, constituye un factor activo y dinámico en el progreso de la sociedad guatemalteca.

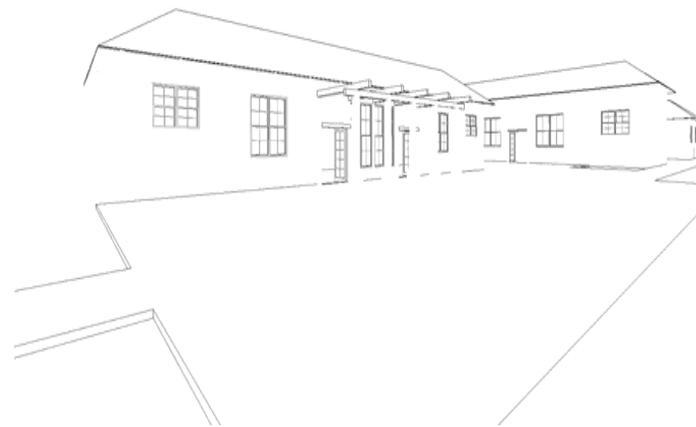
Por lo tanto, es inconcebible el desarrollo de la cultura nacional sin el reconocimiento y fomento de la cultura de los pueblos indígenas. En este sentido, a diferencia del pasado, la política educativa y cultural debe orientarse con un enfoque basado en el reconocimiento, respeto y fomento de los valores culturales indígenas. De acuerdo con este reconocimiento de las diferencias culturales, se debe promover los aportes e intercambios que propicien un enriquecimiento de la sociedad guatemalteca.

Los pueblos maya, garífuna y xinca, son los autores de su desarrollo cultural. El papel del estado es de apoyar dicho desarrollo eliminando los obstáculos al ejercicio de este derecho, tomando las medidas legislativas y administrativas necesarias para fortalecer el desarrollo cultural indígena en todos los ámbitos correspondientes al estado y asegurando la participación

de los indígenas en las decisiones relativas a la planificación de programas y proyectos culturales mediante sus organismos e instituciones propias.

c) Derechos Civiles, Políticos, Sociales y Económicos:

REGIONALIZACIÓN: Tomando en cuenta que procede una regionalización administrativa basada en una profunda descentralización y desconcentración, cuya configuración refleje criterios económicos, sociales, culturales, lingüísticos y ambientales, el gobierno se compromete a regionalizar la administración de los servicios educativos, de salud y de cultura de los pueblos indígenas de conformidad con criterios lingüísticos; asimismo se compromete a facilitar la participación efectiva de los representantes de las comunidades en la gestión educativa y cultural a nivel local a fin de garantizar su eficiencia y pertinencia.



“MARCO REFERENCIAL”

CAPITULO II:

*“Centro Cultural Sub-Regional en San Pedro
Sacatepéquez, San Marcos.”*

CAPITULO II.

MARCO REFERENCIAL:

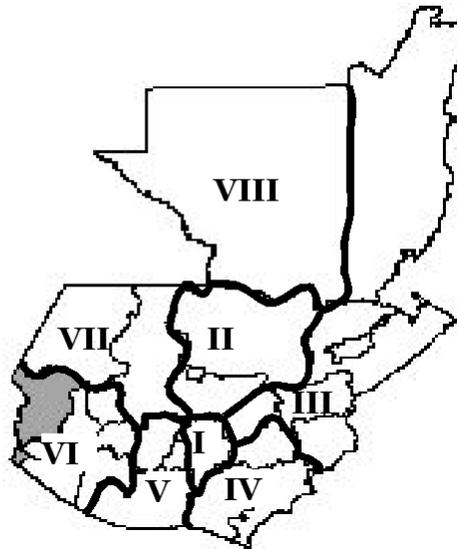
A. REGIONALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

De acuerdo con la distribución de los recursos naturales y sociales del país existen ámbitos o áreas de homogeneidad territorial, definidos a partir del dominio particular de una relación de semejanza, las cuales son denominadas: regiones; que son objeto de análisis muchas veces con fines político administrativos o de planificación.

En este sentido la constitución política de la República de Guatemala en su artículo 224 establece que: “La administración será descentralizada y se establecerán regiones de desarrollo con criterios económicos, sociales y culturales que podrían estar constituidos por uno o más departamentos para un impulso racionalizado al desarrollo integral del país”.

La Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 224 establece que: “La administración será descentralizada y se establecerán regiones de desarrollo con criterios económicos, sociales y **Culturales** que podrían estar constituidos por uno o más departamentos para un impulso racionalizado al desarrollo integral del país”.

MAPA No. 4
REGIONES POLITICO - ADMINISTRATIVAS.



FUENTE: SEGEPLAN.
 Elaboración Propia.

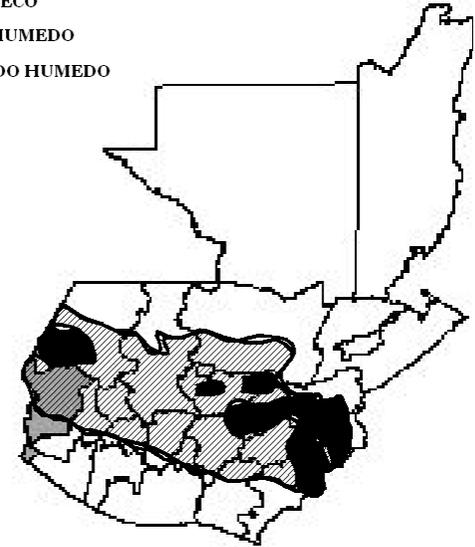
REGIONES DEL PAIS:

- REGIÓN I: Metropolitana (Guatemala).
 REGIÓN II: Alta y Baja Verapaz.
 REGIÓN III: Izabal, Zacapa, El Progreso y Chiquimula.
 REGIÓN IV: Jalapa, Santa Rosa y Jutiapa.
 REGIÓN V: Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla.
 REGIÓN VI: San Marcos, Quetzaltenango, Sololá, Totonicapan, Retalhuleu y Suchitepequez.
 REGIÓN VII: Huehuetenango y Quiché.
 REGIÓN VIII: Petén.

B. AREAS DE INFLUENCIA CLIMÁTICA:

MAPA No. 5
AREAS DE INFLUENCIA CLIMÁTICA.

- CALIDO SECO
- ▨ CALIDO HUMEDO
- TEMPLADO HUMEDO



FUENTE: INSIVUMEH.
 Elaboración Propia.

En Guatemala, se pueden sintetizar tres tipos de regiones que corresponden a características climáticas bien diferenciadas y que agrupan las seis zonas de vida más importantes que por lo tanto constituyen la regionalización del medio ambiente.

CALIDA SECA:

1. Bosque Espinoso Tropical.
2. Bosque Seco Subtropical.

TEMPLADA HUMEDA:

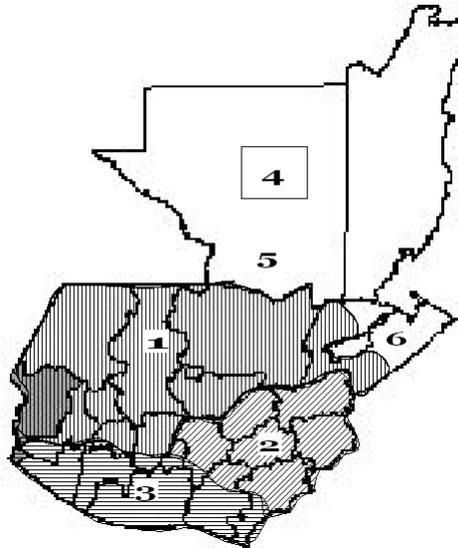
1. Bosque Humedo Subtropical. (Templado).
2. Bosque Humedo Montano Bajo. (Sub tropical).

CALIDA HUMEDA:

1. Bosque Humedo Subtropical. (Cálido).
2. Bosque Muy Humedo Subtropical. (Cálido).

C. REGIONES SOCIO FOLKLORICAS DE GUATEMALA:

MAPA No. 6
REGIONES SOCIO FOLKLÓRICAS.



FUENTE: Revista Módulo Facultad de Arquitectura, USAC..
Arq. Francisco Méndez.

El folklore de Guatemala, atendiendo a sus fuentes de origen puede dividirse en tres: en el primero caben todas las manifestaciones de raíz indígena prehispánica; el segundo todas las que surgieron durante la dominación española y que por ello pueden llamarse coloniales; y en el tercero las que sin ser indígenas ni coloniales se arraigaron gracias a la penetración de influencia extraña.

Se puede establecer las siguientes regiones socio folklóricas de Guatemala:

1. Región de predominancia de elementos folklóricos de origen prehispánico.
2. Región de predominancia de elementos folklóricos de origen hispánico.
3. Región Mixta.
4. Región de predominancia de elementos folklóricos de origen hispánico (ENCLAVE).
5. Región de formación (migración reciente).
6. Región de predominancia de elementos socio folklóricos de origen africano.

D. REGIONALIZACIÓN CULTURAL ETNO LINGÜÍSTICA:

GRUPO QUICHE:

QU	Quiche.	CK	Cackchiquel.
TZ	Tzutuhil.	US	Uspanteca.

GRUPO CHOL:

CH	Chorti.	LC	Lacandon Chol.
----	---------	----	----------------

GRUPO MAM:

MN	Mam	AG	Aguacateca.
JG	Jacalteca.	KJ	Kanjoval.
CHJ	Chiuj.	IX	Ixil.

GRUPO MAYA:

LN	Lacandon del Norte.	YU	Yucateco.
MO	Mopan.		

GRUPO POCOMAM:

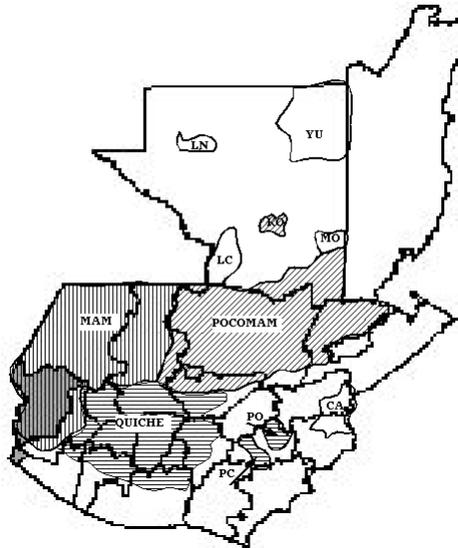
KO	Kekchi.	PI	Pocomchi.
PO	Pocomom Oriental.	PC	Pocomam Centtral.

GRUPO CARIBE:

CA	Caribe Arahua.		
----	----------------	--	--

MAPA No. 7

REGIONALIZACIÓN CULTURAL ETNO LINGÜÍSTICA.



FUENTE: Revista Módulo Facultad de Arquitectura, USAC.
Arq. Francisco Méndez.

E. UBICACIÓN SOCIO-CULTURAL:

El autor Celso Lara señala que Guatemala, pertenece al grupo cultural denominado Mesoamérica, que ofrece una de las manifestaciones de tradiciones populares más originales e irrepetibles del continente (rivalizando solo con México, Bolivia y El Perú). Este ancestro cultural guatemalteco se nutre de distintas fuentes formadoras, como ríos profundos que se hunden en el tiempo en varias direcciones.

Es decir, que la cultura popular tradicional de Guatemala, atendiendo a sus fuentes de origen, puede dividirse en tres grandes ramales: en el primero se agrupan las manifestaciones de raíz indígena prehispánica. En el segundo, todas las que surgieron durante la domiación española, con fuerte contribución árabe y que por ello pueden llamarse coloniales. Y en el tercero,

las que sin ser indígenas o coloniales, se arraigaron en la penetración de influencias de otro tipo en el siglo XIX.

En síntesis, las fuentes de tradición popular guatemalteca son:

Indígena: Maya, prehispánico, colonial y contemporáneo.
Occidental: Colonial, árabe y africana.

Los elementos concretos de estas fuentes son: trajes, cerámicas, música, literatura, entre otras, que se han vuelto propios gracias a los distintos procesos históricos que han matizado nuestro país y llegan en la actualidad como una síntesis cultural de fenómenos provenientes de esas tres raíces. El proceso histórico les ha impreso una impronta más o menos mestiza, en la cual los elementos culturales han sido reelaborados por los grupos sociales a los que pertenecen.

Por otra parte, la necesaria adopción de nuevas funciones acorde a los tiempos, ha permitido a estos hechos culturales cargarse de otros significados, que dan como resultado esa amalgama de tradiciones populares guatemaltecas que hoy conocemos. De manera que, no puede hablarse de raíz única indígena en nuestra cultura, ni de elementos europeos y tradicionales afro-caribeños, considerados aisladamente, sino que debe vérselos como una síntesis simbiótico-cultural indivisible. En ésta se han fusionado muchos elementos culturales provenientes de aquellas fuentes y en la que predomina uno u otro factor, de acuerdo con el proceso histórico que lo ha regido.

F. CARACTERÍSTICAS CULTURALES DE GUATEMALA:

Guatemala está conformada por dos bloques culturales básicos, el primero de ellos es mayoritario, comprende a los que pertenecen y forman parte de su tierra y constituyen el “bloque fundamental de la guatemalidad”, el segundo está constituido por quienes plantean grandes dudas respecto de su pertenencia a la tierra.

A continuación se estudian algunas características de ambos grupos.

F.1 BLOQUE FUNDAMENTAL DE LA GUATEMALIDAD.

Este primer bloque está integrado por las etnias indígenas y los ladinos aldeanos, considerando como tales a los que viven en zonas predominantemente rurales, asentados en poblados menores como la aldea o el caserío. Si bien la cultura indígena es diferente de la ladina aldeana, ambas forman un solo bloque frente a la cultura urbana de Guatemala.

Dicho bloque se caracteriza por: 1) un profundo sentimiento de arraigo y pertenencia a la tierra y su entorno; 2) un pensamiento mítico y mágico; 3) un actuar trascendente, que da sentido a su actuar en la vida; 4) una estructura cosmogónica propia y auténtica, creada dentro de su cultura para la regulación de su conducta; 5) un asentamiento preciso y firme, dentro del territorio nacional.

Además de estas características, el bloque fundamental ha desarrollado varias instituciones culturales de las que mencionaremos las siguientes: 1) los centros ceremoniales, de carácter religioso y económico, que atraen periódicamente a los habitantes de su zona de influencia; 2) en función de dichos centros, se han consolidado dos instituciones: una de principal carácter cultural y económico-mercantil, denominada plaza y otra de carácter religioso y económico-mercantil, llamada feria; 3) la cofradía, hermanada religiosa introducida por los españoles como eficaz coadyuvante en los propósitos de dominación ideológica y económica, pero que para el indígena ha representado un vínculo con el universo social anterior.

F.2 LA RAZ DE LA NACIONALIDAD.

El grupo autóctono es el más firme, estable y homogéneo de los que integran las relaciones culturales guatemaltecas. También es el que presente, como grupo, los caracteres más netos y diferenciados, tanto en su sentido de colectividad, como en lo

atinente a los elementos individuales que los componen, estas características son las siguientes:

1. Sus elementos constituyen la base de todos los grupos sociales del país.
2. Su cultura pertenece a su tradición y, como tal, ha sabido sostenerse ante influencias extrañas.
3. Su actitud se basa en el conocimiento íntimo y personal de su medio. El pensamiento mítico y mágico es más desarrollado en estos grupos.
4. Su cultura descansa sobre 3 componentes fundamentales: a) tierra / lluvia / maíz; b) lo mítico / lo mágico / lo trascendente; c) el tun, como medida multicomprendiva y metáfora del tiempo.
5. Una postura hierática como elemento integrante de sí mismos y de su cultura en general, particularmente de la danza y de la plástica. La danza tiene un colorido litúrgico bien marcado: el baile indígena genuino es impersonal, desprovisto de muecas y de gestos, monótono y sostenido, requiere de un rostro adusto que se dirige al suelo.
6. Una lengua propia, una relación directa y personal con la divinidad y un gran sentido de seguridad, en conjunto con una aparente sumisión ante la actitud de ciertos elementos sociales minoritarios, que pretenden ser privilegiados frente a ellos.

En este sentido estricto no existe una sola cultura indígena en Guatemala, sino varias de ellas. El indígena guatemalteco es uno por su pensamiento y disposición ante sí mismo y ante el mundo; sin embargo, existen factores culturales de separación tales como lengua, organización tribal y familiar, jerarquización religiosa, costumbres, vestido, herramientas de trabajo, formas de aculturación, etc. En las circunstancias

actuales puede hablarse por lo menos de cinco grupos culturales en todo el territorio nacional, cuya distribución puede observarse en el mapa M-7:

1. Grupo Quiché, con sus agregados Cakchiquel, Tzutujil, Uspanteco y Achí.
2. Grupo Mam, que incluye el Mam-aguacateco, el Chuj-jacalteco y el ixil-uspanteco.
3. Grupo Pocomám, que está formado por el Kekchí-pocomichí y por el Pocomám.
4. Grupo Chol, que incluye al Lacandón Chol en Petén y al Chortí en Zacapa y Chiquimula.
5. Grupo Maya, conformado por el Lacandón del Norte, el Yucateco y el Mopán.

A los grupos anteriores se agregan, casi desvanecidos, restos de pipiles en el sureste de la Sierra Madre, Jutiapa, Santa Rosa y Escuintla. También debe hacerse referencia a los grupos que habitan en la parte costera de San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu y Suchitepéquez, que son de reciente asentamiento, no obstante que restos arqueológicos ponen en evidencia que, hace miles de años, estos lugares bajos también estuvieron densamente poblados por culturas autóctonas.

F.3 EL LADINO ALDEANO.

Este es un grupo cultural perfectamente definido, con características propias, un modo de su bien tipificado y un asentamiento geográfico también singular. En Guatemala el grupo ladino está constituido por:

- Mestizos de español e indígena;
- Descendientes de antiguos pobladores españoles, incorporados totalmente al medio nacional;

- Descendientes de personas físicamente semejantes a españoles;
- Indígenas aculturados; y
- Descendientes de otros grupos sociales, culturales o raciales, que han convivido durante mucho tiempo con los demás ladinos.

El ladino aldeano se diferencia del no aldeano por el pensamiento inabstracto de este último; es decir, aquel pensamiento que únicamente toma los conocimientos desarrollados por otras culturas sin hacerlos propios. A diferencia de ello, el ladino aldeano ha tomado de la cultura autóctona las dos modalidades fundamentales de su pensamiento: lo mítico y lo mágico. Asimismo, del otro polo de su conformación cultural, el ladino aldeano ha adoptado su lengua y su religión.

Los elementos fundamentales de la cultura material aldeana han sido desarrollados a partir de la adaptación del ladino aldeano a su medio. Dentro de ellos encontramos los siguientes:

1. La aldea guatemalteca es un grupo de casas situadas a poca distancia una de otra, pero dotadas de tierras inmediatas para el cultivo y crianza de animales.
2. Los materiales con que construyen sus viviendas son el adobe, el bahareque y el ladrillo de barro, la teja y la lámina de zinc. Los espacios complementarios son corredores con pasamanos, la cocina como centro de la vida familiar, el horno, la troje, los corrales para los animales y los refugios para las aves de corral.
3. Aun cuando gran parte de las mujeres preparan ellas mismas sus vestimentas, el vestido de los ladinos aldeanos proviene de la industria textil del mercado.

4. Existen otros elementos tales como los instrumentos y artefactos de uso doméstico, labranza y tratamiento de animales, así como el desarrollo de las actividades domésticas ordinarias, propias de uno y otro sexo y especiales de niños: tareas de labranza, artesanías, de mercado y el importante sector de las festividades, que siempre tiene carácter religioso.

La principal característica no material de la cultura ladina aldeana es la lengua, la cual se caracteriza por una serie de factores concurrentes: 1) arcaísmo y marcada lentitud en el hablar; 2) participación general de elementos de origen mexicano, en mayor parte nahuatl; 3) influencia local de materiales provenientes de los idiomas mayences de cada región: plantas, frutos y animales.

En las circunstancias en que se encuentra actualmente la población ladina aldeana, puede hablarse por lo menos de cinco grupos culturales en todo el territorio nacional, cuya distribución puede observarse en el mapa M-2. De ellos, los tres primeros son típicamente aldeanos, mientras que los 2 restantes están constituidos por ladinos más recientes:

1. Grupo Occidental, que incluye a los núcleos de ladinos aldeanos que habitan en Chiantla y el suroriente de Huehuetenango, así como a los de la microrregión Sija-Sibilia y en las tierras bajas de los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu y Mazatenango. Este último núcleo está constituido por ladinos más recientes que denotan una mayor influencia de origen mexicano, tanto en aspectos de idioma como en lo relacionado al intercambio comercial.
2. Grupo Central, conformado por los núcleos de la Sierra de las Minas y de los municipios de El Chol, Granados,

Salamá, Morazán, Sanarate, San José del Golfo y una parte de Joyabaj.

3. Grupo Oriental, que incluye a los núcleos de la Montaña de Jalapa, al propiamente oriental (Zacapa), al del Río Grande o Chiquimula y al de Jutiapa.
4. Grupo Norte, que está compuesto por habitantes de la isla de Flores (núcleo Itzá), rodeados por migrantes recientes que conforman un grupo ladino heterogéneo y multinacional.
5. Grupo Sur, que incluye a los ladinos recientes que se fueron estableciendo en la región costera de Guatemala a partir del cultivo del café.

F.4 GRUPO CULTURAL DE LA INCULTURA.

La cultura urbana del país utiliza y acude a instrumentos, medios, materiales y servicios no elaborados por ellos, sino simplemente aprendidos. Siendo ésta la principal característica del pensamiento inabstracto, al referirnos al ladino urbano deberíamos hablar entonces de una verdadera "cultura de la incultura".

Dentro de las principales características del grupo ladino urbano, encontramos las siguientes:

1. Un sentimiento de falsa superioridad, respecto de los demás grupos que integran la colectividad guatemalteca.
2. Un sentido de desarraigo, de ser distinto de los suyos, con actitudes bien definidas, como la imitación y la adopción de lo extranjero.
3. Una excesiva preocupación politizante de obtener posiciones y ventajas.

4. La institución de la “ignorancia disfrazada” como categoría social e intelectual, y la creación de las más variadas formas e instrumentos destinados a exonerar esa ignorancia.

El principal asentamiento de esta cultura es la ciudad metropolitana. Es más, antes de que la ciudad de Guatemala llegara a tener esa calidad, ya las condiciones para el florecimiento del pensamiento inabstracto estaban sentadas. Aún antes del proceso crítico de transformación de la ciudad provinciana en metrópoli, existían en ella criollos con pretensiones de peninsulares y mestizos con pretensiones de criollos: estériles grupos sociales que generalmente dependen para sobrevivir, no de su trabajo, sino del esfuerzo ajeno.

Por ello puede decirse que la ciudad de Guatemala es una gran isla de elementos culturales del ladino urbano, rodeada de habitantes de cultura autóctona. Desde luego, debido a la influencia tan importante de la urbe, gran parte de los grupos indígenas que la rodean está en franco proceso de aculturación. Pero si bien la ciudad capital es la que alberga a la mayoría de ladinos en el país, no es el único centro que lo hace, ya que también pueden mencionarse ciudades como Quetzaltenango y la Antigua Guatemala, que consituyen verdaderos bastiones de la cultura ladina urbana.

Por supuesto que no son únicamente esas ciudades, sino que en casi todos los centros urbanos que constituyen cabeceras departamentales o bien ciudades intermedias, se puede encontrar individuos con características ladinas urbanas.

Para finalizar debe hacerse una salvedad, y es que dentro de todas las ciudades también existe diferenciación entre sus moradores. Ello significa que aún en la ciudad capital, encontraremos manifestaciones de cultura popular como escribiera Celso Lara en la revista Alero número 6: “ligadas a las clases inferiores de la sociedad... o sea (referencias) al arte proletariado y de las fracciones inferiores de la pequeña

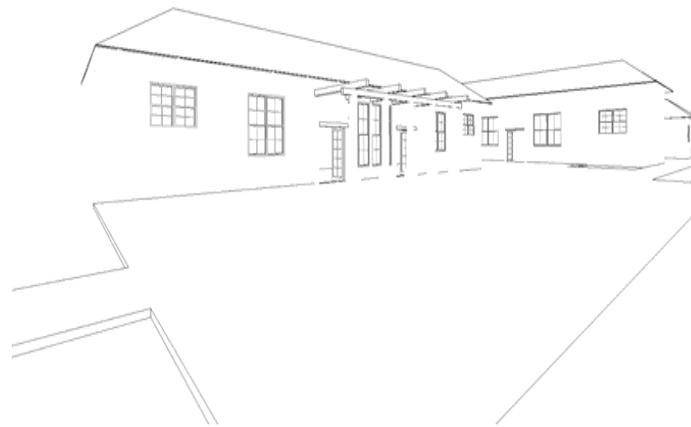
burguesía. Por tanto, el hecho o fenómeno folklórico podemos encontrarlo tanto en el área rural como en la ciudad”.

F.5 GRUPOS MINORITARIOS.

Además de los grupos mencionados, debe citarse una pequeña comunidad caribe localizada en las inmediaciones de la desembocadura del Río Dulce, en el Golfo de Amatique. También existen otros grupos formados por personas de extracción africana, provenientes de Belice y Jamaica, establecidos en el sureste del asentamiento caribe, en los poblados que actualmente se conocen como Santo Tomas y Puerto Barrios.

Existe también un pequeño conglomerado originario de la india, asentado en las inmediaciones de la comunidad caribe. Se estableció en el territorio nacional en la última década del siglo pasado, cuando fue traído para trabajar en la construcción de los muelles y talleres del Ferrocarril Verapaz.

Una vez estudiados los aspectos legales y culturales del país, corresponde elaborar la propuesta de regionalización cultural de Guatemala, la cual consituirá la base para formular el diseño subregional, urbano y arquitectónico del proyecto.



“SISTEMA NACIONAL DE
SERVICIOS”

CAPITULO III:

*“Centro Cultural Sub-Regional en San Pedro
Sacatepéquez, San Marcos.”*

CAPITULO III.

SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS:

A. DEFINICIÓN:

Es importante la planificación de servicios de una manera eficiente, para que éstos estén al alcance de toda la población que los requiera y necesite.

De acuerdo con el proceso de planificación de los servicios, el mismo debe cumplir con tres requisitos fundamentales:

- **AMPLIA DISPERSIÓN:**

Implica un máxima dispersión territorial de las instalaciones, para permitir acceso físico de la población a los servicios. Dicha accesibilidad conlleva dos aspectos:

- a)** La distancia y tiempos requerido para obtener los servicios.
- b)** El método de provisión del mismo.

- **EFICIENCIA:**

La eficiencia en la prestación de los servicios en términos de costo y calidad. Ésta es en función de la cantidad de población que se atiende y para cada tipo de servicio, es posible indicar la cantidad de población por debajo de la cual su funcionamiento es ineficiente.

El monto del capital disponible para el desarrollo del sistema de los servicios y la capacidad de los pobladores para colaborar en el pago de dichos servicios, también limitan la cantidad de población que puede ser atendida.

- **CONCENTRACIÓN:**

La concentración exige la creación de centros de servicio en los cuales se localicen en un mismo lugar, todos los servicios que funcionen con cantidades de población semejantes. Con dichos centros pueden obtenerse ventajas como:

- a)** El mismo centro cubre la mayor parte de las necesidades de la población.

b) Se reducen los costos de infraestructura, ya que en una misma ruta se puede servir a todo un conglomerado de servicios.

c) Estos centros de servicios pueden atraer personal calificado.

La planificación de los servicios, de acuerdo con los requisitos anteriores, da lugar al sistema teórico con niveles distintos de atención.

B. SISTEMA Y PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA DE SERVICIOS:

Es necesario concebir la planificación del sistema de servicios como una función cruzada, la cual incluye los siguientes aspectos:

• **LA FUNCIÓN VERTICAL:**

La función vertical de la planificación regional, que es la coordinación de planes a nivel nacional (macro planificación) con los planes locales (micro planificación).

• **LA FUNCIÓN HORIZONTAL:**

La función horizontal de la planificación regional que abarca una gama muy amplia de actividades tales como:

a) La coordinación de los servicios con los sectores productivos: agricultura, industria y el resto de los servicios.

b) La expresión de los principios del desarrollo en términos físicos, adecuados a las condiciones específicas de la región.

c) La traducción de una plan general de desarrollo a proyectos concretos y viables.

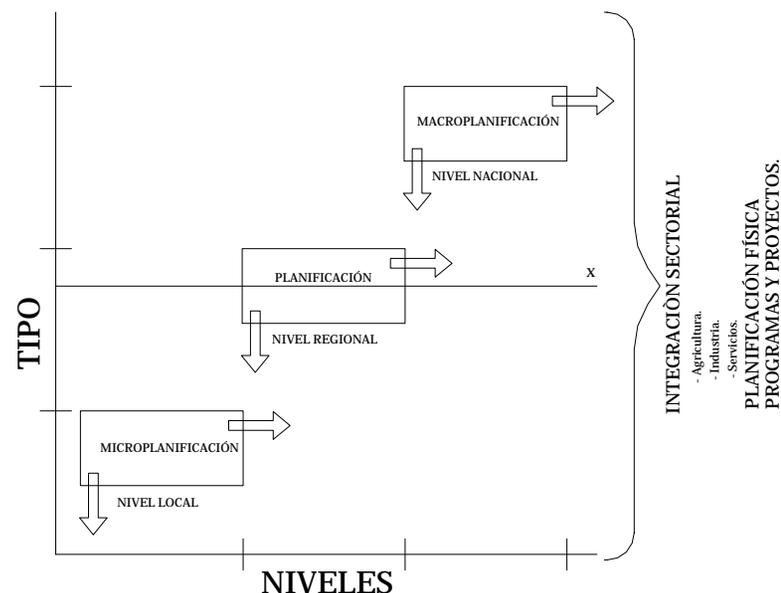
• **LA FUNCIÓN CRUZADA:**

La capacidad que tenga una organización de desarrollo regional de analizar y resolver los problemas implicados en la “función cruzada”, la cual depende de su competencia para cumplir las siguientes funciones:

a) Mantener una relación dinámica entre la planificación y la ejecución, para adaptar constantemente el plan original a las situaciones nuevas que vayan surgiendo.

b) Establecer relaciones directas y continuas entre los activadores (responsables de la planificación) del desarrollo y los activados (hacia quienes van dirigidos los esfuerzos de este desarrollo).

**GRAFICA No. 1
FUNCIÓN CRUZADA DE LA PLANIFICACIÓN.**



FUENTE: Elaboración propia .

Previo a definir cualquier sistema teórico de servicios, es necesario conocer, dentro de la política de ordenamiento territorial nacional, tres aspectos importantes, los cuales se anotan a continuación.

B.1 REGIONALIZACIÓN NACIONAL:

De acuerdo con la distribución de los recursos naturales y sociales del país existen ámbitos o áreas de homogeneidad territorial, definidos a partir del dominio particular de una relación de semejanza, las cuales son denominadas: regiones; que son objeto de análisis muchas veces con fines político administrativos o de planificación.

En este sentido la constitución política de la República de Guatemala en su artículo 224 establece que: "La administración será descentralizada y se establecerán regiones de desarrollo con criterios económicos, sociales y culturales que podrían estar constituidos por uno o más departamentos para un impulso racionalizado al desarrollo integral del país".

B.2 CLASIFICACIÓN DE CENTROS URBANOS:

Las áreas urbanas son el resultado de la concentración de la población y de la diferenciación geográfica, productos ambos de la dinámica socio-territorial y de la contradicción entre la ciudad y el campo. La interacción regional establece una diferenciación entre las áreas urbanas, lo cual implica la formación de una jerarquía de centros poblados, en función del grado de especialización y hegemonía de cada uno de ellos. Dichos centros se describen a continuación.

a) Ciudad metropolitana: es el centro que alberga el poder político y decisonal del país, relacional el sistema nacional con el resto del mundo y concentra la actividad industrial más sofisticada. Presenta las mayores economías de aglomeración y coordina la difusión de los impulsos de modernización en el territorio nacional.

b) Ciudades mayores: estas ciudades conforman nodos de interacción que realizan funciones económicas con niveles de eficiencia relativamente elevados, de acuerdo con su capacidad productiva y administrativa, así como sus medios de transporte y su nivel tecnológico. La carencia de los servicios y las funciones urbanas en las ciudades y pueblos más pequeños, intensifica la fuerza de atracción de la ciudad mayor.

c) Ciudades intermedias: las ciudades intermedias constituyen la base de las funciones administrativas subregionales, así como el centro de operación de los servicios especializados productivos y administrativos. Desarrollan un

papel importante en la transformación y desarrollo de las economías subregionales, así como de sus correspondientes estructuras espaciales, al actuar como centros de recolección y distribución de la producción.

La ciudad intermedia es social y económicamente heterogénea, exhibiendo una mezcla de comportamiento así como de instituciones y prácticas tanto tradicionales como modernas. Constituyen un punto de enlace espacial entre la economía moderna y la "de bazar" y están situadas generalmente en el centro de vías de transporte regionales, por lo que suelen ser estaciones de paso o puntos de absorción de emigrantes que van del campo a la ciudad.

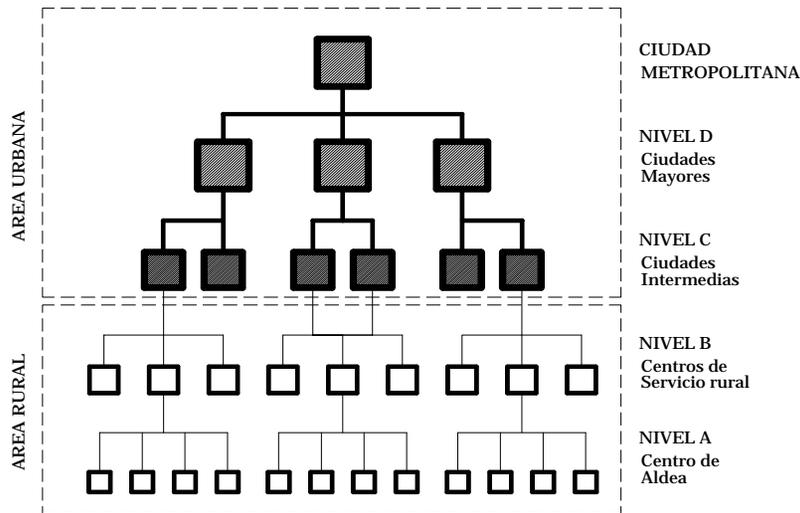
d) Centros de servicio rural: estos centros tienen gran importancia en la transformación de las regiones rurales económicamente atrasadas. Desempeñan una amplia gama de funciones y ofrecen una variedad de servicios y comodidades. Deben ser permanentes y estar regulados, a fin de que tanto los agricultores como los comerciantes locales, no sufran los abusos de los monopolistas tradicionales del medio rural.

e) Centros de aldea: las aldeas son los lugares más pequeños que mantienen funciones muy localizadas, las cuales a menudo no alcanzan más que a la población situada a una distancia tan corta, que se puede recorrer a pie. Varían considerablemente en cuanto al tamaño de su población y las dimensiones de la zona.

La política de ordenamiento territorial, define por lo menos una ciudad mayor para cada una de las regiones del país, con el objeto de armonizar las actividades urbanas con la economía rural circundante. Cada ciudad mayor se apoya en una red de ciudades intermedias, que contemplan sus actividades dentro de cada región, las ciudades intermedias a su vez, se apoyan en centros de servicio rural, los cuales ofrecen los servicios e instalaciones esenciales para la producción, comercialización y distribución de bienes y servicios, en los espacios rurales que integran cada región.

En la gráfica a continuación se definen los niveles antes descritos para ampliar, ilustrativamente, la visión de la misma.

GRAFICA No. 2
**JERARQUIA DE CENTROS POBLADOS PARA
 DISTRIBUCIÓN GENERAL DE EQUIPAMIENTO.**



FUENTE: Plan de desarrollo, SEGEPLAN.
 Elaboración Propia.

B.3 JERARQUIA DE EQUIPAMIENTO:

El sistema teórico deberá corresponder a la jerarquía de distribución general del equipamiento de cada centro poblado, tal como se ha utilizado en la planificación de redes de servicios en el territorio nacional, a fin de satisfacer los requisitos básicos que deben cumplir los servicios.

a) Centro de aldea: las familias habitan en la comunidad rural básica (aldea, caserío o paraje) obtienen sus servicios más frecuentes en un centro comunal dentro de la misma aldea. La población a servir es local, con un radio de acción de 1 Km con un tiempo recorrido de 5 a 15 minutos, dependiendo, principalmente, de la distancia que deban recorrer las personas, ya que el medio de transporte es peatonal.

b) Centro rural o interaldeano (Agrupación de aldeas y municipios): Debido a que las comunidades pequeñas no pueden sostener económicamente otros servicios de nivel superior y de menor frecuencia de uso, varias aldeas y municipios se agrupan alrededor de un centro mayor, el cual complementa los servicios brindados al nivel de aldea. El radio de acción depende de los medios de transporte pero se considera que cubre de 3 a 10 Km con un tiempo de accesibilidad de 15 minutos a pie, porque además de trasladarse a pie, utilizan caballo, bicicleta y vehículo.

c) Centro Subregional: Este centro sirve a varios grupos de aldeas y municipios, lo que complementa la estructura básica de los servicios proporcionados por los anteriores, prestando servicios especializados y asesoría para los mismos, tienen un radio de acción entre 15 y 30 Km con un tiempo de accesibilidad de 30 minutos a 1 hora, utilizándose autobuses y otros vehículos como medio de transporte.

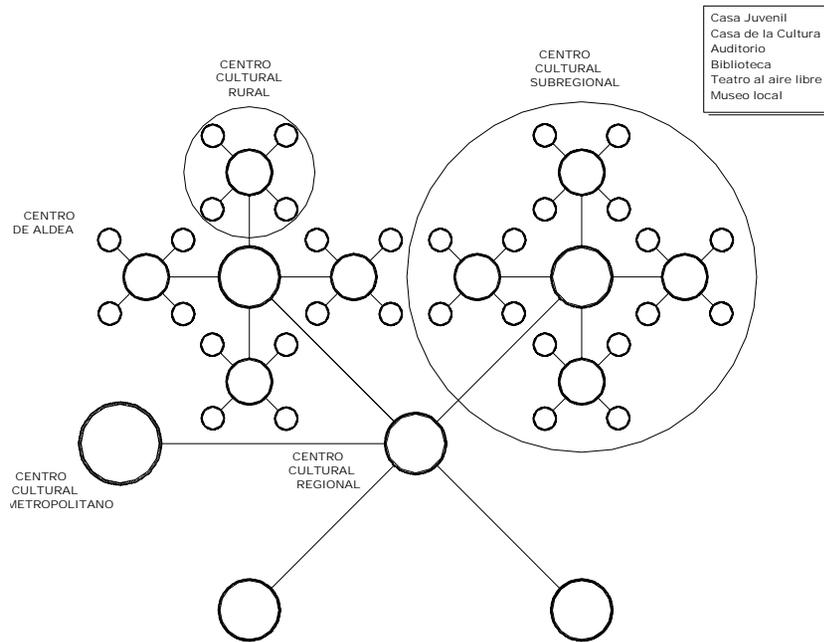
d) Centro Regional: Cumple funciones en un nivel más complejo, con servicios más especializados, abarca mayor población con radios de acción que van de 30 a 100 Km su tiempo de accesibilidad varía entre 1 y 3 horas.

e) Centro nacional: Se conoce con este nombre a las ciudades metropolitanas, las cuales asumen funciones en sus maneras más complejas a través de universidades, hospitales especializados, etc., todos con cobertura nacional.

La jerarquía de Centro Poblados es aplicable a la ubicación de los Centros Culturales, ya que la misma determina el impacto que tendrá cada uno de ellos a nivel nacional.

El sistema de Centro Poblados se basa en la importancia económica y demográfica de cada lugar de la República, formándose una jerarquía como se describe en la gráfica que se presentamos a continuación:

GRAFICA No. 3
EQUIPAMIENTO CULTURAL SUBREGIONAL.



FUENTE: Elaboración propia.

C. CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS CULTURALES:

C.1 LAS FUNCIONES CULTURALES:

El ministerio de Cultura y Deportes es la institución estatal encargada de la prestación del servicio cultural en Guatemala. Dicho ministerio fue fundado de acuerdo con los políticas culturales contenidas en la sección segunda de la Constitución de la República, en los artículos del 58 al 66. Dentro de las funciones que esa institución oficial asigna a la cultura en Guatemala, cuatro son las que interesan al presente estudio y que definirán el proyecto físico.

a) Creación y Formación:

Mediante esta función se busca el reconocimiento de la absoluta libertad de expresión del artista, promoviendo los mecanismos pertinentes de fomento y protección de la libre creación estética. De igual manera, se incluye el adiestramiento del personal adecuado, para la realización de las actividades culturales.

b) Promoción:

Esta función tiene por objetivo general, el resolver el problema sociológico y etnológico de la sustitución de la noción de cultura nacional como global y homogénea, por el concepto de subcultura o culturas locales y regionales. Con ello se persigue facilitar el acceso de las grandes mayorías de la población a los servicios culturales.

c) Difusión:

Esta función persigue difundir las obras de los creadores, así como la facultad de creación propiamente dicha. La forma de lograrlo es por medio del encuentro de los ciudadanos -que a su manera también son creadores-, con el universo activo del patrimonio vivo de la creación cultural.

d) Conservación:

El patrimonio cultural constituye el testimonio de la humanidad del hombre guatemalteco. De acuerdo con ello, se persigue la localización y la identificación de la producción artística guatemalteca, así como la promoción de la conciencia conservacionista del patrimonio nacional, estableciendo un plan de museos que funcionen a todo nivel.

De la misma manera dentro de esta función se incluye la creación de un sistema nacional de bibliotecas y hemerotecas, así como la creación de bibliotecas periféricas y populares.

CUADRO No. 2
FUNCIONES CULTURALES E INSTITUCIONES
ENCARGADAS.

Funciones	Jerarquía de Niveles				
	Metropolitano	Regional	SubRegional	Rural	Aldea
	Instituciones que desarrollan las actividades				
creación	Dirección General de Formación e investigación. USAC.	Departamento de Fomento y Protección para las artes.	CLUBES JUVENILES	Clubes juveniles. Cofradías.	Cofradías
promoción	Dirección General de Promoción.	Departamento de Promoción.	CASA DE LA CULTURA.	Promoción rural	Comités de vecinos
difusión	Dirección General de Difusión. Muni Guatemala	Delegación Regional	DELEGACIONES MUNICIPALES Y COMITES DE BARRIO.	Delegaciones rurales. Comités de vecinos.	Cofradías y comités
conservación	Dirección General del patrimonio cultural	Dirección Regional del Patrimonio cultural	DIRECCION MUNICIPAL DEL PATRIOMONIO CULTURAL.		

FUENTE: Elaboración propia basada en información del Ministerio de Cultura y Deportes.

C.2 EQUIPAMIENTO CULTURAL:

El equipamiento cultural sigue una jerarquía simple de niveles distintos, con el objeto de satisfacer los requisitos básicos que deben cumplir los servicios culturales.

a) Centro cultural de aldea: las familias que habitan en la comunidad rural básica (aldea, caserío o pareja) obtienen sus servicios culturales más frecuentes en un centro comunal dentro de la misma aldea. En este centro solo se desarrollan las funciones de creación, promoción y difusión cultural, para lo cual se cuenta con salones comunales y plazas.

El ámbito a servir por el centro cultural de aldea es netamente local, con un radio de acción máximo de 1 kilómetro, con un tiempo de recorrido de entre 5 y 10 minutos, dependiendo principalmente de las distancias que deban recorrer los habitantes, ya que el medio habitual de traslado es peatonal. Este centro cultural atiende a una población menor a los 2,500 habitantes.

b) Centro cultural rural o interaldeano:

Debido a que las comunidades pequeñas no se pueden sostener económicamente otros servicios de nivel superior y de menor frecuencia de uso, varias aldeas se agrupan alrededor de un centro más grande, conformando un centro cultural rural o interaldeano, el cual complementa a los servicios culturales brindados al nivel de aldea.

De esta manera, el centro rural puede atender a una población combinada de 2,500 a 10,000 habitantes, ofreciéndoles servicios tales como: Casa juvenil, Casa de la Cultura Rural y Biblioteca Popular, equipamiento que coadyuva a cumplir las funciones de creación, promoción y difusión cultural. El radio de acción de este centro interaldeano depende también de los medios de transporte, pero en promedio se considera que cubre entre 3 y 5 kilómetros, con un tiempo de accesibilidad de 15 minutos, puesto que además de trasladarse a pie, la población utiliza también la bicicleta o el caballo como medio de transporte.

c) Centro cultural subregional:

Este centro sirve a varios grupos de aldeas y municipios, lo que complementa la estructura básica de los servicios proporcionados por los anteriores, prestando servicios especializados y asesoría para los mismos.

Tienen un radio de acción entre 15 y 30 Km con un tiempo de accesibilidad de 30 minutos a 1 hora, utilizándose autobuses y otros vehículos como medio de transporte.

d) Centro cultural regional:

Cumple funciones en un nivel más complejo, con servicios más especializados, abarca mayor población con radios de acción que van de 30 a 100 Km su tiempo de accesibilidad varía entre 1 y 3 horas.

e) Centro cultural nacional:

Se conoce con este nombre a las ciudades metropolitanas, las cuales asumen funciones en sus maneras más complejas a través de universidades, hospitales especializados, etc., todos con cobertura nacional.

CUADRO No. 3
JERARQUIA DE EQUIPAMIENTO, POBLACIÓN Y RADIOS DE COBERTURA.

<i>Centro Cultural</i>	<i>Rango de población (habitantes)</i>	<i>Radio de Cobertura</i>			
		<i>Distancia (kms.)</i>		<i>Tiempo</i>	
METROPOLITANO	Más de 500,000	200	ó más	5 horas	
REGIONAL	100,000 a 500,000	30	- 100	1	- 3 horas
SUB REGIONAL	10,000 a 500,000	15	- 30	½	- 1 hora
RURAL	2,500 a 10,000	3	- 5	¼	- ½ hora
ALDEA	Menos de 2,500	0.5	- 1	5 minutos	- 10

FUENTE: elaboración propia basada en: Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de México: 1985; Prion I: 1989 y Maos, J: op. Cit.

C.3 GESTIÓN DEL SISTEMA CULTURAL:

La gestión del sistema cultural tiene por objetivo lograr la eficacia y la eficiencia en el desarrollo de las funciones culturales básicas, para los sectores populares de la formación social guatemalteca. La eficiencia comprende la satisfacción de las necesidades culturales de acuerdo con las expectativas internas, así como los objetivos sociales que provienen del medio ambiente. La eficiencia, por su parte, tiene relación con el esfuerzo que se haga para que el insumo que entra al sistema cultural, se convierta en producto.

Para cumplir con el objetivo planteado, en la gestión del sistema cultural deben participar los sectores populares de la población guatemalteca, tanto en la toma de decisiones (lo cual dice relación con su eficiencia), como en la ejecución de las mismas; a fin de que los proyectos culturales sean viables de manera general (lo cual tiene relación con su eficiencia).

Para cumplir con esos objetivos de eficiencia y eficacia, se plantea un modelo de gestión que permite la representatividad de la mayoría de la población: la “gestión participativa”. Con este modelo, los sectores populares de la población participan con libre albedrío en una verdadera organización cultural, la cual es la encargada de administrar el servicio.

La población se organiza en “círculos culturales”, en cada uno de los cuales es posible distinguir tres tipos de participantes:

- a.** Los líderes; quienes son los responsables finales de la conducción de la organización, en la toma de las decisiones atinentes a la cultura y a las actividades que se deriven de esas decisiones.
- b.** Los “medidores”, quienes se responsabilizan por el cumplimiento de la normativa y por el control de la producción dentro de la organización.
- c.** Los ejecutores, quienes son los responsables directores de la ejecución de las decisiones.

A cada centro cultural de los planteados dentro de la jerarquía del equipamiento, corresponde un “círculo cultural”. A su vez, cada círculo se encuentra interconectado con los otros que están por debajo o por encima de él, con lo cual resulta una organización jerárquica que permite cumplir con la función vertical de la planificación cultural. de esta manera, el primer círculo cultural que se forma corresponde al nivel de aldea o barrio, en el cual participan los habitantes de estos núcleos habitacionales. Posteriormente, el líder y el “medidor” de cada uno de estos círculos básicos pasa a conformar un círculo superior, a nivel interaldeano o interbarrial. Así sucesivamente –con la participación de los líderes y los “medidores” de los niveles inferiores-, se van conformando los círculos (subregionales o interzonales, los regionales o sectoriales y los metropolitanos o nacionales.

Con este tipo de gestión se obtienen varios niveles de producción. Con la información que se recaba en el centro cultural de menor rango, se elaboran proyectos concretos. Esos proyectos, al ser integrados, conforman los programas culturales interaldeanos, mismos que luego conforman el plan cultural subregional, los cuales a su vez pasan a conformar el plan nacional cultural, el cual tiene toda la viabilidad política para su realización, ya que cuenta con el aval de toda la organización. En este aspecto de la gestión, la existencia de los círculos permite la creación de “consejos culturales” que velen permanentemente por el cumplimiento de la función horizontal de la planificación cultural.

La toma de decisiones a nivel de cada círculo se hace de manera colectiva. Sin embargo, si posteriormente existe alguna objeción, el círculo vuelve a reunirse para revisar la propuesta y tomar nuevas medidas. Asimismo, las decisiones tomadas en cada círculo son llevadas a los círculos superiores para su discusión; mientras que las decisiones tomadas a ese nivel regresan al círculo inferior para ir puliendo las discrepancias que pudieran darse. De igual manera, al ser los tomadores de decisiones los mismos que las ejecutan directamente, se permite una evaluación constante en el accionar de la organización.

Se pretende también que exista interacción entre todos los elementos del sistema cultural, ya que se plantean visitas recíprocas entre aldeas, grupos de aldeas, subregiones y regiones a nivel de todo el país, a fin de compartir el acervo cultural propio de cada subcultura popular local.

Obviamente, para cumplir con toda la gestión propuesta se requiere de otros programas adicionales. Uno de ellos corresponde a la necesidad de inversiones en todo un sistema de comunicación, así como en objetos arquitectónicos que permitan el alojamiento de los miembros de los círculos culturales que deban pernoctar en una localidad específica. De igual manera, debe existir un programa de promoción social que incentive a la población para participar en los círculos culturales que correspondan a su localidad. Sin embargo, dichos programas adicionales deben ser motivos de estudios complementarios al presente.

Debido a la magnitud de las inversiones y de los programas a realizar – tanto los básicos como los adicionales –, se requiere el financiamiento proveniente tanto de fuentes internas como de fuentes externas. De igual forma, se requiere tanto de la inversión pública como privada. Debido a ello, se propone que en la gestión del sistema cultural participen conjuntamente los sectores populares de la formación social guatemalteca con el Ministerio de Cultura y Deportes, ya que ello permitiría obtener más fácilmente la personalidad jurídica de la institución.

Para finalizar, debe decirse que la gestión planteada del sistema cultural, implica no sólo la participación del pueblo en la toma de decisiones, sino también su misma creación cultural. Ello a fin de que la cultura pase a ser patrimonio suyo, sin considerar como exclusivamente nacional a una porción de la población del país y de someter a los demás

grupos sociales al cultivo de sus formas y rituales culturales. Por el contrario, este proyecto trata de promover la riqueza multiétnica de la nación, consagrando como igualmente propias las aportaciones culturales de todos los sectores que concurren a conformarla.

D. PROPUESTA DE REGIONALIZACIÓN:

Para la propuesta de regionalización cultural, nos basaremos en la que elaboró el Arq. Francisco Méndez en 1,989 y publicó en la revista módulo del XXX aniversario de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos, esta propuesta parte de la regionalización del país elaborada por la Secretaría General de Planificación Económica (SEGEPLAN), la cual está definida por los límites geográficos en los que son predominantes los grupos culturales, estas regiones administrativas han sido divididas en Regiones culturales y estas a su vez en Subregiones culturales.

Nuestro estudio se basará en la región Sur – Occidental (Región VI). En esta región fué determinada la ciudad de Quetzaltenango como ciudad mayor o cabecera de Región Cultural esta region según el Arq. Méndez define 2 regiones culturales: Altiplano Occidental y Costa Occidental.

La región cultural incluye dentro de su subsistema a las ciudades intermedias de: San Pedro Sacatepequez, San Marcos, Retalhuleu, Mazatenango y Coatepeque, estas ciudades se pueden catalogar como sedes culturales, en cada una de las cuales se ubicaran Centros Culturales de tipo Subregional.

Una vez definida la ciudad de San Pedro Sacatepequez, San Marcos como ciudad intermedia, donde se ubicará un centro cultural subregional, se procederá a estudiar su contexto, con el objetivo de definir el área de influencia que tendrá el centro.

A continuación se presenta la propuesta de Regionalización Cultural de Guatemala propuesta por el Arq. Francisco Méndez de la cual se describe en el presente capítulo.

**CUADRO No. 4
REGIONALIZACIÓN CULTURAL DE GUATEMALA.**

REGIÓN		CABECERA REGIONAL	DEPARTAMENTOS	REGION CULTURAL	GRUPO CULTURAL	NUCLEOS CULTURALES		SEDE CULTURAL	
I	Metro-politano	Guatemala	Guatemala	Guatemala	Ladino	Urbano	I.1	Guatemala	
					Pocomam				
II	Norte	Coban	Baja Verapaz	Baja Verapaz	Quiché	Achí	II.1	Rabinal	
						Rabinal Achí			
			Alta Verapaz	Alta Verapaz	Pocoman	Kekchí	II.2	Coban	
			Izabal	Occidente	Pocoman	Kekchí	III.1	El Estor	
					Caribeño	Araguaco	III.2	Livingston	
					Indú				
III	Nor Oriente	Zacapa		Oriente	Ladino Oriental	Oriente	III.3	Puerto Barrios	
					Africano				
			El Progreso	Oriente	Ladino Oriental y Central	Sierra de las Minas	III.4	Zacapa	
		Zacapa	Oriente						
		Chiquimula	Rio Grande			III.5			
IV	Sur-Oriente	Jutiapa	Jalapa	Sur Oriental	Ladino Oriental	Montaña Jalapa	IV.1	JaLapa	
			Santa Rosa			Jutiapa			
			Jutiapa						
V	Central	Antigua Guatemala	Escuintla	Costa Central	Ladino	Sureño	V.1	Escuintla	
							Cakchiquel	V.2	Santa Lucia Cotzumalguapa
			Pocomam						
			Chimaltenango	Altiplano Central	Ladino	Quiche	V.3	Chimaltenango	
		Sacatepequez	Urbano						
VI	SUR OCCIDENTAL	Quetzaltenango	Sololá	Altiplano Occidental	Quiché	Cakchiquel	VI.1	Quetzaltenango	
			Totonicapan			Tzutujil			
			Quetzaltenango			Quiché			
						Mam			
						Mam			
						MAM			
						Ladino Occidental			
	Suchitepequez	Ladino	Urbano	VI.3	Mazatenango				
		Ladino Occidental	Tierras Bajas	VI.4	Retalhuleu				
	Retalhuleu	Quiché		VI.5	Coatepeque				

REGIÓN	CABECERA REGIONAL	DEPARTAMENTOS	REGION CULTURAL	GRUPO CULTURAL	NUCLEOS CULTURALES	SEDE CULTURAL		
VII	Nor-Occidental	Huehuetenango	Huehuetenango	Cuchumatán	Mam	Mam Kanjobal Jacalteco Chuj	VII.1	Huehuetenango
				Cuilco Selegua	Ladino Occidental	Chiantla	VII.2	Chiantla
			Quiche	Quiche	Quiche	Quiche	VII.3	Chichicastenango
						Ixil	VII.4	Nebaj
VIII	Petén	Petén	Petén	Petén	Ladino Norteño	Itza	VIII.1	Flores
					Maya	Heterogéneo		
					Yucateco Mopán Kekchí Lacandón			

FUENTE: Elaboración propia basada en Méndez, Francisco. Op. Cit. Lemus, Isidro, Op. Cit.

E. AREAS DE INFLUENCIA:

E.1 CONTEXTO REGIONAL:

El estudio, en el contexto regional, se basará en la región VI, compuesta por los departamentos de Sololá, Totonicapan, Quetzaltenango, San Marcos, Suchitepequez y Retalhuleu, esta determinación fue tomada a raíz de la realización del Ejercicio Profesional Supervisado de la Facultad de Arquitectura en el departamento de San Marcos, específicamente en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.

La intención de la investigación sobre este tema en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, surge por la necesidad del grupo de dirigentes de la Casa de la Cultura local, de promover un proyecto para albergar a esta organización y en donde se desarrollen las diferentes manifestaciones culturales, es por ello que se le dará un enfoque específico a la región VI para la delimitación del área de influencia dentro de la investigación de tesis respectiva.

A continuación se presenta un cuadro de datos estadísticos de los departamentos que conforman la región VI, para empezar a visualizar el contexto regional del proyecto.

CUADRO No. 5

DATOS DE ESTADISTICA POBLACIONAL DE LA REGION VI.

Deptos. Region VI	Población Total	Población Indígena		Población Indígena No Urbana		Población Rural		% del total		
		Total	%	Total	%	Total	%			
Sololá	307,661	296,710	96.44	10,951	3.56	150,134	48.80	157,527	51.20	11.34
Totonicapán	339,254	333,481	98.30	5,773	1.70	121,617	35.85	217,637	64.15	12.51
Quetzaltenango	624,716	338,055	54.11	286,661	45.89	344,858	55.20	279,858	44.80	23.04
Suchitepequez	403,945	208,200	51.54	195,745	48.46	165,871	41.06	238,074	58.94	14.90
Retalhuleu	241,411	54,811	22.70	186,600	77.30	87,749	36.35	153,662	63.65	8.90
San Marcos	794,951	248,639	31.28	546,312	68.72	173,332	21.80	621,619	78.20	29.31
TOTAL	2,711,938	1,479,896		1,232,042		1,043,561		1,668,377		100.00

FUENTE: XI Censo de Población y VI de habitación. Instituto Nacional de Estadística, INE.

El cuadro anterior nos muestra datos estadísticos de la región, se puede observar que de esta, San Marcos posee el mayor número de población en la región, lo cual nos da un parámetro para ubicar nuestro proyecto en este departamento.

En la región VI existen varias organizaciones dedicadas a la difusión y divulgación de la cultura, la mayoría tiene una sede de funcionamiento, aunque ninguna de ellas posee infraestructura adecuada, es decir, un edificio que haya sido creado para este fin, por lo que las actividades que desarrollan se refieren únicamente a promoción cultural, las que se refieren a creación, difusión y conservación cultural, son desarrollados en lugares que no han sido creados para este fin.

En Quetzaltenango funciona desde el año 1,960 la casa de la cultura y a pesar de ser una de las más importantes no cuenta con sede propia y ocupa un local del edificio municipal, en Totonicapán la casa de la cultura que fue fundada en 1,973 a pesar de poseer edificio propio el mismo carece de espacios para poder desarrollar plenamente las funciones de la misma, por otro lado en el departamento de Retalhuleu, también funciona una organización fundada en 1,970 pero la misma ocupa un local del edificio de Gobernación, el cual en la actualidad se encuentra bajo estudio para un proceso de restauración por lo que corre el riesgo de perder esta sede, por último, en el departamento de Suchitepequez, la casa de la cultura fue fundada en el año 1,962 y a pesar de ser la más antigua de la región tampoco posee una sede particular y ocupa un local propiedad municipal, lo que enfatiza en el ámbito regional y por la misma razón tiene limitantes de carácter físico / espacial.

A pesar de esta problemática no existen programas o proyectos para dotar de infraestructura a estas organizaciones cuyo fin es promover la cultura en sus diferentes manifestaciones.

a) Departamento de San Marcos:

El departamento de San Marcos se encuentra situado en la Región VI o Región Sur Occidental. Su cabecera departamental es San Marcos, está a 2397 metros sobre el nivel del mar y a una distancia de 252 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala. Cuenta con una extensión territorial de 2,397 kilómetros cuadrados, con los siguientes límites departamentales: al norte con Huehuetenango, al sur con el Océano Pacífico y Retalhuleu, al este con Quetzaltenango; y al oeste con la República de México. Se ubica en la latitud 14° 57' 40" y longitud 91° 47' 44".

Con un clima generalmente templado, aunque el departamento posee una variedad de climas debido a su topografía, su suelo es naturalmente fértil, inmejorable para toda clase de cultivos. La Sierra Madre penetra a Guatemala por el vértice de Niquihuil que recorre la parte norte del departamento. Dentro de la misma están los volcanes de San Antonio, Tacaná y Tajumulco, estos últimos considerados como los más altos de Centro América.

Las tierras situadas al sur de la cordillera son casi planas y el clima templado, con excepción de las que abarcan la costa, zona riquísima destinada preferentemente al cultivo del café.

Su integración política se encuentra conformada de la siguiente manera: se divide, incluyendo su cabecera departamental, en 29 municipios y estos son:

CUADRO No. 6

MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.

1. San Marcos	16. Catarina
2. San Pedro Sacatepéquez	17. Ayutla
3. San Antonio Sacatepéquez	18. Ocós
4. Comitancillo	19. San Pablo
5. San Miguel Ixtahuacán	20. El Quetzal
6. Concepción Tutuapa	21. La Reforma

7. Tacaná	22. Pajapita
8. Sibinal	23. Ixchiguán
9. Tajumulco	24. San José Ojetenam
10. Tejutla	25. San Cristóbal Cucho
11. San Rafael Pie de La Cuesta	26. Sipacapa
12. Nuevo Progreso	27. Esquipulas Palo Gordo
13. El Tumbador	28. Río Blanco
14. El Rodeo	29. San Lorenzo
15. Malacatán	

La población total de San Marcos, según el último censo poblacional y habitacional y el perfil socioeconómico de San Marcos, realizados por el Instituto Nacional de Estadística generó el dato de 794,951 habitantes en 2,002.

Según esa misma fuente para 2,002 era un 21.8% del área urbana y el restante 78.2% corresponde al área rural. La distribución por sexo se mantendría en 49.35% de hombres y 50.65% de mujeres, los porcentajes hasta el año 2,004 se han mantenido casi iguales aunque el aumento en la población es notable en comparación hasta hoy.

Para efectos de estudio del contexto se utilizarán los datos estadísticos de 2,002 debido a ser el último censo nacional realizado en Guatemala.

Demografía

CUADRO No. 7

Proyecciones de población años 2000 – 2005 (según área y sexo).

AREA Y SEXO	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TOTAL						
DEPARTAMENTO	844,487	863173	882,222	901,646	921,451	941,652
Urbana	142,027	149,259	156,793	164,640	172,812	181,320
Rural	702,460	713,914	725,429	737,006	748,639	760,332
Hombres	434,764	444,326	454,097	464,084	474,287	484,718
Mujeres	409,723	418,847	428,125	437,562	447,164	456,934

Fuente: Estimaciones de población. INE
Elaboración Propia.

CUADRO No. 8
Densidad poblacional:

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Habitantes por km2	352	360	368	376	384	393

Fuente: Elaboración propia en base a proyecciones de población INE

CUADRO No. 9

Población en edad de trabajar (7 años y + según área y sexo)

		Urbano	Rural
Total Departamento	172,405	23,507	148,898
Hombres	152,664	17,362	135,302
Mujeres	19,741	6,145	13,596

Fuente: Censo 1994. INE
Elaboración propia.

Educación

CUADRO No. 10

Tasas de alfabetismo de 15 años y más edad.

Departamento	AÑOS	
	1994	1999
San Marcos	60.7	66.5

Fuente: Informe de desarrollo humano 2001 – PNUD
Elaboración Propia.

CUADRO No. 11

Tasa de incorporación al sistema y tasa de repitencia a nivel primario año 2000:

Departamento	Total	Tasa de incorporación al sistema		Tasa de repitencia	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
San Marcos	59.78	59.91	59.65	15.53	15.69

Fuente: Informe de desarrollo humano 2001 – PNUD

CUADRO No. 12

Tasa de retención y deserción a nivel primario año 2000:

Departamento	Tasa de retención	Tasa de deserción
San Marcos	88.20	11.80

Fuente: Informe de desarrollo humano 2001 – PNUD

CUADRO No. 13

Total de establecimientos y maestros nivel primaria año 1999:

Establecimientos				Maestros
Total	Oficial	Privado	Municipal	
1,519	1,358	150	11	2,756

Fuente: La educación en los Departamentos de Guatemala - FUNCEDE 2001

CUADRO No. 14

Tasa neta de escolarización nivel primaria por sexo año 1999:

Total	Hombres	Mujeres
87.89	88.63	87.08

Fuente: La educación en los Departamentos de Guatemala - FUNCEDE 2001

CUADRO No. 15

Inscripción primaria de niños (todos los grados) año 1999:

Departamento	Total
San Marcos	155,784

Fuente: La educación en los Departamentos de Guatemala - FUNCEDE 2001

Cultura e Identidad

CUADRO No. 16

Composición de la población por grupo étnico:

Indígena	No Indígena
31.28%	68.72%

Fuente: Censo 2,002. INE.

Idiomas

En este departamento se habla el idioma Español, Mam y el Sipacapense.

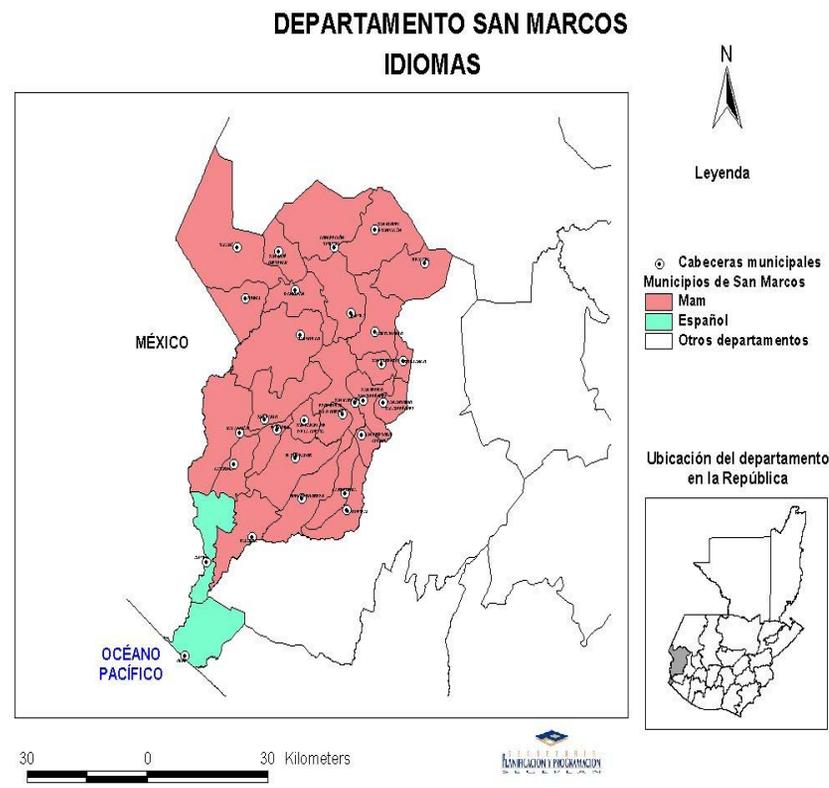
Costumbres y Tradiciones

La feria titular considerada de importancia en el departamento es la de San Marcos, su cabecera, que se celebra del 22 al 28 de abril siendo el día principal el 25, fecha en que la Iglesia Católica conmemora a San Marcos Evangelista, patrono del pueblo.

En este departamento se celebran varias danzas folklóricas en honor a los santos patronos de cada lugar, y entre estos bailes están: La Paach, Venados, Toritos, La Conquista, Los Partideños, Los Tinacos, El Convite, Granada, Los Siete Pares de Francia, Los Doce Pares de Francia, De Mexicanos, etc.

MAPA No. 8

IDIOMAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.



Fuente: Secretaría General de Planificación.

Salud

CUADRO No. 17
Indicadores de morbilidad:

Casos de Rubéola	Casos de Tos Ferina	Casos de SIDA	Casos de Cólera	Casos de Diarrea	Casos de Malaria	Casos de Dengue	Casos de Neumonía
27	6	13	12	27,474	5,264	113	9,757

Fuente: Indicadores básicos de salud 2001, MSPAS.

CUADRO No. 18
Indicadores de mortalidad (tasa):

Mortalidad neonatal	Mortalidad postneonatal	Mortalidad infantil	Mortalidad materna	Mortalidad por diarrea	Mortalidad por neumonía	Mortalidad por desnutrición	Mortalidad < 1 año	
							diarrea	neumonía
7.89	26.51	34.41	78.34	4.33	15.63	1.79	2.41	12.54

Fuente: Indicadores básicos de salud 2001, MSPAS.

CUADRO No. 19
Cobertura en vacunación de menores de un año (%):

BCG	OPV3	DPT3	VAS	TT2 / MEF	TT2 / embarazadas
100.00	99.61	99.61	96.94	6.70	35.13

Fuente: Indicadores básicos de salud 2001, MSPAS.

Economía y Producción

Producción agropecuaria:

En el departamento de San Marcos la producción agrícola es muy variada de acuerdo a las alturas, razón por la cual se encuentran productos del altiplano como de la costa. Entre sus productos agrícolas están: maíz, frijol, trigo, cebada, arroz, banano, plátano, caña de azúcar, cacao, etc.

En lo que respecta a producción pecuaria, se encuentra ganado vacuno, caballo y ovino, y por ende hay elaboración de productos lácteos en algunos lugares. Algo que sobresale de esta actividad es la producción de lana, ya que San Marcos es el departamento que más la produce y la comercializan en los departamentos de Totonicapán y Quetzaltenango.

Producción artesanal:

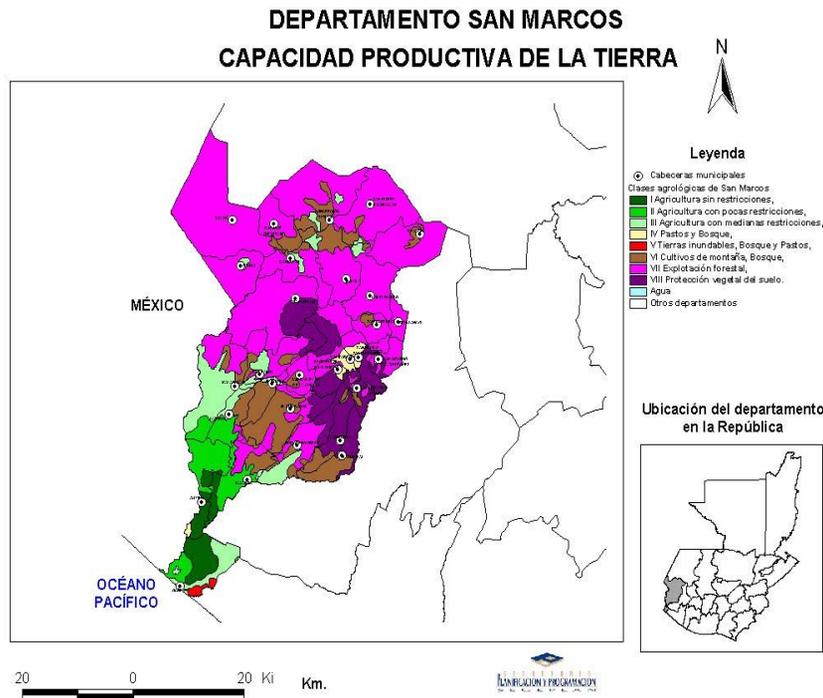
Este departamento se distingue por la producción de diversidad de artículos artesanales, entre los que están: Muebles de madera, tejidos típicos de algodón, (güipiles, manteles, morrales, etc). En tres de los municipios de las partes altas hacen tejidos de lana como ponchos o cobijas y bufandas. Los suéteres de lana tejidos en San Pedro Sacatepéquez son reconocidos por su calidad en todo el país.

En la elaboración de artesanías de cerámica se utiliza el torno, se queman en hornos que utilizan varias horas para su cocción, entre las diversidades de piezas de cerámica que se producen tenemos jarros, porrones, candelabros, incensarios, comales, ollas, etc., además se producen instrumentos musicales, máscara, cerería, artículos de cuero, pirotecnia, etc.

Capacidad Productiva de la Tierra

En este departamento en la parte este, norte y oeste los niveles que más sobresalen son los niveles VI, VII y VIII que nos dice que son tierras no cultivables y aptas más que todo para el trabajo forestal; en la parte sur del departamento hay predominio de los niveles I, II, y III esto más que todo en la parte de la costa y bocacosta, demostrándonos que son tierras aptas para todo cultivo con poca o ninguna dificultad para la siembra, y mejor si se le aplica sistemas de riego, pues este terreno está capacitado para trabajo intensivo de manejo.

MAPA No. 9
CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA TIERRA.



Fuente: Secretaria General de Planificación.

Turismo

Las playas que este departamento posee a orillas del Océano Pacífico son visitadas grandemente por turistas nacionales y extranjeros, es también notorio los distintos balnearios que se encuentran en sus municipios como los baños de agua tibia en San Pedro San Marcos, las grutas de la Castalia en San Marcos, donde además de los baños de vapor naturales y aguas sulfurosas, se puede gozar de un panorama dominado por una imponente cascada; existe también el boquerón de

Esquipulas Palogordo, las márgenes del río Suchiate en Ciudad Tecún Umán, etc.

En su aspecto arqueológico cuenta con gran cantidad de sitios de interés, tanto de la época precolombina como de los primeros poblados coloniales, quedando algunas ruinas de iglesias y comunidades enteras que posteriormente fueron trasladadas.

Su patrimonio arquitectónico está integrado por templos coloniales y objetos de valor de Justo Rufino Barrios en el municipio de San Lorenzo y algunos edificios públicos que aún guardan su estilo tradicional.

Medio Ambiente

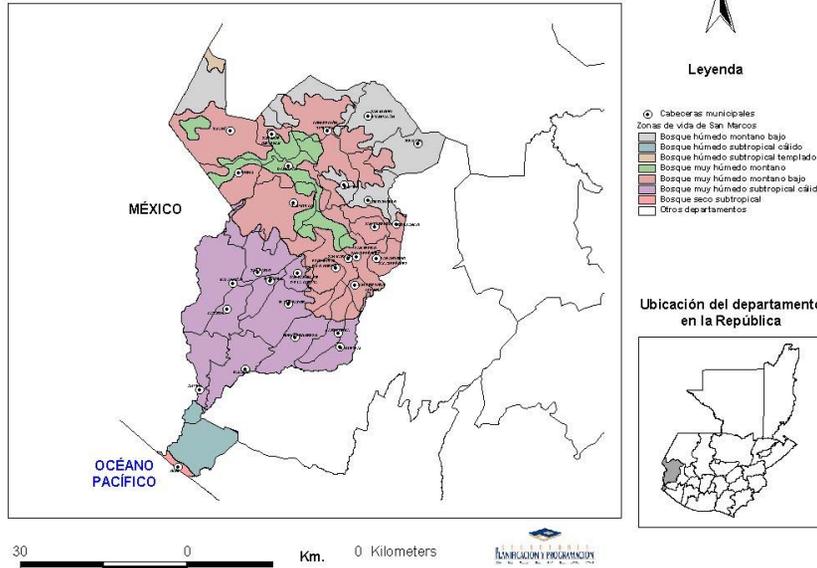
Zonas de vida:

Este departamento, por la topografía del terreno, posee diversidad de climas y por ende sus zonas de vida son diversas, se identifican siete zonas de vida bien definidas:

- bs-S Bosque Seco Subtropical
- bh-S(t) Bosque Húmedo Subtropical Templado
- bh-S© Bosque Húmedo Subtropical Cálido
- bmh-S© Bosque Muy Húmedo Subtropical Cálido
- bh-MB Bosque Húmedo Montano Bajo Subtropical
- bmh-MB Bosque Muy Húmedo Montano Bajo Subtropical
- bmh-M Bosque Muy Húmedo Montano Subtropical.

MAPA No. 10
ZONAS DE VIDA

DEPARTAMENTO SAN MARCOS
ZONAS DE VIDA



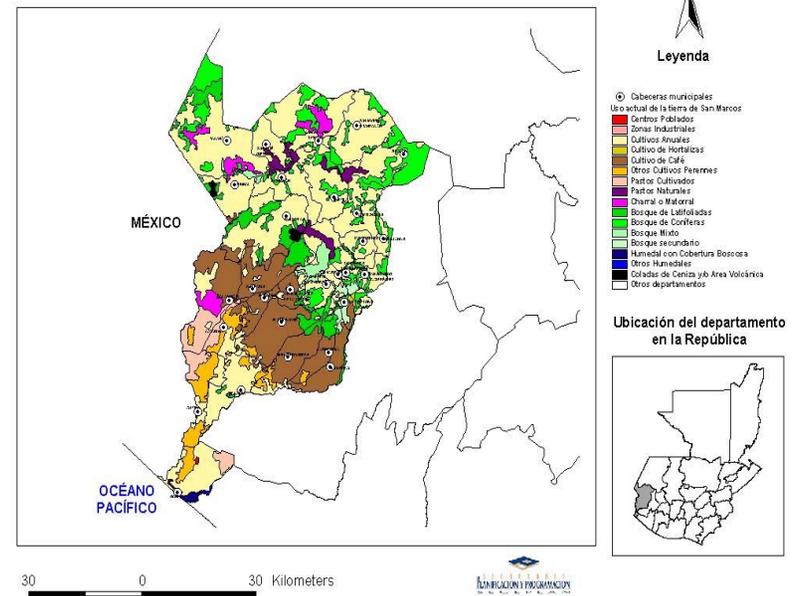
Fuente: Secretaría General de Planificación.

Uso del Suelo

Este departamento por tener un clima variado, y dentro de su extensión territorial limita con las playas del Pacífico, posee un uso de la tierra capacitado para la siembra de todo tipo de cultivos, así como para bosques, frutales y crianza de ganado vacuno, siendo de excelente calidad.

MAPA No. 11
USO ACTUAL DE LA TIERRA.

DEPARTAMENTO SAN MARCOS
USO ACTUAL DE LA TIERRA



Fuente: Secretaría General de Planificación.

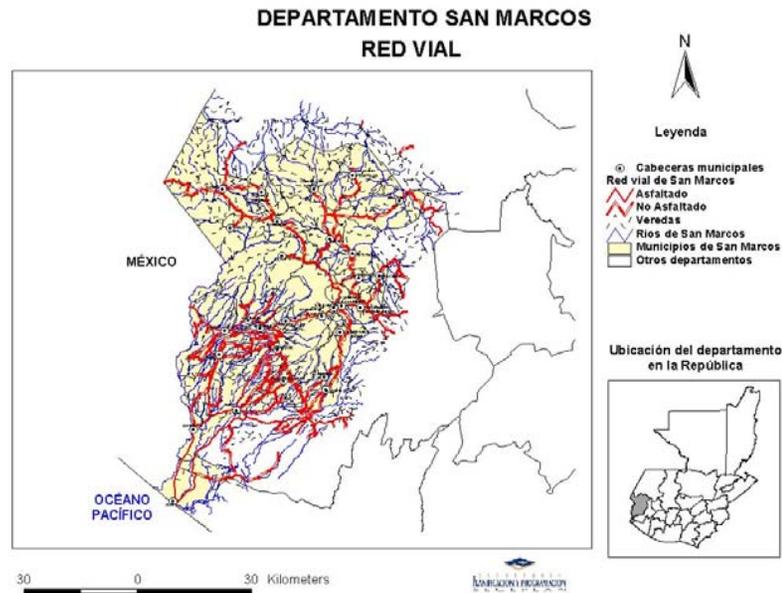
Infraestructura Vial

Vías de Comunicación:

En este departamento se localizan las siguientes carreteras: Ruta Nacional 1, Ruta Nacional 6-W, Ruta Nacional 12-S y la Interamericana CA-2. También existen roderas, veredas y caminos vecinales todos de terracería en el departamento que sirven de comunicación entre poblados vecinos. Existe además las vías y estaciones del ferrocarril en la parte fronteriza con México, sobre todo en los municipios de Ayutla, Pajapita y Ocos.

Este departamento tiene además vías de comunicación marítimas a través del Puerto de Ocos.

MAPA No. 12
RED VIAL.



Fuente: Secretaría General de Planificación..

E.2 DEFINICIÓN DE AREAS DE INFLUENCIA:

La distribución y organización de centros urbanos está definida en San Marcos teniendo como base la estructura vial siendo el eje principal la cabecera departamental: San Marcos, sin embargo para definir las áreas de influencia directa, se tomará como base San Pedro Sacatepéquez como eje central para este proyecto dicho municipio como se ha mencionado anteriormente se ubica a una distancia de 1 kilómetro de San Marcos y se unen por carretera asfaltada en óptimas condiciones, siendo además el centro urbano más cercano a la ruta que comunica a la ciudad capital así como a la ruta que comunica al departamento de Quetzaltenango.

Para definir el área de influencia directa del centro –por lo menos en cuanto a la prestación de servicios culturales se refiere-, fueron utilizados criterios de accesibilidad y distancia, asociados a la

cobertura que dicha ciudad intermedia tiene como sede cultural subregional, los cuales aparecen descritos en el cuadro No. 3.

De acuerdo con los criterios expuestos, fue trazada una serie de curvas isócronas, las cuales, partiendo del centro del casco urbano, van marcando la distancia recorrida en promedio a cada 15 minutos, hasta llegar al término de una hora. La velocidad promedio considerada para el trazo de las curvas, fue determinada de acuerdo con el tipo de carretera, así como al medio de locomoción utilizado: así por ejemplo, para la Carretera Centroamericana se supuso una velocidad de 60 kms/h; para las carreteras nacionales y departamentales, una de 45 Km/h; para las transitables todo el tiempo en una vía, 35 Km/h; para las transitables en tiempo seco, 20 Km/h; y para las veredas peatonales, 5 Km/h.

Las poblaciones se proyectarán al año 2,020 como año meta el cual fué definido en 15 años de acuerdo con los siguientes criterios: 1) que la población que hoy nace, esté contemplada dentro del plan cultural cuando se integre activamente a la economía de la subregión; 2) que el horizonte de estudio del plan pueda ser dividido en quinquenios, a fin de hacersele compatibles con los períodos de la administración pública guatemalteca; y 3) que el plazo estudiado sea suficientemente largo como para permitir la evaluación del plan.

Para la proyección de la población se utilizará la siguiente fórmula:

$$PP = PA * (1+r)^n$$

En donde: **PP**= Población proyectada.
PA= Población actual.
r= % de crecimiento.
n= Número de años a proyectar.

Fuente: Cursos Estadística y Diseño Urbano.
Facultad de Arquitectura, USAC.

El número de años a proyectar (n) será de 15, mientras que la Tasa de crecimiento promedio anual (r) según hipótesis constante que propone el Instituto Nacional de Estadística correspondiente a cada 5 años, utilizando un promedio de los datos presentados, (Guatemala: Estimaciones y Proyecciones de Población 1950 – 2050, INE, 1997; pag. 37)

E.3 CUADROS DE PROYECCION POBLACIONAL:

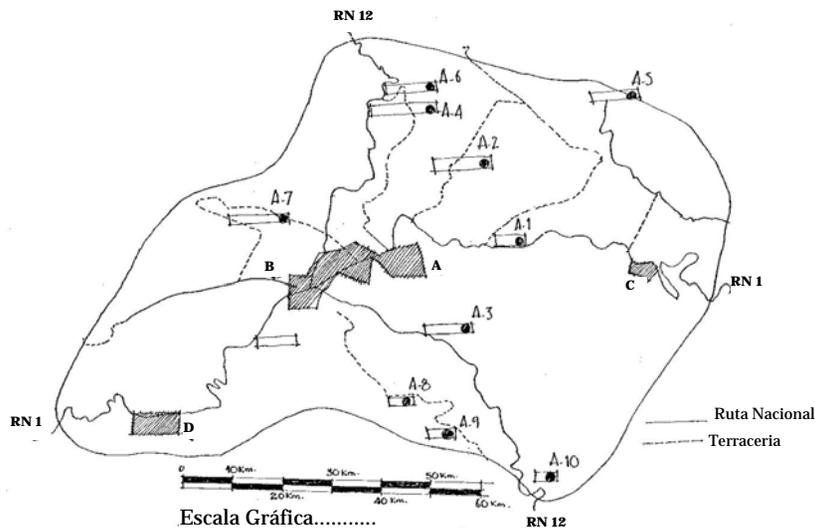
A continuación se presentan las tablas que contienen los datos actuales y proyectados al año meta, de los sitios poblados que se inscriben en el área de influencia que se diagrama, luego de las mencionadas tablas.

CUADRO No. 20
POBLACION ACTUAL Y PROYECTADA DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.

San Pedro Sac. (totales)	1994		2020	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Población Total	14,992	36,051	34,263	82,389

Fuente: Base INE, Censo poblacional 1,994.
Calculo de proyecciones y elaboración propia.

E.4 CURVAS ISÓCRONAS:



Fuente: Instituto Geográfico Nacional.
Elaboración propia.

E.5 CUADROS DE INFLUENCIA DIRECTA PROYECTAD SEGÚN CURVAS ISÓCRONAS:

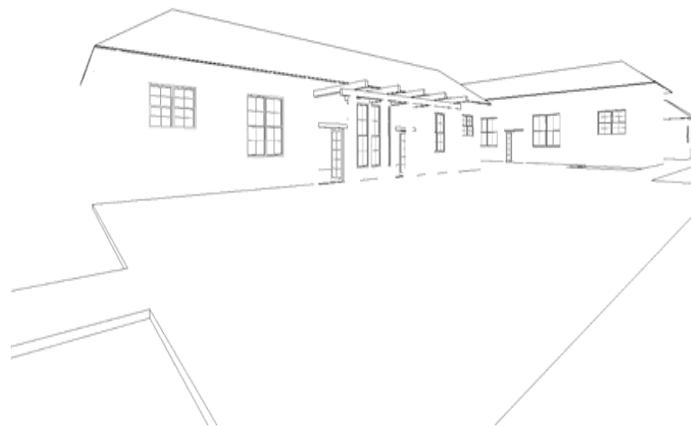
Se resume en este cuadro los usuarios potenciales que tendrá el Centro Cultural Subregional de acuerdo con el trazo de curvas isócronas delimitadas anteriormente, se incluyen los poblados en donde de acuerdo con dichas curvas el Centro tendrá influencia directa, en el capítulo del desarrollo del anteproyecto se definirá en base a este cuadro las dimensiones de cada uno de las área que conformaran el mismo, y ya que no existen criterios claramente definidos para este tipo de proyectos se utilizarán los que de acuerdo con el uso de cada área se adaptan.

CUADRO No. 21
POBLACION PROYECTADA AÑO 2,020
SAN PEDRO SACATEPEQUEZ Y AREA DE INFLUENCIA.

Ref.	LUGAR POBLADO	Total	0 - 6 años	7 - 14 años	15 - 64 años	65 y mas
A	San Pedro Sacatepequez	34,263	5,479	6,887	20,013	1,884
A.1	San Isidro Chamac	4,025	736	818	2,288	183
A.2	San Jose Caben	7,471	1,320	1,709	4,063	379
A.3	Champollap	5,206	1,070	1,074	2,728	334
A.4	San Andres Chapil	8,952	2,135	2,178	4,292	347
A.5	Santa Teresa	2,443	532	622	1,186	103
A.6	La Grandeza	1,687	439	391	793	64
A.7	Piedra Grande	11,425	2,395	2,534	6,004	492
A.8	Mavil	697	158	153	347	39
A.9	Cantel	1,892	442	462	919	69
A.10	Chim	560	128	123	279	30
B	San Marcos	20,228	3,265	3,967	11,846	1,150
C	San Antonio Sacatepequez	2,240	475	504	1,081	180
D	Esquipulas Palo Gordo	2,601	538	579	1,319	165
TOTALES		103,690	19,112	22,001	57,158	5,419

Fuente: Base INE, Censo poblacional 2,002.
Calculo de proyecciones y elaboración propia.

El total de la población que incluye el área urbana y el área rural del municipio es de **78,621** y la población total del área de influencia directa es de **25,069**. La población total de usuarios potenciales es de **103,690**.



“MARCO DEL DISEÑO”

CAPITULO IV:

*“Centro Cultural Sub-Regional en San Pedro
Sacatepéquez, San Marcos.”*

CAPITULO IV.

MARCO DEL DISEÑO:

A. MARCO HUMANO:

A.1 GENERALIDADES:

La sociedad es considerada como un conjunto organizado de individuos con una forma de vida dada, la CULTURA, es esa forma de vida. Según esta afirmación es necesario el análisis del grupo social objetivo: San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, para poder conocer su realidad humana expresada en su contexto e Identidad Cultural, lo cual dará las condicionantes de diseño para la realización de la propuesta del **Centro Cultural**.

Entre los elementos de análisis figuran: Distribución poblacional, demografía, grupo étnico, índices de salubridad, educación, religiosidad y actividad económica, entre otros.

El Centro Cultural, se proyectará con base a las condicionantes sociales de la región, esto dará la pauta para el funcionamiento de la misma. La población con sus rasgos humanos característicos, influirá en las “manifestaciones culturales” del grupo social y es el “Centro Cultural” el que se encargará de velar por su correcta promoción, difusión y divulgación, convirtiéndose en algo muy valioso que dará imagen al lugar.

El diseño se hará tomando en cuenta al usuario, quien es el protagonista del espacio cultural a proyectar. Espacios diseñado en función de él, satisfaciendo sus necesidades con una arquitectura al servicio de la sociedad donde se ubicará.

El **Centro Cultural** se proyectará en base a la cantidad de habitantes en la población urbana y rural del área de influencia, la cual como se ha visto en capítulos anteriores será de tipo sub regional.

A.2 GRUPO HUMANO:

Para lograr un diseño adecuado a las necesidades y cualidades de los usuarios potenciales de nuestro Centro Cultural es necesario realizar un análisis de algunas de las características del grupo objetivo, se estudiará la cabecera municipal donde se ubicará el proyecto (San Pedro Sacatepéquez, San Marcos), las mismas se detallan en los cuadros de a continuación:

CUADRO No. 22

DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR SEXO:

HOMBRES	28,218 (48.65%)
MUJERES	29,787 (51.35%)
TOTAL	58,005

Fuente: INE, XI Censo Nacional de Población 2,002.
Elaboración Propia.

Se presenta una distribución casi equilibrada entre ambos sexos, no hay una diferencia significativa.

CUADRO No. 23

DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR AREA:

URBANA	31,783 (54.79%)
RURAL	26,222 (45.21%)

Fuente: INE, XI Censo Nacional de Población 2,002.
Elaboración Propia.

La población rural, asentada en aldeas, caseríos, representa la mayoría poblacional a nivel municipal.

CUADRO No. 24

DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR EDADES:

0 – 14 AÑOS	22,366 (38.56%)
15 – 64 AÑOS	32,157 (55.43%)
64 - +	3,482 (6.01%)

Fuente: INE, XI Censo Nacional de Población 2,002..
Elaboración Propia.

San Pedro Sacatepéquez, posee un población joven, donde el mayor rango poblacional se registra entre las edades de 15 a 64 años de edad.

CUADRO No. 25

DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR GRUPO ETNICO:

INDÍGENA	9,422 (16.24%)
NO INDÍGENA	48,583 (83.76%)

Fuente: INE, XI Censo Nacional de Población 1994.
Elaboración Propia.

La población indígena pertenece al grupo Mam y se encuentra principalmente en el área rural del municipio.

CUADRO No. 26

DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR ALFABETISMO:

ALFABETA	25,013
HOMBRES	12,466 (49.83%)
MUJERES	12,547 (50.16%)

Fuente: INE, XI Censo Nacional de Población 2,002.
Elaboración Propia.

Los datos anteriores representan a la población de 7 años y más de edad, el mayor número de Analfabetismo se registra en la población adulta que vive en el área rural, debido a la existencia de la priorización de actividades agrícolas en la vida de los individuos, menospreciando la educación.

CUADRO No. 27

DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR NIVEL DE ESCOLARIDAD:

NINGUNO	9,136
PRE-PRIMARIA	467
PRIMARIA	25,349
MEDIA	10,850
SUPERIOR	2,178

Fuente: INE, XI Censo Nacional de Población 2,002.
Elaboración Propia.

Los datos anteriores representan a la población de 7 años y más de edad.

Se cuenta en el municipio con centros de educación Pre-primaria, Primaria, Media y en la cabecera departamental se cuenta con un centro universitario.

**CUADRO No. 28
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA:**

HOMBRES	13,151
MUJERES	6,032

Fuente: INE, XI Censo Nacional de Población 2,002.
Elaboración Propia.

Los datos anteriores representan a la población de 7 años y más de edad.

Estos datos deben analizarse cuidadosamente debido a que cuando se habla de población económicamente activa se refiere a personas en edad de producir.

**CUADRO No. 29
INDICE DE POBREZA:**

% DE POBREZA	55.79%
% DE EXTREMA POBREZA	16.35%

Fuente: Secretaría General de Planificación
Elaboración Propia.

La sumatoria de estos dos indicadores resultan en un 72.14% lo cual es un reflejo de la situación a nivel general del municipio.

**CUADRO No. 30
PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL**

DIAGNOSTICO	CANT.
Neumonías y bronconeumonías	26
Otros recién nacidos pretermino	6
Diarreas	4
Septicemia no especificada, Choque séptico	3
Desnutrición proteicocalórica, no especificada (D.P.C.)	2

Fuente: Sistema de Información Gerencial Salud - SIGSA 2002
Elaboración Propia.

**CUADRO No. 31
PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD INFANTIL**

DIAGNOSTICO	CANT.
Neumonías y bronconeumonías	26
Otros recién nacidos pretermino	6
Diarreas	4
Septicemia no especificada, Choque séptico	3
Desnutrición proteicocalórica, no especificada (D.P.C.)	2

Fuente: Sistema de Información Gerencial Salud - SIGSA 2002
Elaboración propia.

**CUADRO No. 32
PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD:**

DIAGNOSTICO	CANT.
Neumonías y bronconeumonías	49
Senilidad	36
Alcoholismo nivel de intoxicación no especificado	14
Tumor maligno de sitios no especificados	13
Otras cirrosis del hígado y las no especificadas	12

Fuente: Sistema de Información Gerencial Salud - SIGSA 2002
Elaboración Propia..

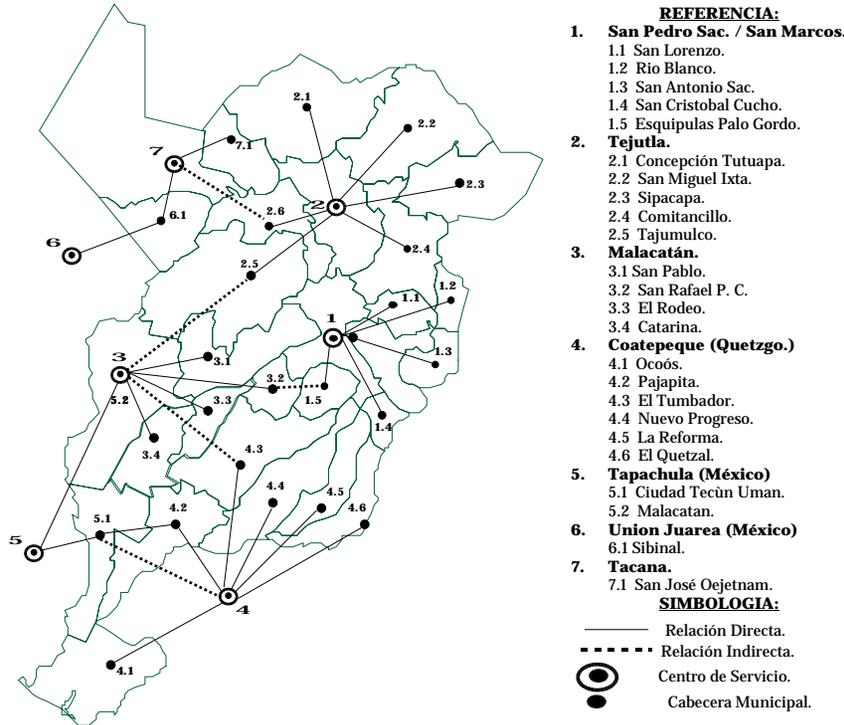
El área rural es más afectada puesto que existe una constante contaminación de los mantos acuíferos ocasionado por el mal manejo de los desechos orgánicos en letrinas, aunado a la falta de higiene y salubridad en los hogares de escasos recursos económicos. La población asiste al centro de salud y clínicas privadas de medicina general en el área urbana.

A.3 MOVILIDAD POBLACIONAL:

Por la ubicación del municipio con relación a la Ruta Nacional 1, la cual une la parte occidental del departamento con las fronteras de México, se origina una constante movilidad poblacional en busca de intercambio de tipo comercial (principalmente), educativo, cultural o de servicios comerciales a lo interno del municipio.

Se mantiene una relación directa con San Marcos y Quetzaltenango, en lo que se refiere a satisfacción de servicios básicos: comercio y educación, esto origina una movilidad de personas a mayor escala. La actividad comercial interna lo constituye: la compra / venta de maíz, frijol, arroz y café; la comercialización exterior logra un contacto directo con la ciudad de San Marcos y Quetzaltenango (centros primarios de comercialización regional); así también con la ciudad de Tapachula (México) donde existe un comercio de productos de consumo básico, medicinas, entre otros, debido al precio favorable de los artículos.

MAPA No. 13
ANÁLISIS DE MOVILIDAD POBLACIONAL:



FUENTE: Estudio Regional del Departamento de San Marcos. SEGEPLAN 1996. Guatemala.

A.4 ORGANIZACIONES SOCIALES EXISTENTES:

Entre las actuales organizaciones de carácter no lucrativo que coordinan los diferentes eventos socio-culturales en el área urbana y rural sobresalen:

a. Comité Pro Festejos de la Feria Titular:

Tiene a su cargo la coordinación de los eventos de reina de belleza, especialmente los efectuados en tiempos de feria anual. Recibe un aporte anual variable de acuerdo con las actividades a realizar, así como otros ingresos económicos por cobro de ingresos a diversas actividades que promueven, así como de donaciones recibidas del sector empresarial local.

b. Comité de bailes folklóricos:

Se encargan de mantener viva la tradición de los bailes folklóricos “El Pregón” y “El Paxa”, estos eventos se realizan como parte de las actividades de la feria patronal. Para sufragar los gastos económicos esta asociación recibe donaciones.

c. Grupo Magisterial:

Se encargan de organizar actividades culturales con la participación de los estudiantes de los diferentes centros educativos, eventos que cobran gran importancia y repercusión social. Para celebrar la Independencia Nacional y fundación del poblado, organizan una serie de eventos cívicos.

d. Grupo católico de la Iglesia Parroquial:

En el área urbana se realiza la mayor parte de eventos católicos de importancia, sobresaliendo las “festividades de semana santa”, la “fiesta patronal” y el “día de todos los santos” entre otros.

e. Corporación Municipal:

Está formada de la siguiente manera: Alcalde Municipal, Consejo Municipal, Secretario, Tesorero.

B. MARCO AMBIENTAL (Natural):

B.1 GENERALIDADES:

Al considerar los FACTORES FÍSICO-AMBIENTALES en un determinado solar o terreno, se descubrirán los elementos ambientales favorables y desfavorables en los que el arquitecto se basará y limitará la realización de su diseño, situado en lugares más apropiados las actividades con requerimientos ambientales particularmente críticos.

El **Centro Cultural** será el instrumento donde se unifique y relacione el medio externo “natural” con las exigencias de la actividad humana que este proyecto requiere. Pero también es mucho más que esto; el entorno significa tantas cosas, a nivel concreto, claro está, comprende los factores ambientales que circundan el proyecto cultural a realizar: siendo la fegetación, las condiciones climáticas de ventilación, iluminación, soleamiento crítico, topografía, agua, fauna, que son elementos determinantes en la realización de los ambientes interiores y exteriores que dicho proyecto contemplará. De manera que, entre el espacio exigido por su función y la habitación en que estará contenida, deberemos construir una “tolerancia ambiental” que conlleva una serie de factores dados por las condiciones naturales del terreno, los cuales debemos de tomar en cuenta para lograr un confort ambiental interno con relación a las actividades a desarrollar. En sí proponer una Arquitectura que responda a los factores ambientales del lugar, que unifique y relacione el medio exterior natural con las exigencias de la actividad humana que el **CENTRO CULTURAL** desarrolle y difunda.

Entre los principales factores ambientales figuran: temperatura, precipitación pluvia, lluvia, vientos dominantes, insolación y radiación solar, entre otros y los que constituirán

las características climáticas propias de la zona ecológica en donde se desarrollará el proyecto.

B.2 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:

a. GEOGRAFÍA:

El municipio de San Pedro Sacatepéquez se encuentra situado en la parte este del departamento de San Marcos en la Región VI o Región Sur-occidental. Se localiza en la latitud 14° 57' 55" y en la longitud 91° 46' 36". Limita al norte con el municipio de San Lorenzo (San Marcos); al sur con el municipio de San Cristóbal Cucho (San Marcos); al este con el municipio de San Antonio Sacatepéquez (San Marcos); y al oeste con los municipios de San Marcos y Esquipulas Palo Gordo (San Marcos). Cuenta con una extensión territorial de 253 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura de 2,330 metros sobre el nivel del mar, por lo que generalmente su clima es frío. La distancia de este municipio a la cabecera departamental es de 1 kilómetro, cuenta con una ciudad: la cabecera municipal de San Pedro Sacatepéquez, 17 aldeas y 43 caseríos.

b. TOPOGRAFIA:

En este lugar con topografía de terreno variable encontramos haciendo presencia a la Sierra Madre, rodeado por Montañas como Santa Teresa Xinig, Cabén, Cerro Grande, Cocol, Champollap, El Astillero e Ixtajel; los cerros Bolbonhuit, Cantel, Champollap de la Provincia, De Los Amores, El Bosque, El Morado, El Tablero y Mávil.

El asentamiento urbano de San Pedro Sacatepequez, se situa sobre una porción de terreno correspondiente a la base de las suaves pendientes que conforman el cerro serchil, razón por la cual el área tiende a inclinarse hacia el sector sur oriental.

c. HIDROGRAFIA:

En el área urbana se presentan dos corrientes de naturaleza perenne y una intermitente, siendo provenientes de los nacimientos que brotan en la zona norte y occidental del

municipio, los bordes norte, este y sur del área urbana se encuentran definidos por los vertientes de los ríos Nima y Nahualá, así como la quebrada Ixtucá que además penetra y atraviesa su sector sur occidental.

Dichas vertientes representan una ventaja saludable por constituir áreas verdes y por cuanto permiten una planicie natural, en la actualidad por falta de control y tratamiento, constituyen contaminantes focos de infección dichos escurrimientos han sido convertidos en basureros clandestinos y en receptores de desfogues finales de la red de drenaje que sirve al centro urbano, actuando como conductores contaminantes pendiente abajo.

El municipio está bañado por los ríos Nahualá, Ixtucá y Patzlón los cuales corren de Norte a Sur y se unen en la trayectoria, en diferentes aldeas para formar con el río Palatza que unidos con el de Agua Tibia y el Nahualá en el vértice de la aldea Chim forman el gran río de El Naranjo, todos estos ríos llevan agua a los ríos Las Piedrecitas, Los Cerezos, Cerco Grande, Nimá, Ixmaqui, El Chorro, Chol, Esquichá, Zarco, Chamac, Guativil, Chivisque, Suj, Ixtal, Mope, Brisas e Ixquilá, los cuatro últimos toman otro rumbo para las costas.

En el siguiente cuadro, se mencionan los ríos existentes del municipio con su respectiva localización y las condiciones medioambientales, en las que se encuentran.

**CUADRO No. 33
RIOS LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO :**

No.	Nombre del río	Localización	Condiciones
1	Nahualá	La Grandeza, San Isidro Chamac, San José Caben y Caseríos de San Pedro.	Mal.
2	Silencio	San José Caben.	Agua en invierno
3	El Rosario	San José Caben	Bueno
4	Las Vásquez	Santa Teresa	Bueno

No.	Nombre del río	Localización	Condiciones
5	Los Licos	Santa Teresa	Bueno
6	Los Cerezos	Santa Teresa	Bueno
7	Ixhualito	Santa Teresa	Bueno
8	Ixmaqui	San Pedro Petz	Bueno
9	El Chorro	San Pedro Petz	Bueno
10	Mopá	San Pedro Petz, Sacuchum Dolores	Bueno
11	Los Alisos	El Cedro	Bueno
12	Negro	El Cedro	Mal
13	Zarco	Provincia Chiquita	Bueno
14	Naranjo	Corral Grande, Chim, Provincia Chiquita	Bueno
15	Chivisgué	Mavil	Mal
16	Agua Tibia	Mavil, Champollap	Mal
17	Ixlamá	El Tablero	Bueno
18	Nimá	Champollap	Mal
19	Palatza	Cantel	Mal
20	La Chorrera	Corral Grande	Mal
21	Ixquixlá	La Grandeza	Mal

Fuente: Instituto Geográfico Nacional.
Elaboración Propia.

Podemos observar en el cuadro anterior que nueve de los ríos más grandes y caudalosos se encuentran altamente contaminados de los 21 que se enmarcan, El Rosario de San José Caben y El Zarco de Provincia Chiquita nacen limpios pero se contaminan al recorrer las comunidades, y el río Silencio de San José Caben se encuentran en peligro de extinción.

**CUADRO No. 34
RIACHUELOS LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO:**

Agua Bendita	Agua Fría	Los Alisos	Ercanatzí	San Francisco
El Salitre	Ixgual	Seco	Ixtucá	El Rosario
Las Joyas	Las Pascuas	Chagüite	Ojo de Agua	El Chichicaste
Agua Dulce	San Simón	Ixquis	Tambor	La Laguna
Ixcumán	Cocol	Los Cangrejos	El Caballito	

Agua Bendita	Agua Fria	Los Alisos	Ercanatzí	San Francisco
Las Minas	Ixquilá	Soto	Potzloom	
San Miguel Tuimuj	La Esmeralda del Chorro	La Vega de Nahualá	Xinig	

Fuente: Instituto Geografico Nacional.
Elaboración Propia..

El municipio de San Pedro Sacatepéquez cuenta con cinco nacimientos que con ello abastecen a los habitantes, tres establecimientos tres están situados en el Astillero Municipal ubicado salida para el altiplano y dos cuencas en el Caserío Ojo de Agua de la aldea San Andrés Chapil.

Las cuencas de agua del municipio están en grave riesgo por la acumulación de basura que muchas personas van a tirar por encima de los nacimientos.

CUADRO No. 35

QUEBRADAS LOCALIZADAS EN EL MUNICIPIO:

Bolbonhuitz	El Portezuelo	La Gritadera Peña	Oscura
El Caracol	El Tambor	Las Muñecas	

Fuente: Instituto Geografico Nacional.
Elaboración Propia..

d. Condiciones Climáticas:

San Pedro Sacatepéquez, San Marcos se ubica en una región de clima húmedo, con invierno seco benigno y otoño seco, su clima es templado semifrío y su vegetación natural es bosque según la clasificación climatológica Thornthwaite. La temperatura promedio oscilan entre los 20.6 y los 2.0 grados centígrados siendo estas temperaturas bastante confortables en los meses de Marzo a Junio, hasta un clima casi gélido los restantes meses cuya característica principal es lo poco comfortable.

Las temperaturas son dificultosas en horas de la mañana para la realización de actividades laborales principalmente en los meses de Noviembre, Diciembre y Enero en los cuales existe un descenso de temperatura que también afectan a las actividades

recreativas y deportivas. Esta región se caracteriza también por precipitaciones pluviales que oscilan de 2.3 mm a los 229.5 mm lo cual significa que es un área de poca precipitación pero que se mantiene bastante húmeda derivada de su vegetación frondosa y extensiones grandes de bosques brumosos en los que predominan las especies coníferas, pinabetes, cipreses, pinos, etc. La humedad relativa va de 80 al 90% la que resulta bastante alta y comfortable.

CUADRO No. 36

TEMPERATURAS Y PRECIPITACIÓN PLUVIAL:

MES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
PRECIPITACION	2.3	9.8	23.3	32.6	125.9	201.6	129.3	148.5	229.5	92.3	25.7	6.0
TEMPERATURA	11.8	11.8	13.1	14.4	14.7	14.4	14.4	14.2	13.8	14.0	13.7	12.7
i	0.12	0.6	1.5	2.06	9.11	15.57	9.5	11.18	18.44	6.65	1.63	0.34
i'	5.31	5.36	5.9	6.48	6.62	6.48	6.39	6.21	6.3	6.25	6.17	5.72

Fuente: INSIVUMEH
Elaboración Propia..

e. Zonas de vida:

Este municipio se encuentra ubicado dentro de la región pendiente volcánica reciente.

En el municipio de San Pedro Sacatepéquez predominan suelos francos a franco arcillosos con suelos profundos color negro a gris.

CUADRO No. 37

ZONAS DE VIDA DEL MUNICIPIO:

TIPO	%	AREA (HA)
Bosque muy húmedo Montano Bajo Subtropical (bmh-MS)	10.09	1072.63
Bosque muy húmedo Montano Subtropical (bmh-M)	62.73	6664.87

Fuente: MAGA.

DESCRIPCION DE Bosque muy Húmedo Montano Bajo Subtropical (bmh-MS) y Bosque muy Húmedo Montano Subtropical (bmh-M):

Con una precipitación pluvial anual de 2,138.6 milímetros con un promedio de 118 días lluviosos, una

temperatura media anual de 15 a 22.5 grados centígrados y una humedad relativa del 83%.

f. Flora y Fauna:

FLORA:

Pinabete, pino, aliso, roble, ciprés. Tomate, cebolla, papa, repollo, coliflor, rabano, zanahoria, arveja, remolacha, durazno, manzano, ciruela, manzanilla, hierbabuena, verbena, te limón, pericón, inojo, begonia, geranio, quince años.

Fauna:

Caballos, cabras, ovejas, bovinos, conejos, ardillas, comadreja, ratas, armadillos, ranas, tacuazín, gallinas y perros.

CUADRO No. 38

ÁREA DE BOSQUES Y ESPECIES REPRESENTATIVAS

TIPO	PORCENTAJE	AREA (Ha)
Área sin cobertura forestal	29.12856471	3094.91
Asoc. Coníferas – cultivos	1.190682353	126.51
Asoc. Mixto – Cultivos	36.63764706	3892.75
Bosque de latifoliadas	2.001129412	212.62
Bosque mixto	3.862964706	410.44
TOTAL		7737.23

FUENTE: MAGA.

C. MARCO AMBIENTAL CONSTRUÍDO (Urbano):

C.1 GENERALIDADES:

Entre el “espacio” de CENTRO CULTURAL exigido por sus funciones de “Creación y Formación, Promoción, Conservación y Difusión Cultural” y la habitación en que estará contenida, se debe tomar en cuenta una “*Tolerancia Ambiental*” que conlleve no sólo una serie de factores ambientales de carácter natural, sino también artificiales, dados por las condiciones físicas creadas por el hombre y que se encuentran presentes en el

ambiente natural. Esto es lo que se debe de tomar en cuenta para lograr un confort ambiental interno con relación a las actividades culturales contempladas en el anteproyecto.

En el ambiente contruido de San Pedro Sacatepequez se involucra una serie de regulaciones para el desarrollo de la actividad arquitectónica, se regula por medio de una “licencia para derecho de construcción particular”, así también en otros proyectos urbanísticos (lotes o vivienda) se exige un 10% del área total a urbanizar, la cual se destina a proyectos de uso comunitario, del cual la municipalidad definirá el uso; dicha regulación es parte del Reglamento de Parcelamientos Urbanos, aplicado en todo el territorio nacional.

Entre los factores presentes en la realidad urbana a tomar en cuenta en el proceso de diseño, figuran:

- Vías de penetración del sol, edificios en los alrededores, ubicación y configuración de árboles que dominen en el terreno.
- Vistas atractivas y desagradables.
- Las fuentes causantes de ruido, especialmente las carreteras o vialidades transitadas, ferrocarriles y tráfico aéreo si existiese, actividad de centros nocturnos o de diversión, de talleres industriales.
- Ubicación de ventanas y puertas, en relación a soleamiento crítico y vientos dominantes, a la cual responderán la ubicación de fachadas, trazo de circulaciones peatonales y vehiculares en el proyecto.
- Fuentes de olor agradables y desagradables, de fábricas, procesadoras industriales, carreteras o ferrocarriles.

La arquitectura ha sido considerada a través del tiempo como **la actividad técnica** que genera la forma de los espacios en que habita el ser humano. En esos espacios transcurre el

proceso de su desarrollo individual y social a través de sus relaciones con el medio ambiente y con sus semejantes. Sin embargo, no siempre se ha comprendido cabalmente a la arquitectura como una expresión del saber del hombre, capaz de representar en forma objetiva todos aquellos valores que constituyen la “*cultura de los pueblos*”. Las obras arquitectónicas han representado el curso de la historia una huella rica en información acerca de la vida del hombre, de sus reacciones ante el medio geográfico, y han sido ejemplo claro de las aportaciones técnicas y plásticas propias de su cultura. En este sentido, la arquitectura nos ofrece la mejor imagen del desarrollo cultural alcanzado por toda comunidad humana, ya que en ella se reflejan geografía, clima, historia, sensibilidad y creatividad. En la arquitectura del CENTRO CULTURAL, se reflejarán las condiciones ambientales, tecnológicas, económicas y sociales del medio y la época en que éstas se presentan.

La función, el espacio, la estructura y la forma constituyen un todo integral. La actividad cultural requiere de un espacio, el espacio necesita delimitarse por medio de una estructura y la forma, a su vez, refleja esa estructura. En otras palabras, la forma construida o morfología no es más que el reflejo de la estructura que delimita el espacio que requirió las funciones.

Independiente de las condiciones particulares que caracterizan la arquitectura de una época determinada, es indudable que cada cultura, vista a lo largo de su historia, presenta ciertos valores urbanísticos y arquitectónicos permanentes, que conforman la realidad física de una población, en nuestro caso es San Pedro Sacatepequez un ejemplo.

Es necesario identificar dichos valores, para comprenderlos y respetarlos conceptualmente, pero sin pretender repetir soluciones y formas resultantes. El respeto a la “tradicción cultural” debe consistir en conservar los valores, pero con soluciones nuevas en las que se hermanen el paisaje y las constantes culturales, con las técnicas contemporáneas, las

necesidades y condiciones del medio y del Sampedrano en su propia época.

C.2 VIALIDAD EXISTENTE:

La red vial a nivel urbano, a través de los principales accesos de flujo vehicular, refleja la interdependencia de los centros urbanos vecinos (municipios de San Marcos, Malacatan, etc., con sus respectivas áreas de influencia), así como la desembocadura de una vía interregional al municipio. El otro acceso principal proviene de los municipios restantes del altiplano (Tejutla, Sipacapa, Tacaná, etc.). Los otros accesos se caracterizan por el tránsito peatonal, dentro de los que sobresalen los provenientes de las aldeas: La Grandeza, San Andrés Chapil.

La vialidad la define el trazo ortogonal del casco urbano la que define vías angostas. Cinco ejes preliminares con mayores derechos de vía corresponden a corredores de crecimiento urbano. La jerarquización de las vías se definen por tres diferentes anchos. El trazo hexagonal de la zona 4, al igual que otras áreas de crecimiento comprenden anchos mayores de calzada, generalmente empedrada.

C.3 USO DEL SUELO:

Con el crecimiento de la comunidad, aumenta la demanda de comercios fijos, por lo cual las instalaciones resultan siempre insuficientes. Este crecimiento descontrolado del comercio imposibilita una localización y jerarquización adecuada en el suelo urbano, y que impide permite localizar el comercio vecindario del de primera necesidad. Los servicios personales y la industria artesanal están localizados regularmente en la vivienda del propietario, con lo cual se forma un caos urbano. Los ejes viales comerciales atraen a industrias livianas y servicios profesionales.

Los suelos urbanos se caracterizan por una densa cobertura de edificaciones y vías de comunicación exceptuando

aquellos localizados en la periferia y área de expansión donde predominan cultivos anuales de maíz y frijol.

Las masas boscosas concentradas en el cerro de Ixgual y Serchil definen los sectores: norte, este y oeste que circulan en área urbana, mientras que las vertientes de los ríos Nimá y Nahualá, definen su periferia sur.

Las planicies de Chamac y Champollap constituyen los escasos suelos de vocación agrícola frente a un predominio de suelos de mediana y baja productividad y con fines forestales o pastos, la cobertura actual de los suelos revela la contradicción con su uso potencial, los terrenos con vocación para el desarrollo urbano se localizan adyacentes al centro urbano en dirección nor occidental.

C.4 ACTIVIDAD Y SERVICIOS URBANOS:

El parque central constituye un espacio central y dominante, en torno al cual se agrupan cierto número de espacios principales que originan las actividades administrativas y comerciales de mayor importancia dentro de la población. Por su ubicación con respecto al trazo urbano, este constituye un punto de referencia dentro del área. Los edificios administrativos, comerciales y religiosos, se agrupan con base en la proximidad o la participación visual que origina el parque central con respecto a ellos. Estos edificios forman un conjunto de espacios principales que desempeñan funciones similares, de carácter comunitario y también comparten un rasgo visual común, que lo constituye el parque central.

La iglesia católica se ubica frente al parque central, la cual forma un punto generador de la actividad cultural exterior y concentración de personas en las calles aledañas.

Entre las principales actividades a nivel urbano, destaca: “comercio popular” el cual se ubica indiscriminadamente en la periferia del parque central, y también en las avenidas principales. Existe una actividad de comercio de paso en las calles

principales las cuales generan conflicto vehicular y peatonal de alto riesgo.

A continuación se describen las actividades urbanas, comercio, servicios, artesanías e industrias por zonas postales.

ZONA 1:

Mercado Municipal y piso de plaza.
Centro comerciales.
Parque.
Iglesia Católica Parroquial.
Estación de policía.
Municipalidad.
Locales comerciales.
Oficinas y Clínicas Profesionales.
Bancos.
Centros educativos.
Estación de Bomberos Municipales.
Hoteles.

ZONA 2:

Estadio de Fútbol y Canchas de Basket bol.
Salón de uso múltiple.
Centros Educativos.
Oficinas y Clínicas Profesionales.
Estación de Bomberos Voluntarios.
Centro de salud.

ZONA 3:

Terminal de Buses.
Oficinas.
Centros Educativos.
Hoteles.

ZONA 4:

Gestión administrativa.
Rastro Municipal.
Centros Educativos.
Campo de Fútbol.

A nivel de área urbana la zona 1 es la que cuenta con la mayor cantidad de servicios y actividad comercial. Constituye el centro de atracción principal. La zona 2 se caracteriza por concentrar el mayor número de centros de enseñanza y recreación, convirtiéndose en la zona de mayor crecimiento por su ubicación.

Existe un dominio numérico del comercio de vecindario, la industria artesanal y los servicios personales se instalan generalmente en la vivienda del propietario, mientras que los servicios profesionales, industria liviana y comercio especializado se sitúan en los ejes viales principales.

C.5 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL URBANA:

Según la realidad ambiental natural descrita anteriormente, la topografía es de moderada pendiente, dentro del área urbana se pueden encontrar barrancos y ciénagas que pueden presentar problemas en casos de lluvias extremas.

Se carece de una circulación peatonal definida, la presencia de banquetas en pésimo estado u obstruidas por la presencia de vehículos o ventas callejeras próximas a los mercados municipales. No existen espacios definidos para protección del peatón de la lluvia y soleamiento crítico; los aleros o voladizos de ciertas viviendas o locales comerciales sirven de protección, así como los corredores de la municipalidad y centros comerciales, sin embargo es de hacer notar que en los mismos la presencia de comercio informal provoca conflicto de circulación como se ha mencionado anteriormente.

La proliferación de basureros clandestinos se da en sitios baldíos, en la periferia de la ciudad, así como en los alrededores del parque central, donde se localizan los servicios sociales tales como los mercados municipales, área comercial y administrativa, constituyendo estos los principales focos de contaminación ambiental.

En lo concerniente a la actividad arquitectónica, se pueden observar construcciones que rompen con la morfología urbana existente, en este sentido se ha experimentado una evolución tecnológica, al modificar el uso de los materiales de construcción, así como la escala. El adobe ha sido modificado por el block de piedra pomez, de un nivel de construcción se ha incrementado a dos y tres niveles, los techos de teja de barro por el uso de losas de concreto armado (estructura de hierro y fundición tradicional); así como la forma de los vanos (diseño tradicional de madera tipo tablero por ventanería de aluminio).

Los elementos tecnológicos tales como: prefabricados, concreto puesto en obra, fachaletas y estructuras metálicas, no han sido incorporados en su totalidad a los sistemas constructivos tradicionales, sólo se ha incorporado el uso de estructuras prefabricadas de acero en espacios de uso público, tal el caso del centro comercial No. 2 y en techos de gasolineras locales.

Existe una creciente incorporación de rótulos publicitarios, concentrándose en las calles y avenidas principales y accesos al poblado lo cual aumenta la contaminación visual en lo que es llamado Centro Histórico.

La contaminación producida por basuras se registra aledaña a los mercados municipales, las calles principales que comunican la población con la ruta nacional 1 presentan un alto grado de contaminación auditiva, debido a la constante circulación de vehículos livianos y pesados, esto a pesar de la restricción de la circulación de transporte colectivo en horas hábiles al centro de la ciudad, no existen paradas de buses y señalización.

Se realiza constante actividad cultural exterior en el parque central denominado "plaza cívica", realizándose espectáculos populares que generan concentración de personas, sin embargo puede observarse que no existen suficientes depósitos de basura para satisfacer la demanda.

El alumbrado público se desarrolla en base a postes, distribuidos aproximadamente a cada 20 metros, en calles y avenidas de la población; la mala ubicación de postes, cables de conducción eléctrica, sobrecarga de ramificaciones en un solo poste, así como su protección contra colisiones, constituye un grave problema, en relación a la seguridad peatonal, no obstante, los postes del fluido eléctrico, por su composición lineal dentro del entorno urbano, originan un ritmo que se adapta a la circulación peatonal y vehicular de las calles. Su composición lineal se basa en la repetición de espacios organizados a lo largo del eje de circulación, definidos por la distancia entre postes.

C.6 INFRAESTRUCTURA EXISTENTE:

En el área urbana hay un sistema de drenaje domiciliar a base de colector general de tubería de concreto, para las aguas negras y pluviales. Los ramales de evacuación pasan por las diferentes arterias principales y secundarias. En el área rural los drenajes están a flor de tierra. No existe un tratamiento municipal de aguas negras.

El sistema de agua potable presta el servicio irregularmente debido a problemas que han surgido en relación a la fuente, se ha conseguido cambiar las tuberías de hierro galvanizado por PVC, en un porcentaje bastante alto.

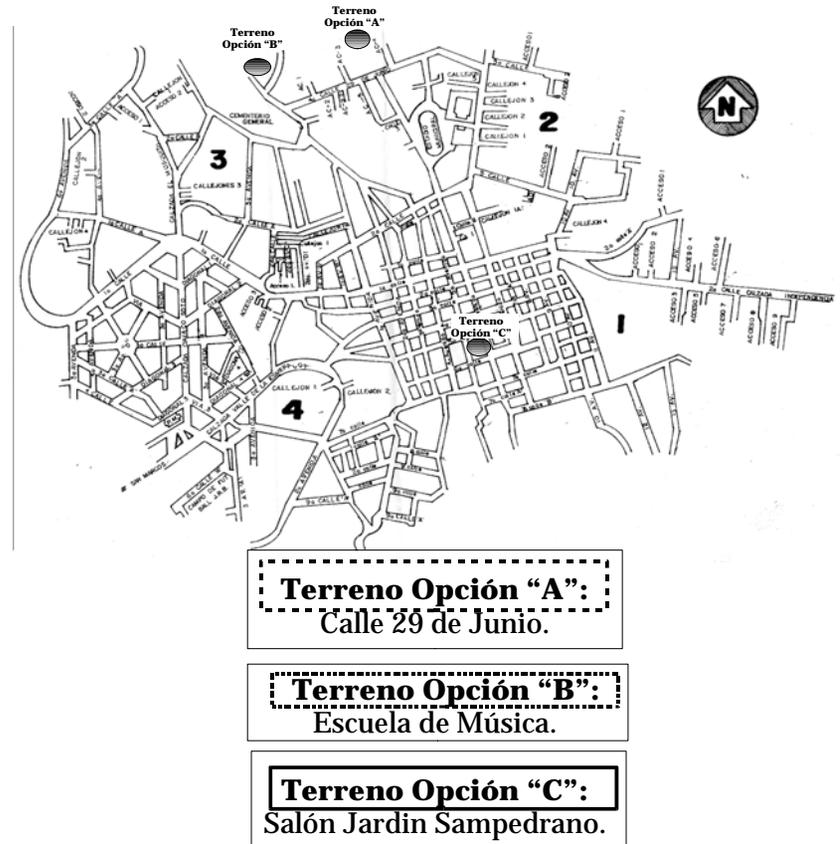
El servicio eléctrico domiciliar es proporcionado por la empresa municipal de electrificación, puede mencionarse que el servicio que presta está catalogado como deficiente debido a las constantes interrupciones del fluido eléctrico debido a la poca capacidad de las líneas de conducción.

El servicio telefónico se ha incrementado en los últimos años por lo que la cobertura a nivel particular se encuentra cubierta en un setenta por ciento aproximadamente, además de contar con servicios de telefonía celular el cual es cubierto por las diferentes empresas que prestan el servicio.

C.7 OPCIONES DE TERRENOS:

Tomando como base las características físicas determinantes para el diseño de un proyecto con cultural en un terreno, se han determinado tres opciones de localización del mismo que serán evaluados según una Matriz Dicotómica para determinar el terreno óptimo para la planificación del proyecto.

MAPA No. 14
UBICACIÓN DE LOS TERRENOS PROPUESTOS PARA EL CENTRO CULTURAL:



a. MATRIZ DE CUALIDADES A EVALUAR:

**CUADRO No. 39
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE TERRENOS**

	TERRENO ANALIZADO	A	B	C
FACTIBILIDAD DE USO	Ubicación en periferia	10	7	3
	Area total en metros cuadrados	10	7	3
	Accesibilidad vehicular	9	4	9
	Accesibilidad peatonal	8	4	9
	Posibilidad de Crecimiento	9	7	3
	Legalidad de Posesión	10	7	10
	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Agua potable	9	6
Energia Eléctrica		9	7	9
Drenajes (Sanitarios / Pluviales)		8	6	9
Transporte colectivo		9	4	9
Comunicaciones		7	6	9
ASPECTOS AMBIENTALES	Paisajes y Visuales	10	6	3
	Area verde y vegetación	9	7	3
	Contaminación ambiental	4	4	8
	Contaminación olor / ruido	4	4	8
	Vientos	9	6	4
	Soleamiento	9	8	4
	Caracterización del lote	9	8	5
SERVICIOS DE APOYO	Centros de asistencia	7	5	8
	Centros educativos	7	5	8
	Centros de comunicaciones	5	5	8
	Centros recreativos / deportivos	8	4	8
	TOTALES	179	127	149

FUENTE: Elaboración propia.

b. CRITERIOS DE PONDERACIÓN:

**CUADRO No. 40
PONDERACIÓN PARA MATRIZ DE EVALUACIÓN**

		1 – 4	5 – 8	9 – 10
ASPECTOS A PONDERAR	FACTIBILIDAD DE USO	Ubicación en centro urbano y rodeado de edificaciones	Ubicación en periferia sin conexión de infraestructura	Ubicación en periferia siendo parte del casco urbano
		Area de menos de 2,000 m2	Entre 2,000 y 4,000 m2	Area mayor de 4,000 m2
		Terraceria en mal estado	Asfalto en mal estado	Asfalto en buen estado
		No existen aceras y bordillos	Existencia de aceras y bordillos en 60% mal estado	Más del 60% de aceras y bordillos en buen estado
		No existe posibilidad de crecimiento futuro	Posibilidad de crecimiento con condiciones limitadas	Posibilidad de crecimiento sin afectar la densidad
		Propiedad privada	Pertenece a una institución	Tenencia del estado
	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	No existe red municipal	Red necesita adecuarse	Existe red general
		No existe tendido eléctrico	Alumbrado publico general	Capacidad para alta tensión
		No existe red municipal drenaje	Sistema con poca capacidad de soporte	Sistema con capacidad suficiente
		Unicamente transporte extraurbano	Existe unicamente transporte urbano	Existe transporte extraurbano y urbano
		No hay canalización telefónica	Canalización telefonica cerca del proyecto	Canalización telefónica dentro del terreno
	ASPECTOS AMBIENTALES	Ninguna visual abierta, paisaje urbano unicamente	Visual semiaabierta 180 grados de obstrucción	Visual abierta y paisajes agradables
		Poca vegetación <20%	Vegetación <20 – 50 %>	Vegetación >50%
		Existen basureros o rios de aguas negras a 200 mts-	Existen basureros en 200 – 300 metros	No existe elementos contaminante cerca
		Emisiones pestilentes a menor de 150 mts.	Emulsionantes ambientales en 150 a 300 metros	No existen emulsionantes a menos de 600 metros
		Ventilación inapropiada	Ventilación con limitantes	Buena ventilación
		Orientación desfavorable	Orientación favorable	Orientación óptima
		Indice de Ocupación alto, entorno desarrollado = 100%	Indice de Ocupación medio, entorno desarrollado = 60%	Indice de Ocupación bajo, entorno desarrollado =<60%
	SERVICIOS DE APOYO	Existen a más de 500 mts	Existe de 500 a 250 metros	Existe a menos de 250 mts
		Existen a más de 500 mts	Existe de 500 a 250 metros	Existe a menos de 250 mts
Existen a más de 500 mts		Existe de 500 a 250 metros	Existe a menos de 250 mts	
Existen a más de 500 mts		Existe de 500 a 250 metros	Existe a menos de 250 mts	

NOTA: Se tomaron tres rangos de calificación, cada uno con tres diferentes niveles tomando el concepto con la media de cada rango, así el menor será lo menos y el mayor lo más en referencia al concepto de cada rango.

c. SINTESIS DE RESULTADOS :

La opción identificada con la letra "A", ha sido según la matriz de evaluación, el terreno más adecuado para la planificación del proyecto cultural en San Pedro Sacatepequez, San Marcos.

Dicho terreno posee una extensión territorial de: 10,178.77 metros cuadrados, el mismo pertenece a la municipalidad y la misma ha hecho el ofrecimiento de cederlo para Centro Cultural con administración de la Casa de la Cultura local cuando se consigan los fondos necesarios para su ejecución.

Se ubica en la Calle 29 de Junio la cual constituye el punto de acceso a la ciudad. Su ubicación permite una excelente ventilación, adecuando la orientación para hacerla óptima y logrando un asoleamiento regulado por la vegetación existente o proyectada, si fuese necesario.

Posee todos los servicios de infraestructura básica: Agua potable, Drenajes, Electricidad con capacidad alta y postes de telefonía cercanos los cuales permiten tener la certeza del suministro del servicio telefónico, se encuentra cercano al área urbana pero no crea conflicto de generación de espacios de esta naturaleza.

La accesibilidad al terreno es por medio de una calle secundaria que se conecta a la calle 29 de Junio (principal vía de acceso a la ciudad), los autobuses urbanos y extraurbanos transitan en la vía principal a 25 metros del ingreso al centro.

La característica del terreno reduce la posibilidad de congestión de tránsito en un futuro inmediato y los riesgos del peatón.

d. ANÁLISIS DEL SITIO:

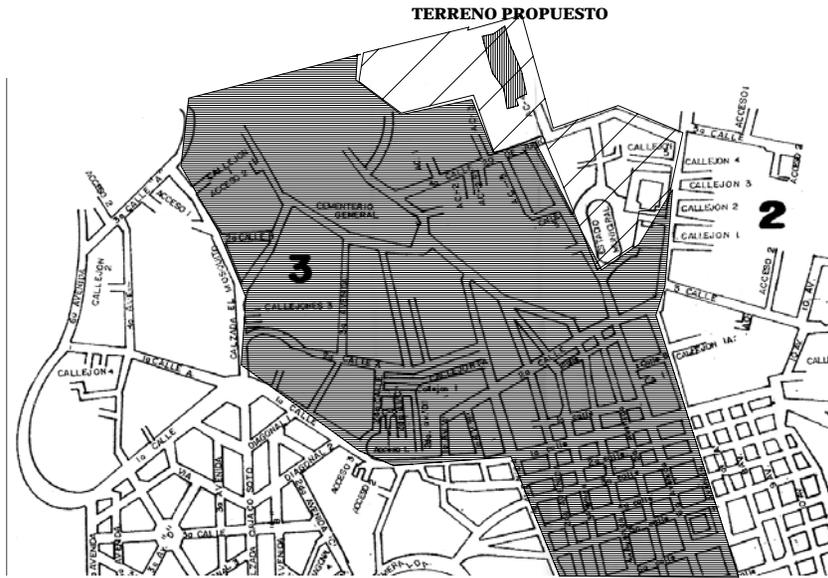
Luego de evaluar los terrenos susceptibles de un proyecto de esta categoría y proceder a ubicarse en el que cumpla con la mayoría de las características físico urbanas, será necesario hacer un análisis de los factores físico ambientales, delimitando sus deficiencias y poderle dotar de condiciones óptimas para el desarrollo del Centro Cultural.

Es importante también la referencia de los factores climáticos que afectarán de manera directa el proyecto en cuestión, por ellos se hará el análisis correspondiente para su inclusión.

Luego se detallarán las conclusiones del terreno más adecuado dentro de una Ficha técnica que contendrá los factores físico ambientales analizados y las condiciones del terreno.

Posteriormente se realizará el análisis de sitio de manera específica del terreno evaluado como el más adecuado, de una manera ilustrativa por medio de diferentes mapas para visualizar las características provechosas y las que deberán ser adecuadas para su optimización en el proyecto.

**CUADRO No. 41
EQUIPAMIENTO COMPATIBLE E INCOMPATIBLE CON
EL CENTRO CULTURAL**



El sitio se encuentra localizado en un sector integrable, como lo son: Bosque, Escuelas primarias, secundaria, complejo social, áreas de vivienda y uso comercial. Además se encuentra otros elementos urbanos como: Gasolinera, Salón comunal, etc., que determinan claramente que el equipamiento urbano circundante existente SI favorece la realización de la propuesta arquitectónica.

Del análisis realizado, que puede considerarse como una propuesta factible y viable del equipamiento urbano cercano al Centro Cultural, se visualiza la compatibilidad e incompatibilidad (basurero, etc.) de elementos que influieran en el funcionamiento del Centro Cultural.

INTEGRABLE EN ZONA INMEDIATA	Clínicas. Guardería infantil. Mercado. Terminal de buses extraurbanos. Plaza Cívica. Estación de Policía. Estación de servicio vehicular (gasolinera) Palacio municipal. Oficinas de gobierno. Hospital. Ventas callejeras. Centro comercial.	
COMPATIBLE	Jardín de niños. Biblioteca. Centro Social. Casa de la Cultura. Agencia de correos. Estación de microbuses. Juegos Infantiles. Parque urbano. Canchas deportivas. Uso habitacional.	Capactación para el trabajo. Escuela primaria. Secundaria en general. Auditorio. Tienda de abastos. Jardin vecinal. Parque de barrios. Complejo social Uso comercial. Bomberos.
INCOMPATIBLE	Rastro municipal. Bodegas. Tiendas. Basureros. Cementerio. Juzgado. Carcel. Rehabilitación de alcoholicos. Iglesias.	

FUENTE: Elaboración Propia..



Integrable o compatible.

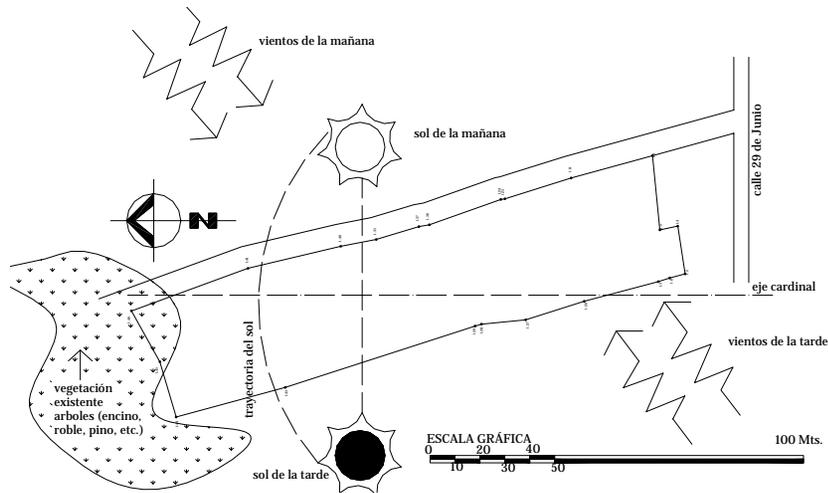


Integrable en zona inmedita.



Incompatible.

o Indica el equipamiento existente en el área.



Las características climáticas tienen una injerencia directa sobre el objeto arquitectónico, por lo que el análisis a niveles macro y micro escala es **INDISPENSABLE** para conocer las variables climáticas del entorno que regiran como premisas y condicionantes de diseño.

Estas variables climáticas son: La humedad relativa, precipitación pluvial, vientos, soleamiento y temperatura que en conjunto conforman el ciclo ambiental particular, que influye en el rendimiento del ser humano.

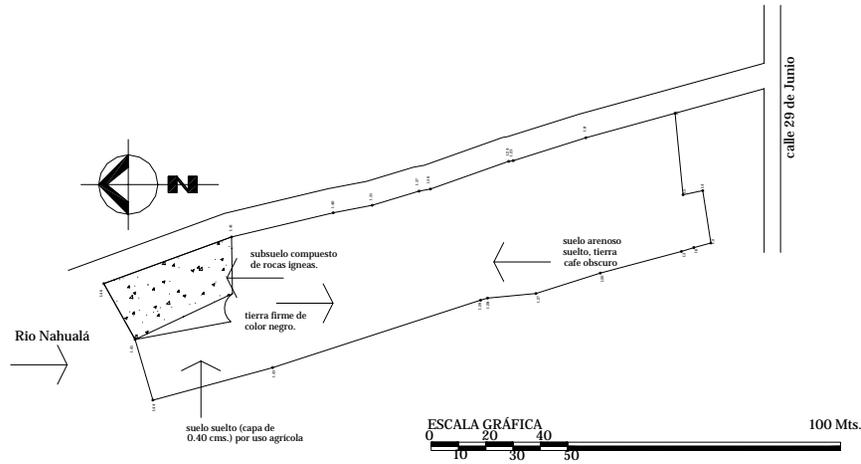
Es imperativo que el objeto arquitectónico logre dar al usuario el **CONFORT** que este requiere y que es la razón principal de este estudio, ya que de esta forma se está coadyuvando a la realización exitosa de las actividades planificadas para el **CENTRO CULTURAL SUBREGIONAL**.

Todo estos elementos serán analizados en el cuadro que se presenta a continuación a efecto de tener claridad de la información que se presenta.

CUADRO No. 42
FACTORES DE INCIDENCIA CLIMATICOS

Variable	Características	Requerimientos de diseño	Problemas a resolver
Temperatura 20.6 a 2.0 °C	Las actividades en horas matutinas y nocturnas se realizan con incomfort, cambios bruscos de temperatura.	Ventanas de 40 a 80% del área de muro. Separación amplia con protección necesaria y uso de parasoles en fachadas NE	Temperaturas muy bajas. Ventilación adecuada.
Soleamiento	Radiación solar benigna con grandes mantos de nubosidad regularmente en horas de la tarde.	Uso de parteluces horizontales y verticales grandes. Usar colores claros.	Bloqueo de radiación solar.
Vientos	De 9.5 a 10.7 kms/h de Norte a Nor este (50% N y 30% en) y 15 a 30 kms/h OSO (20%)	Ambientes rodeados de espacios libres para movimiento del aire. Ventilación cruzada.	Ventilación en espacios abiertos y fríos (vientos incófortables).
Lluvias	Precipitación pluvial de 229.5 mm con 118 días promedio de lluvia al año, la máxima en septiembre.	Pasos cubiertos para protección de lluvia intensa y copiosa. Subir nivel de piso en general.	Humedad alta y constante en suelo y subsuelo.
Humedad Relativa	Humedad relativa máxima del 90% y mínima del 80%	Uso de materiales que no guarden humedad.	Ventilación constante.

FUENTE: **INSIVUMHE**
Elaboración Propia.



San Pedro Sacatepequez, San Marcos, se encuentra ubicado en una región donde predomina el suelo de roca volcánica sin dividir en grado terciario con un 30% , rocas volcánicas cuaternarias con 20%, el resto está compuesta por aluviones, rocas plutónicas, cenizas pomez y paleozoicos.

El suelo, el clima y la vegetación en conjunto, con sus particulares define el paisaje del lugar.

El material predominante en el sitio son las rocas ígneas y suelo arenoso suelto, posee en su superficie relieves inclinados, con drenaje natural al río. El suelo tiene un espesor aproximado de 0.45 mts., con un 10% de materia orgánica, el sub-suelo cuenta con un espesor apoximado de 1.20 mts. con un 5% de materia orgánica.

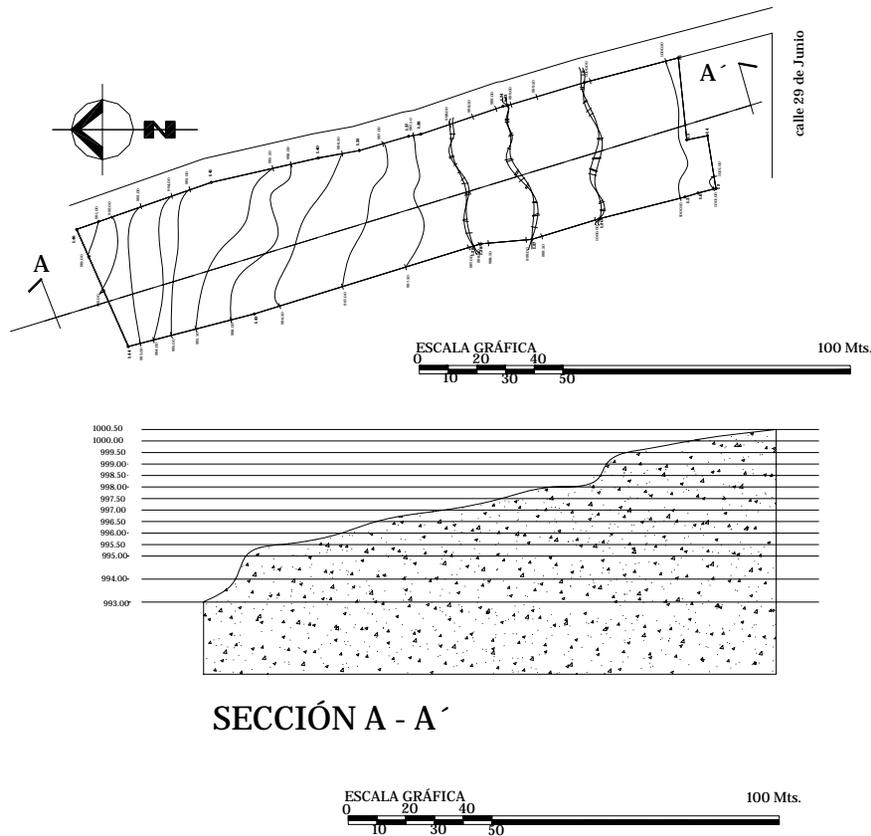
Del análisis y estudio cabe mencionar que la estructura del terreno se encuentra idónea para la ejecución del conjunto arquitectónico por sus características (conformación, resistencia, permeabilidad, etc.) y por la inexistencia de zonas fangosas que dificulten la construcción.

CUADRO No. 43
HIDROGRAFÍA, SUELO Y SUB-SUELO.

Variable	Características	Requerimientos de diseño	Problemas a resolver
SUELO	Posee baja resistencia a la compresión. Se adapta a cualquier sistema séptico. Bien drenados.	Recomendable para la construcción media y alta. Drenajes separativos con pendiente mínima del 5%. Uso de fosa séptica y pozo de absorción.	Pendientes grandes. Erosión del terreno.
SUB-SUELO	Capa cristalizada de un cuerpo rocoso fundido, posee una textura utre a petrea de grano.	Son factibles construcciones de alta y baja densidad.	Cimentaciones.
HIDROGRAFÍA	Pendiente aproximada de 5 al 10%. Fondo aproximado 0.80 mts. Rios de caudal semi-rápido. Ancho de cauce 2.50 mts.	Constrol de contaminación del río. Almacenamiento de agua.	Contaminación. Deforestación. Deslaves.

FUENTE: **MAGA**
Elaboración Propia.

**CUADRO No. 44
TOPOGRAFIA**



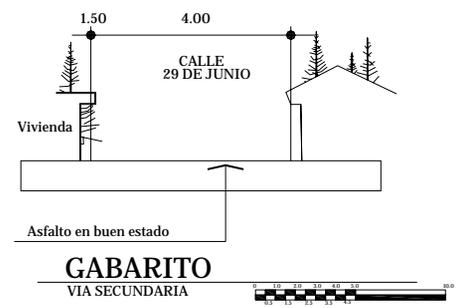
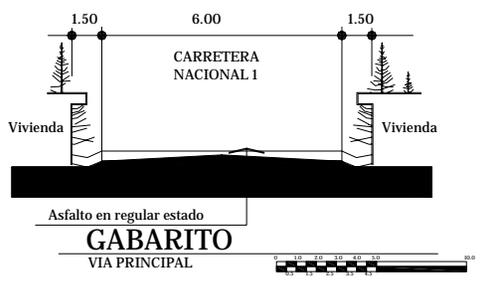
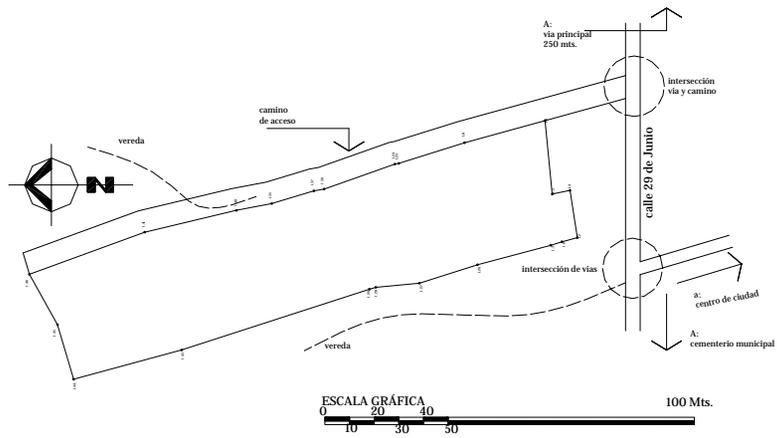
Pendiente	Características	Uso recomendado	Requerimiento de diseño	Problemas a resolver
10 a 25%	Buena pendiente para drenajes. Sensiblemente inclinada. Buena visual del entorno.	Construcción de media y alta densidad. Recreación y educación. Preservación ecológica.	Uso de desniveles, gradas y rampas. Red de drenajes, apropiada. Posición y orientación N - S.	Ventilación de los ambientes. Corte, compactación y estabilización de los taludes.
45% a más	Pendiente fuerte. Área boscosa del río. Vientos regulares. Agradable vista.	Recreación ecológica y de reserva forestal. Áreas de caminamientos y juegos.	Uso de gradas y rampas. Uso de bosque para sombras, ventilación y entretenimiento. Evitar áreas peligrosas.	Soleamiento. Pendientes peligrosas.

La topografía del terreno es de una pendiente irregular, la cual varía entre un 10 y un 25%, lo que constituye en una condicionante de diseño que se resuelve con el uso de plataformas, rampas y gradas, con lo que el diseño gana en armonía con el entorno y dinamismo visual.

En la quebrada que va al río, esta pendiente aumenta a un 45% aproximadamente, por lo que esta área puede ser utilizada para el teatro al aire libre.

FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO.
Elaboración Propia.

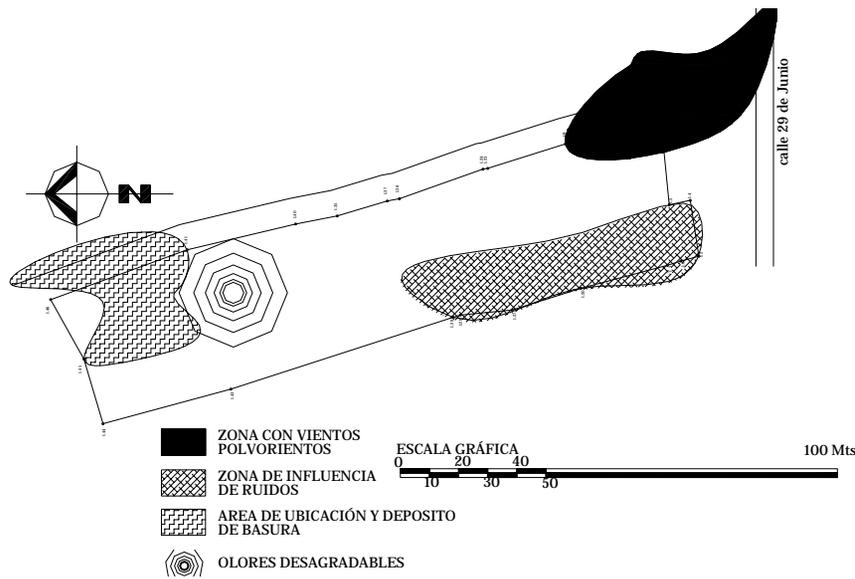
**CUADRO No. 45
ACCESOS Y CIRCULACIONES.**



Varibles	Caracteristicas		Requerimient o de diseño	Problemas a resolver
	Vía Principal	Via Secundaria		
ACCESIBILIDAD	La carretera nacional 1, atraviesa la ciudad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, carretera de asfalto en buen estado. Transito liviano y pesado.	Calle cantonal 29 de Junio, distribuye al cementerio, campo de futbol, salón comunal, etc. Tráfico liviano y peatonal.	Acceso vehicular y peatonal bien definido y señalizado. Desfogue de lluvia en via secundaria.	Ampliación de via de acceso. Drenajes pluviales en calles. Señalización.
INTERSECCIONES	Interseccion en "T" con via secundaria.	Intersección en "T" con acceso vecinal.	Construccion de bordillos. Señalización en carretera y por rótulos.	Conflictos vehiculares.
SEGURIDAD AL PEATON	Caminamiento peatonal no definido.	Caminamiento peatonal inexistente.	Parada de autobuses sobre via secundaria. Diseño de pasos peatonales.	Protección al peaton de la lluvia, el soleamiento y la circulación vehicular..
MATERIALES	Asfalto en buen estado.	Concreto en buen estado.	Areas de parqueo, pintura en asfalto.	Pintura y señalización adecuada.
ANCHO DE VÍA.	6.00 metros.	4.00 metros.	Sugerir ampliar donde se pueda según estándares conocidos.	Ancho de flujo vehicular.

FUENTE: MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SAC., S.M. aboración Propia.

**CUADRO No. 46
CONTAMINACION EXISTENTE**



La polución como tal, indice directa y negativamente en el desarrollo normal de actividades humanas, por lo que resulta imperativo el análisis y la formulación de respuestas de diseño a este fenómeno.

El ruido, los malos olores, el agua como fluido contaminante y el aire dañan el medio ambiente, estos elementos se pueden tratar o solucionar con el uso de barreras naturales de vegetación, recolectores de basura, entre otros.

Variable	Características	Requerimientos de diseño	Problemas a resolver
BASURA	Tiradero de basura en el fondo del terreno. Desechos orgánicos e inorgánicos, provoca contaminación visual y ambiental.	Promover el bloqueo de viviendas a través de barreras naturales (arboles y setos)	Contaminación por malos olores. Foco visual desabradable.
RUIDO	Casi imperceptible del salón comunal.	Colocar barreras abosrbentes de vegetación, cetos bajos de 1.50 metros y árboles medianos de 4 a 10 metros.	Ruidos.
AGUA	El rio es contaminado por agentes químicos (jabon, cloro), basura y por desechos orgánicos. (aguas negras).	Señalización. Tratamiento de agua.	Contaminación del rio en extinción.
AIRE	Vientos fuertes, frios y ocasionalmente polvorientos.	Evitar con barreras naturales el ingreso del polvo.	Vientos polvorientos.

FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO.
Elaboración Propia.



FOTO 1



FOTO 2

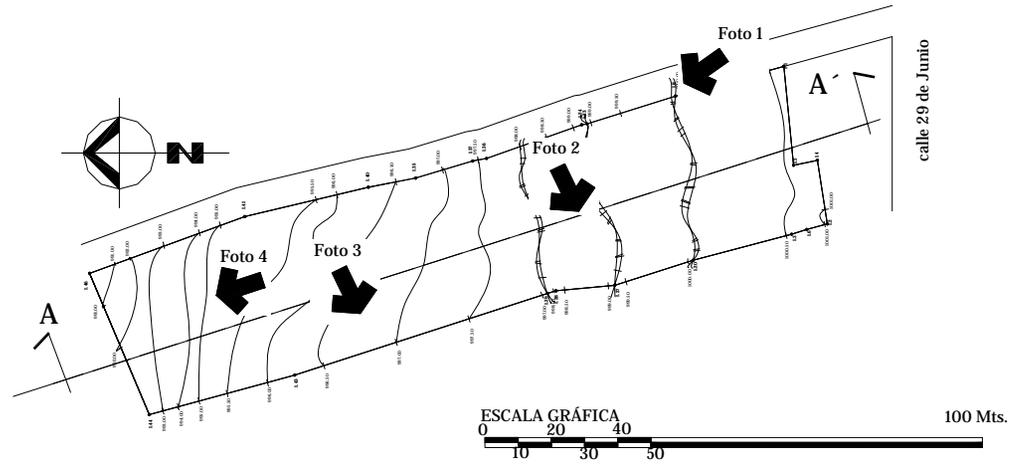


FOTO 3



FOTO 4

CUADRO No. 47
ANÁLISIS DEL SITIO (ficha técnica terreno "A")

Factor Analizado	Condición del Terreno
Area total del terreno	10,178.77 metros cuadrados.
Topografía e hidrografía	Pendientes entre un 10 y un 25%, escurrimiento natural.
Estructura del suelo	Suelo arenoso suelto. Sub suelo capa de rocas igneas.
Vegetación	Arboles y arbustos en colindancias.
Orientación	Norte - Sur, en su eje longitudinal.
Soleamiento	Radiación solar benigna con grandes mantos de nubosidad regularmente en horas de la tarde.
Vientos dominantes y secundarios	De 9.5 a 10.7 kms /h de Norte a Nor este (50% N y 30% NE) y 15 a 30 kms/h (20%OSO)
Temperatura media	13.4° centígrados.
Temperatura alta	14.7° centígrados.
Precipitación pluvial	De 134.6 mm a 228.1 mm
Humedad relativa	Máxima del 90% y mínima del 80%
Paisajes y vistas	Espacios abiertos, remate visual en el cerro y vistas que pueden ser aprovechadas a 360°.
Accesibilidad	Por medio de via secundaria conectada a via principal.
Entorno cOnstruído	Viviendas de 1 ó2 niveles.
Fachadas y volúmenes	Alrededor del terreno se encuentran más espacios abiertos que cerrados (áreas verdes, libres, siembras). Construcciones de 1 y dos niveles.

D. MARCO AMBIENTAL CONSTRUÍDO (Arquitectura):

D.1 CARACTERÍSTICAS DE LA MORFOLOGIA DEL LUGAR

Los cambios en las estructuras y las nuevas tendencias en el mercado local de la construcción ha propiciado que no existan patrones definidos en la Arquitectura del lugar, al mismo tiempo la mezcla de tipologías actuales y el uso de materiales vernáculos y accesibles al sitio no representan una condicionante de diseño a seguir, pero es conveniente considerar aspectos proporcionales y antropométricos para evitar en el futuro un contraste visual del proyecto a diseñar con el entorno inmediato.

Los elementos más importantes a considerar en el análisis de la morfología del lugar son los siguientes:

a. Uso de las edificaciones:

La respuesta arquitectónica del sitio responde a la condiciones de vida de los pobladores, como se ha mencionado anteriormente, el área urbana del municipio es utilizada para viviendas unifamiliares y comercios e industrias pequeñas, las cuales responden a las necesidades de la población.

b. Tipología arquitectónica:

Básicamente la tipología a considerar en el presente análisis considera la mayoría de edificaciones las cuales se definen como vivienda de 1 ó 2 niveles, en los cuales se adecuan los ambientes para comercio y vivienda, habitada por 5 o más personas.

c. Tecnología usada en la construcción:

Haciendo un análisis general se pudo determinar que la mayoría de edificaciones son construídas con cimiento corrido de concreto reforzado y trapezoidal de piedra. Los pisos mantienen la siguiente tendencia: cemento líquido o piso cerámico en menor escala es utilizado el piso de granito. Paredes: block de piedra pomez y concreto con estructura de concreto reforzado

dependiendo del tamaño de la edificación. Techos: lamina de zinc o losa de concreto reforzado dependiendo de la capacidad económica de los usuarios.

d. Materiales:

Se utilizan materiales comunmente utilizados en la construcción, es decir: cemento, arena de río, piedrín, block pomez o de concreto, hierro de diferentes calidades y dimensiones, en algunas construcciones en particular se ha utilizado materiales prefabricados para: Techos, Muros, etc. también se mantiene considerado el uso de madera para elementos ya sea estéticos o estructurales, también utilizados como elementos ornamentales.

Todo lo anterior se puede resumir en el siguientes cuadro:

CUADRO No. 48
ASPECTOS Y CARACTERISTICAS DE LA MORFOLOGIA DEL MUNICIPIO:

ASPECTOS	CARACTERÍSTICAS	APLICACIONES
USO	La respuesta arquitectónica del entorno es utilizada para viviendas unifamiliares y comercios e industrias pequeñas.	Se tomará criterio general que determine un impacto mínimo y que no influya en el uso actual.
TIPOLOGIA	Vivienda de 1 ó 2 niveles, en los cuales se adecuan losambientes para comercio y vivienda, habitada por más de 5 personas.	La tipología actual no define un patrón representativo de época y estilo, por lo que no se tomarán como condicionantes del diseño.
TECNOLOGIA	Cimiento corrido de concreto reforzado y trapezoidal de piedra. Pisos: cemento líquido, cerámico y de granito. Paredes: block pomez y ladrillo cocido. Techos: Lamina de zinc y losa de concreto reforzado.	Se implementaran tecnología novedosas y modernas a manera de conseguir que la edificación sea confortable y adecuada con el uso.
MATERIALES	Cemento, arena de río, piedrín, hierro, madera, especialmente.	Se aprovecharán los materiales de la región que sean adecuados al proyecto, para conservar la tipología arquitectónica tradicional.

FUENTE: Elaboración propia..

E. PREMISAS DE DISEÑO:

E.1 PREMISAS GENERALES:

Se procederá al procesamiento de la información en premisas de diseño, las cuales serán el punto determinante de partida para el desarrollo del diseño arquitectónico basado en la investigación previa, se clasificarán en: Ambientales, Funcionales, Morfológicas, de Infraestructura y Constructivas, las cuales se aplicarán al conjunto del modelo funcional.

Las premisas han sido ilustradas de manera que la comprensión de las mismas sean plenas en el próximo paso que será la prefiguración del diseño arquitectónico del Centro Cultural.

CUADRO No. 49
PREMISAS GENERALES DE DISEÑO:

Aspe cto	Requerimiento	Gráfica
PREMISAS AMBIENTALES	<ul style="list-style-type: none"> El diseño del conjunto deberá integrar las áreas verdes, vistas y paisajes al conjunto arquitectónico. Las edificaciones, preferiblemente, serán alargadas y con orientación Norte y Noreste, tratando en lo posible de impedir la exposición solar extrema. Los interiores deberán conectarse con el exterior a través de jardines, logrando una integración que permita amplitud y confort en el espacio. Las edificaciones deberán cumplir con las condiciones de iluminación, ventilación, orientación y soleamiento que se establezcan. Se colocarán barreras naturales donde sea necesario para evitar contaminación por ruidos, visual, clima o ambiental en general. 	

Aspecto	Requerimiento	Gráfica
PREMISAS AMBIENTALES	<ul style="list-style-type: none"> • Para la demarcación y delimitación de espacios como circulaciones peatonales, enfatización de edificaciones, protección de suelos, estabilización del clima, disposición de privacidad o canalización de vistas, se utilizará vegetación. • Para evitar deterioro del terreno se cubrirá con una capa vegetal (césped o grama) que funcionará como atenuante del impacto del agua al suelo. Las raíces de los árboles y arbustos lograrán forma un tejido de sustentación para que el suelo no pierda su valor soporte. • Usar vegetación poco densa (15% de humedad) para prevenir la acumulación de humedad (azaleas, mirtos, etc.) • Proteger áreas de vientos con ruido, a través del uso de barreras naturales densas, por ejemplo: doble fila de ciprés o eugenias más muro bajo de mampostería. • Dirigir el viento para evitar la humedad en edificaciones, plantando árboles a 5.00 metros de distancia y arbustos a 7.00 metros. • El diseño del conjunto deberá integrarse al entorno, manteniendo la imagen de la cultura y la identificación con la comunidad. • Se tratará de hacer las edificaciones intimamente relacionadas con el exterior, para obtener una sensación de amplitud y libertad. 	

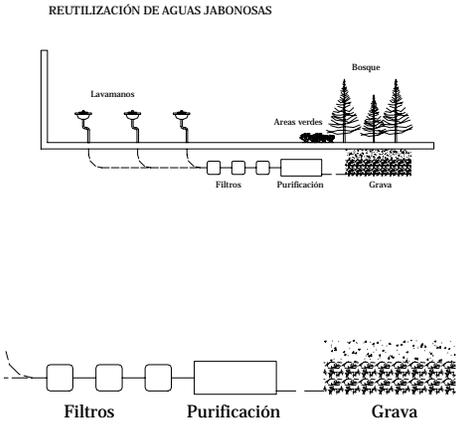
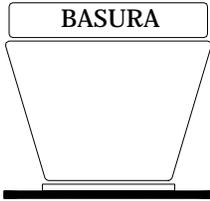
Aspecto	Requerimiento	Gráfica
PREMISAS FUNCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> • El Centro Cultural Subregional tendrá un ingreso peatonal principal en donde el peatón debe estar protegido; asimismo, tener obstáculos y señalización para evitar el ingreso de vehículos. • En general, todas las puertas de las distintas instalaciones deberán de contar con puertas que abran hacia fuera, para evitar accidentes en caso de emergencia. • Ubicar el ingreso al centro en un sitio o punto estratégico que pueda dirigir las circulaciones hacia las áreas más importantes. • Establecer una comunicación directa entre el parqueo, la plaza principal de acceso y el ingreso peatonal. • Hacer uso de plazas secundarias para distribuir las áreas principales. La plaza principal se constituirá en el vestíbulo del conjunto, por lo que deberá ponerse mucho énfasis en su diseño y localización. • Todas las áreas se relacionarán e interconectarán entre sí, preferiblemente con áreas libres o vestíbulos como jardines y caminamientos; manteniendo la conexión con el exterior tanto funcional (caminamientos, estacionamientos) como ambiental (vistas, paisajes). • Se deberán mantener directas, libres y dirigidas las relaciones internas principales. • Deberán ser colocadas baterías de Servicios Sanitarios por cada área y los mismos deben servir a un mayor número de usuarios. 	

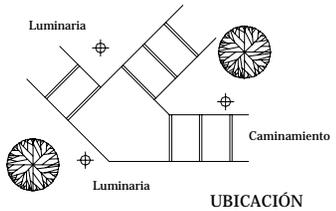
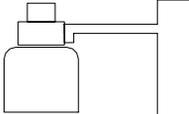
Aspecto	Requerimiento	Gráfica
PREMISAS FUNCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> El área de mantenimiento debe estar aislada para evitar conflicto con las diferentes áreas del centro. En esta sección podrán incluirse pilas según sea necesario, además de los estantes respectivos para el almacenaje de utensilios, materiales, etc. Los caminamientos deben ser amplios y sin obstáculos, además deberán estar protegidos de los factores climáticos como sol y lluvia. El ingreso podrá ser acentuado con una plaza jardinizada que enfatice su función y que se integre al contexto; así como abrir perspectivas para que la arquitectura de las edificaciones pueda ser apreciada. Se tratará de evitar exceso en pavimentos, sólidos o superficies muertas, se sugerirán espacios verdes y uso de piedra para hacer más confortable la permanencia y que la misma se adapte al entorno. Se deberán diseñar las plazas siguiendo la topografía del terreno en terrazas, ubicando taludes de piedra para prevenir derrumbe y/o deslizamientos. Se utilizará vegetación natural y de bajo costo de mantenimiento alrededor y acceso. Se dispondrán de bancas alrededor de las plazas, protegidas del sol y el viento a través de vegetación. Se deberá dar prioridad a la ventilación natural, constante, cruzada y sin corrientes de aire. 	

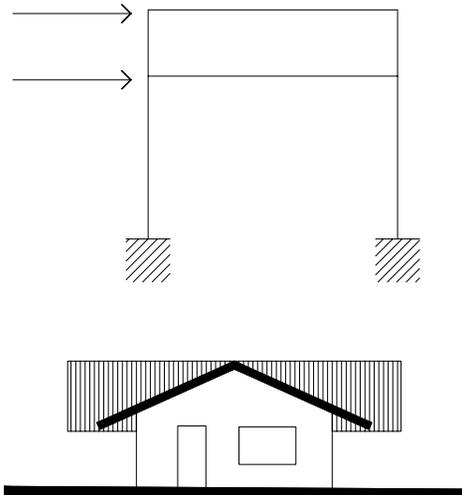
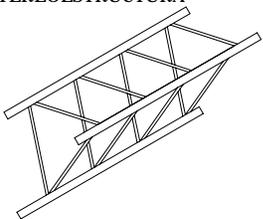
Aspecto	Requerimiento	Gráfica
PREMISAS FUNCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> Debido a la intensidad de la lluvia en la región, es conveniente el uso de resguardos como pórticos, pérgolas, etc., en áreas de descanso. Las plazas se comunicarán entre sí a través de los caminamientos peatonales que contrarán con rampas cuando sean necesarias, siguiendo la fisiografía del terreno. Las áreas libres deben constituirse en zonas de reforestación que se consideren áreas ambientales y purificadoras del medio ambiente. Debido a las características del proyecto, las plazas servirán como áreas de eventos cívicos, sociales y culturales. Se diseñarán las aberturas y manejo de colores a modo de crear y mantener un microclima confortable y sensación de bienestar en cada ambiente. Se utilizarán los índices generales para iluminación y ventilación, teniendo como mínimo para ambientes de permanencia prolongada el 15% del área a servir para iluminación y 33% del área de iluminación para ventilación; en los ambientes de permanencia transitoria se usarán 10% y 50% respectivamente, en bodegas y baños se podrá utilizar el área de ventana igual al área de ventilación. En pasillos de circulación mayor se podrá disponer de un diseño para un máximo de 4 personas simultáneamente. Las bodegas de preferencia serán específicas y ubicadas cercanas a los ambientes que cubran. 	

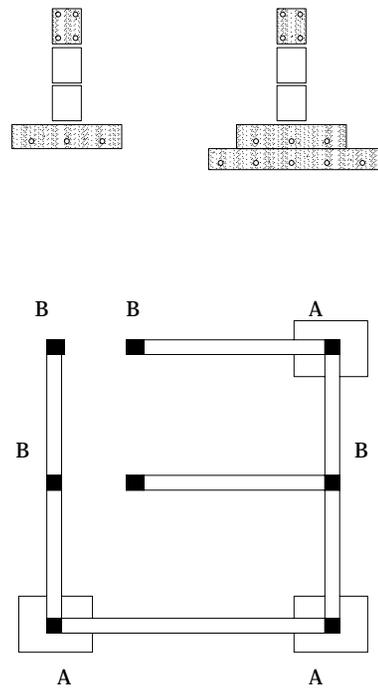
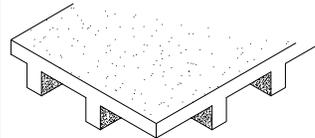
Aspecto	Requerimiento	Gráfica
PREMISAS FUNCIONALES	<ul style="list-style-type: none"> El área de parqueo deberá cubrir las necesidades del centro y se dispondrán de manera que pueda ser utilizada para área específicas. El estacionamiento se basará en las medidas mínimas así: 2.50 * 5.00 metros para vehículos; 3.00 * 10.00 metros para autobuses. El conjunto en general no deberá presentar obstáculos para la comunicación o movilización del usuario. 	
PREMISAS MORFOLÓGICAS	<ul style="list-style-type: none"> Se deben respetar las formas y dimensiones aceptadas en Guatemala para este tipo de edificaciones. Las edificaciones deberán adaptarse a la tipología y características morfológicas del lugar. Se intentará dar énfasis a la identidad del Centro mediante el trabajo de sus fachadas de manera que responda a su función sin recurrir a la plasticidad o abstraccionismo que rompería totalmente con la morfología del lugar. Se fortalecerá el diseño con la integración del volumen a la arquitectura del lugar, creando un centro armonioso interior y exteriormente. La altura de los edificios estará limitada a la función de los mismos, sin recurrir a los espacios monumentales innecesarios. El ingreso principal deberá responder al diseño de las edificaciones de manera que no compita con los edificios sino por el contrario la utilización de las formas y materiales concretará una unificación de conjunto. 	

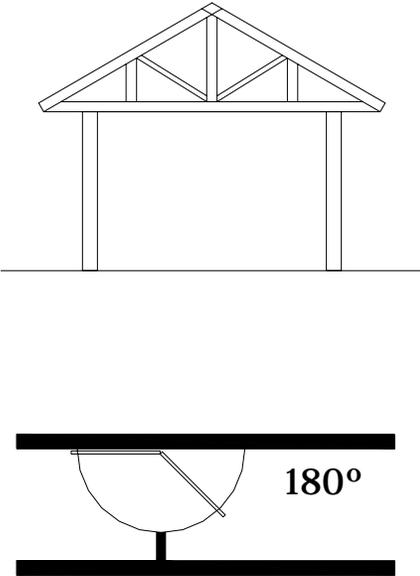
Aspecto	Requerimiento	Gráfica
PREMISAS DE INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> La distribución del agua potable dentro del centro será en circuitos cerrados, con funcionamiento independiente con el objeto de facilitar su mantenimiento. El abastecimiento de agua potable será a través de la red municipal. Ubicar un tanque de agua en la parte alta del terreno a fin de que la red funcione por gravedad. Se deberá prever el mantenimiento del tanque para no tener problemas posteriores. El tanque deberá estar dividido en compartimentos a fin de facilitar su mantenimiento sin interrupción, asegurando su estabilidad debido al volumen de agua que deberá almacenar. Se prevee la necesidad de la colocación de un hidrante contra incendio, donde se considere conveniente según el diseño. Se deberá cuidar de no drenar los desechos generados por el centro al río Nahualá. Las aguas pluviales si podrán drenar al río Nahualá. Plantear un sistema de tratamiento de Aguas Negras (campos de oxidación) en áreas de pendiente moderada. Utilizar sistemas separativo de drenajes (aguas negras y pluviales). Las pendientes para drenajes estarán entre el 1% y 2% y su profundidad entre 0.80 a 2.00 metros. 	<p>UBICACIÓN DE TANQUE</p> <p>RED DE AGUA POTABLE</p> <p>UBICACIÓN DE TANQUE</p> <p>Perfil natural del terreno</p> <p>Tanque Cisterna</p> <p>Tubería P. V. C.</p> <p>Retrete</p> <p>Lavamanos</p> <p>Acometida</p> <p>Retrete</p> <p>Lavamanos</p> <p>RED DE AGUA POTABLE</p> <p>PENDIENTE 1% - 2%</p> <p>PROFUNDIDAD 0.80 a 2.00 metros</p> <p>TUBERÍA AGUA POTABLE PVC</p>

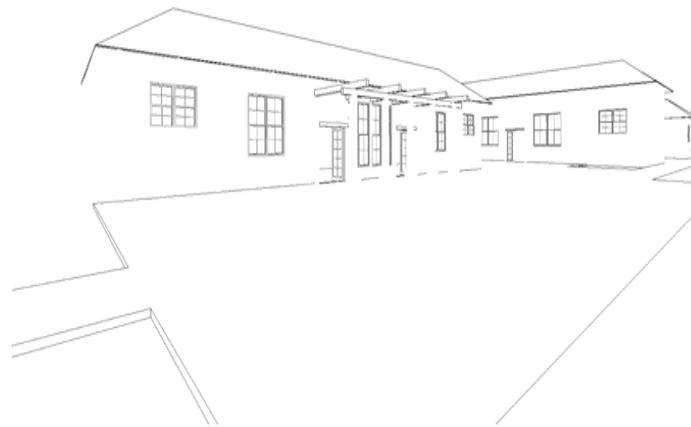
Aspecto	Requerimiento	Gráfica
PREMISAS DE INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> El diseño de distribución de tuberías de drenajes seguirá la pendiente natural del terreno, para evitar contrapendientes. Todos los ambientes que requieran ser lavables deberán contar con un sistema de drenaje en el piso. Se contemplarán tuberías de ventilación donde sea necesario para evitar contaminación por olores resultado del sifonamiento. La recolección de agua pluvial será por escorrentía natural, dirigida por medio de cunetas las aguas de banquetas y calles en la dirección deseada. Se procurará la recolección de agua de lluvia hacia zonas verdes para lograr favorecer la recarga de mantos acuíferos y con ella la proliferación de vegetación, esta agua también puede ser tratada y reciclada para riego. Se evitarán las acumulaciones de desechos sólidos que pudieran crear vistas desagradables o contaminación, por lo que se sugiere una recolección diaria con un recorrido exterior en las diferentes áreas. La energía eléctrica será suministrada por la Empresa Municipal de Electrificación, ingresando al conjunto inicialmente a un cuarto de control general y de allí partiendo a cada edificación con circuitos separados; esto facilitará el mantenimiento y la reparación si fuese necesario. 	<p>REUTILIZACIÓN DE AGUAS JABONOSAS</p>  <p>Filtros Purificación Grava</p> <p>Filtros Purificación Grava</p> <p>BASUREROS</p> 

Aspecto	Requerimiento	Gráfica
PREMISAS DE INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> La basura de todo el centro será eliminada por el sistema de recolección municipal. Se deberá considerar un sistema de iluminación exterior que cubra las áreas de: Plazas, caminamientos, etc. De preferencia se deberán utilizar luminarias de termostato y de haz claro. La corriente normal será de 110 v y se utilizará corriente 220 v en las áreas que lo requieran. Se dará realce a las áreas ornamentales o de valor cultural estético por medio de iluminación (monumentos, fuentes, fachadas, esculturas, etc.). Se preverá la debida señalización, luces de emergencia y sistema de protección contra incendios instalados en la pared. 	 <p>UBICACIÓN</p> <p>ILUMINACIÓN EXTERIOR</p> 
	PREMISAS CONSTRUCTIVAS	<ul style="list-style-type: none"> Para la construcción considerar los materiales durables (piedra, block, etc.) los acabados serán económicos y resistentes. Se debe procurara que los materiales se encuentren con facilidad y los materiales especiales se obtengan sin contratiempos en el mercado nacional. El uso de mano de obra local y el uso de materia prima del lugar contribuirán a optimizar los recursos existentes. Para construcciones de un nivel, se recomienda cimiento corrido de concreto armado con hiladas de block según altura necesaria y amarrado con la solera hidrófuga.

Aspecto	Requerimiento	Gráfica
PREMISAS CONSTRUCTIVAS	<ul style="list-style-type: none"> Para edificaciones especiales, se podrá combinar zapatas aisladas con cimiento corrido y vigas de cimentación. El peralte mínimo para construcciones de un nivel se respetará lo siguiente: 0.15 metros y 0.30 de ancho. En el tipo de suelo misceláneo se determinará que la profundidad mínima del cimiento sea de 0.65 metros o hasta encontrar terreno firme. Es importante pensar en el factor sísmico debido a que todo el territorio nacional está en alto riesgo de sismos, por lo que se diseñará contra fuerzas de sismo. El sistema estructural vertical irá de acuerdo con las luces a cubrir o si se requiere, se usarán marcos estructurales o estructura metálica, dando prioridad a las soluciones estructurales que el estilo arquitectónico demarca. En el sistema estructural de cubiertas, se tienen diferentes opciones de materiales, pero se deberá dar prioridad al sistema estructural del lugar, el cual combina el uso de madera con teja de barro. Los dinteles deberán ser de concreto reforzado, calculados según las características específicas de cada espacio. En luces grandes el sistema estructural será estereoestructura de hierro pintado, losa nervurada y losas prefabricadas. 	 <p style="text-align: center;">ESTEREOESTRUCTURA</p> 

Aspecto	Requerimiento	Gráfica
PREMISAS CONSTRUCTIVAS	<ul style="list-style-type: none"> Se podrán clasificar las columnas en los tipos que se anotan: Tipo A: ancladas a una zapata, absorberá esfuerzos y cargas de techos, vigas, muros y otros elementos básicos, se ubicarán preferentemente en esquinas o intersecciones de muros y en los extremos de todo muro aislado. Tipo B: se anclará a cimiento corrido, se utilizará donde sea necesario absorber esfuerzos y cargas intermedias o en tramos largos. Tipo C: anclado a la solera de humedad, aunque preferible sería que estuviere anclado al cimiento corrido, se usa para rigidizar área de paredes extensas, no dejando espaciamientos mayores a 2.00 metros, para colocar miembros estructurales. Se podrá utilizar también para rematar tramos de paredes a los lados de puertas y ventanas. Los sillares deberán ser de concreto y reforzarse al menos con 2 aceros No. 2 y con eslabones del mismo diametro a cada 0.20 metros. Tanto en sillares como en dinteles se debe anclar a los refuerzos verticales de columnas. Las paredes de mampostería deberán ser reforzadas por miembros estructurales de concreto reforzado: marcos y soleras. Los materiales a utilizar son: block de pomez con repello y cernido en ambos lados, madera y derivados, y ladrillos para detalles estéticos. 	 <p style="text-align: center;">LOSA NERVURADA</p> 

Aspecto	Requerimiento	Gráfica
PREMISAS CONSTRUCTIVAS	<ul style="list-style-type: none"> • Para la cubierta se preferirá el uso de baldosa o teja de barro en la parte superior, se podría usar también lámina y teja de barro en ambientes especiales utilizando cielo falso donde sea necesario. • Las puertas y ventanas se propondrán de fácil manejo para los usuarios. • En los pasillos o lugares con mucha circulación, las puertas deberán abatir 90° a 180° hacia fuera evitando posibles conflictos de circulación. • En baños, cocinas y rampas se usarán pisos ásperos, evitando pisos brillantes o resbalosos. • Se podrá utilizar piso de granito, baldosa y antideslizantes. • Se preferirá el uso de colores claros por el alto índice de reflexión solar, deberán usarse con destreza para crear mayor confort y bienestar en los ambientes de acuerdo a las actividades que se desempeñen en ellos. 	



“DESARROLLO DEL
ANTEPROYECTO”

CAPITULO V:

*“Centro Cultural Sub-Regional en San Pedro
Sacatepéquez, San Marcos.”*

CAPITULO V.

DESARROLLO DEL ANTEPROYECTO:

A. ANALISIS DE VIABILIDAD:

Todo proyecto arquitectónico debe cumplir por lo menos con 9 aspectos para que pueda considerarse como un elemento viable de manera general. Es importante preguntarse qué sucederá en la situación actual y la futura. Con un aspecto que no se cumpla o que falle, el proyecto corre el riesgo de fracasar. De allí la importancia del análisis que se presenta a continuación. En él se conocerán los aspectos intrínsecos: a) de mercado, b) tecnológico, c) administrativo / legal, d) financiera y en entorno. Este último abarca los aspectos: a) físico / natural, b) económico, c) político, d) social, e) jurídico, que en forma individual nos presenta el perfil de viabilidad del presente proyecto.

A.1 VIABILIDAD DE MERCADO:

Este aspecto se circunscribe a la oferta y a la demanda existente, en lo que se refiere a las necesidades de espacio físico que para el desarrollo de actividades culturales cuenta el municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos y su área de influencia.

El aspecto de la oferta se refiere al estudio del sistema real de instalaciones destinadas para este fin las cuales son insuficientes e inadecuadas para el desarrollo de dichas actividades, en lo referente a la demanda, se establece que el proyecto satisface la demanda de instalaciones para el desarrollo de las actividades culturales en la subregión en estudio y de la población proyectada como usuaria del mismo en su área de influencia.

A.2 VIABILIDAD TECNOLÓGICA:

Se refiere al uso adecuado de la tecnología, para la realización del proyecto con materiales propios del lugar o elaborados en la comunidad. Además, incluye el uso de mano de obra local.

Existen entonces diferentes tipos de tecnologías para la construcción, entre ellas: la tecnología artesanal, la manufacturera y la prefabricada. Para la construcción de este proyecto se hará uso de la tecnología manufacturera que consiste en utilizar elementos elaborados y que al integrarse funcionan como un sistema unitario. Se usarán materiales del lugar como block, piedra, madera, arena, etc. La

comunidad cuenta con una compañía municipal que elabora estos productos, además de materiales de elaboración natural como el cemento. También proporciona láminas y luminarias. Estas son de uso cotidiano en la población los cuales deberán ser congruentes con el sistema constructivo que se proponga.

La mano de obra del lugar conoce de estos sistemas constructivos y del uso de los materiales, por lo que no se tendrá que invertir en recursos en forma innecesaria (capacitación, importación, etc.) y que dificulten la construcción del Centro Cultural.

A.3 VIABILIDAD ADMINISTRATIVO LEGAL:

El Centro Cultural se diseñará para servir a la población proyectada a 15 años, tiempo en el que se considera permitiría a la institución cultural ejecutar y operar en forma gradual el proyecto, lo cual dará margen a que se adquiriera la experiencia necesaria para la administración y mantenimiento del mismo.

En nuestra Constitución de la República existen artículos que indican la obligatoriedad del Estado para la construcción de Centros Culturales. En consecuencia, el diseño del Centro Cultural se apega a todas las leyes y normas municipales vigentes de construcción.

A.4 VIABILIDAD FINANCIERA:

Se considera como uno de los aspectos más importantes. Constituye la obtención de fondos económicos necesarios para la construcción y mantenimiento del Centro Cultural en sus edificaciones, además del equipamiento, por lo que se contemplan 2 propuestas que se describen a continuación:

La primera consiste en la formación de un Directorio, integrado por personas interesadas de la iniciativa privada, unidos a un máximo de 2 representantes oficiales, el cual se forma por Acuerdo Ministerial para destinar una partida presupuestaria la cual deberá ser autorizada por el Ejecutivo.

El Directorio promoverá la creación de un fondo y una Fundación, que formará la base del sistema económico a través de contribuciones de los socios fundadores.

Al ser autorizado por el Ejecutivo, se cuenta entonces con 3 tipos de fondos:

- Fondos propios de la fundación.
- Donaciones.
- Partidas presupuestarias.

Como vimos en el Marco Teórico la Constitución Política de la República en varios de sus artículos indican la obligatoriedad del Estado para la protección, fomento y divulgación de la cultura.

En cuanto a la segunda propuesta se refiere, se propone la construcción del Centro Cultural por etapas, de acuerdo con un cronograma establecido para el mismo fin.

Con relación a su operación, se propone que al momento de aprobar la construcción del proyecto, se realice un plan de actividades y trabajo, realizado por el sector al que corresponda.

Con relación a su operación, se propone que al momento de aprobar la construcción del proyecto, se realice un plan de actividades y trabajo, realizado por el sector al que corresponda.

A.5 VIABILIDAD FÍSICO / NATURAL:

El terreno propuesto es un espacio físico adecuado para la construcción del Centro Cultural. Se encuentra ubicado en la periferia de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos. Su topografía oscila entre el 120 y 25%. Cuenta con elementos geomorfológicos que permiten la construcción, sin crear un impacto irreversible dentro del contexto. Datos como topografía, contaminación, factores de incidencia climática, etc., que fueron estudiados en el capítulo concerniente al análisis del terreno, coinciden en plantear que el terreno cumple con características que facilitan y viabilizan la construcción del Centro Cultural en ese sitio. Además en el proceso de diseño se tomarán en cuenta estos aspectos de tal manera que ayuden a mitigar los elementos negativos que pudieren generar el proyecto, tales como la deforestación, erosión, contaminación, etc.

A.6 VIABILIDAD ECONÓMICA:

Con la construcción del Centro Cultural se estarán creando fuentes de trabajo para obreros, empresarios y comercios a nivel micro económico como tiendas de sector informal y formal; y macroeconómico a través del subcontrato de elementos que forman parte del sistema estructural y que no son hechos en el municipio. Es importante acotar

que el nivel e incidencia económica que el proyecto pueda brindar es grande y cuantificable de acuerdo con la PEA por rama de actividad económica. Los sectores con mayores beneficios son: sector artesanal y manufacturero que representa una población aproximada de 1,795 (9.38%) más el sector comercial que constituye 3,274 (17.11%), considerándose en término global de beneficiarios 5,069 (26.49%).

A.7 VIABILIDAD POLÍTICA:

Las políticas estatales actuales tienden a favorecer el fortalecimiento y autonomía de las instituciones municipales, creando al respecto programas y fondos económicos que contribuyen al desarrollo individual de las comunidades que se ven beneficiadas por la particularidad de sus necesidades ya que los recursos son mejor aprovechados y distribuidos.

Otra de las características políticas es la búsqueda de la descentralización de actividades a todo nivel. Actualmente la ciudad capital es el centro de la mayor cantidad de actividades de la nación provocando un hacinamiento peligroso para esta metrópoli y creando una polarización y desatención en el interior de la República en cuanto a actividades culturales, recreativas, etc.

En la Constitución de la República artículos del 57 al 62 se establece la obligatoriedad del Estado a proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, derivado de lo anterior, el Centro Cultural se presenta como un conjunto que ayudará a la descentralización y contribuirá al desarrollo de la región y por ende del país.

A.8 VIABILIDAD SOCIAL:

El Centro Cultural vendrá a satisfacer y logrará satisfacción y aceptación por parte del usuario (población). Además permitirá una relación de servicio y beneficio (Conjunto Arquitectónico) creándose entonces satisfactores mutuos que contribuirán al desarrollo y fortalecimiento de la sociedad sampedrana.

A.9 VIABILIDAD JURÍDICA:

Se han establecido las directrices legales que rigen este conjunto arquitectónico. Este aspecto se toma en cuenta respetando los lineamientos jurídicos legales nacionales e internacionales que pudieran representar algún impedimento en la construcción; es decir, no se contraviene ningún precepto jurídico ni acuerdo al que Guatemala este suscrito (descritos en las páginas 28 – 35).

B. FUNCIONES CULTURALES Y ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS:

A continuación se presenta una relación entre las funciones culturales y los elementos arquitectónicos (o equipamiento), los cuales darán soporte material a las actividades que se derivan de tales funciones (las cuales se describen en el cuadro No. 2). Asimismo, para cada elemento arquitectónico o equipamiento, se describen las características generales de las personas que harán uso de ellos, con el objeto de definir los grupos funcionales.

CUADRO No. 50
FUNCIONES Y EQUIPAMIENTO CULTURAL
SEGÚN TIPO DE USUARIO.

FUNCIÓN	EQUIPAMIENTO	ACTIVIDADES BÁSICAS GENERALES	CARACTERÍSTICAS DE LOS USUARIOS			
			Tipo de cultura	Bloque Cultural		
CREACIÓN CULTURAL	Casa Juvenil	Educación	POPULAR GENERAL 1. Folclórica tradicional. 2. Analfabeta.. 3. Pobreza.	1. Indígenas. 2. Ladinos Aldeanos.		
		Manifestación Cultural				
		Recreación				
		Administración				
PROMOCIÓN CULTURAL	Casa de la Cultura.	Promoción de certámenes artísticos	POPULAR GENERAL 1. Folclórica tradicional. 2. Analfabeta.. 3. Pobreza.	1. Indígenas. 2. Ladinos Aldeanos.		
		Administración.				
DIFUSIÓN CULTURAL	Auditorio.	Certámenes artísticos.	POPULAR GENERAL 1. Folclórica tradicional. 2. Analfabeta.. 3. Pobreza.	1. Indígenas. 2. Ladinos Aldeanos.		
		Actuaciones.			ELITISTA.	3. Ladinos urbanos.
		Expectaciones.			DE MASAS.	4. Grupos minoritarios.
	Teatro al aire libre.	Actuaciones populares tradicionales.	POPULAR Con énfasis en lo popular tradicional (folclórico)	1. Indígenas. 2. Ladinos Aldeanos.		
		Expectaciones				
	Biblioteca..	Lectura.	POPULAR Excluyendo a la analfabeta.	1. Indígenas. 2. Ladinos Aldeanos.		
Administración						
CONSERVACIÓN CULTURAL	Museo.	Exhibición.	POPULAR GENERAL 1. Folclórica tradicional. 2. Analfabeta.. 3. Pobreza.	1. Indígenas. 2. Ladinos Aldeanos.		
		Administración				

FUENTE: Ministerio de Cultura y Deportes, Elaboración propia.

C. GRUPOS FUNCIONALES:

Los Grupos Funcionales serán los conjuntos de actividades que dan origen a los espacios arquitectónicos que formarán parte del Centro Cultural Subregional.

De acuerdo con la afinidad en función y actividades que se desarrollan, reagrupamos a los “Grupos Funcionales” por áreas, las que se definieron de acuerdo con las funciones del Centro Cultural de tipo Subregional (ver cuadro No. 46) los cuales quedaron de la siguiente manera:

C.1 AREA ADMINISTRATIVA:

Por la afinidad en las actividades que se realizan, se han agrupado las siguientes entidades que forman parte de las funciones de Creación y Promoción Cultural:

- Casa Juvenil.
- Casa de la Cultura.
- Administración.

a) Casa Juvenil:

Luego de determinar que por las funciones del Centro Cultural, la Casa Juvenil constituye el equipamiento para la Creación Cultural, es necesario que la misma cumpla con el objetivo de incluir y motivar a la juventud en la promoción y conservación de su propia identidad cultural, para así mantener vivas las fuentes de la nueva creación. En él pueden participar jóvenes de 14 a 18 años, de ambos sexos de cualquier estrato social y cultural (indígena y no indígena) del área rural y urbana.

La Casa Juvenil trabaja bajo la dirección de la Casa de la Cultura, las principales funciones que debe cumplir la Casa Juvenil son las siguientes:

- Educación de los miembros y de los habitantes de la región a través de cursos permanentes y temporales de temas sugeridos por la Junta Directiva y los usuarios.
- Organización de cursos, seminarios, conferencias, festivales culturales, expediciones de conocimiento de la región, exposiciones, presentaciones, todo enfocado a involucrar al

jóven en la creación, promoción, intercambio y apreciación de sus manifestaciones culturales.

- Realización de actividades recreativas, formativas que incluyan conocimiento de sus recursos naturales y culturales, apreciación de los mismos, protección y promoción.
- Creación de derechos y obligaciones de la Casa Juvenil, cumplimiento de éstos y el fomentos en los jóvenes hacia la responsabilidad para manejar algo propio.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO:

- Sala de trabajo.

b) Casa de la Cultura:

El principal objetivo será ser una entidad que revalorice y conserve los valores culturales del pueblo a través de la formación, creación, promoción e intercambio con otras regiones y con personajes ajenas a dicha cultura.

En la conformación de la Casa de la Cultura pueden participar personas de cualquier estrato social, sean indígenas o no indígenas, preferentemente adultos voluntarios que tengan conocimiento y acceso a las actividades culturales de la región.

En cualquier actividad que sea organizada por la Casa de la Cultura puede participar la población general del área urbana y rural, las actividades más importantes a realizar serán:

- Capacitación a sus miembros y la población a servir, en temas útiles y necesarios.
- Organización y Planificación de actividades como: exposiciones, presentaciones, certámenes, cursos, festivales; formando con ello un programa de actividades.
- Promoción de las actividades planificadas, a través de su departamento de difusión y promoción o de un órgano divulgativo propio.
- Realización de actividades recreativas y de actividades programadas.

- Administración de las actividades realizadas.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO:

- Sala de trabajo.
- Cubículos.

c) Administración:

El objetivo principal de la Administración del Centro Cultural Subregional será la de ordenar y programar las actividades de las diferentes entidades, en todos los ambientes del Centro.

Además tendrá a su cargo las exposiciones, presentaciones, áreas de aprendizaje y centro de información, las actividades concernientes a este tipo son las siguientes:

- Sesiones de Junta Directiva para programar las actividades a realizar.
- Administración de los recursos económicos del Centro Cultural, eventos, alumnos, ventas, donaciones, fondos municipales.
- Dirección General del Centro Cultural.
- Mantenimiento del Centro Cultural.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO:

- Oficina del Director del Centro Cultural.
- Secretaría y tesorería.
- Área de espera.
- Salón de promoción.
- Sala de sesiones.
- Mantenimiento.

El designar ambientes especializados para cada una de estas entidades implicaría el repetir instalaciones y crear duplicidad por las funciones que se realizan en las mismas, incrementando así el costo de la inversión de manera innecesaria, por lo que la propuesta de diseño se basa en integrar todo este grupo funcional, creando los ambientes que

den respuesta a las necesidades de las tres entidades de tal manera que el uso del espacio pueda optimizarse según se programen las actividades para evitar la interferencia de unos con otros.

Para toda el área administrativa se considerará una batería de servicios sanitarios para el público y una batería para el personal.

C.2 AREA DE ESPECTÁCULOS:

a) Auditorio:

Su objetivo es brindar la oportunidad a la comunidad de apreciar en un ambiente diseñado adecuadamente, manifestaciones culturales de toda índole, comprendiendo presentaciones (seminarios, certámenes de belleza, danza, danza folklórica, etc.).

Las actividades que se desarrollarían en dicho auditorio podrían tener no sólo carácter popular en general, sino también elitista y para las masas. Por lo tanto, los usuarios del auditorio podrían provenir de todos los bloques culturales que integran Guatemala, incluyendo a los grupos minoritarios, en cuanto a que esta sería el equipamiento que permitiría el mayor intercambio cultural interregional.

Las actividades a desarrollarse en el auditorio serían las siguientes:

- La preparación de espectáculos, que incluye la escenografía, el equipo técnico, vestuario.
- Preparación de áreas complementarias, taquilla, vestíbulo, servicios sanitarios, ingresos.
- Ensayo de las presentaciones.
- Desarrollo de las presentaciones en un lugar adecuado y bien equipado para el efecto.
- Asistencia del público logrando así el fin primordial del auditorio, brindando a la población la oportunidad de apreciar sus propias manifestaciones culturales y de recrearse aprovechando su tiempo libre.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO:

- AREA PÚBLICA:
 - Plaza de acceso.
 - Taquilla.
 - Vestíbulo.
 - Control.
 - Area de butacas.
 - Servicios Sanitarios públicos.
- AREA TÉCNICA:
 - Cabinas técnicas.
 - Bodegas.
 - Area de carga y descarga.
- AREA ARTISTAS:
 - Escenario y sus componentes.
 - Camerinos y servicios sanitarios artistas.
 - Control de ingresos de artistas.

b) Teatro al aire libre:

El objetivo del teatro es permitir que grandes cantidades de población tengan acceso a actividades de corte popular y tradicional.

Debemos pensar que si el teatro al aire libre podría servir a todos los grupos que conforman el grupo fundamental de la guatemalidad, su énfasis sería para los grupos indígenas, tanto a nivel subregional como para el intercambio cultural a nivel nacional.

Entre las actividades a desarrollar en el teatro al aire libre se encuentra:

- Desarrollo de ensayos previos a la presentación.
- Desarrollo de las presentaciones; festivales folklóricos (costumbre y tradiciones), danza y música folklórica, presentación de grupos musicales y bailes populares, incentivando a la población a participar como agentes en las actividades culturales.
- Espectáculos de masas.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO:

- AREA PÚBLICA:
 - Plaza de ingreso.
 - Area de espectadores.
 - Servicios Sanitarios públicos.
- AREA TÉCNICA:
 - Cabinas técnicas.
 - Bodegas.
- AREA ARTISTAS:
 - Escenario y sus componentes.
 - Camerinos y servicios sanitarios artistas.

C.3 AREA EDUCATIVA:

El municipio de San Pedro Sacatepéquez, en la conformación de su población tiene un 16% de población indígena el cual pertenece al grupo indígena Mam (poseedores de una riqueza cultural llena de costumbres y tradiciones), es necesario de acuerdo con las funciones de Conservación Cultural que esta área tengo como objetivo primordial brindar la oportunidad al indígena de mejorar su calidad de vida a través de la promoción de indígenas bajo la instrucción de indígenas, quienes además de contribuir con el rescate y valorización de su cultura, encuentre un oficio que les proporcione mayores oportunidades para mejorar sus ingresos económicos.

En general el área educativa estará formada por los siguientes elementos:

- Escuela de artes plásticas, populares e idioma mam.
- Talleres artesanales.
- Biblioteca.

a) Escuela de Artes Plásticas, Artes Populares e Idioma Mam:

El objetivo de la Escuela de Artes es enseñar y orientar al joven o adulto en el desarrollo de sus aptitudes a través de un medio de aprendizaje artístico recreativo. Entre sus actividades encontramos:

- Enseñanza de Artes Plásticas y Artes Populares; éstas últimas impartidas por maestros netamente indígenas de la siguiente manera:

- ARTES PLASTICAS:
 - Pintura y dibujo.
 - Esculturas.
 - ARTES POPULARES:
 - Danzas folklóricas.
 - Música folklórica (marimba principalmente)
 - IDIOMA Y LITERATURA MAM.
- Realizar intercambios subregionales o regionales con centros similares.
 - Montar exposiciones periódicas, para que los artistas tengan la oportunidad de mostrar su obra, con esto no sólo se darán a conocer sino que podrán vender algunas obras.
 - Realizar presentaciones en el Centro Cultural y en otros centros, incentivando a la población especialmente jóvenes del área urbana y rural a aprovechar su tiempo libre en actividades culturales.
 - Se impartirán clases formales de idioma mam, con ayuda de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, especialmente a los habitantes del área urbana, ya sean ladinos, indígenas o extranjeros.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO:

- Salon para Artes Plásticas y sus bodegas.
- Salones para Artes Populares:
 - De música.
 - Danza.
- Salón para enseñanza de Idioma Mam.

b) Talleres Artesanales:

El área de talleres proporcionará a través de personal capacitado, la formación de artesanos especializados en artesanías de la Región Cultural Mam. Se fomentará la libre creación de piezas, para enriquecer y mantener la identidad cultural propia.

Entre las actividades a realizar se encuentran las siguientes:

- El almacenaje de materia prima utilizada para la elaboración de los objetos.
- La formación técnica y práctica de los alumnos en las diferentes disciplinas: tejido, carpintería, sastería.
- La producción de los objetos artesanales en sus períodos de aprendizaje y por cuenta propia.
- El intercambio de piezas o montajes completos para exposiciones con otros centros y otras regiones culturales.

Será necesario contar con la dirección en el área educativa así como de las actividades requeridas para la administración, teniendo presente la necesidad de contar con sus servicios sanitarios para el personal y alumnado.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO:

- Salones para Talleres Artesanales.
- Administración:
 - Dirección.
 - Secretaria y Tesorería (espera).
 - Sala de maestros
 - Museo local.
 - Servicios Sanitarios (alumnos y maestros).

c) Biblioteca:

El objetivo de la biblioteca será contar con las publicaciones especializadas que no fueran accesibles a las bibliotecas más pequeñas.

Los usuarios particulares de la biblioteca del Centro Cultural Subregional, serían investigadores, científicos y estudiantes del nivel medio de toda su área de influencia, mismos que pertenecen al grupo fundamental de la guatemalidad, en tanto que sus actividades corresponderían al enfoque de cultura popular. Sin embargo, en este caso quedaría excluido del servicio de la subcultura analfabeta.

Parte de las actividades a realizar en esta biblioteca serían las siguientes:

- Consulta de la literatura con que cuenta la biblioteca.
- Catalogación y restauración de las colecciones bibliográficas con las que cuenta la biblioteca.
- Almacenaje de las colecciones importantes para su posterior uso.
- Préstamos de los diferentes tipos de lectura con que cuenta la biblioteca.
- Administración de la biblioteca.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO:

- Sala de lectura.
- Cubículos de lectura.
- Área de clasificación.
- Bodegas de literatura.

C.4 AREA INFORMATIVA:

Se concentra en este tipo de áreas aquellas que sirvan para el usuario en general las mismas se detallan más adelante y son las siguientes:

- Área de exposiciones.
- Centro de Información y ventas.
- Cafetería.

a) Área de exposiciones:

Su objetivo es proporcionar un ambiente flexible, que pueda albergar exposiciones semi-permanentes, periódicas y esporádicas; exhibiendo a través de ellas, manifestaciones culturales como la pintura, escultura, dibujo, fotografía, artesanías; históricas, arqueológicas, objetos y fotos antiguas entre otras; además de mostrar la creación y mantener la herencia artística, las exposiciones promoverán en la población la práctica y el conocimiento de las artes y artesanías como canal para expresar su interpretación de la realidad.

Por medio de exposiciones programadas se difundirán las riquezas culturales y naturales de la región, los lugares turísticos (bellezas naturales) promoviendo además una educación ambiental con actividades de conservación y protección del medio ambiente dirigidas principalmente a la juventud siguiéndole los adultos de la región y de otras regiones.

El área de exposiciones realizará las siguientes actividades:

- La organización, preparación y montaje de exposiciones diversas a cargo de la Casa Juvenil, la Casa de la Cultura, entidades privadas y voluntarios.
- Se proponen exposiciones de:
 - Artistas locales o de otras regiones o Centros Culturales.
 - Alumnos de la Escuela de Artes del Centro Cultural Subregional de manera periódica.
 - Objetos artesanales de la región o de otras regiones culturales.
 - Entidades públicas y privadas con exposiciones científicas, históricas y diversas.
 - El nivel escolar con montaje de obras cada cierto tiempo.
 - La Casa de la Cultura y Casa Juvenil, con énfasis en exposiciones de medio ambiente y bellezas naturales.
 - Exposiciones de los diferentes certámenes y festivales.
- Las áreas de exposiciones podrían alquilarse a diferentes entidades de San Pedro Sacatepequez, para la obtención de fondos.
- Se promoverá el intercambio de exposiciones con otros Centros Culturales de la misma región y de otras regiones.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO:

- Vestibulo (taquilla).
- Cubículos de control e información.
- Salas de exposiciones.

- Bodega de material a exponer.
- Salón de clasificación.
- Servicios Sanitarios (público y personal).

b) Centro de Información y ventas:

Aprovechando que San Pedro Sacatepequez siendo un centro de paso y convergencia, el Centro de Información estará enfocado principalmente a la información y promoción de aspectos específicamente de la Región, en forma oral, escrita y visual (todo lo referente a la cultura mam, las riquezas naturales históricas y culturales, manifestaciones programadas, artesanías, etc.)

Seguidamente la información será proporcionada a los pobladores, a través de medios anteriores y además de poner a disposición del público un lugar de documentación mam, uqe estará ligado a la enseñanza del idioma.

El centro de información tendrá como actividades:

- La recopilación y actualización de datos sobre la Región.
- Mantener un pequeño centro de documentación para que el visitante o los pobladores se documenten sobre un tema específico, incluyendo el idioma mam.
- Informar a los usuarios, a través de folletos, mapas, documentos, charlas y audiovisuales.
- Incentivar a la población y alumnos del centro, en la creación de medios gráficos y audiovisuales que puedan ser usados en el Centro de Información.
- El centro de información proporcionará al turista un área de estar, donde a la vez que se informe sobre el lugar, podrá descansar, alimentarse, usar el servicio sanitario y el servicio de internet.
- Además de tener como principal objetivo “informar”, el Centro de Información, promocionará artículos varios y

artesanías de la región a través de la venta de los mismos (cerámica, tejido, sastrería, comida tradicional, etc.)

- En el área de información habrá un área de venta de obras y artesanías, promoviendo así la riqueza cultural del lugar.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO:

- Información.
- Estar exterior.
- Area de ventas.
- Salón de proyecciones.
- Servicios Sanitarios (público y personal).

c) Cafetería:

Esta será utilizada por todos los agentes y usuarios del Centro Cultural. Proporcionará alimentación y áreas de descanso para el visitante.

Las actividades a desarrollar son:

- Ingreso de las provisiones para la cocina.
- Egreso de los proveedores, basura, etc.
- Preparación de alimentos.
- Servicio de mesas interior y exterior.
- Uso de servicios sanitarios.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO:

- Areas de mesas.
- Servicios Sanitarios.
- Cocina.
- Alacena y área de carga y descarga.
- Servicios Sanitarios para el personal.

C.5 PLAZAS:

Entre sus objetivos mencionaremos:

- Servir de enlace o separación a los ambientes del Centro Cultural.
- Brindar al agente y al usuario contacto con el medio natural.
- Proporcionar áreas de esparcimiento y descanso.
- Proporcionar condiciones de asoleamiento y ventilación.
- Ser usadas para presentaciones pequeñas en los festivales culturales donde no se requiera equipamiento específico.
- Complementar al Teatro al Aire Libre en presentaciones que necesite.

C.6 ESTACIONAMIENTOS:

El objetivo principal es brindar un lugar seguro en el cual estacione su vehículo durante su estancia o recorrido en el Centro Cultural.

Las actividades que se desarrollarán en el área de estacionamiento son las siguientes:

- Brindar seguridad al peatón a través de la definición de áreas de circulación vehicular y peatonal.
- Facilitar el acceso al Centro Cultural, destinando un área específica para el estacionamiento.
- Se define el estacionamiento para:
 - Autobuses.
 - Vehículos particulares.
 - Vehículos del personal.

C.7 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

Además de las actividades básicas del Centro Cultural Subregional, existen las complementarias del tipo general, entre ellas están:

- Ingresos al Centro Cultural.
- Cafetería (en centro de información)
- Servicios sanitarios (en cada área)
- Bodegas (en cada área, dependiendo de los requerimientos de las mismas).

D. CRITERIOS DE DIMENSIONAMIENTO:

Para poder establecer las dimensiones necesarias de los ambientes de nuestro Centro Cultural, tomamos algunos datos normativos de los documentos siguientes:

- **USIPE**, *Criterios normativos para el diseño de edificios escolares*, se utilizará para el dimensionamiento del AREA EDUCATIVA Y CENTROS COMPLEMENTARIOS.
- **NEUFERT**, *El arte de proyectar en Arquitectura*, se utilizará para el dimensionamiento del AREA DE ESTACIONAMIENTOS (modificándolo de acuerdo con la realidad local).
- **TESIS DE GRADO “CENTRO CULTURAL”, FACULTAD DE ARQUITECTURA, Universidad de San Carlos de Guatemala (varias regiones)**, se utilizará para el dimensionamiento del AREA INFORMATIVA Y EL AREA DE ESPECTÁCULOS.

En el capítulo III, se elaboró el cálculo poblacional para el año meta (2,020) basándose en las estadísticas de población de los municipios que conforman el grupo de área de influencia (censo 1,994 por contener los datos de los centros poblados) para tomarlos como parámetros para poder estimar la cantidad de usuarios y así definir las áreas.

Es importante hacer mención que la subregión cuya sede es San Pedro Sacatepéquez iba a considerarse en 3 grupos de acuerdo a su

localización geográfica respecto al Centro Cultural, en función de tiempo y distancia (ver curvas isócronas), como sigue:

1. Población Urbana: San Pedro Sacatepéquez.
2. Población Rural: San Pedro Sacatepéquez.
3. Población Urbana: Area de influencia directa.

Para poder definir el porcentaje de usuarios provenientes de estos grupos, se tomaron datos de la Casa de la Cultura de San Pedro Sacatepéquez, la cual nos definió que la mayoría de asistentes a los eventos culturales, pertenecen al grupo No. 1 razón por la que decidimos reagrupar los anteriores únicamente en 2 bloques:

1. Población Urbana: San Pedro Sacatepéquez.
2. Población Area de Influencia (que incluye a los grupos 2 y 3).

Determinamos así que del 100% de la población de los grupos mencionados la población del grupo 1 participaría en un 50%, la del grupo 2 un 10% y al 40% restante los que no asisten a los eventos culturales.

Estos porcentajes afectarán al grupo de población comprendido entre el rango de edad de 7 a 64 años, por considerarse como probables usuarios del Centro Cultural.

Es así que tendríamos 34,263 habitantes del área urbana, una cantidad de 26,900 habitantes corresponden a los 7 a 64 años, de los cuales podrían asistir un 50%, lo que nos da un total de 13,450 personas de la población del grupo 1 y de 69,427 habitantes del grupo 2 entre el mismo rango de edad, podría asistir el 10% que equivale a 6,943 personas, haciendo un total de 19,943 habitantes entre los dos grupos que podrían asistir para el año meta (2,020).

No podemos determinar con exactitud el nivel de asistencia a las actividades culturales por no existir actualmente estándares precisos de la Región debido a que la insuficiencia de datos dificulta y en muchos casos evita la asistencia, por lo que se plantea como mínimo la realización de 12 actividades al año (a cupo lleno), contado a la vez con los centros culturales de categoría inferiores de acuerdo con la población rural, que brinda la oportunidad de participar en sus propios Centros con mayor facilidad en el desarrollo de las actividades culturales.

La asistencia variará también en función a temporadas y el tipo de actividad a desarrollar, ya que en el caso del Area Educativa, se proponen cursos cortos con diversos horarios, dando mayor oportunidad de participación a mayor número de pobladores.

Como base para nuestro diseño tomamos los datos normativos citados al inicio del presente tema por ser este proyecto el que los provea por vez primera de las instalaciones adecuadas, dándose entonces dentro del proceso de diseño algunas variantes que consideramos pertinentes.

Para facilidad de acceso y comodidad a los usuarios, se propone 1 batería de servicios sanitarios en cada "Area" de Grupo Funcional, tomando como base para el dimensionamiento, los siguientes parámetros dados por USIPE.

- 1 lavamanos para cada 100 personas.
- 1 indoro para cada 30 mujeres y 50 hombres.
- 1 ducha para cada 60 personas.
- 1 ml de urinal para cada 50 hombres.
- 1 bebedero para cada 100 personas.

A continuación, entramos en detalle de cada Area que conformará el Centro Cultural Subregional:

D.1 AREA ADMINISTRATIVA:

a) Para la *Casa de la Cultura* se consideran 8 miembros de la junta directiva, 4 colaboradores en promoción, nos dan un total de 12 personas, si consideramos el criterio de utilizar 1.80 m² por usuario tenemos un área para la Casa de la Cultura de 21.60 m² para la misma.

b) En la *Casa Juvenil*, además de los 8 miembros de la Junta Directiva se consideran 6 personas que colaboren en promoción; aplicando el criterio anteriormente utilizado tenemos que para la Casa Juvenil se necesitan 25.20 m².

c) En cuanto a la **administración** se refiere, consideramos a 8 miembros más el personal de conserjería y mantenimiento (8 conserjes), suman 21 miembros del personal, agregando únicamente 6 personas para el área de espera, nos da un total de 30 personas. Es así que que en el Area

Administrativa se cuentan 30 personas, que multiplicados por un área unitaria de 1.80 m² nos dá un área aproximada de 54.00 m².

Como se ha mencionado anteriormente se determinó una batería de Servicios Sanitarios por área del Centro, entonces tendríamos los siguientes datos:

AREA	USUARIOS	STANDARD	MASCULINO			FEMENINO	
			R	L	U	R	L
CASA DE LA CULTURA	24 (12 pers. 12 público)	USIPE					
CASA JUVENIL	58 (14 pers. 42 público)	USIPE					
ADMINISTRACIÓN	13 (8 pers. 5 público)	USIPE					
CONSERJERIA	08 (8 personal)	USIPE					
TOTAL	101	USIPE	2	2	1	2	2

NOTAS:

- Se asume que el 50% de los usuarios son hombres.
- Para el servicio de mantenimiento se destina un espacio de vestidores y su servicio sanitario, quedando 1 inodoro, 1 lavamanos, 1 mingitorio y 1 ducha, tomando un área unitaria de 0.75 m² más su baño. Se contempla también un área de estar, bodega, pilas y patio de servicio.

D.2 AREA DE ESPECTÁCULOS:

a) Para definir la capacidad del Auditorio se hará un análisis de casos análogos en cuanto a su capacidad de uso lo que nos dá como resultado lo siguiente: a) El Gran Teatro del Centro Cultural Miguel Angel Asturias (NACIONAL), tiene la capacidad para albergar 2,084 personas. b) El Conservatorio Nacional de Música con 834 butacas. c) El Teatro de Quetzaltenango con 600 butacas. d) El Teatro de Bellas Artes de la ciudad de Guatemala con 500 butacas aproximadamente. e) El Teatro del IGA con 320 butacas y e) El Teatro de Cámara del Centro Cultural con 305 butacas.

Todo lo anterior nos muestran un panorama general real acerca de la necesidad a satisfacer con un auditorio para nuestro Centro Cultural Subregional.

Las características de los auditorios analizados anteriormente determinan que los mismos son Teatros de Cámara, por lo que difieren en el carácter formativo de las actividades a realizar en nuestro auditorio, este carácter determina que el espectador necesita estar cerca de la escena

para no perder las características faciales y la expresión corporal de los artistas.

Derivado de lo anterior y en virtud del número de usuarios en los más grandes teatros a nivel nacional, hemos determinado que nuestro auditorio debe ser coherente con la realidad de manera que el mismo guarde armonía no solo a nivel espacial sino en proporción con el Centro, por lo que se propone un auditorio que brinde las comodidades a un máximo de 400 personas, que permita las condiciones de visión y sobre todo que su construcción sea justificada por la frecuencia de uso, ya que el mismo se podrá usar más consecutivamente de lo que sería utilizado un auditorio con capacidad superior a ello, con los consecuentes sobrecostos no solo en su construcción sino en su mantenimiento.

Para dimensionar el área de butacas tendremos 400 usuarios por un coeficiente de 0.90 m², que nos dá un área aproximada de 360.0 m² (el coeficiente utilizado incluye área de circulación), esta dimensión no considera el escenario, camerinos, cabinas y otros servicios complementarios (bodegas principalmente) los camerinos y baños se calcularán sobre la base de uso de 20 artistas ya que las representaciones no requieren una gran cantidad de interpretes (2 camerinos de 10 actores cada uno con área mínima de 20.0 m² más servicios sanitarios).

Se asume que el 50% de usuarios son hombres entonces la batería de servicios sanitarios para el público quedaría de la siguiente manera:

USUARIOS	STANDARD	MASCULINO			FEMENINO	
		R	L	U	R	L
PUBLICO	USIPE	4	2	4	7	2

b) Las actividades que se desarrollan en el municipio no reúnen a un número mayor de 1,000 espectadores, aún tratándose de actividades de carácter tradicional, tal es el caso de la feria municipal, en promedio las actividades de esta naturaleza se realizan 3 veces durante todo el año, por lo que diseñar un área que brinde comodidad a un grupo de 1,000 personas que lo utilizarían 2 ó 3 veces al año representaría una

inversión millonaria a la que no se le daría un uso adecuado, por lo que el desperdicio de recursos sería enorme.

Ahora bien, las actividades folklóricas que se realizan en el municipio se pueden desarrollar en un Teatro al Aire Libre con capacidad de 750 personas, el Teatro debe satisfacer las necesidades de la región considerandose el Centro Cultural de tipo Subregional y que las actividades son netamente indígenas las mismas son desarrolladas al aire libre sin importar las condiciones del tiempo, lo cual confirma la proyección realizada para este componente del Centro Cultural.

El área unitaria necesaria para el Teatro al Aire Libre es de 0.65 m² lo cual nos da un área aproximada de 487.50 m², como en el auditorio se debe considerar el área de escenario, bodegas, camerinos para hombres y mujeres más áreas de baños.

Los servicios sanitarios para el público se deben diseñar sobre la base de 750 usuarios definidos anteriormente y como en los casos anteriores se asume que el 50% de hombres y 50% de mujeres, entonces los mismos quedan de la siguiente manera:

USUARIOS	STANDARD	MASCULINO			FEMENINO	
		R	L	U	R	L
PUBLICO	USIPE	8	4	8	13	4

D.3 AREA EDUCATIVA:

a) Escuela de Artes, Idioma Mam y Talleres Artesanales:

Se definió en el programa arquitectónico que nuestro Centro Cultural contará con una Escuela de Artes e Idioma Mam además de los Talleres Artesanales, se determinó que el grupo óptimo debe tener entre 20 y 30 alumnos por aula, según sea la necesidad, por lo que para la Escuela de Artes y Talleres Artesanales quedaría así:

- 1 salón para artes plásticas, de 20 alumnos, tomando 4.50 m² de área unitaria.
- 2 salones para artes populares: 2 de 20 alumnos cada uno, tomando 4.50 m² de área unitaria y 1 para idioma mam de 30 alumnos, tomando 1.50 m² de área unitaria.

- 2 talleres artesanales de 20 alumnos cada uno, con un área unitaria de 4.50 m² cada una.
- 1 área administrativa de aproximadamente 15 personas, tomando 1.80 m² de área unitaria.

b) Biblioteca:

El funcionamiento de la biblioteca, implicaría servir a una población de 8,828 personas al año, entre los 15 y 64 años en condición alfabetada, por lo tanto es fácil deducir que tendremos 8,828 visitas al año. Sin embargo, debido a la estacionalidad de este servicio, se supone que el 60% de la demanda se concentraría en los épocas de exámenes trimestrales tal como están diseñados en la estructura curricular, con lo cual se tendría una cantidad demandada de 5,297 visitas en cada mes crítico. Si tomamos en cuenta que las bibliotecas abren durante 22 días hábiles por mes, se tendría que atender una cantidad promedio diaria de 80 estudiantes.

Tomando 3.50 m² por alumno tendremos un área total de 280.0 m², incluyendo también los espacios destinados a ficheros, oficinas y otros servicios complementarios.

D.4 AREA INFORMATIVA:

a) Area de Exposición:

Para el dimensionamiento del área de exposición se considero la riqueza cultural con que cuenta la subregion así como la oportunidad de exponer artesanía y a la vez medio de dar a conocer los valores culturales que se conservan y mantienen. De la misma manera al contar dentro de las instalaciones del Centro Cultural con una Escuela de Artes y Talleres Artesanales el realizar exposiciones de los trabajos que se elaboren en las clases como el comercio de las mismas.

Los usuarios que posiblemente, derivado del tipo de actividad a realizar, asistirían a este tipo de actividades se consideran dentro del grupo No. 1 dentro del rango de los 7 a 14 años, con lo cual tendremos un total de 6,887 visitantes de la población urbana y de los 15,114 del grupo No. 2 que podrán asistir tomando el mismo criterio que se utilizó para el grupo 1 tomaremos un 10%, el total de personas a atender sería de 22,001 visitantes.

Si la demanda anual fuera prevista en base a estos datos, y asumiendo que se realizarán 2 exposiciones al mes durante el año las cuales tendrían una duración en promedio de 7 días, se puede calcular que $22,001/168= 131$ visitantes por día los cuales podemos dividir en grupos; para una visita ordenada hemos decidido designar 3 grupos con lo que tendríamos un total de 50 personas por turno, numero que nos dará la capacidad de diseño de cada sala, el cual multiplicado por un área unitaria de 2.50 m² nos dá un total de 125 m² para exposiciones, al considerar un área de venta para un grupo con un área unitaria de uso de 1.50 m², la sumatoria de estas áreas nos da un total de 100 m².

Se proponen 3 salas para el área de exposición (artesanías, cultura local y varios), por lo que en total para el área de exposiciones y ventas será de 300 m², a esto hay que sumarle las áreas complementarias para el mismo (bodegas, salón de clasificación, control e información.

b) Centro de Información y ventas:

Los datos de la municipalidad local determinan que al ser San Pedro Sacatepequez de convergencia de la parte alta y baja del departamento de San Marcos se pueden considerar que los usuarios de esta área estarán aproximadamente en 50 personas, más un personal que no debe ser mayor de 4 personas nos da un total de 64 usuarios del Centro de Información, con un coeficiente de uso de 1.80 m² tendremos 90.0 m² para el área de información.

Adicionalmente se considera una sala de videoconferencias y proyección para un máximo equivalente a 50 personas con un área de 1.50 m²/persona tendremos una superficie adicional de 75.0 m².

c) Cafetería:

Se consideraron actividades de consumo de refacciones, los usuarios de la cafetería serán quienes ocupen las áreas administrativas de la Casa de la Cultura, Casa Juvenil, Area Administrativa, Area Educativa y un porcentaje de los asistentes de las área públicas.

El promedio de usuarios se estimó en 30 personas como mínimo y un máximo de 100 en días y ocasiones críticas, de los

cuales se atendería al mínimo en un espacio interior y el resto en un área exterior, con lo cual definiríamos área de Fumar y No Fumar, el área unitaria utilizada para diseñar este ambiente se consideró en 1.00 m²/usuario, tendremos un área de 100.0 m², lo cual se incrementaría en un área neta de 60.0 m² para los espacios de preparación de alimentos, atención al público y servicios complementarios, dando un total de 160.0 m² para el área de cafetería, misma que deberá ser ubicada contiguo a una plaza para ocasionalmente un espacio adicional.

El cálculo de Servicios Sanitarios para el Area Informativa quedará de la siguiente manera:

AREA	USUARIOS	STANDARD	MASCULINO			FEMENINO	
			R	L	U	R	L
EXPOSICIÓN ES	135 (5 pers. 130 público)	USIPE					
INFORMACIÓN Y VENTAS	54 (4 pers. 50 público)	USIPE					
TOTAL	189	USIPE	2	1	2	3	1

D.5 PLAZAS:

Este espacio abierto fue dimensionado suponiendo que sería utilizado por un máximo de 2,500 personas; con un coeficiente de uso de 6.25 habitantes por m² se obtuvo un área de 400.0 m², se debe tener en cuenta que la ubicación de la misma estará determinada por la función que desempeñe de acuerdo con los siguientes criterios:

- Como elementos de separación o enlace entre las área del Centro.
- Como elemento que brinde contacto con el medio natural.
- Elementos que formen parte del paisaje e imagen urbana.
- Elemento que pueda usarse como lugar para entretenimiento.
- Elemento que defina la integración del Centro.
- Elementos necesarios que brinden confort ambiental.

Se consideran estos espacios para la construcción de elementos que identifiquen al Centro y la costumbres y

tradiciones de la región, áreas de descanso cubiertas y la ubicación de servicios sanitarios para el público usuario del mismo.

D.6 ESTACIONAMIENTOS:

Por requerir áreas específicas y para mayor facilidad de diseño se han dividido los estacionamientos en áreas específicas como sigue:

- Vehículos particulares.
- Autobuses.
- Vehículos del personal y servicio.

VEHICULOS PARTICULARES:

Estos se han definido según se requiere en los ambientes con quienes tiene relación directa y para dimensionarlos fue necesario modificar los parámetros tomados de referencia (Neufert) ya que estos no se adaptaban al área donde se ubica nuestro proyecto, entonces se obtiene lo siguiente:

- Auditorio:
1 cajón cada 12 butacas, lo que nos da un total de 33 vehículos por un área unitaria de 11.50 m², nos da un total de 379.50 m².
- Teatro al aire libre:
1 cajón cada 25 personas, lo que nos da un total de 30 vehículos para el teatro, el área requerida para estos 30 vehículos la calculamos en base a lo anterior, es decir, 11.50 m²/vehículo, entonces se necesitan 345.00 m².
- Área de información, Educativa y Administrativa:
Asumimos un 10% del total de asistentes (200 por turno) por lo que tendremos 20 vehículos y un área de 230.00 m².

AUTOBUSES:

Se considera que el máximo de autobuses que se utilizarían en el Centro en días críticos será de 3 autobuses los cuales requieren de un área unitaria de 27.0 m², obtendremos un área de 81.0 m² para el área de estacionamiento de autobuses.

VEHICULOS DEL PERSONAL Y SERVICIO:

Se asume un 10% del personal (70) por lo que tendremos 7 vehículos por un área unitaria de 11.50 m² tenemos 80.5 m² destinados a estacionamiento de personal y servicio.

D.7 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

Se definen los servicios complementarios como las áreas destinadas a darle soporte al Centro Cultural las cuales incluyen las siguientes áreas:

SERVICIOS SANITARIOS:

Por instalaciones y función, se han definido baterías de baños en distintos ambientes, considerando dentro de ellos, un área destinada a bodegas de utensilios de limpieza, así como lavadero.

INGRESOS:

Se considera un ingreso único, para un estricto control de acceso al Centro y el mismo debe estar debidamente señalizado.

BODEGA:

El área de bodegas está definido según el material a almacenar, así como el mobiliario que requiera, se deben considerar bodegas específicas en lugares que así se requieran.

A continuación se desarrolla la matriz de análisis de grupos funcionales para definir los ambientes que se generen con cada actividad, considerando el tipo de Usuario y Agentes.

E. MATRIZ DE DIAGNOSTICO DE NECESIDADES PUNTUALES:

GRUPO FUNCIONAL	AMBIENTES	AGENTES	USUARIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO	AREA NETA		VOLUMEN NETO		AREA TOTAL POR GRUPO
					UNITARIA	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	
ADMINISTRACIÓN	Oficina Director del Centro Cultural	Director (1)		Escritorio, sillas, librera		9.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	27.00 m ³	164.50 m²
	Oficina de Promoción	Promotores (8)		Mesas de trabajo, fotocopiadora.	2.00 m ²	16.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	48.00 m ³	
	Secretaría y Tesorería	Secretaría (1) y tesorero (1)		escritorios, archivos, librerías.	4.00 m ²	8.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	27.00 m ³	
	Sala de espera		Público (15)	Sillas o bancas.	1.50 m ²	22.50 m ²	3.00 m ³ /m ²	67.50 m ³	
	Sala de sesiones	Junta Directiva (10)		Mesas y sillas, libreros.	1.30 m ²	13.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	39.00 m ³	
	Mantenimiento	Conserjes (8)		Area de mantenimiento y limpieza (1 inodoro, 1 lavamanos 1 ducha, vestidores) (sillas, estantes, pila)		96.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	288.00 m ³	
JEFATURA CASA DE LA CULTURA	Sala de trabajo	Miembros (12)		Mesa de trabajo	2.00 m ²	24.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	72.00 m ³	60.00 m²
	Cubiculos	Miembros (6)		Librera, archivo, escritorio	2.00 m ²	12.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	36.00 m ³	
	Sala de estar	Miembros (15)		Sillas y bancas		24.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	72.00 m ³	
JEFATURA CASA JUVENIL	Sala de trabajo	Miembros (14)		Mesas y sillas	1.80 m ²	25.20 m ²	3.00 m ³ /m ²	75.60 m ³	25.20 m²
BATERIA S.S. PUBLICO Y PERSONAL	S. S. Hombres y mujeres (público)		Publico	Hombres (1 inodoro, 1 lavamanos 1 mingitorio) Mujeres (1 inodoro, 1 lavamanos)		25.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	75.00 m ³	90.00 m²
	S. S. Hombres y mujeres (personal)		Personal	Hombres (1 inodoro, 1 lavamanos 1 mingitorio) Mujeres (1 inodoro, 1 lavamanos)		20.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	60.00 m ³	
AUDITORIO	Escenario 12 * 5	Actores (20)		Bambalinas		80.00 m ²	10.00 m ³ /m ²	240.00 m ³	1015.00 m²
	Bodega escenografía (10 * 5)			Mesas, estantes.		50.00 m ²	7.00 m ³ /m ²	350.00 m ³	
	Camerinos y S. S. (2)		Actores (20)	Vestidores, bancos, closet, tocador y S. S.	2.50 m ²	100.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	300.00 m ³	
	Area de butacas		Espectadores (400)	Butacas	0.90 m ²	360.00 m ²	5.00 m ³ /Usuario	2,000.00 m ³	
	S. S. público		Público (400)	Hombres (4 inodoros, 2 lavamanos, 4 mingitorios) Mujeres (7 inodoros, 2 lavamanos)		60.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	120.00 m ³	
	Cabina de control		Técnicos (6)	Equipo, mesas, anaqueles	10.00 m ²	30.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	90.00 m ³	
	Plaza de ingreso		Público (400)	Taquilla	0.65 m ²	260.00 m ²	4.00 m ³ /m ²	1040.00 m ³	
	Vestibulo	Encargados (3)		Equipo, mesas, anaqueles.		75.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	225.00 m ³	

GRUPO FUNCIONAL	AMBIENTES	AGENTES	USUARIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO	AREA NETA		VOLUMEN NETO		AREA TOTAL POR GRUPO
					UNITARIA	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	
TEATRO AL AIRE LIBRE	Escenario	Actores (20)		Bambalinas		50.00 m ²			695.50 m²
	Area de espectadores		Espectadores (750)	Graderios	0.65 m ²	487.50 m ²			
	Bodega escenografía (10 * 5)			Mesas, estantes		50.00 m ²	5.00 m ³ /m ²	250.00 m ³	
	Cabina de control (3)			Equipo	4.00 m ²	12.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	36.00 m ³	
	Camerinos y S. S.	Actores (20)		Bancas, vestidos, closet.	1.50 m ²	30.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	90.00 m ³	
	S. S. públicos		Publico	Hombres (8 inodoros, 4 lavamanos, 8 mingitorios) Mujeres (13 inodoros, 4 lavamanos)		60.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	180.00 m ³	
ESCUELA DE ARTES PLASTICAS E IDIOMA MAM	Aulas (pintura y escultura)	Maestros (4)	Alumnos (20)	Según clase	4.50 m ²	90.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	540.00 m ³	429.00 m²
	Aulas (2) (musica, danza)	Maestros (4)	Alumnos (20 * 2)	Según clase	4.50 m ²	180.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	540.00 m ³	
	Aula (1) (idioma)	Maestros (1)	Alumnos (30)	Escritorios, mesas	1.50 m ²	45.00 m ²	3.00 m ³ /alumno	90.00 m ³	
	Bodega					24.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	72.00 m ³	
TALLERES ARTESANALES	Talleres (2)	Instructores (6)	Alumnos (20 * 2)	Según taller	4.50 m ²	180.00 m ²	4.00 m ³ /m ²	720.00 m ³	252.00 m²
	Bodega de materia prima (2)					36.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	36.00 m ³	
	Bodega de materia prima terminada (2)					36.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	36.00 m ³	
ADMINISTRACIÓN AREA EDUCATIVA	Dirección	Director (1)	Alumnado	Escritorio, librera y sillas.		16.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	36.00 m ³	70.50 m²
	Secretaría tesorería y	Secretaría tesorero (2) y	Maestros	Escritorios, librerías, archivos y sillas.		16.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	48.00 m ³	
	Sala de maestros	Maestros (15)	Maestros	Mesas de trabajo, sillas, librera.	1.50 m ²	22.50 m ²	3.00 m ³ /m ²	67.50 m ³	
	Sala de espera		Alumnos, maestros y/o público	Sillas		16.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	48.00 m ³	
SERVICIOS SANITARIOS (area educativa)	S. S. Alumnos		Alumnos (110)	Hombres (5 inodoros, 2 lavamanos, 3 mingitorios) Mujeres (2 inodoros, 2 lavamanos)		30.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	90.00 m ³	50.00 m²
	S, S, Maestros		Maestros (15)	Hombres (1 inodoros, 1 lavamanos, 1 mingitorios) Mujeres (1 inodoros, 1 lavamanos)		20.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	60.00 m ³	

GRUPO FUNCIONAL	AMBIENTES	AGENTES	USUARIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO	AREA NETA		VOLUMEN NETO		AREA TOTAL POR GRUPO
					UNITARIA	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	
BIBLIOTECA	Lectura		Alumnos (50)	Mesas, sillas	1.50 m ²	75.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	225.00 m ³	179.25 m²
	Ficheros		Alumnos (3)	Ficheros, sillas.	1.50 m ²	4.50 m ²	3.00 m ³ /m ²	13.50 m ³	
	Salon de internet		Alumnos (30)	Mesas, sillas, bancos.	1.50 m ²	45.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	135.00 m ³	
	Of. de bibliotecario	Bibliotecario (1)		Escritorio, archivo, sillas.		6.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	18.00 m ³	
	Of. de restauración	Bibliotecario (1)		Escritorio, archivo, sillas.		6.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	18.00 m ³	
	Atención público	Bibliotecario (2)		Escritorio, sillas.		4.50 m ²	3.00 m ³ /m ²	13.50 m ³	
	Deposito de libros	Bibliotecario (2)		Estantes, sillas.		30.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	90.00 m ³	
	Bodega	Bibliotecario (2)		Estantes.		6.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	18.00 m ³	
	S. S. personal	Personal		Inodoro, lavamanos.		2.25 m ²	3.00 m ³ /m ²	6.75 m ³	
CENTRO DE INFORMACIÓN Y VENTAS.	Oficina de información	Encargado (2)	Público (50)	Escritorio / mostrador	1.50 m ²	75.00 m ²	4.00 m ³ /m ²	300.00 m ³	291.50 m²
	Sala de estar y (interior exterior)		Publico (25)	Bancas y jardineras	1.25 m ²	31.25 m ²	4.00 m ³ /m ²	125.00 m ³	
	Sala de ventas (2)	Vendedor (2)	Público 20	Anaqueles / mostradores	1.50 m ²	60.00 m ²	4.00 m ³ /m ²	150.00 m ³	
	Sala de proyecciones		Público (50)	Butacas, escritorio y estanteria	1.50 m ²	75.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	225.00 m ³	
	S.S. (publico y personal.		Público 50	Artefactos sanitarios		50.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	150.00 m ³	
AREA DE EXPOSICIÓN	Vestibulos de información	Encargado (2)	Público (50)	Escritorio / mostrador	1.50 m ²	75.00 m ²	4.00 m ³ /m ²	300.00 m ³	435.00 m²
	Oficina de clasificación	Encargado (2)	Expositor	Mesas, estantes		30.00 m ²	4.00 m ³ /m ²	120.00 m ³	
	Sala de exposiciones	Vendedor (2)	Espectador (25 * 3)	Parales, anaqueles y exhibidores	4.00 m ²	300.00 m ²	4.00 m ³ /m ²	1200.00 m ³	
	Bodega (1)			Anaqueles		30.00 m ²	4.00 m ³ /m ²	240.00 m ³	
CAFETERIA	Area de mesas y (interior exterior)	Servicio (5)	Usuarios (100)	Mesas y sillas	1.00 m ²	100.00 m ²	4.00 m ³ /m ²	400.00 m ³	198.00 m²
	Cocina (25% area de mesas)	Cocineros (2)		Gabinetes, estufa, lavatrastos, refrigerador		25.00 m ²	4.00 m ³ /m ²	100.00 m ³	
	Bodega.	Encargado (1)		Estantes		9.000 m ²	4.00 m ³ /m ²	36.00 m ³	
	S. S. Publico	Conserje	Publico	Hombres (5 inodoros, 2 lavamanos, 3 mingitorios) Mujeres (4 inodoros, 3 lavamanos)		60.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	180.00 m ³	
	S. S. Peronal	Conserje	Personal	Hombres (1 inodoros, 1 lavamanos, 1 mingitorios) Mujeres (1 inodoros, 1 lavamanos)		4.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	12.00 m ³	

GRUPO FUNCIONAL	AMBIENTES	AGENTES	USUARIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO	AREA NETA		VOLUMEN NETO		AREA TOTAL POR GRUPO
					UNITARIA	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	
PARQUEO	Aut. Particulares. Autobuses. Vehiculos personal		Públicos Personal Autobuses	Señalización.	Variable	1,119.00 m ²	-	-	1,119.00 m²
ACCESOS	Vehicular Peatonal Plazas Control		Conductores Públicos Peatones.	Señalización. Garitas de control (4)	6.00 m ²	18.00 m ²	3.00 m ³ /m ²	54.00 m ²	18.00 m²
SERVICIOS SANITARIOS	Servicio Sanitario Hombres y mujeres			"SE DISEÑARAN SERVICIOS SANITARIOS PARA CADA GRUPO FUNCIONAL!"					
	Servicio Sanitario personal.			"SE DISEÑARAN SERVICIOS SANITARIOS PARA CADA GRUPO FUNCIONAL!"					
TOTAL REQUERIDO POR EL PROYECTO									5,092.45 m²

F. PREMISAS DE DISEÑO:

Luego de profundizar en todos los aspectos que influyen, directa o indirectamente en el tema cultural de la región y, absorbiendo la información que se dispone relevante para lograr, óptimamente, un objetivo primordial que es la creación y diseño del Centro Cultural Subregional para San Pedro Sacatepequez, San Marcos; procedimos al establecimiento de un modelo teórico y operativo para asegurar que el mencionado objetivo satisfaga las necesidades para lo que será creado y cumpla con todos los requerimientos mínimos para este tipo de proyectos.

Se procederá al procesamiento de la información en premisas de diseño, las cuales serán el punto determinante de partida en el desarrollo del diseño arquitectónico basado en la investigación previa.

F.1 PREMISAS PARTICULARES POR AREAS.

CUADRO No. 51

PREMISAS PARTICULARES POR AREAS:

GRUPO FUNCIONAL	ELEMENTO DE DISEÑO	REQUERIMIENTO	ALTERNATIVA DE DISEÑO	DECISIÓN
ESTACIONAMIENTO	Control de Ingreso y salida.	Definir visualmente el ingreso peatonal y vehicular.	1. Señalización. 2. Barreras naturales. 3. Portones. 4. Identificación del Centro Cultural (rótulo, elemento arquitectónico).	2, 4.
	Garitas de control.	Separar circulación vehicular de peatonal.	1. Guiar circulación vehicular hacia parqueos. 2. Dar importancia al peatón. 3. Circulación vehicular solo en parqueos. 4. Señalización visual circulación vehicular.	1, 2, 3, 4.
		Controlar ingreso / egreso vehicular y peatonal.	1. Que controle los ingresos peatonal y vehicular. 2. Separación de ventanillas para control (vehicular y peatonal).	1
		Integración a tipología de la ciudad y al paisaje natural.	1. Uso de materiales regionales. 2. Uso de vegetación del área donde se ubica el proyecto.	1, 2

GRUPO FUNCIONAL	ELEMENTO DE DISEÑO	REQUERIMIENTO	ALTERNATIVA DE DISEÑO	DECISIÓN
	Señalización.	Señalización fácil de comprender para el usuario y que permita la orientación del mismo.	1. Señales de diferentes tamaños. 2. Uso de colores en señales. 3. Señalización standard con símbolos y colores. 4. Señalización centralizada en todo el Centro, y en lugares específicos.	2, 3
PARQUEOS	Parqueos.	Orden, amplitud, cercanía a los ambientes.	1. Estacionamiento general para todo el Centro Cultural. 2. Integración a la plaza central de ingreso. 3. Forma ortogonal. 4. Integración a formas del terreno.	2, 4
		Ubicación cercana al ingreso.	1. Definición de circulación peatonal y vehicular. 2. Uso de banquetas perimetrales a través de plazas y jardines.	1, 2
		Aprovechamiento máximo del terreno.	1. Uso de plataformas y rampas. 2. Movimiento de tierras. 3. Edificación para el estacionamiento.	1, 2
CAMINAMIENTOS		Facilidad de maniobra al estacionarse.	1. Parqueo a 90°. 2. Parqueo a 60°. 3. Parqueo a 45°.	1
		Delimitación de cajones.	1. Bordillo fundido. 2. Bordillo dentado fundido con grama. 3. Tope de rueda fundido. 4. Tope de rueda metálico.	1
		Caminamientos seguros para el peatón.	1. Separación circulación vehicular y peatonal. 2. Diferenciación por medio de vegetación, arriates, jardines, árboles. 3. Diseño de sistema de iluminación en caminamientos.	1, 2, 3
		Integración de los caminamientos al entorno.		

GRUPO FUNCIONAL	ELEMENTO DE DISEÑO	REQUERIMIENTO	ALTERNATIVA DE DISEÑO	DECISIÓN
PLAZAS	• Plazas.	<ul style="list-style-type: none"> • Amplitud, belleza, orden, integración al paisaje. • Areas de encuentro con protección del viento y del sol. • Elementos de estar y espera. • Rompimiento de monotonía en caminamientos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Uso de colores. 2. Texturas diversas. 3. Definida a través de árboles. 4. Uso de miradores. 5. Areas definidas (circulación, estar, verdes). 6. Plaza Central y Plaza secundaria. 7. Formas regulares. 8. Formas irregulares. 	2, 3, 5, 6, 7, 9
			<ol style="list-style-type: none"> 1. Uso jardines. 2. Uso pérgolas. 3. Uso bancas. 4. Uso de vegetación. 5. Uso kioskos. 	1, 2, 3, 4
			<ol style="list-style-type: none"> 1. Uso de respaldos. (muro bajo). 2. Bancas. 3. Jardineras. 4. Integración con vegetación. 	2, 3, 4
			<ol style="list-style-type: none"> 1. Areas de descanso. 2. Uso de vegetación. 3. Uso de monumentos o fuentes. 4. Cambios de nivel. 	1, 2, 3, 4
PLAZA DE INGRESO	• Vestibulo de ingreso.	<ul style="list-style-type: none"> • Agradable, amplio y confortable. • Con identificación y orientación de áreas. • Que sirva de enlace e integración con el resto de las áreas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Area de estar. 2. Uso de vegetación. 3. Alumbrado. 4. Localización basureros 	1, 2, 3, 4
			<ol style="list-style-type: none"> 1. Mapa de localización de áreas. 2. Señalización (letreros y símbolos). 	1, 2
			<ol style="list-style-type: none"> 1. Plazas. 2. Jardines. 3. Caminamientos. 4. Rápida identificación desde el ingreso. 	1, 2, 3, 4
SERVICIOS SANITARIOS	• Servicios Sanitarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Suficiente iluminación. • Ventilación óptima. • Seguridad. • Fácil localización. • Limpieza. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Artificial, 2. Natural. 	1, 2
			<ol style="list-style-type: none"> 1. Ventanas altas, cruzadas. 1. Extraxtores. 	1
			<ol style="list-style-type: none"> 1. Uso de aforos. 2. Separación de ingresos (jardineras, paneles) 	2
			<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación gráfica. 2. Señalización. 	1, 2
			<ol style="list-style-type: none"> 1. Material fácil de lavar. 2. Uso basureros. 3. Evacuación del agua. 	1, 2, 3

GRUPO FUNCIONAL	ELEMENTO DE DISEÑO	REQUERIMIENTO	ALTERNATIVA DE DISEÑO	DECISIÓN
AREA EDUCATIVA	• Aula teórica para idioma mam.	<ul style="list-style-type: none"> • Óptima distribución. • Visibilidad desde cualquier lugar. • Correcta iluminación. • Buena ventilación. • Control acústico. • Seguridad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Forma cuadrada. 2. Forma rectangular. 3. Poligonal. 4. Area óptima 1.50 m² / p m² 	2, 4
			<ol style="list-style-type: none"> 1. Distancia maxima ultima fila = 8.00 mts. 2. Angulo de visión 30°. 3. Iluminación adecuada. 4. Muros de collores claros. 	1, 2, 3, 4
			<ol style="list-style-type: none"> 1. Artificial. 2. Natural. 3. Orientación N – S 4. Distancia abierta entre ambientes. 5. Uso de grama exterior para evitar deslumbramiento. 6. Vent = 1/3 área piso. 	1, 2, 3, 4, 5, 6
			<ol style="list-style-type: none"> 1. Ventilación natural cruzada. 2. Distribución abierta entre ambientes. 3. Orientación N - S 4. Ventilación = 1/3 área piso. 	1, 2, 3, 4
			<ol style="list-style-type: none"> 1. Ubicación lejana a actividades que producen ruido. 2. Uso de barreras vegetales. 3. Uso de barrera de muros. 4. Uso de materiales que amortiguen el ruido. 	1, 2, 4
			<ol style="list-style-type: none"> 1. Ancho de puertas 1.00 dintel 2.10 mts. 2. Abatimiento de pueras hacia afuera. 3. Uso de texturas lisas. 4. Muro resistente al fuego e impacto. 	1, 2, 3, 4
NOTA: para todos los elementos de diseño del área educativa, todos los requerimientos son los mismos. Exceptuando el de distribución que variará de acuerdo a las funciones que se desarrollen.				
AREA EDUCATIVA	• Aula para artes plásticas	• Facilidad y espacio para realizar las actividades.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuadrada. 2. Rectangular. 3. Poligonal. 4. Area óptima 4.50 m² / p 90.00 m² 	2, 4
			<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuadrada. 2. Rectangular. 3. Poligonal. 4. Area óptima 4.50 m² / p 90.00 m² 	2, 4
AREA EDUCATIVA	• Aula para Danza y Musica.	• Que la distribución permita la realización de actividades libres y prácticas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuadrada. 2. Rectangular. 3. Poligonal. 4. Area óptima 4.50 m² / p 90.00 m² 	2, 4
			<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuadrada. 2. Rectangular. 3. Poligonal. 4. Area óptima 4.50 m² / p 90.00 m² 	2, 4

GRUPO FUNCIONAL	ELEMENTO DE DISEÑO	REQUERIMIENTO	ALTERNATIVA DE DISEÑO	DECISIÓN
TALLERES	• Talleres artesanales.	• Ambientes en el que pueda realizarse artesanías, almacenarlas terminadas y almacenar materia prima.	1. Cuadrada 2. Rectangular. 3. Área almacenar herramientas. 4. Bodega materia prima. 5. Bodega producto terminado. 6. Área óptima 5.00 m²/p 100 m²	2, 4, 5, 6
BIBLIOTECA	• Biblioteca.	• Iluminación adecuada. • Privacidad de las áreas. • Ambientes agradables y amplios.	1. Orientación N – S 2. Iluminación natural. 3. Ventilación cruzada. 4. Iluminación artificial.	1, 2, 3, 4
			1. Uso de barreras vegetales. 2. Uso muros de mampostería. 1. Acceso indirecto al público.	1 1
ADMÓN. AREA EDUCATIVA	• Administración.	• Área destinada para que los maestros trabajen o sesiones. • Área privada para trabajo del director. • Área destinada para actividades de secretaria y tesorería con atención al público.	1. Sala de maestros. 2. Salón de usos varios. 3. Salón de sesiones.	1
			1. Dirección aislada del resto de ambientes. 2. Dirección integrada pero independiente.	2
			1. Secretaría y Tesorería aislada del área de espera. 2. Secretaria y tesorería integrada al área de espera.	2
AREA ADMINISTRATIVA	• Oficina de promoción y difusión.	• Conecta ventilación para confort y minimizar la humedad interior. • Protección del ruido exterior hacia la oficina y del producido en ella hacia el exterior. • Proporcionar iluminación uso diurno y nocturno.	1. Ventilación natural cruzada, orientada hacia donde corre el aire. 2. Ventilación artificial con extractores de aire.	1
			1. Aislamiento a través del uso de muros de mampostería. 2. Uso doble muro de mampostería. 3. Uso de barreras naturales o muros en el exterior.	1, 3 1, 3
			1. Ventanería orientada N – S 2. Complemento con luz artificial.	

GRUPO FUNCIONAL	ELEMENTO DE DISEÑO	REQUERIMIENTO	ALTERNATIVA DE DISEÑO	DECISIÓN
AREA ADMINISTRATIVA	• Oficinas (jefaturas casa de la cultura juvenil)	• Iluminación adecuada. • Privacidad de las áreas. • Ambientes agradables y amplios.	1. Ventanería orientación Norte – Sur. 2. Luz artificial como complemento. 1. Utilización de muros tabiques. 2. Separación áreas públicas. 1. Uso de colores relajantes. 2. Uso de colores naturales de los materiales. 3. Areas óptimas.	1, 2 1, 2, 3 1, 2, 3
		• Sala de sesiones.	• Orientación adecuada para iluminar y ventilar. • Minimizar ruidos externos. • Área privada.	5. Orientación N – S 6. Iluminación natural. 7. Ventilación cruzada. 8. Iluminación artificial. 3. Uso de barreras vegetales. 4. Uso muros de mampostería. 2. Acceso indirecto al público.
AREA ADMINISTRATIVA	• Areas de estar.	• Iluminación adecuada y ventilación que proporcione temperatura confortable. • Proporcionar vistas de jardines, plazas, paisaje natural del Centro Cultural. • Fácil acceso tanto para agentes como para usuarios.	1. Iluminación natural ventanería grande 40 – 80% área de muro. 2. Iluminación artificial, áreas internas y externas. 1. Ventilación piso a cielo 2. Celosías. 3. Balcones, miradores, áreas de estar exteriores. 4. Techos livianos. 1. A través de plazas y 2. Areas de sol y sombra	1, 2 1, 2 1, 2
AREA ADMINISTRATIVA	• Mantenimiento.	• Área destinada para el personal de limpieza y mantenimiento de las instalaciones, plazas y jardines. • Área para lavado de trapeadores y otros. • Área para guardar utensilios y material de limpieza. • Área para higiene y servicio de cocineta / comedor.	1. Área de pilas. 2. Patio de servicio. 3. Bodega. 4. Vestidor. 5. Servicios Sanitarios completos.	1, 2, 3, 4, 5

GRUPO FUNCIONAL	ELEMENTO DE DISEÑO	REQUERIMIENTO	ALTERNATIVA DE DISEÑO	DECISIÓN
AREA DE EXPOSICIONES	• Area de exposiciones	• Area de exposiciones y circulaciones definidas. • Iluminación adecuada • Ventilación sin permitir entrada de polvo.	1. Areas de exhibición. 2. Circulación definida por paneles, pisos, cordones. 3. Area de ventilación de las salas.	1, 2, 3
			1. Artificial. 2. Natural. 3. Iluminación zenital.	1, 2
			1. Extractores. 2. Ventiladores. 3. Ventana sifón.	3 1, 2, 3
	• Bodega	• Acceso directo y con facilidad para peatones. • Destinar un espacio para el almacenaje de las piezas a exponer. • Evitar la humedad a las piezas guardadas. • Facilitar el traslado de las piezas a las diferentes salas.	1. Ubicación cercana al ingreso principal. 2. Señalización. 3. Elemento arquitectónico rápido de localizar desde ingresos.	2, 3
			1. Cercanos a las areas de exposiciones. 2. Taller de mantenimiento. 3. Espacio abierto.	1 1, 3
			1. Ventilación natural. 2. Ventilación artificial.	3
			1. Uso de rampas. 2. Uso de montacargas. 3. Directo a las salas. 4. Cercano a las salas.	1, 2, 3, 4
	• Area de clasificación.	• Protección del viento y ruido. • Area destinada a pequeños montajes, clasificación y almacenamiento de obras. • Confortable.	1. Uso de barreras naturales. 2. Uso de muros. 3. Arriates combinados con setdos.	1, 2
			1. Oficina de clasificación. 2. Bodega cercana. 3. Acceso independiente.	1, 2, 3
			1. Area de trabajo definida. 2. Estanterías definidas. 3. Iluminación y ventilación natural. 4. Iluminación artificial.	1, 2, 3, 4

GRUPO FUNCIONAL	ELEMENTO DE DISEÑO	REQUERIMIENTO	ALTERNATIVA DE DISEÑO	DECISIÓN
CENTRO DE INFORMACIÓN	• Centro de información.	• Centro de información a donde se pueda reunir a los visitantes. • Ambiente agradable y confortable. • Colocación de area de ventas. • Areas de estar en el exterior protegidas del ruido. • Optima ventilación e iluminación • Uso de vegetación.	1. Información general del Centro. 2. Amplio y transparente. 3. Accesible a la plaza principal. 4. Cercana a areas de exposiciones.	1, 2, 3, 4
			1. Amplio. 2. Integrado a jardines. 3. Iluminación y ventilación natural. 4. Ventilación artificial. 5. Intergrado con los servicios sanitarios.	1, 2, 3, 5
			1. Integrada al centro de información del Centro Cultural. 2. Areas definidas.	1, 2
			1. Con vistas al paisaje natural. 2. Uso de pérgolas. 3. Barreras vegetales para orientar viento y ruido	1, 2, 3
			1. Ventanería 40 – 80% pared, iluminación natural. 2. Ventilación natural cruzada. 3. Pozos luz, jardines interiores.	1, 2 1, 3
	1. Uso de vegetación del lugar como muestra de la flora regional. 2. Jardines interiores. 3. Macetones aislados.	1, 2, 3, 8		
	• Sala de proyecciones	• Optima visibilidad. 3 áreas definidas: • Espectadores. • Demostración. • Equipo. • Ambiente fresco y confortable con control de obvscrecimiento.	1. Cuadrada. 2. Rectangular. 3. Irregular 1.50 m ² / p. 4. Area óptima 60.00 m ² 5. Asientos individuales. 6. Superficie plana. 7. Superficie escalonada. 8. Area B nivel + alto que A.	2, 4, 5, 7, 8
			1. Ventilación artificial. 2. Ventilación natural alta y cruzada. 3. Iluminación artificial y cortinas.	2, 3

GRUPO FUNCIONAL	ELEMENTO DE DISEÑO	REQUERIMIENTO	ALTERNATIVA DE DISEÑO	DECISIÓN
CAFETERIA	<ul style="list-style-type: none"> Ingreso de mercadería y personal de servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> Facilidad para ingresar alimentos o productos a utilizar. 	<ol style="list-style-type: none"> Acceso independiente al principal. Acceso inmediato a bodega. 	1, 2
		<ul style="list-style-type: none"> Ingreso de personal de servicio. 	<ol style="list-style-type: none"> Acceso independiente al personal. Acceso por el área de servicio. 	2
	<ul style="list-style-type: none"> Cocina. 	<ul style="list-style-type: none"> Area confortable destinada para preparación de alimentos. 	<ol style="list-style-type: none"> Cocina aislada. Cocina con bodega Cocina inmediata al comedor. Area de cocina= 25% min. Iluminación natural y artificial. Ventilación natural Ventilación artificial 	2, 3, 4, 5, 6
	<ul style="list-style-type: none"> Bodega 	<ul style="list-style-type: none"> Area destinada para preservar los alimentos almacenados. 	<ol style="list-style-type: none"> Inmediata a la cocina. Iluminación artificial. Iluminación natural. Ventilación artificial Ventilación natural Uso de estanterías. 	1, 2, 3, 5
	<ul style="list-style-type: none"> Area de mesas. 	<ul style="list-style-type: none"> Area destinada para el uso del público y personal del Centro, principalmente del área educativa. De fácil identificación. Confortable. 	<ol style="list-style-type: none"> Area de mesas interior. Area de mesas exterior. Combinación de 1 y 2. <ol style="list-style-type: none"> Inmediata al área educativa. Ingreso del público separado del personal. Con mesas en el exterior. <ol style="list-style-type: none"> Iluminación natural y artificial. Ventilación natural y artificial. Aprovechamiento del espacio. Uso de vegetación en el exterior. 	3 1, 2, 3 1, 2, 3, 4

GRUPO FUNCIONAL	ELEMENTO DE DISEÑO	REQUERIMIENTO	ALTERNATIVA DE DISEÑO	DECISIÓN
AUDITORIO	<ul style="list-style-type: none"> Ingreso 	<ul style="list-style-type: none"> Espacio destinado a la aglomeración de personas. 	<ol style="list-style-type: none"> Integrado a plaza principal. Dejar plaza independiente. Uso de pasillo anchos. 	1
		<ul style="list-style-type: none"> Considerar ancho mínimo de acceso. 	<ol style="list-style-type: none"> Un único acceso. Varios accesos. 	1
		<ul style="list-style-type: none"> Abatimiento de las puertas. 	<ol style="list-style-type: none"> Abatimiento hacia afuera y adentro 180º 	1
		<ul style="list-style-type: none"> Protección de la lluvia, sol y viento. 	<ol style="list-style-type: none"> Uso de voladizos. Pórtico. Pergolado con domos. 	1, 2
	<ul style="list-style-type: none"> Taquilla 	<ul style="list-style-type: none"> Rápido y fácil acceso. 	<ol style="list-style-type: none"> Ubicadas en el ingreso principal del auditorio. Fácil ubicación visual. 	1, 4
	<ul style="list-style-type: none"> Vestíbulo. 	<ul style="list-style-type: none"> Espacio central que agrupe personas y tenga circulaciones fluidas. 	<ol style="list-style-type: none"> Forma rectangular. Forma cuadrada. Forma irregular. Espacio amplio. 	2
		<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con volumen de aire necesario para temperatura confortable. 	<ol style="list-style-type: none"> Uso de doble altura. Ambiente alto. 	2
		<ul style="list-style-type: none"> Complementar con áreas de servicios sanitarios. 	<ol style="list-style-type: none"> Colocar área integrada. Ambientes separados. 	1, 2, 3
		<ul style="list-style-type: none"> Adecuada señalización 	<ol style="list-style-type: none"> Uso de rótulos. Uso símbolos. Uso colores. 	1, 2, 3
		<ul style="list-style-type: none"> Decoración que influya en estado de ánimo del público. 	<ol style="list-style-type: none"> Uso colores que identifiquen la región. Cambios de textura para identificar áreas. Uso de los colores en los materiales. 	1
	<ul style="list-style-type: none"> Ventilación e iluminación adecuada. 	<ol style="list-style-type: none"> Uso de ventanas sífon. Poca ventanería. Extracción mecánica del aire. 	1	

GRUPO FUNCIONAL	ELEMENTO DE DISEÑO	REQUERIMIENTO	ALTERNATIVA DE DISEÑO	DECISIÓN
AUDITORIO	• Area de butacas	• Acceso que no permita el paso de ruido exterior al circular por él.	1. Cápsulas de aire.	3, 4
			2. Puertas acústicas.	
			3. Doble puerta.	
			4. Material absorbente en piso y cielo.	
		• Localización segura del acceso.	1. Uso de acceso único.	2
			2. Uso varios accesos.	
		• Ubicación acceso en lugar donde el espectador tenga control visual sobre el área de butacas.	1. Acceso desde la parte posterior de la sala.	1
			2. Ingreso por la parte lateral de la sala.	
		• Circulación adecuada para el público no interrumpir al artista.	1. Pasillos lateral y al frente.	1, 2, 3, 4
			2. No al centro para evitar sensación de vacío. Ancho 2.0 a 1.80	
3. Ancho pasillo frontal 2.50 (escenario 1ra. Fila)				
4. Iluminación del pasillo en la parte baja de las butacas.				
• Control acústico de la sala.	1. Paredes laterales formas irregulares en la superficie para dirigir el sonido. Material reflectante hasta ¾ sala aprox. Después usar combinación material absorbente y reflectante en forma consecutiva.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11		
	2. Tiempo de reverberación 1.5 seg. Maximo.			
	3. Uso de materiales absorbentes en butacas			
	4. Agujeros en base de butacas para absorber sonido cuando esté vacía.			
	5. Ventilación por medio de extractores silenciosos.			
	6. Uso de paneles acústicos en el cielo de la sala sobre el cielo falso para reflejar el sonido.			
	7. Uso cielo falso con material metálico con perforaciones para absorber el sonido y reflejar a través de los paneles acústicos.			
	8. Uso de muros mamposteria que permitan el aislamiento acústico.			

GRUPO FUNCIONAL	ELEMENTO DE DISEÑO	REQUERIMIENTO	ALTERNATIVA DE DISEÑO	DECISIÓN		
AUDITORIO			9. Doble pared de ladrillo, vacío en medio, repellido, cernido y blanqueado.			
			10. Pared de blockj colocado de punta repellido, cernido y blanqueado.			
			11. En áreas de pasillos por mayor circulación uso de alfombras en área de butacas puede usarse piso cerámico.			
			• Brindar un lugar confortable desde donde el espectador logre visualizar las actividades.		1. Visual desde todos los ángulos de la sala.	1, 2, 3, 4
					2. Distancia de la última fila al comienzo en 16.00 y 25.00 mts. Ideal 18.00	
					3. Por seguridad, filas no mayores de 20 butacas.	
					4. Circulación entre primera fila y comienzo de escenario no mayor de 2.50 mts.	
			• Lograr una visual sin obstáculos.		1. Diseño de isóptica.	1
					2. Uso de contrahuella constante.	
					3. Suelo plano en área de butacas.	
• Proporcionar iluminación para los diferentes usos en la sala.	1. Iluminación decorativa lateral en los muros, para dirigir la atención hacia la escena.	1				
	2. Luces principales en laterales y cielo para iluminación total.					
	3. Para emergencias luces de pánico.					
	4. Puentes de iluminación en cielo falso para iluminar la escena a c/4 mts. Aproximadamente.					
• Ventilación que satisfaga volumen de aire requerido.	1. Uso extractores de aire silenciosos.	2				
	2. Colocación de ventaneria.					
	3. Ventilación zenital.					
• Evacuación rápida en caso de emergencia.	1. Salidas de emergencia laterales al centro area de butacas.					
	2. Salidas de emergencia en laterales de sala.					

GRUPO FUNCIONAL	ELEMENTO DE DISEÑO	REQUERIMIENTO	ALTERNATIVA DE DISEÑO	DECISIÓN
AUDITORIO		<ul style="list-style-type: none"> Estructura que cubra la totalidad de la luz de la sala Uso de colores en la decoración que no roben la atención a la escena. 	<ol style="list-style-type: none"> Estructura metálica con cajuelas de madera más lamina acústica. Losa armada más estructura metálica. Colores sobrios opacos. Colores brillantes llamativos. 	1 1
	Escenario.	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar al artista un lugar donde pueda desenvolverse satisfactoriamente. Dejar franja frente boca del escenario para actividades a telón cerrado. Control acústico del escenario. Facilidad en el acceso de escenografía. Evacuación rápida de artistas en caso de emergencia. Iluminación óptima para las actividades a realizar. 	<ol style="list-style-type: none"> Escenario forma tradicional, escenario frente área butacas. Auditorio tipo arena. Dos areas de butacas. Ancho mínimo de 2.00 mts. Largo igual al tamaño del escenario. Muros inclinados que reflejan y dirijan el sonido. Uso muros acústicos (dobles) Materiales abosrbentes en el piso y en espalda del escenario En los laterales materiales reflejantes. Salidas a áreas de servicio. Adosada a escenario. Salidas de emergencia laterales. Salida de carga y descarga. Usar salidas de la sala. Iluminación zenital. Iluminación lateral. Luz de trabajo. 	1 1, 2 1, 2, 3, 4 1, 2 3 1, 2, 3
	Camerinos	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar a los artistas un lugar para cambio de vestuario Iluminación y ventilación Fácil acceso desde el exterior, independiente del público. 	<ol style="list-style-type: none"> Camerinos (con baños, vestidores y lugar para maquillaje. Natural Artificial Desde plazas. Desde parqueo. 	1 1, 2 1

GRUPO FUNCIONAL	ELEMENTO DE DISEÑO	REQUERIMIENTO	ALTERNATIVA DE DISEÑO	DECISIÓN
AUDITORIO	Bodega	<ul style="list-style-type: none"> Espacio donde almacenar y construir elementos de decoración. Evitar la humedad del material almacenado. Facilitar el traslado del material al ser utilizado en el escenario. 	<ol style="list-style-type: none"> Bodega de escenografía. Taller de escenografía. Espacio abierto. Ventilación natrual. Ventilación artificial. Uso de rampas. Uso de montacargas. Directo del escenario. Cercano al escenario. 	1 1 1, 3
	Cabinas técnicas.	<ul style="list-style-type: none"> Brindar un espacio donde pueda proyectarse imagenes y sonidos. Cabina para control de iluminación, audio, efectos especiales, ventilación artificial. 	<ol style="list-style-type: none"> Cabina de proyección. Espacio abierto integrado a la parte final de la sala. Cabina de control: Lado menor 2.00 mt. H mínima 6.00 mt. Espacio abierto localizado en los hombros del escenario. 	1 1
	Ingreso	<ul style="list-style-type: none"> Espacio destinado a la aglomeración de personas. Acceso amplio para brindar facilidad y seguridad en el ingreso de personas. Definición y delimitación del acceso. Espacio para distribuir circulaciones de personas antes de ingresar al área de bancas Area de circulaciones segura y fluida. 	<ol style="list-style-type: none"> Integrado a plaza. Dejar plaza independiente. Uso de pasillos anchos. Acceso frontal principal mínimo 4.00 Acceso laterales mínimo 3.00 Por medio de vegetación. Por medio de cambios de texturas en piso. Por medio de muros Por medio de cambios de nivel. Provver una plaza de acceso. Delimitación por medio de setos. Diseño área estar integradas a plazas. Delimitación a través de tesxturas. Pasillo principal que de acceso a los secundarios, ancho mínimo 2.50 mts. Pasillos secundarios que distribuyen al público en gradas max. 2.00 Circ. Laterales. 	2 1 1, 2, 4 1 1, 2, 3

GRUPO FUNCIONAL	ELEMENTO DE DISEÑO	REQUERIMIENTO	ALTERNATIVA DE DISEÑO	DECISIÓN
TEATRO AL AIRE LIBRE	• Taquillas	<ul style="list-style-type: none"> Rápido y fácil acceso. Atención al público, satisfacer la demanda de boletos ordenadamente. Ofrecer seguridad al agente encargado. 	<ol style="list-style-type: none"> Ubicadas en el ingreso principal del Teatro Fácil ubicación visual 	1, 2
			<ol style="list-style-type: none"> Una sola taquilla. Dos taquillas. Definir áreas de filas de espera. 	2
	• Foso	<ul style="list-style-type: none"> Espacio para aislar el área de bancas del escenario, seguridad para el artista. 	<ol style="list-style-type: none"> Uso de cidrio blindado. Ambientes cerrados. 	2
			<ol style="list-style-type: none"> Area foso para ubicar músicos. Foso de agua. Foso con vegetación. 	3
	• Area de bancas.	<ul style="list-style-type: none"> Mantener buena visibilidad desde cualquier punto. Area bancas uso materiales de larga duración. 	<ol style="list-style-type: none"> Diseño isóptica. Disposición radial de las bancas. Separación entre bancas 1.00 mt. Apertura máx. Angulo de visión 35° Distancia máxima de la última fila = 25.00 mt. 	1, 2, 3
			<ol style="list-style-type: none"> Materiales impermeables. Resistentes y fáciles de lavar. Materiales permeables. 	1, 2
	• Escenario.	<ul style="list-style-type: none"> Espacio adecuado para el desarrollo de las actividades del artista al realizar su presentación. 	<ol style="list-style-type: none"> Longitud máx. De pared posterior 16.00 m y 3.80 h mínima. Fondo mín= 3.00 m Ancho max= 25.00 Apertura max. Angulo visión 35° Hombros del escenario 10.00 m 	1, 2, 3, 4, 5
• Bodega escenografía	<ul style="list-style-type: none"> Destinar un espacio para almacenamiento y hechura de la escenografía Evitar la humedad del material almacenando. Facilitar el traslado del material al ser utilizado en el escenario. Protección contra el ruido y viento. 	<ol style="list-style-type: none"> Cercanos al escenario. Taller de escenografía Espacio abierto. 	1, 2, 3	
		<ol style="list-style-type: none"> Ventilación natural. Ventilación artificial. 	1	
		<ol style="list-style-type: none"> Uso de rampas. Uso de montacargas. Directo al escenario. Cercano al escenario. 	1, 3	
		<ol style="list-style-type: none"> Uso de barreras naturales. Uso de muros. Arriates con setos. 	3	

F.2 DIAGRAMACION.

Se desarrollaran matrices y diagramas que darán las directrices de lo que será la propuesta final de diseño arquitectónico del Centro Cultural, estas herramientas son utiles en proyectos en donde el resultado esté enmarcado dentro de la investigación previa.

En el proceso de diagramación serán desarrollados los siguientes procesos:

a) Matriz de Relaciones Funcionales Ponderada:

El objeto del desarrollo de esta matriz es vincular ambientes y sus relaciones.

b) Diagrama de Relaciones:

Este modelo gráfico se utiliza para evaluar las diferentes relaciones entre ambiente del sistema a diseñar, requiere la información básica de la matriz de relaciones funcionales.

c) Diagrama de Circulaciones:

Este también es un modelo gráfico de los vinculos de recorrido y su secuencia entre las diferentes células o ambientes que conforman la organización espacial.

Requiere información básica de la matriz de relaciones funcionales y diagrama de relaciones.

d) Diagrama de flujos:

Es la relación gráfica proporcional del número o porcentaje de personas que circulan entre ambientes.

e) Diagrama de burbujas:

Se define como el modelo gráfico de representación conceptual y de dimensionamiento proporcional de los componentes (células espaciales) de un sistema espacial y su entorno.

f) Diagrama de bloques:

Es el modelo gráfico final donde se define el proceso previo a la propuesta final.

MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES PONDERADAS CENTRO DE INFORMACIÓN.

1	AREA DE INFORMACIÓN	8	RELACION NECESARIA = 8
2	S. S. HOMBRES	4	RELACION DESEABLE = 4
3	S. S. MUJERES	4	SIN RELACION = 0
4	AREA DE VENTAS	0	
5	SALON DE PROYECCIONES	0	
6	ESTAR EXTERIOR	0	

DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA CENTRO DE INFORMACIÓN

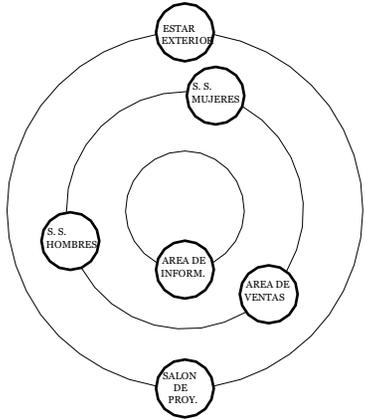


DIAGRAMA DE RELACIONES CENTRO DE INFORMACIÓN

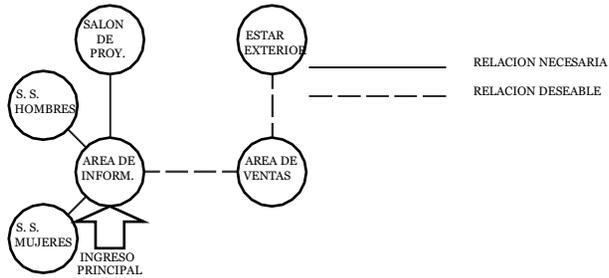


DIAGRAMA DE FLUJOS CENTRO DE INFORMACIÓN

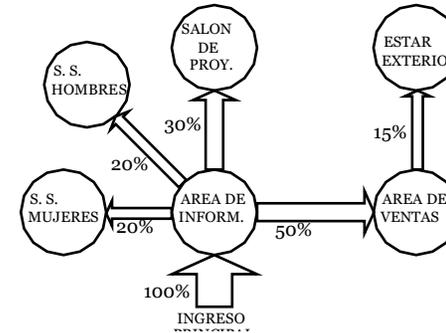


DIAGRAMA DE BURBUJAS CENTRO DE INFORMACIÓN

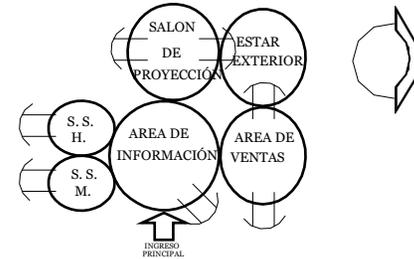
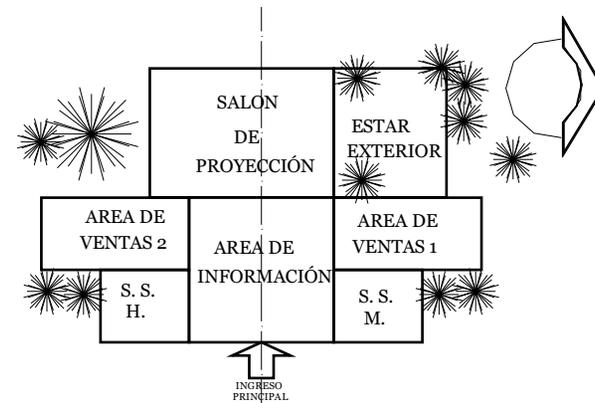


DIAGRAMA DE BLOQUES CENTRO DE INFORMACIÓN



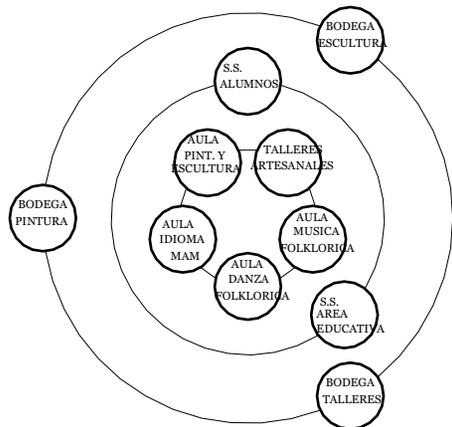


DIAGRAMA DE RELACIONES AULAS Y TALLERES

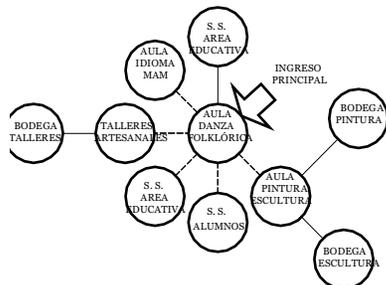


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES Y FLUJOS AULAS Y TALLERES

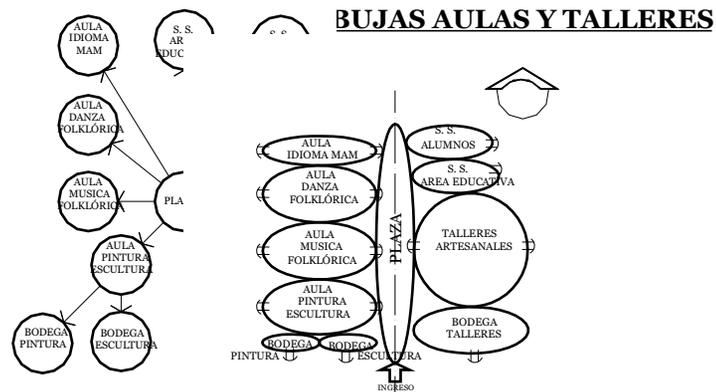
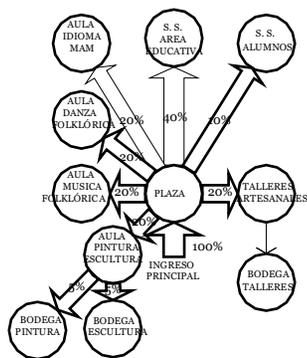
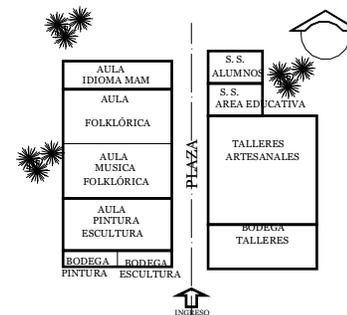


DIAGRAMA DE BLOQUES AULAS Y TALLERES



MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES PONDERADAS BIBLIOTECA

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1 FICHEROS	8	0	0	0	0	0	0	0	0
2 AREA DE LECTURA	4	8	0	0	0	0	0	0	0
3 ATENCION	4	4	8	0	0	0	0	0	0
4 OFICINA BIBLIOTECARIO	4	4	4	8	0	0	0	0	0
5 OFICINA DE RESTAURACIÓN	0	4	4	4	8	0	0	0	0
6 DEPOSITO DE LIBROS	0	0	4	4	4	8	0	0	0
7 S. S. PERSONAL	0	0	0	0	0	0	8	0	0
8 BODEGA	0	0	0	0	0	0	0	8	0
9 SALON DE INTERNET	0	0	0	0	0	0	0	0	8

RELACION NECESARIA = 8
RELACION DESEABLE = 4
SIN RELACION = 0

DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA BIBLIOTECA

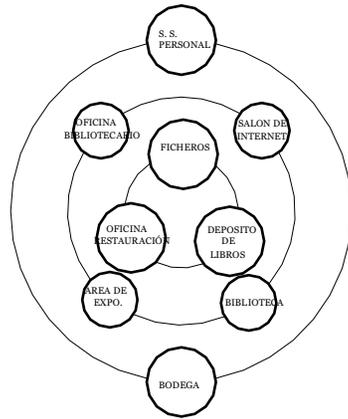


DIAGRAMA DE RELACIONES BIBLIOTECA

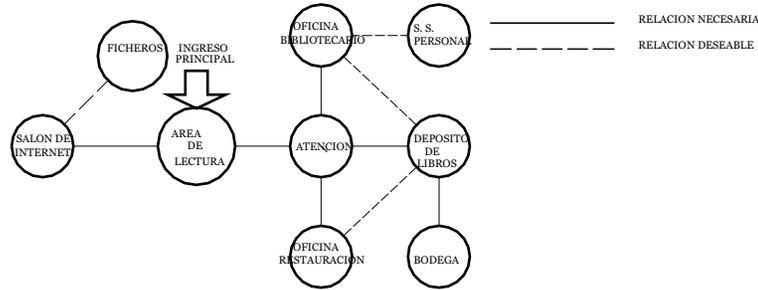


DIAGRAMA DE FLUJOS BIBLIOTECA

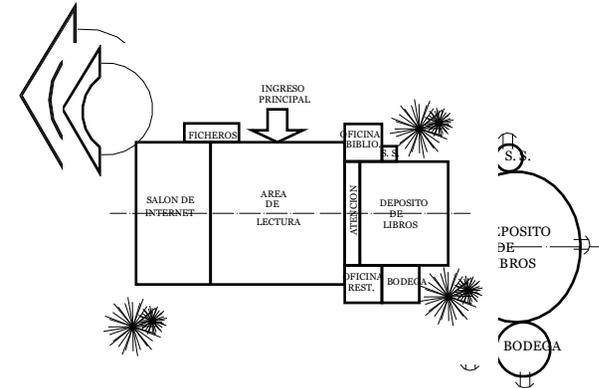
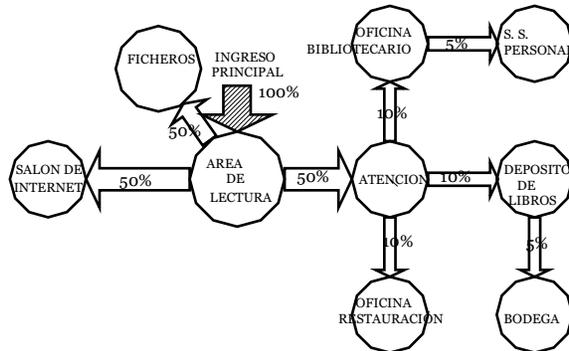


DIAGRAMA DE BLOQUES BIBLIOTECA

**MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES PONDERADAS
ADMN. AREA EDUCATIVA**

1	AREA DE ESPERA	8	RELACION NECESARIA = 8
2	SECRETARIA	4	RELACION DESEABLE = 4
3	CONTABILIDAD	4	SIN RELACION = 0
4	DIRECCION	0	
5	SALON REUNIONES	4	
		4	
		12	
		8	
		0	
		0	
		12	

**DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA ADMN. AREA
EDUCATIVA**

DIAGRAMA DE RELACIONES ADMN. AREA EDUCATIVA.

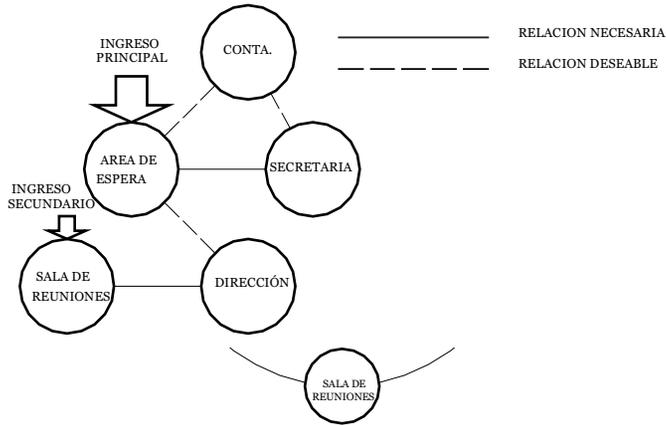


DIAGRAMA DE FLUJOS ADMN. AREA EDUCATIVA

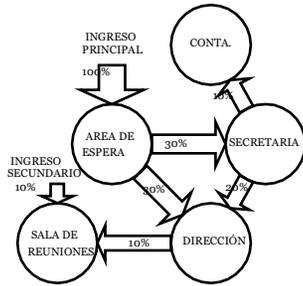


DIAGRAMA DE BURBUJAS ADMN. AREA EDUCATIVA

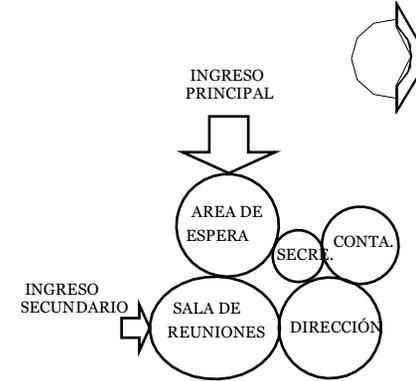
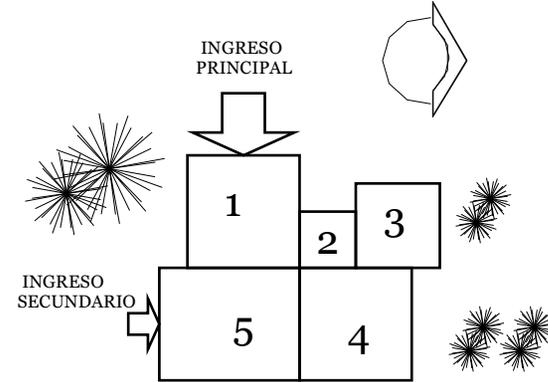


DIAGRAMA DE BLOQUES ADMN AREA EDUCATIVA



MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES PONDERADAS CAFETERIA

1	AREA DE MESAS INTERIOR	8
2	AREA DE MESAS EXTERIOR	0 4
3	SERVICIO AL PUBLICO	0 0 0 0
4	COCINA	8 4 0 0 8
5	BODEGA	4 4 0 0 0
6	S. S. PUBLICO	0 0 0 0 0
7	S. S. PERSONAL	4 8 13 5 20

DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA CAFETERIA

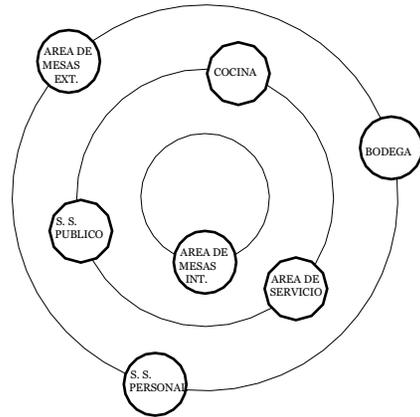


DIAGRAMA DE RELACIONES CAFETERIA

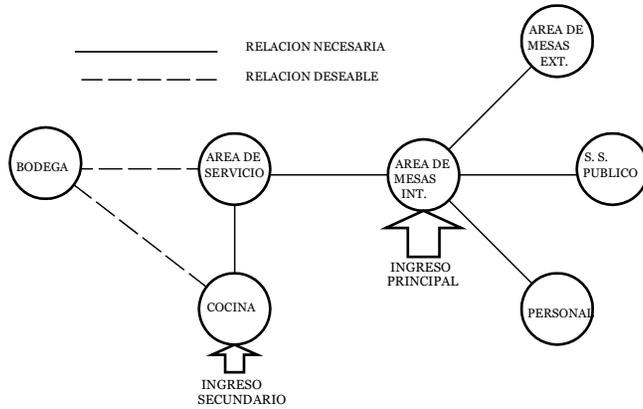


DIAGRAMA DE FLUJOS CAFETERIA

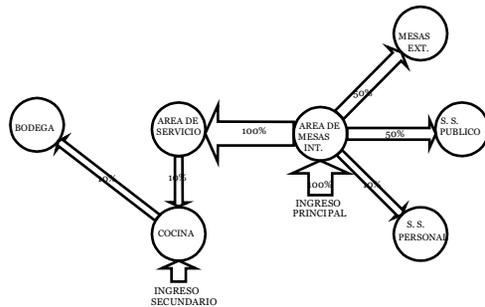


DIAGRAMA DE BURBUJAS CAFETERIA

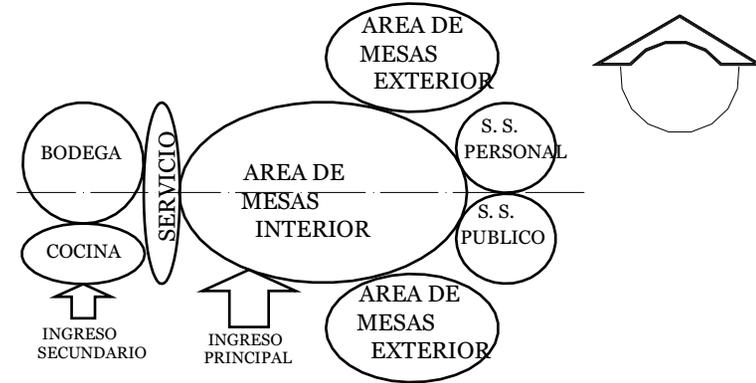
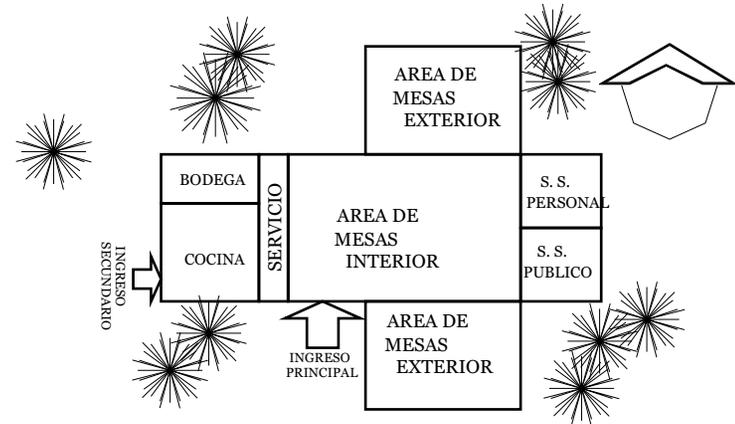


DIAGRAMA DE BLOQUES CAFETERIA



MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES PONDERADAS

AREA ADMINISTRATIVA
DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA AREA
ADMINISTRATIVA

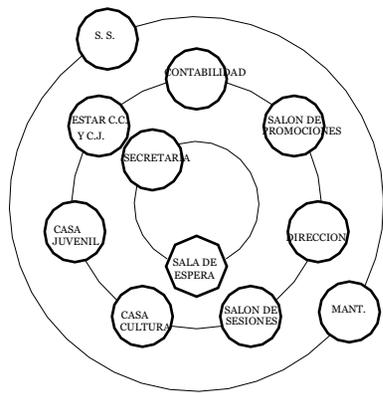


DIAGRAMA DE RELACIONES AREA ADMINISTRATIVA

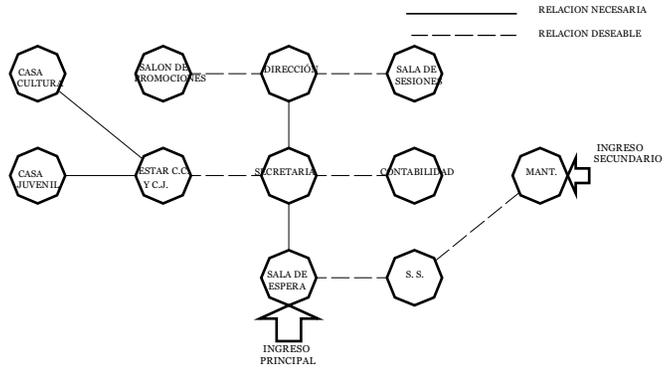
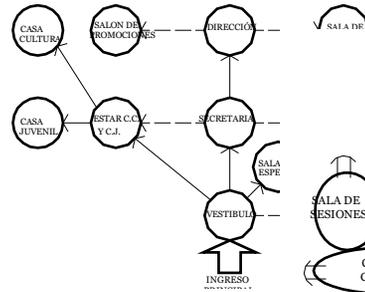
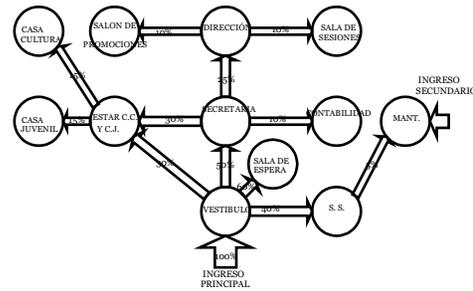


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES Y FLUJOS AREA ADMINISTRATIVA



UJAS AREA ADMINISTRATIVA

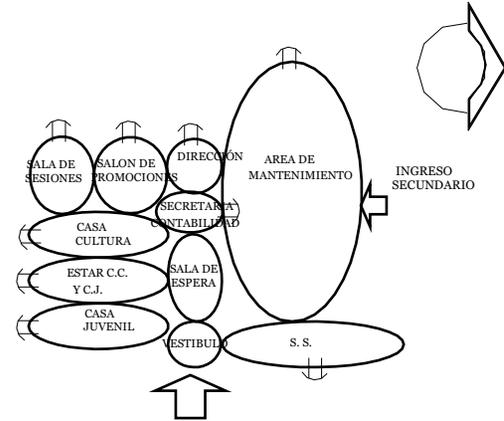
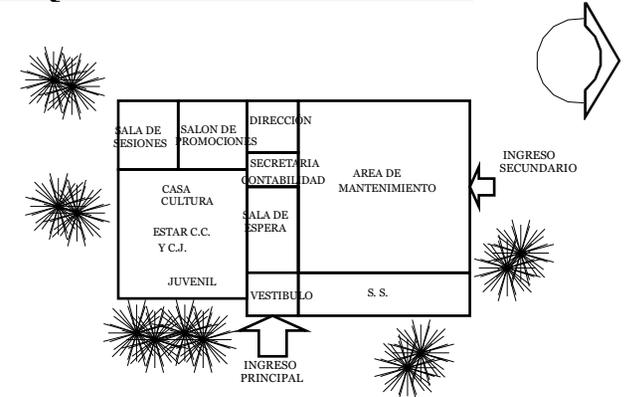


DIAGRAMA DE BLOQUES AREA ADMINISTRATIVA



MATRIZ DE RELACIONES FUNCIONALES PONDERADAS AUDITORIO

1	VESTIBULO	4	RELACION NECESARIA = 8
2	TAQUILLA	4	RELACION DESEABLE = 4
3	CABINA DE PROYECCIÓN	4	SIN RELACION = 0
4	CONTROL	4	
5	AREA DE BUTACAS	8	
6	ESCENARIO	4	
7	CAMERINOS	4	
8	BODEGA ESCENOGRAFIA	4	
9	S. S. HOMBRES	4	
10	S. S. MUJERES	4	

DIAGRAMA DE PREPONDERANCIA AUDITORIO

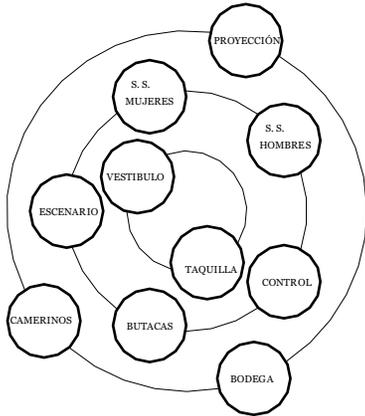


DIAGRAMA DE RELACIONES AUDITORIO

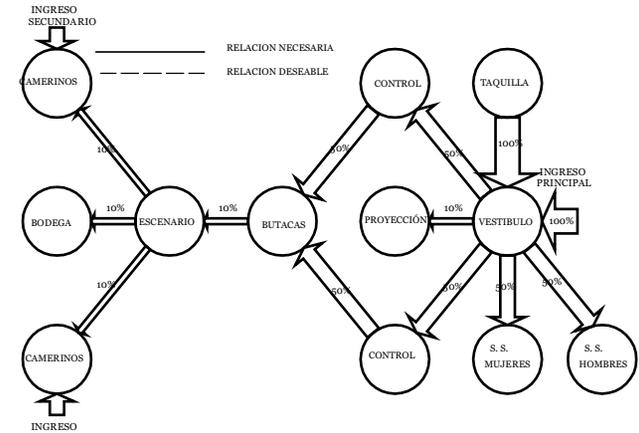
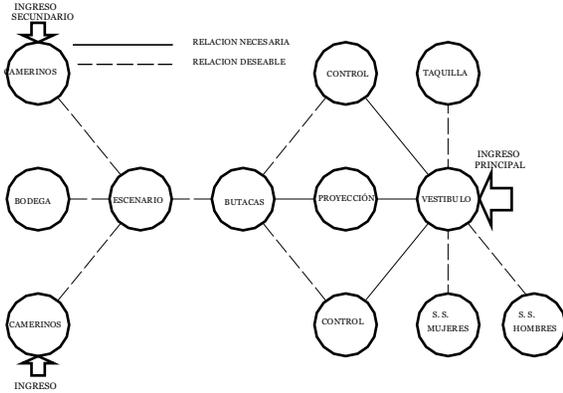


DIAGRAMA DE BURBUJAS AUDITORIO

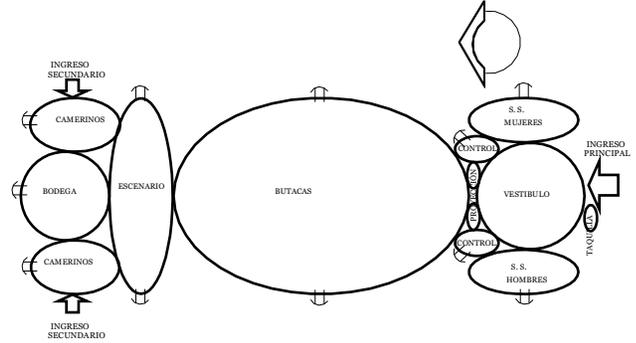
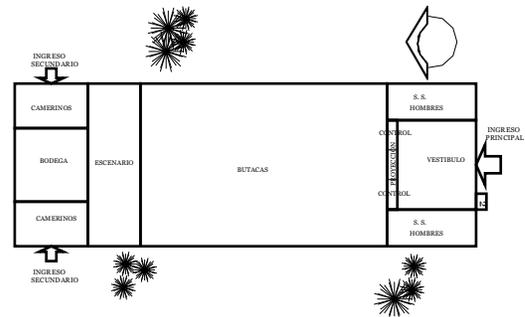
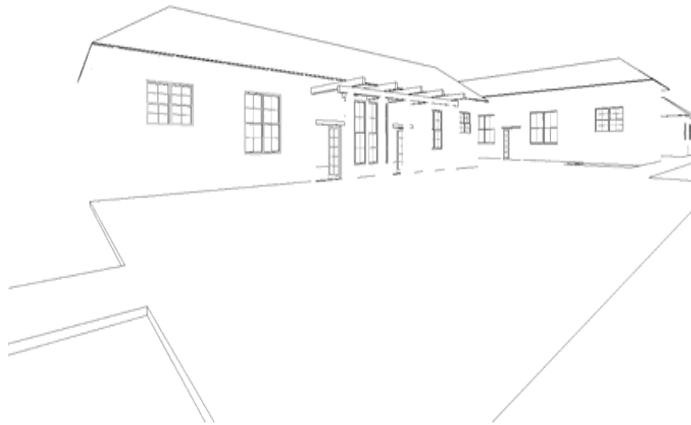


DIAGRAMA DE BLOQUES AUDITORIO





“PROPUESTA DE DISEÑO
ARQUITECTÓNICO”

CAPITULO VI:

*“Centro Cultural Sub-Regional en San Pedro
Sacatepéquez, San Marcos.”*

CAPITULO VI.

PROPUESTA DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO:

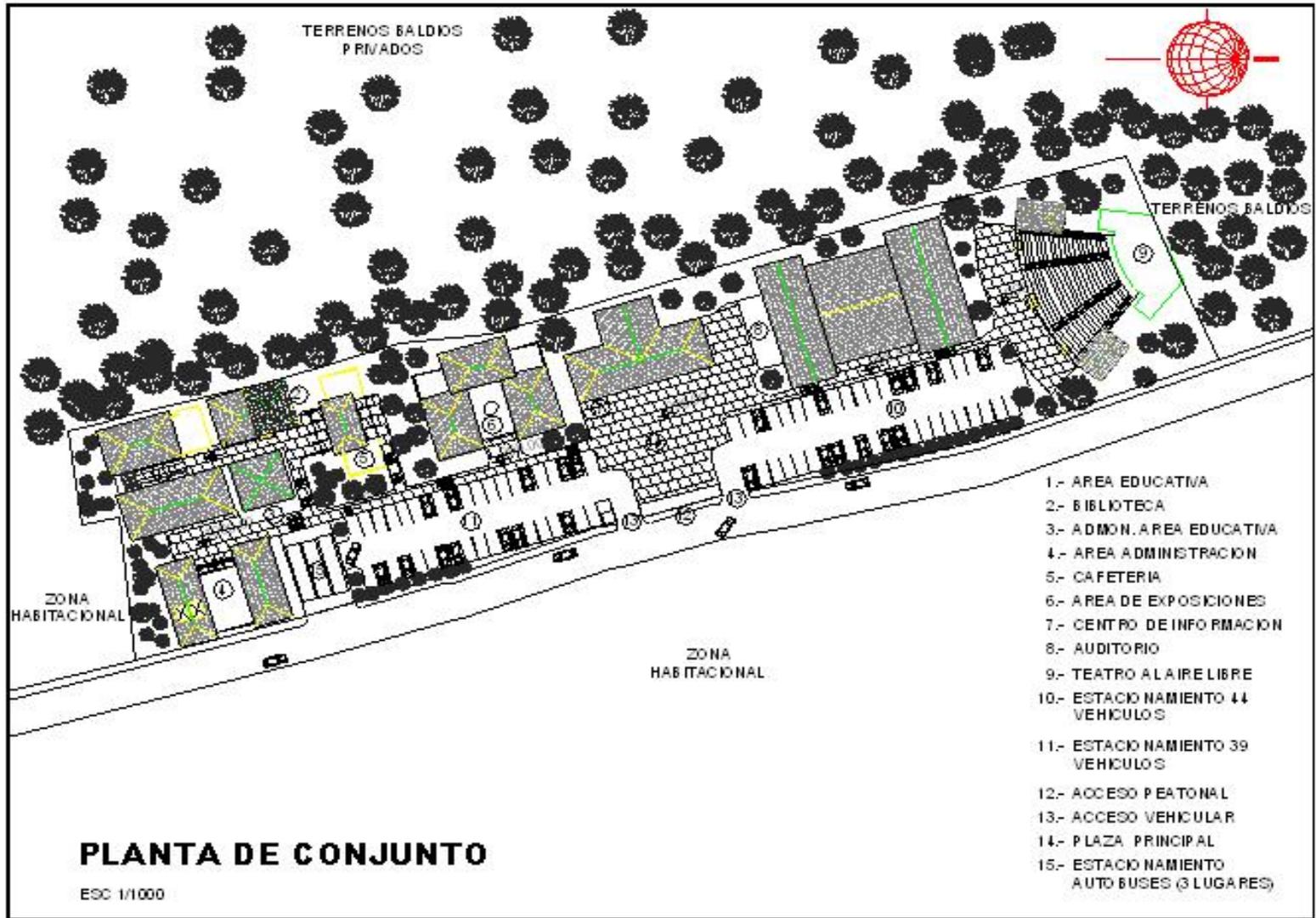
A. DESCRIPCIÓN:

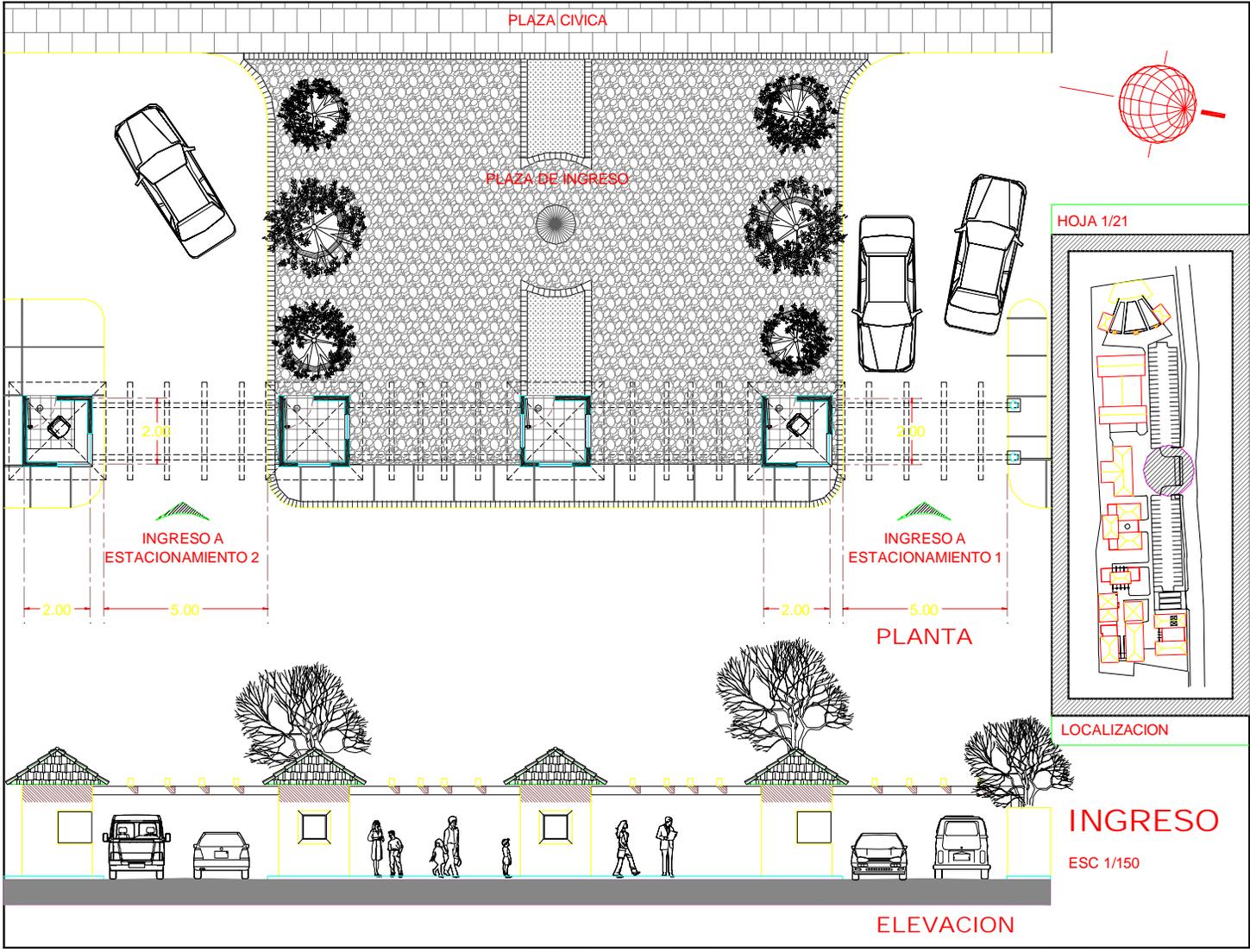
La propuesta arquitectónica del Centro Cultural Subregional en San Pedro Sacatepequez, San Marcos que se presenta a continuación, reúne todos los aspectos estudiados mediante la metodología propuesta.

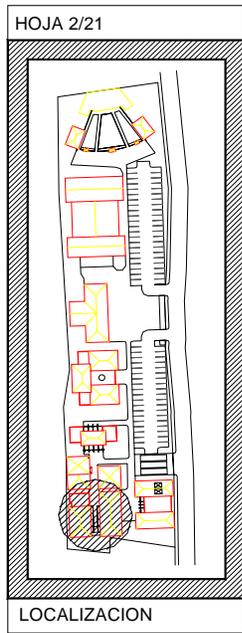
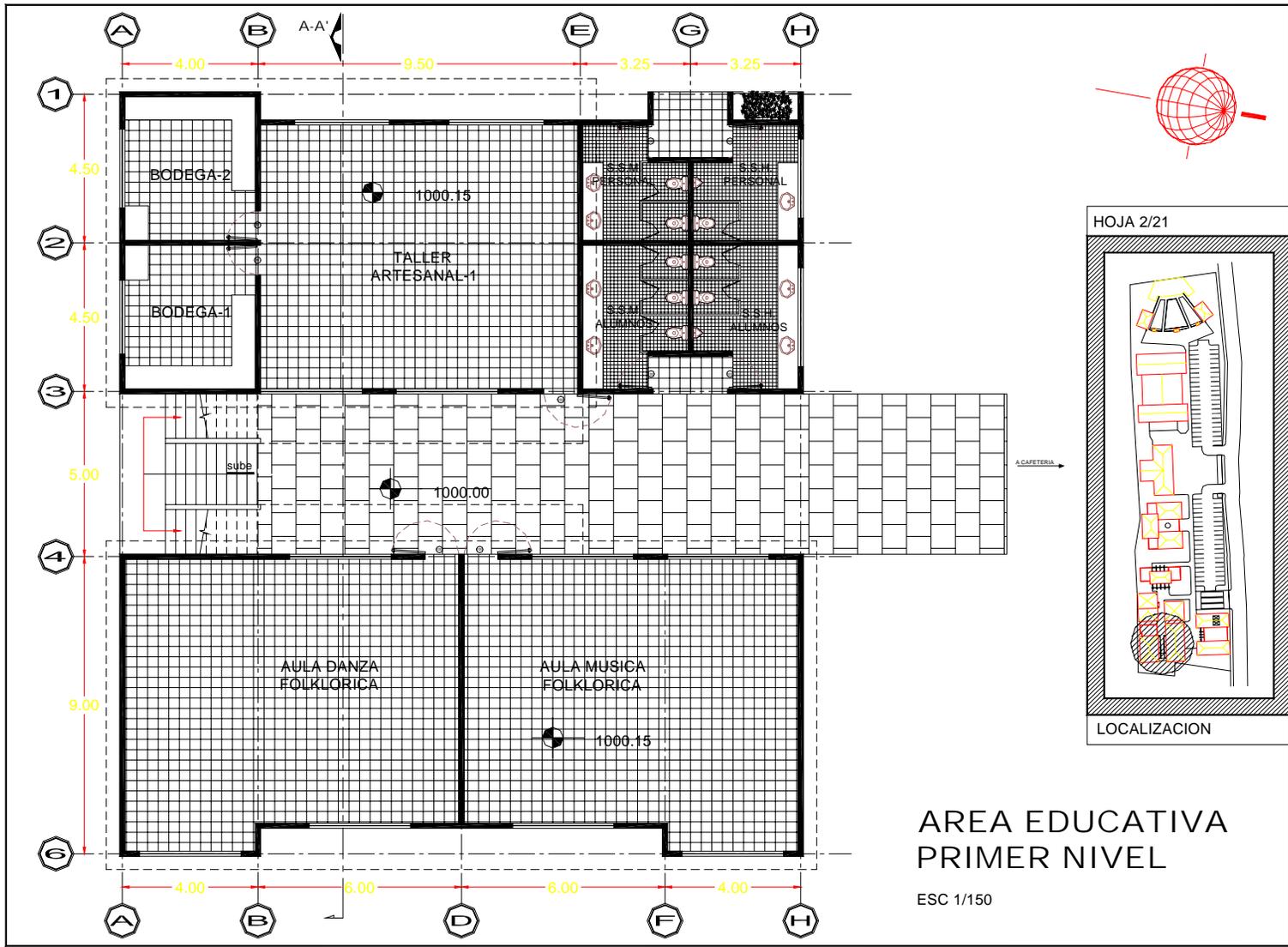
La misma se integra a su entorno urbano mediante el desarrollo de un equilibrio visual entre el área construida y área verde existentes en el terreno, respondiendo a una integración espacial con la imagen urbana existente.

Cada elemento del Centro fue diseñado respondiendo a la necesidad planteada y adaptada a la morfología del lugar.

Para la etapa de construcción y debido a la magnitud del mismo se hace una propuesta de construcción por etapas, pues como se vio en el desarrollo del anteproyecto la viabilidad financiera establece esta alternativa, por lo tanto se hace también un presupuesto estimado de la construcción de cada etapa, además se hace un análisis de las posibles fuentes de financiamiento con que se cuenta en la región para la materialización del proyecto.

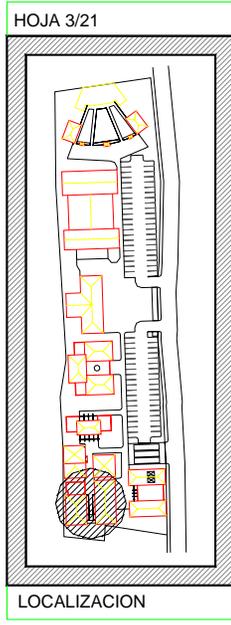
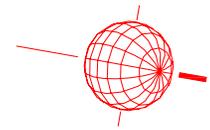
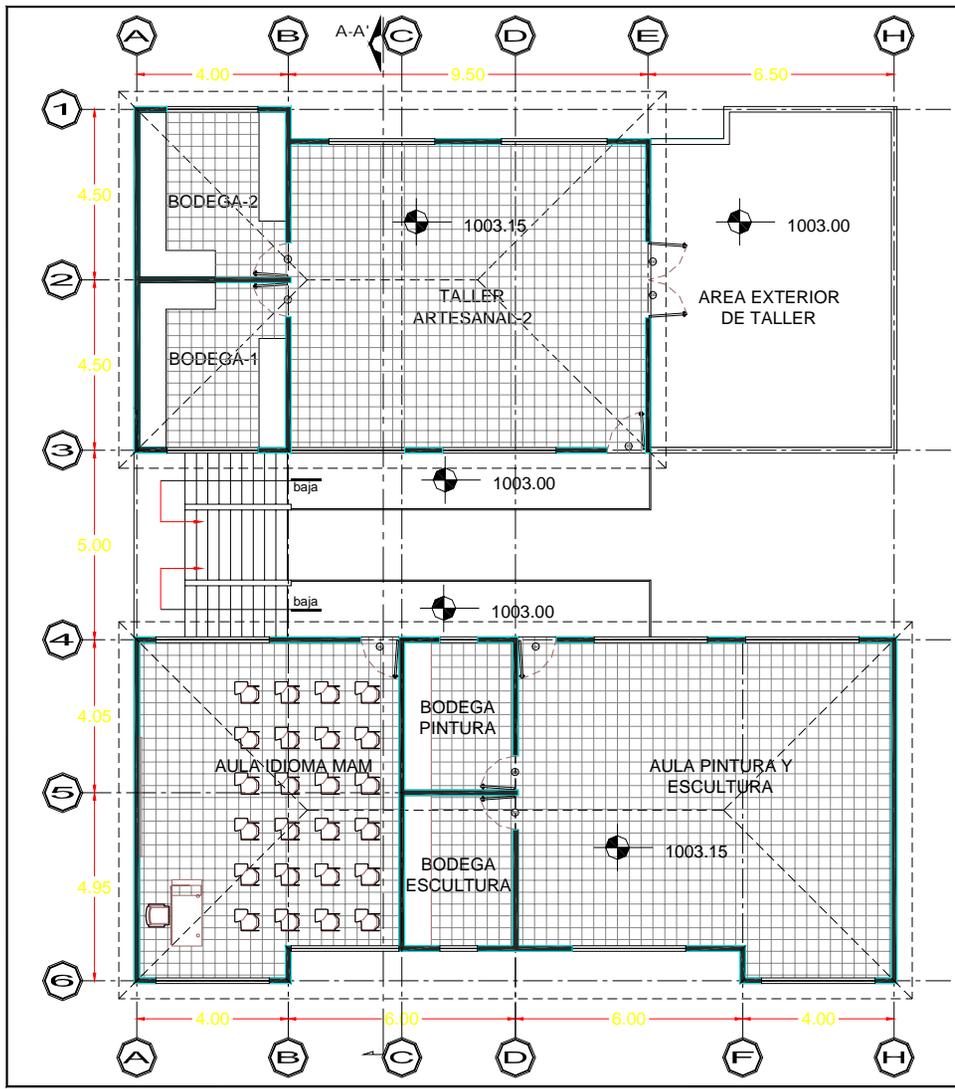






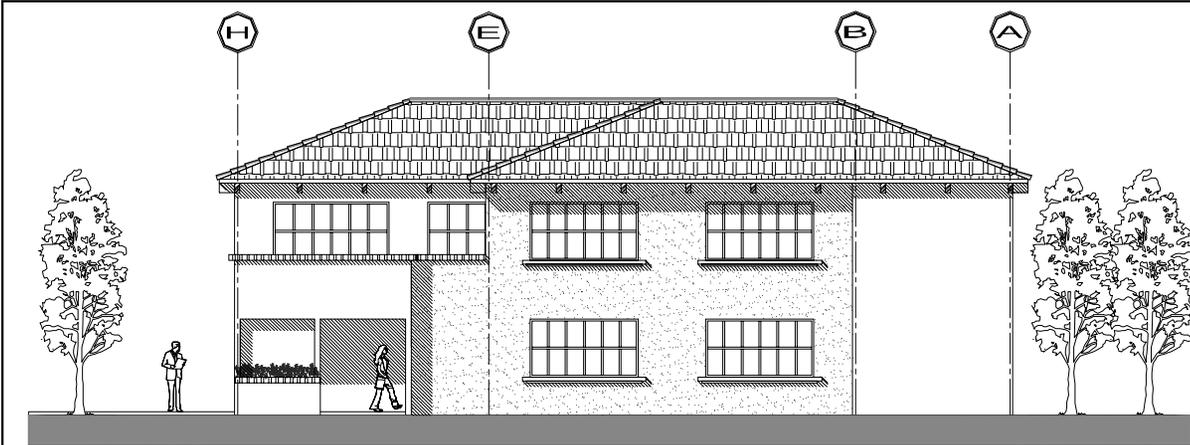
**AREA EDUCATIVA
PRIMER NIVEL**

ESC 1/150

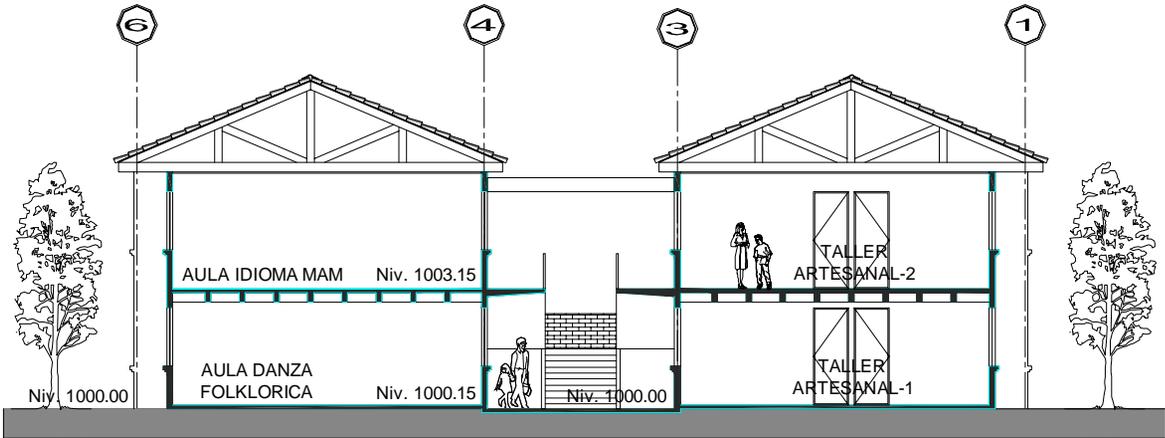


AREA EDUCATIVA SEGUNDO NIVEL

ESC 1/150

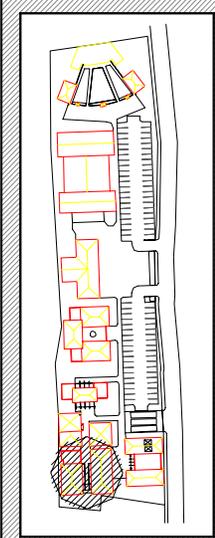


ELEVACION ESTE



SECCION A-A'

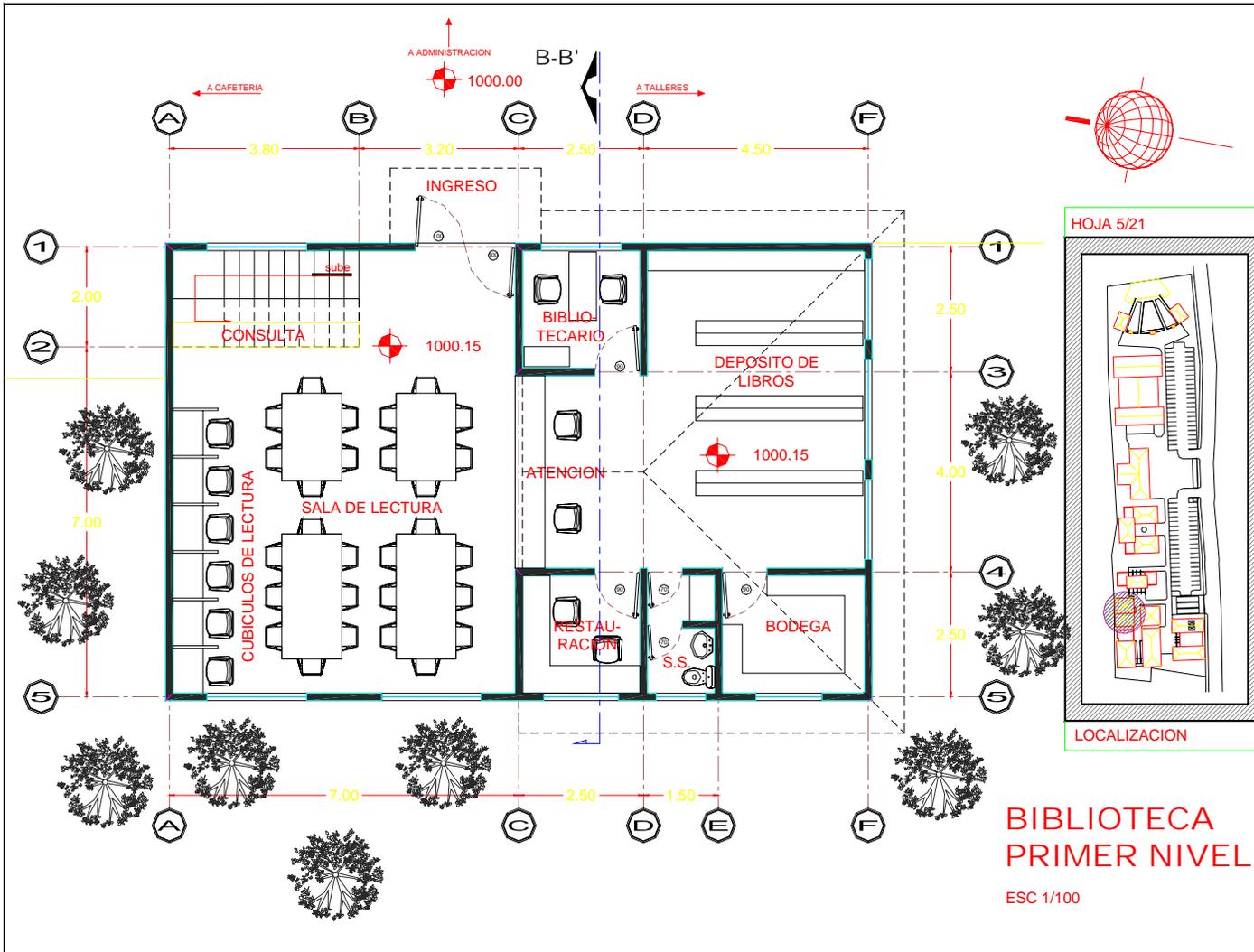
HOJA 4/21

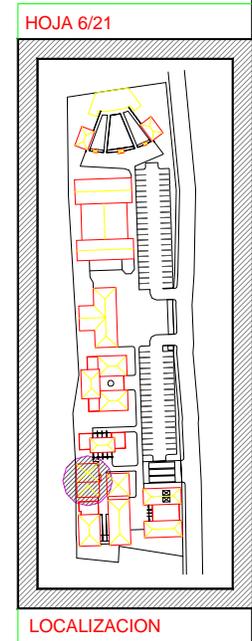
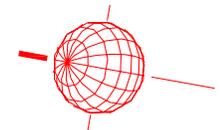
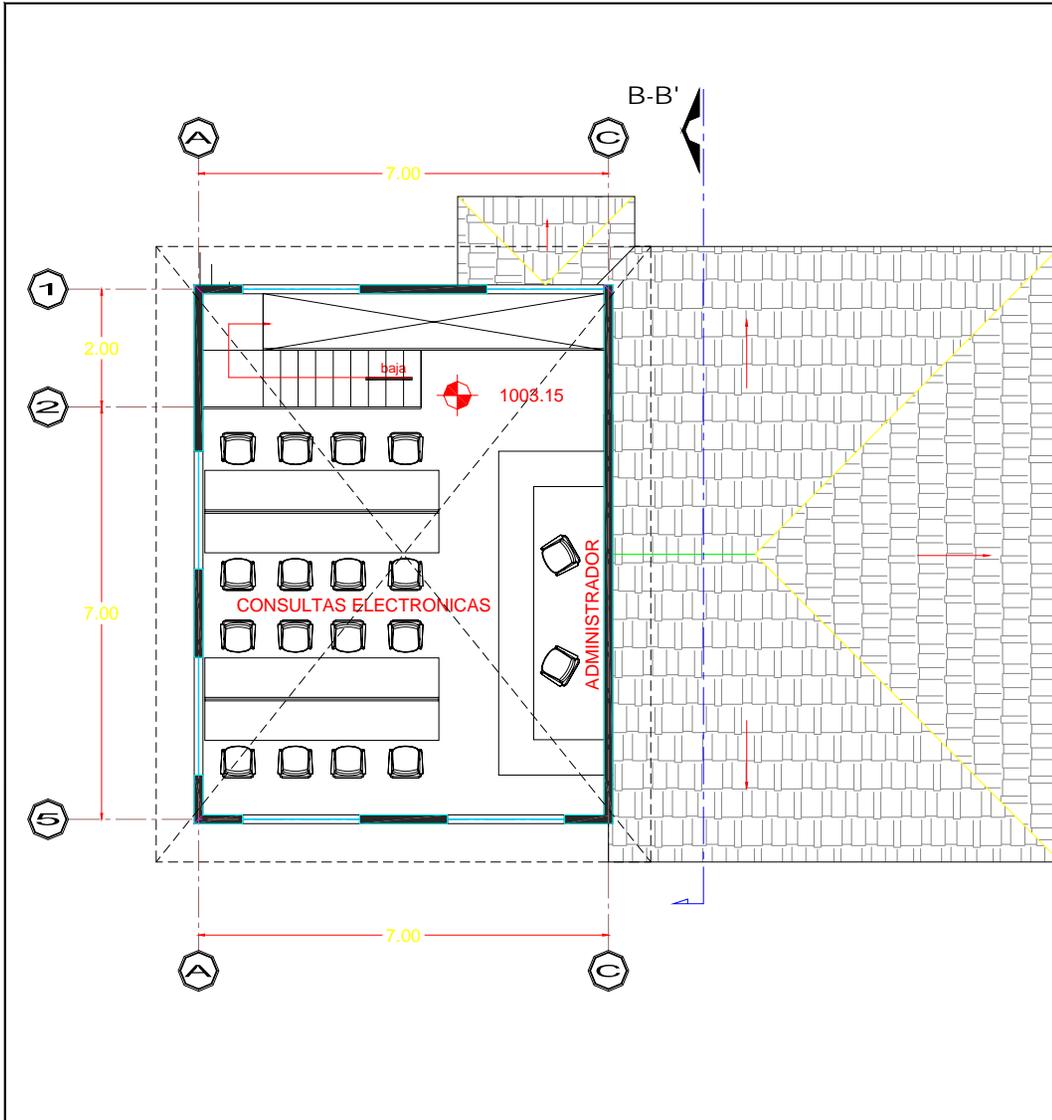


LOCALIZACION

AREA EDUCATIVA

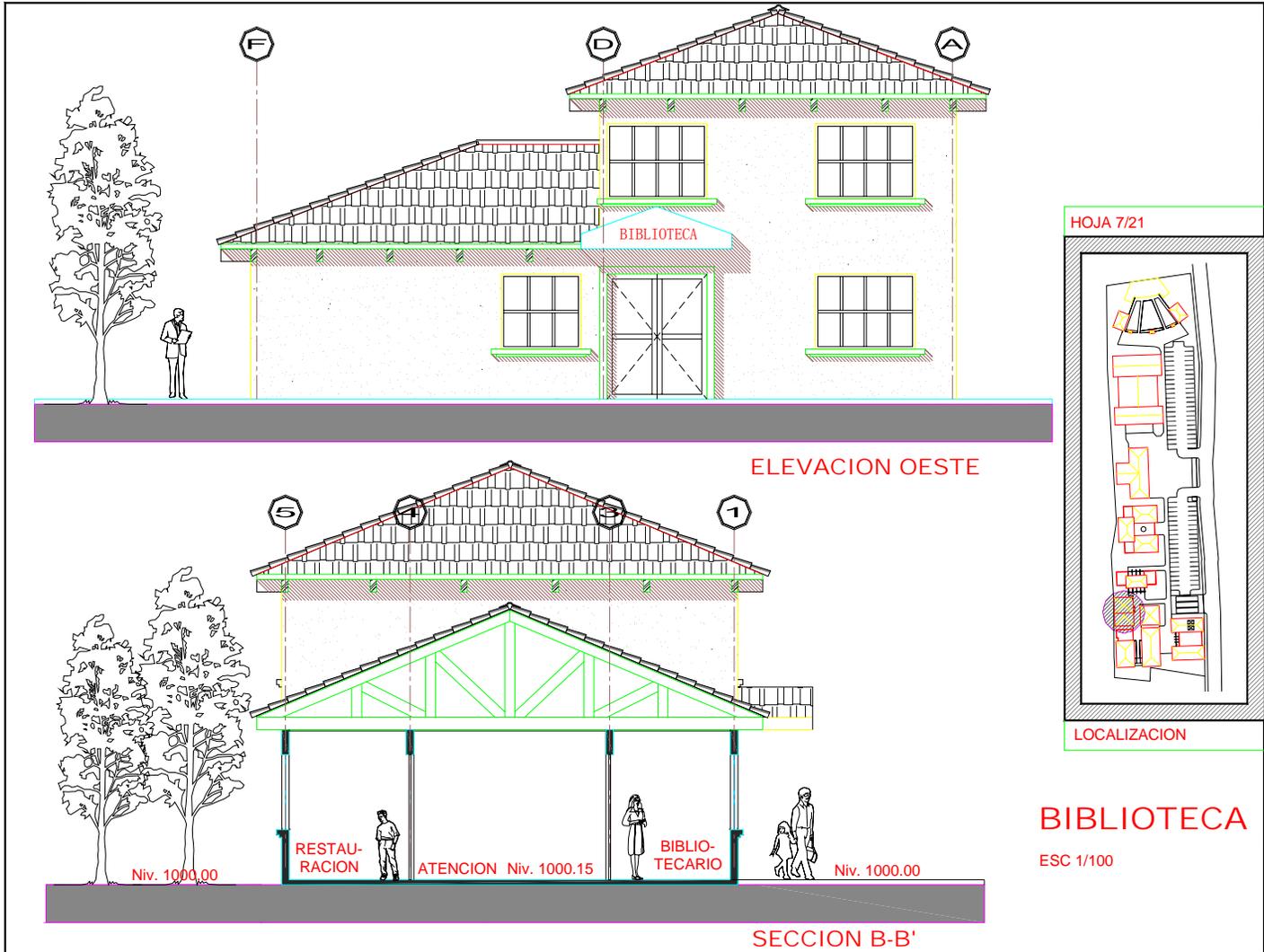
ESC 1/150

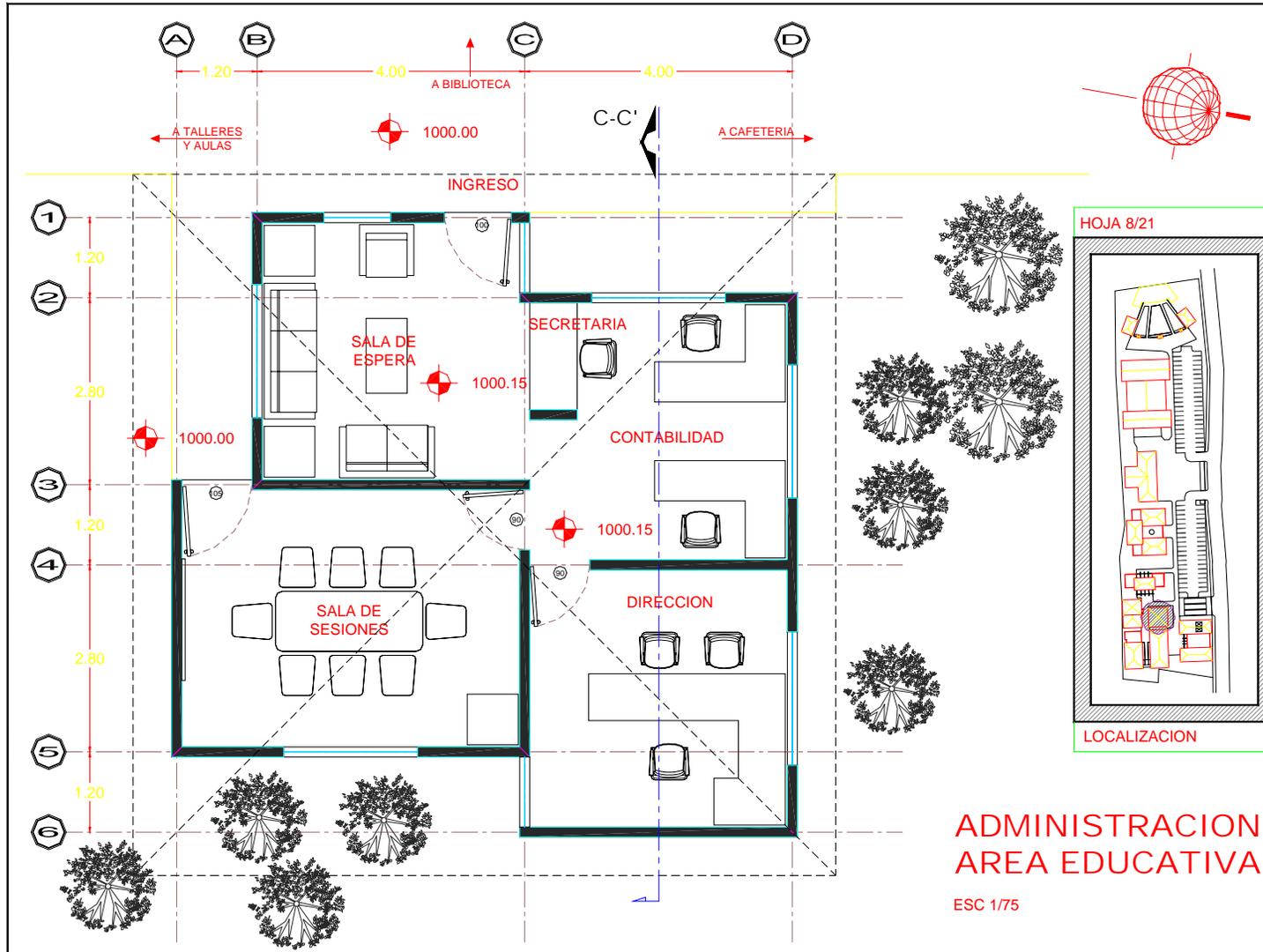


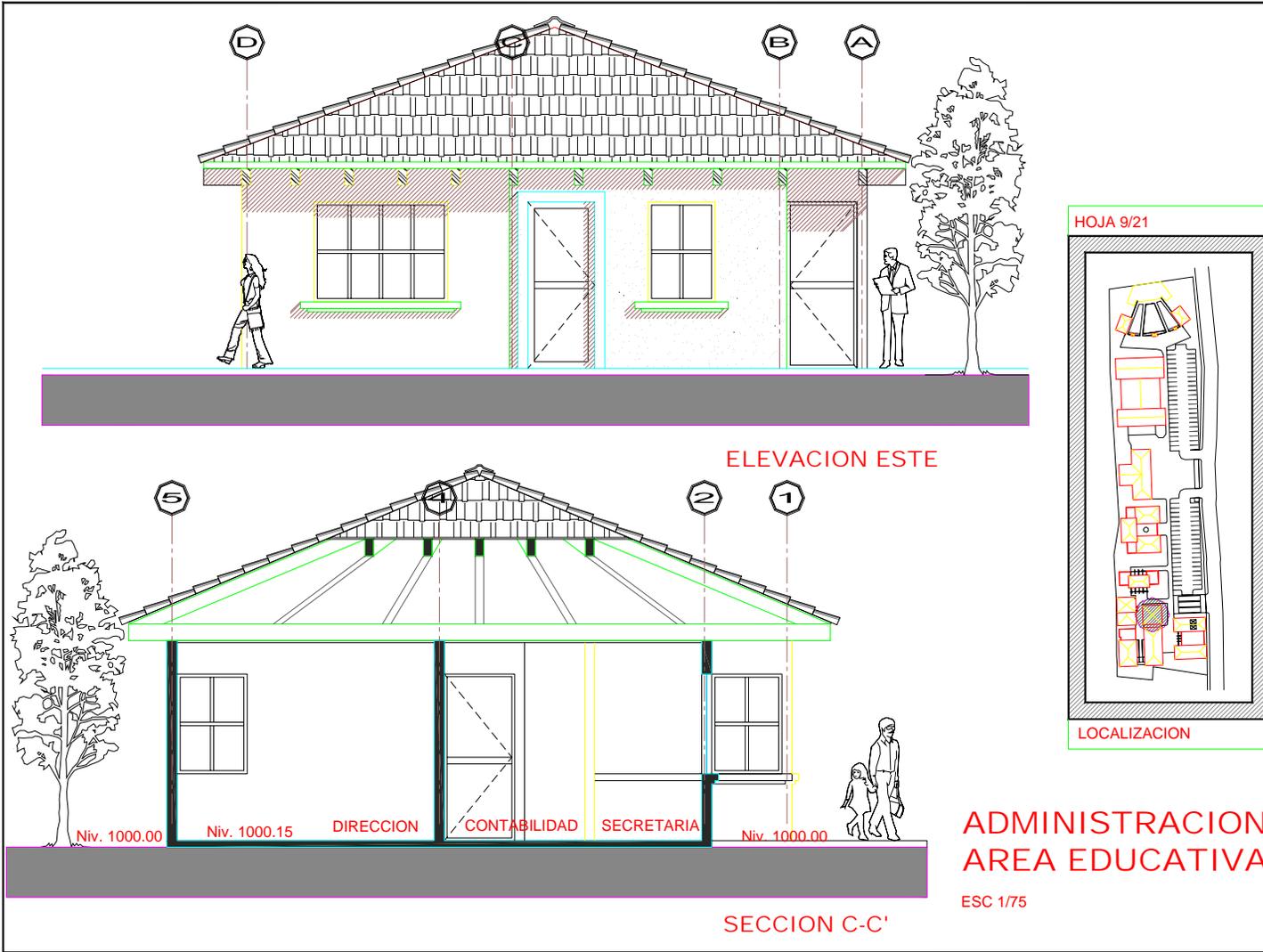


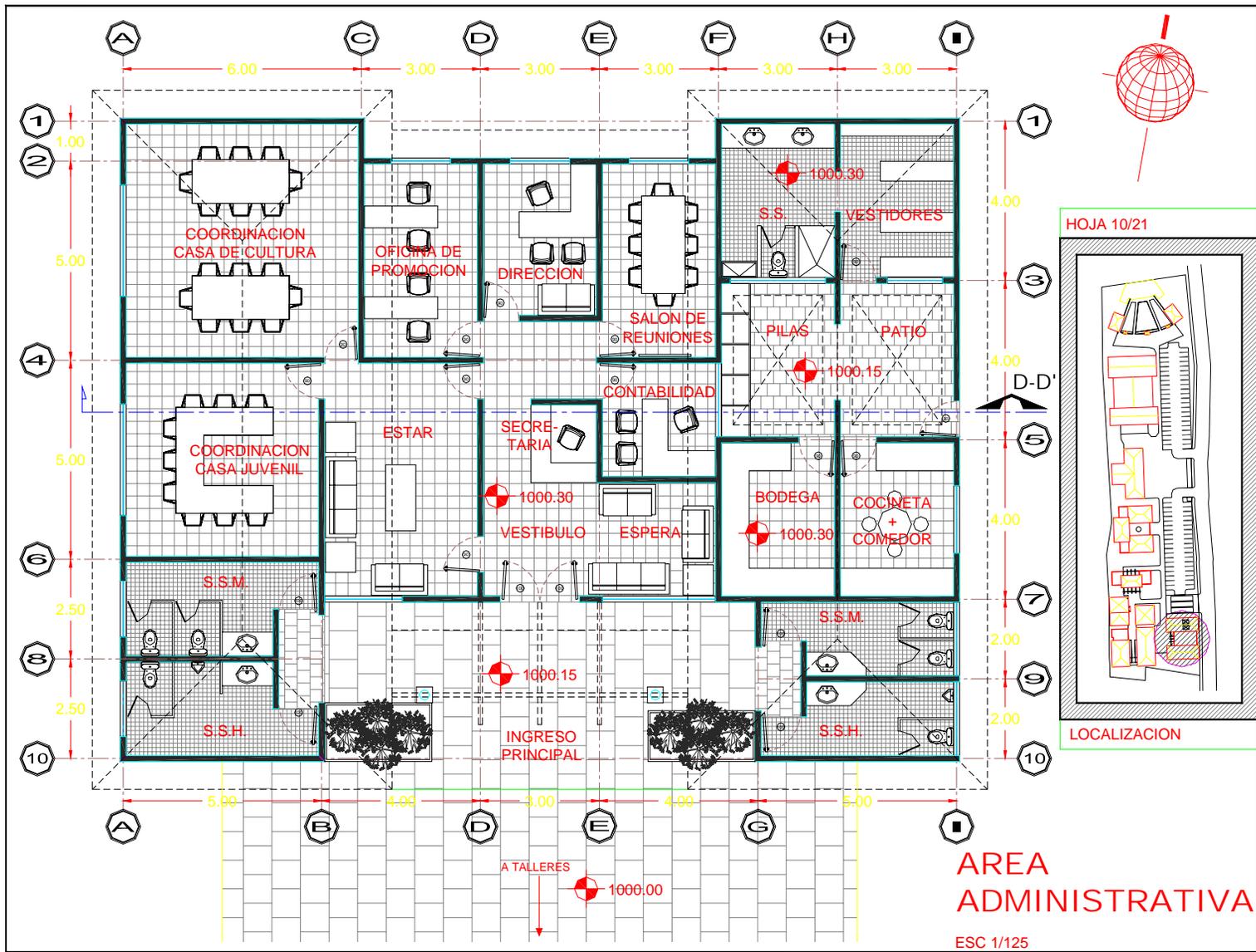
**BIBLIOTECA
SEGUNDO NIVEL**

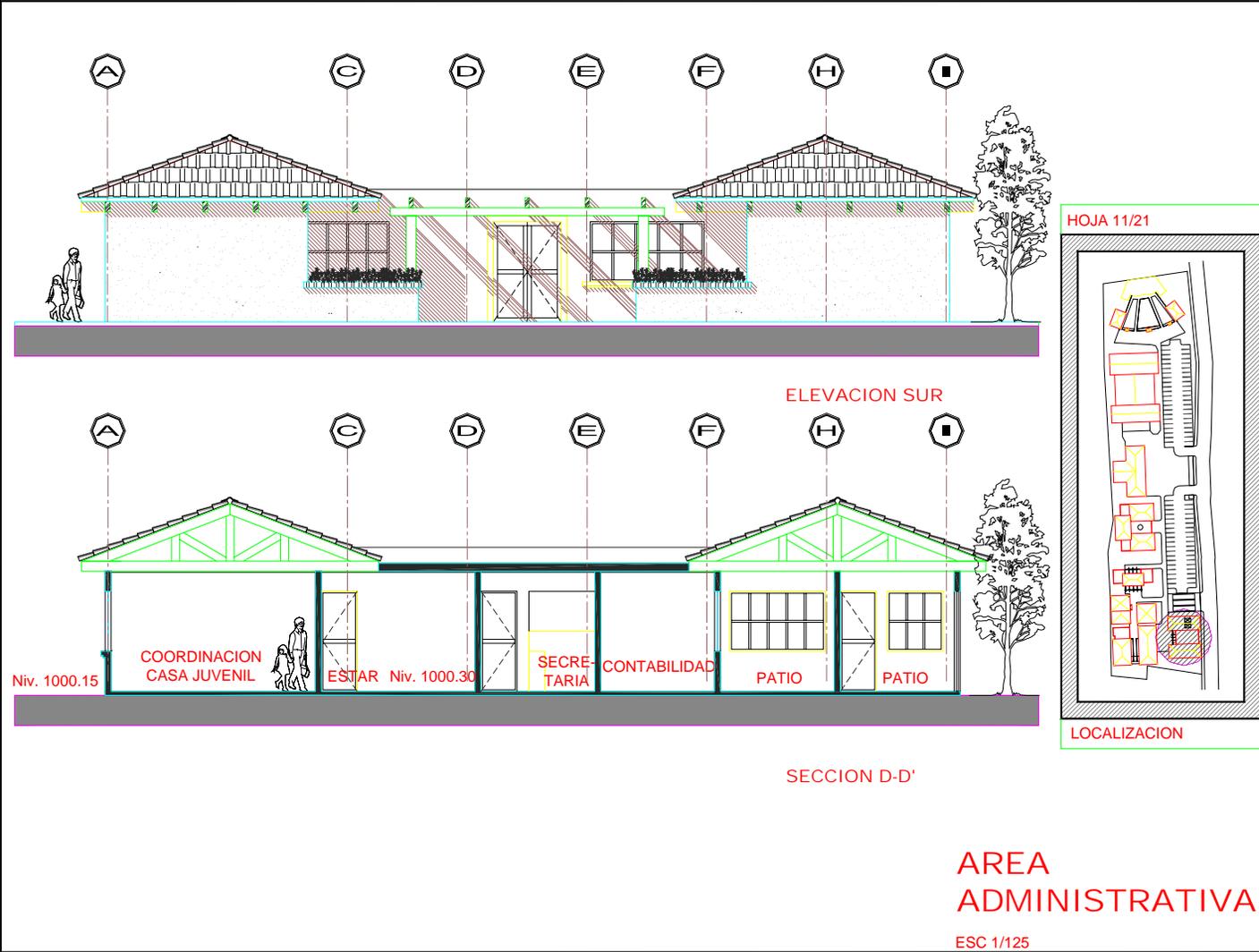
ESC 1/100

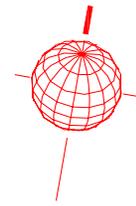
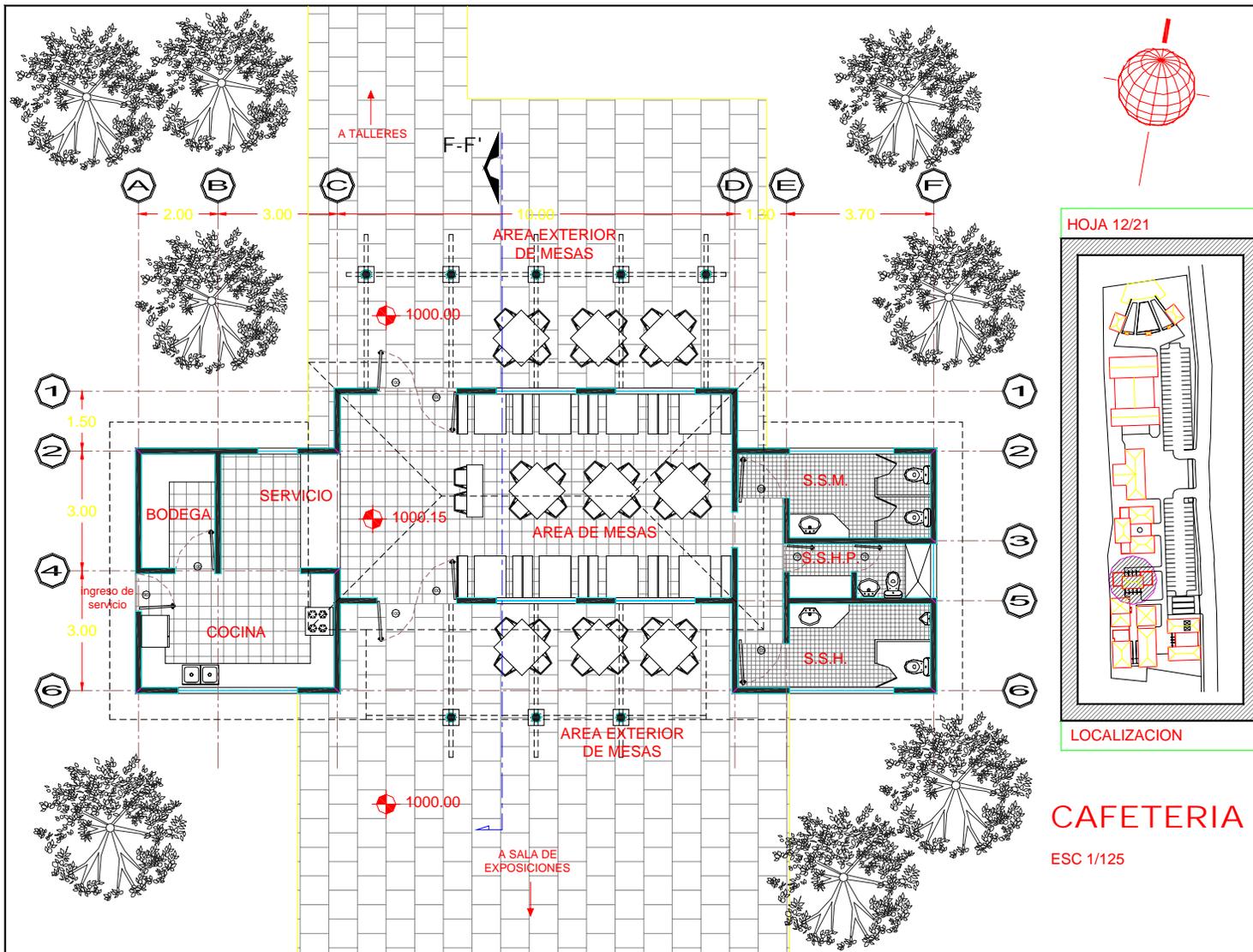




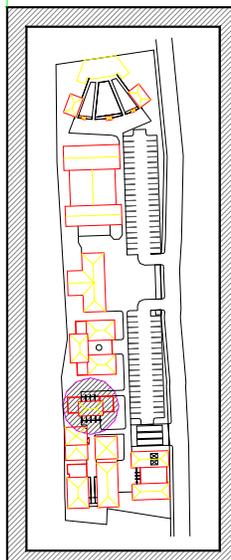








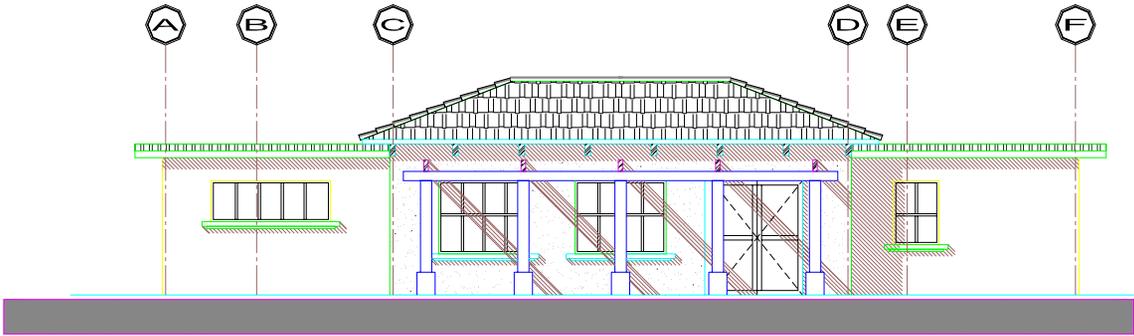
HOJA 12/21



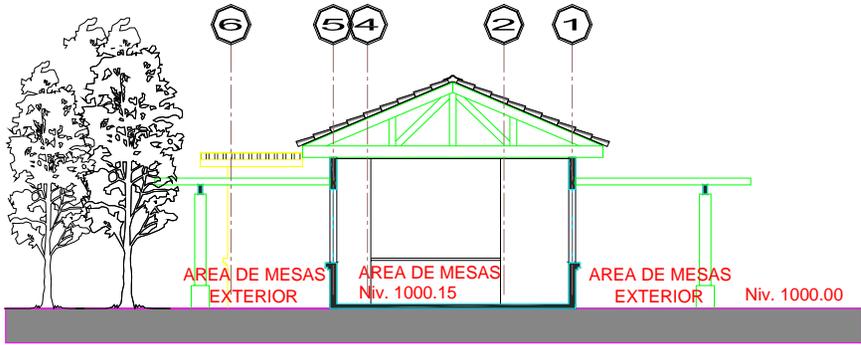
LOCALIZACION

CAFETERIA

ESC 1/125

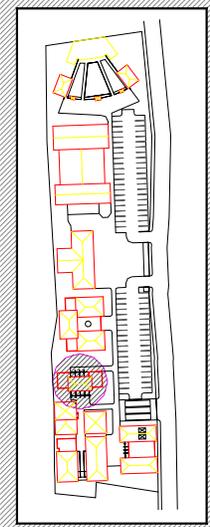


ELEVACION SUR



SECCION F-F'

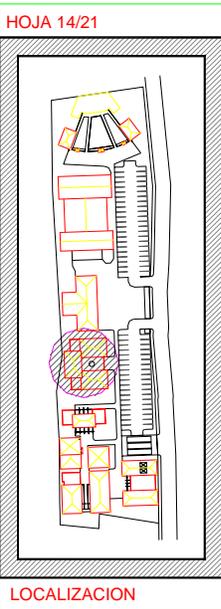
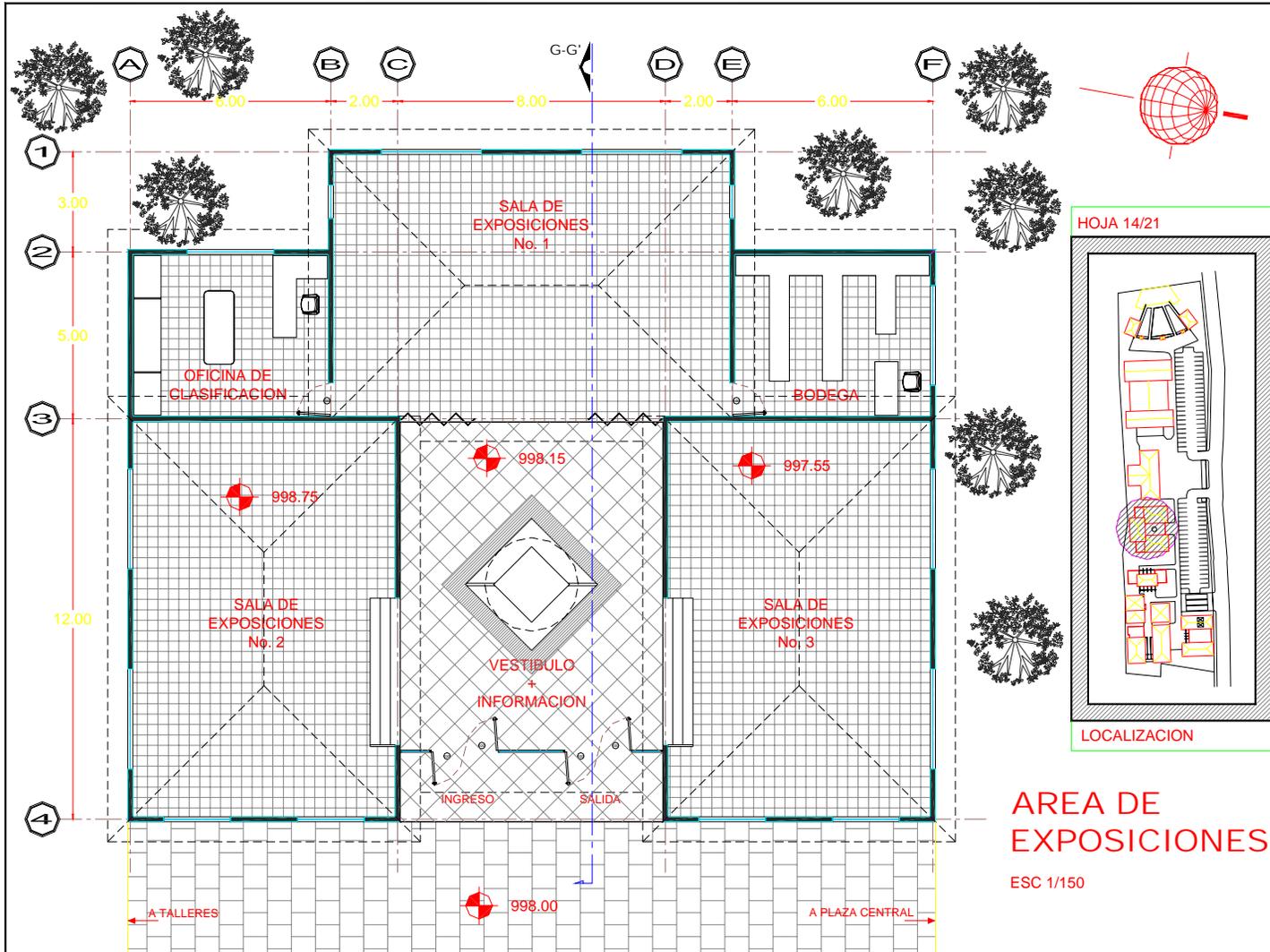
HOJA 13/21



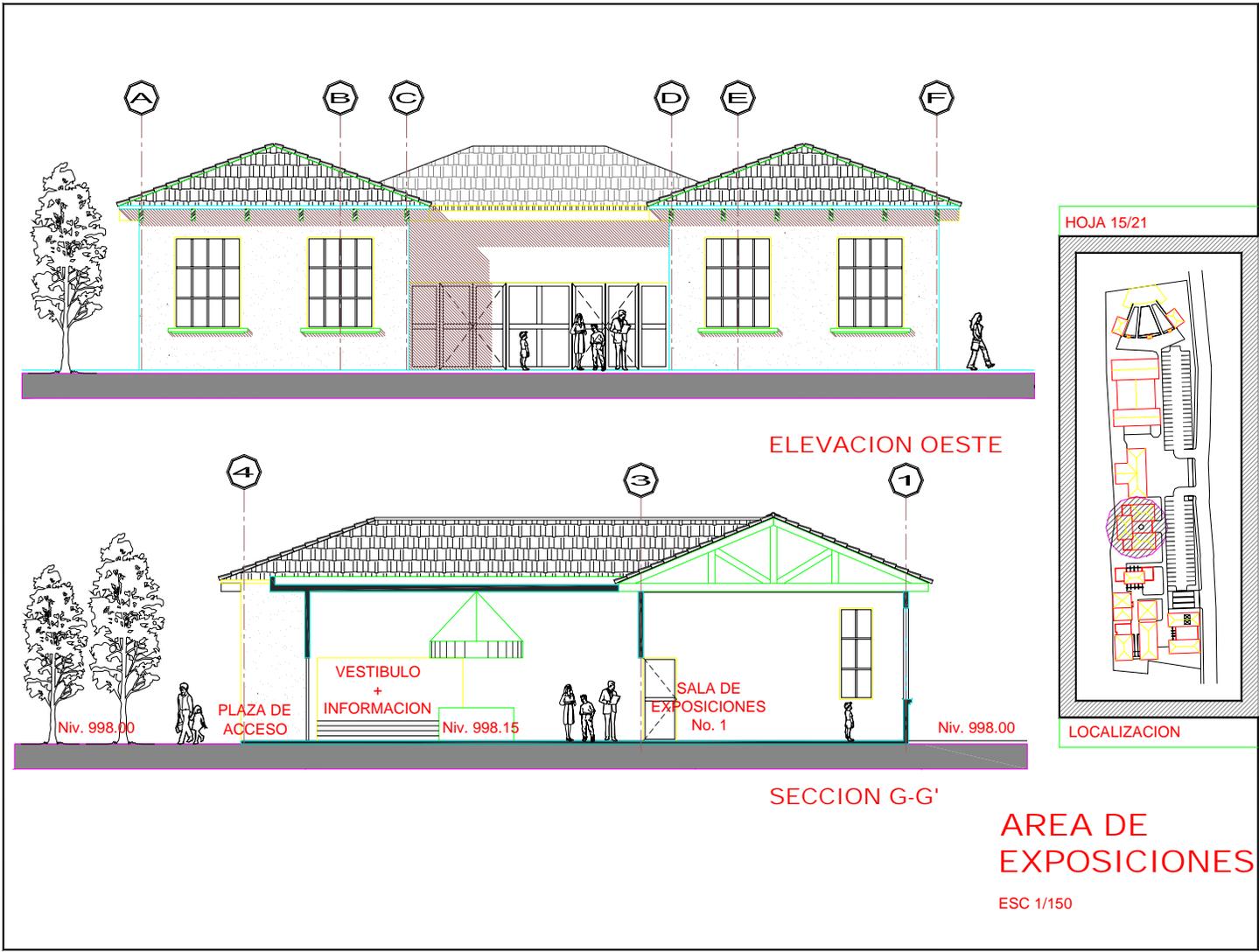
LOCALIZACION

CAFETERIA

ESC 1/125



AREA DE EXPOSICIONES
ESC 1/150



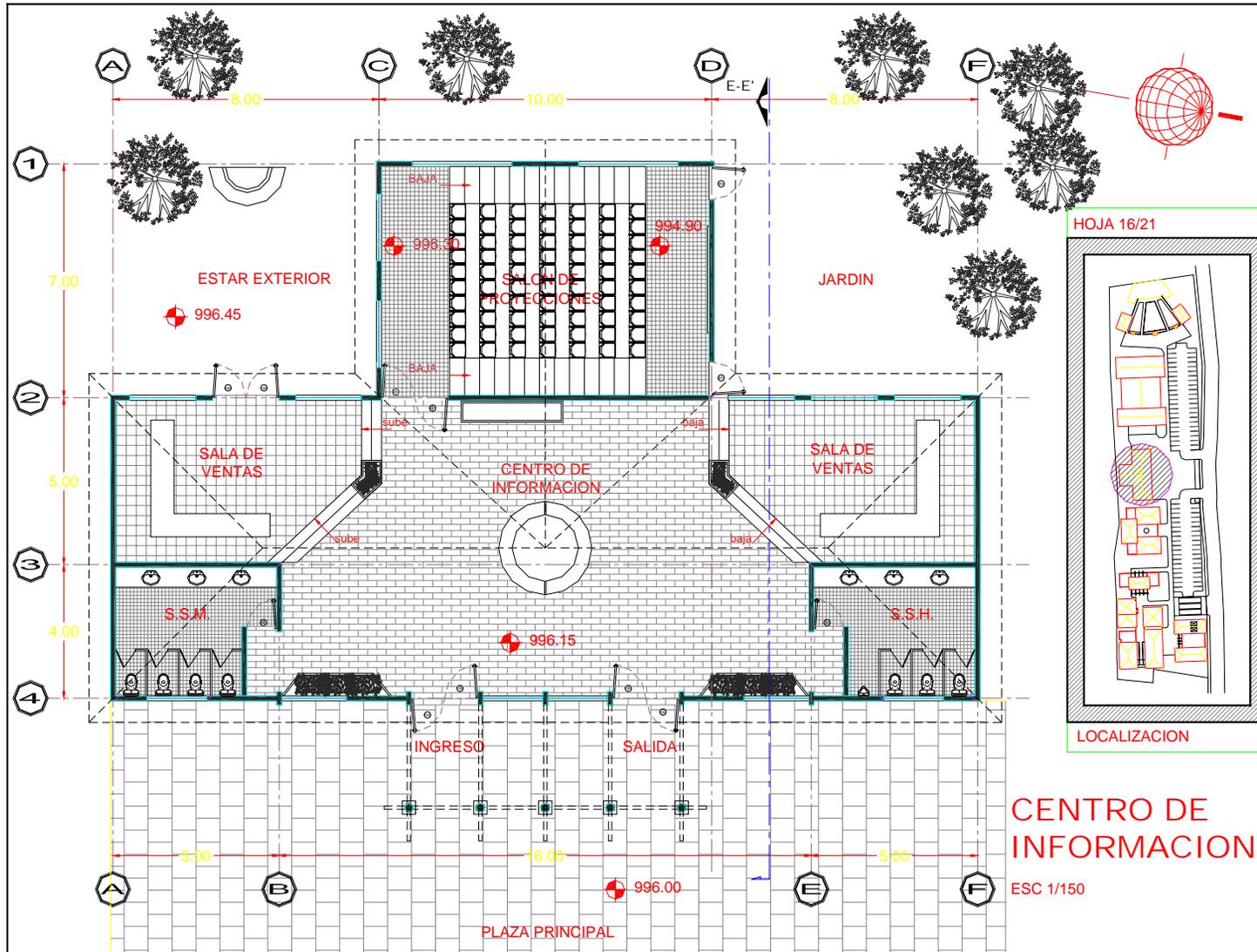
HOJA 15/21

ELEVACION OESTE

SECCION G-G'

AREA DE EXPOSICIONES

ESC 1/150

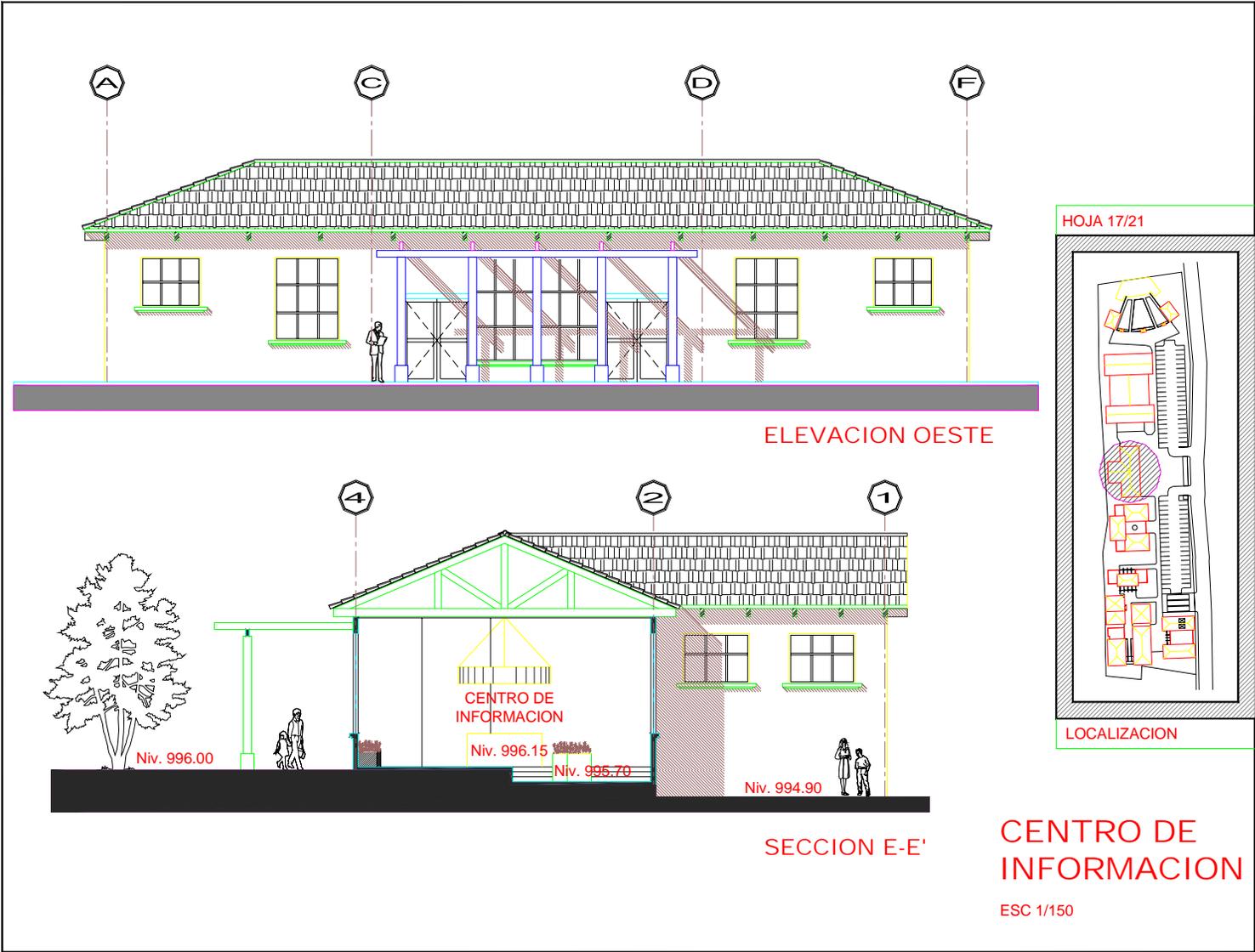


HOJA 16/21

LOCALIZACION

CENTRO DE INFORMACION

ESC 1/150



HOJA 17/21

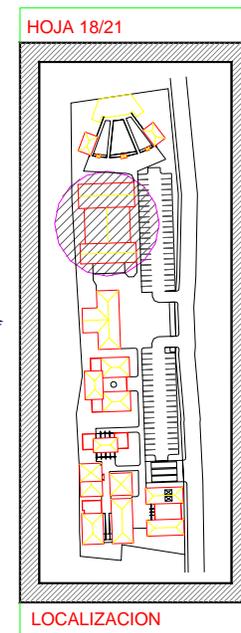
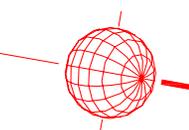
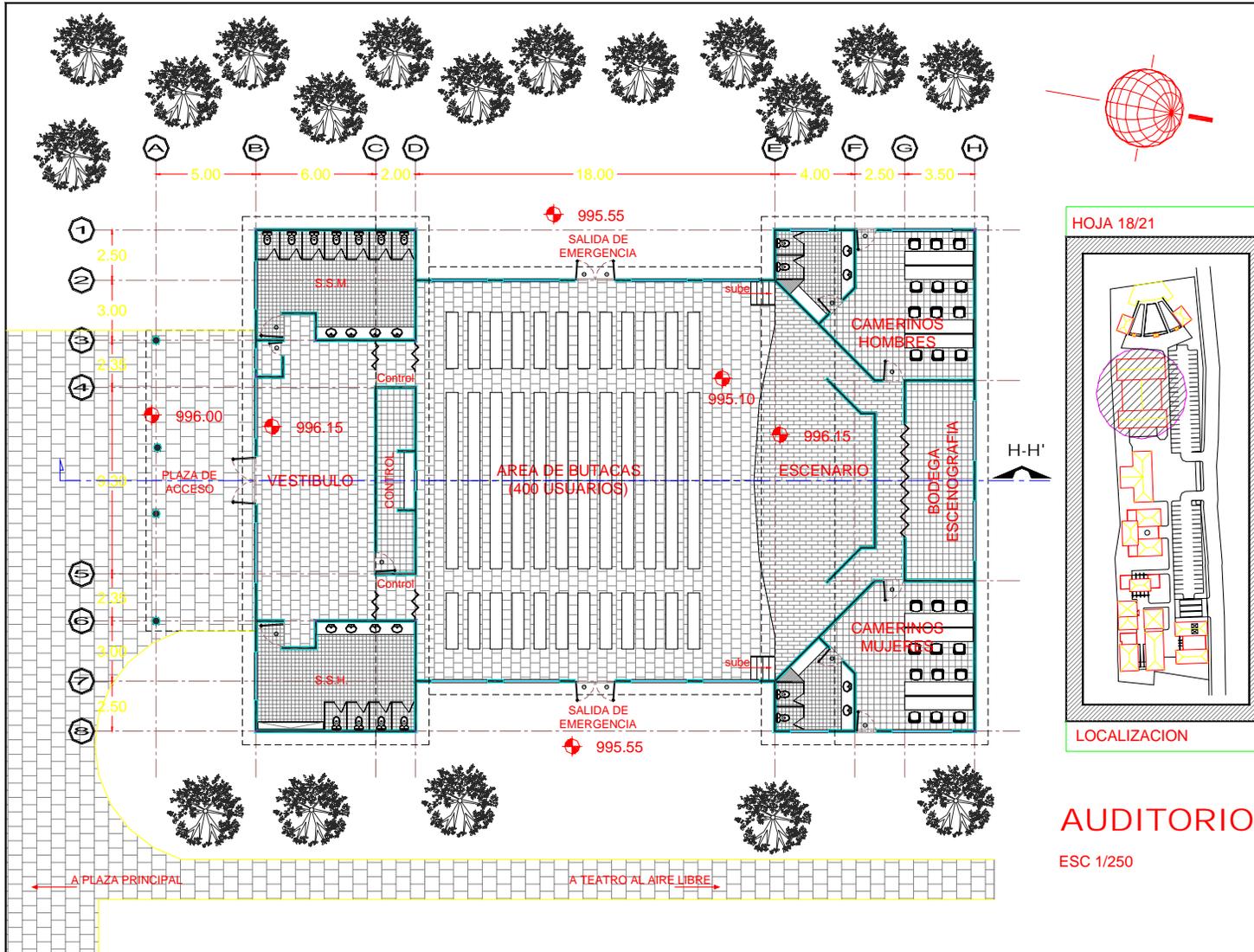
ELEVACION OESTE

LOCALIZACION

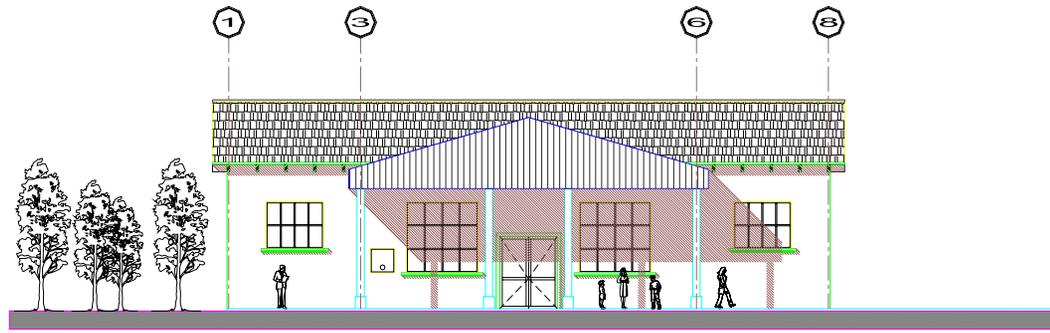
SECCION E-E'

CENTRO DE INFORMACION

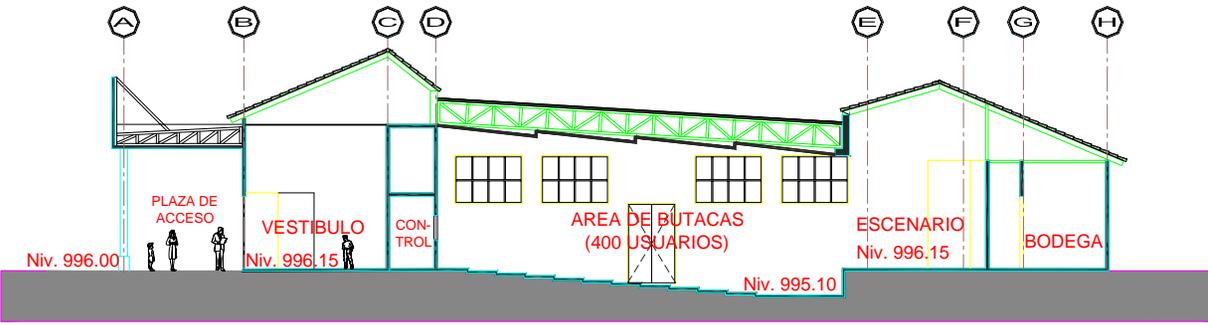
ESC 1/150



AUDITORIO
ESC 1/250

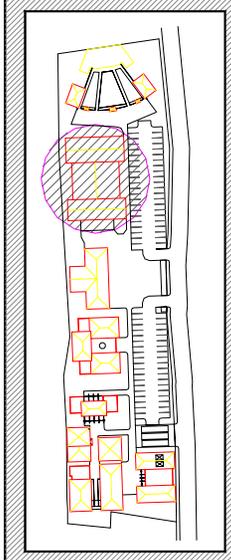


ELEVACION FRONTAL



SECCION H-H'

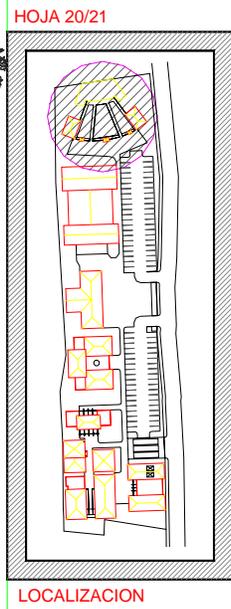
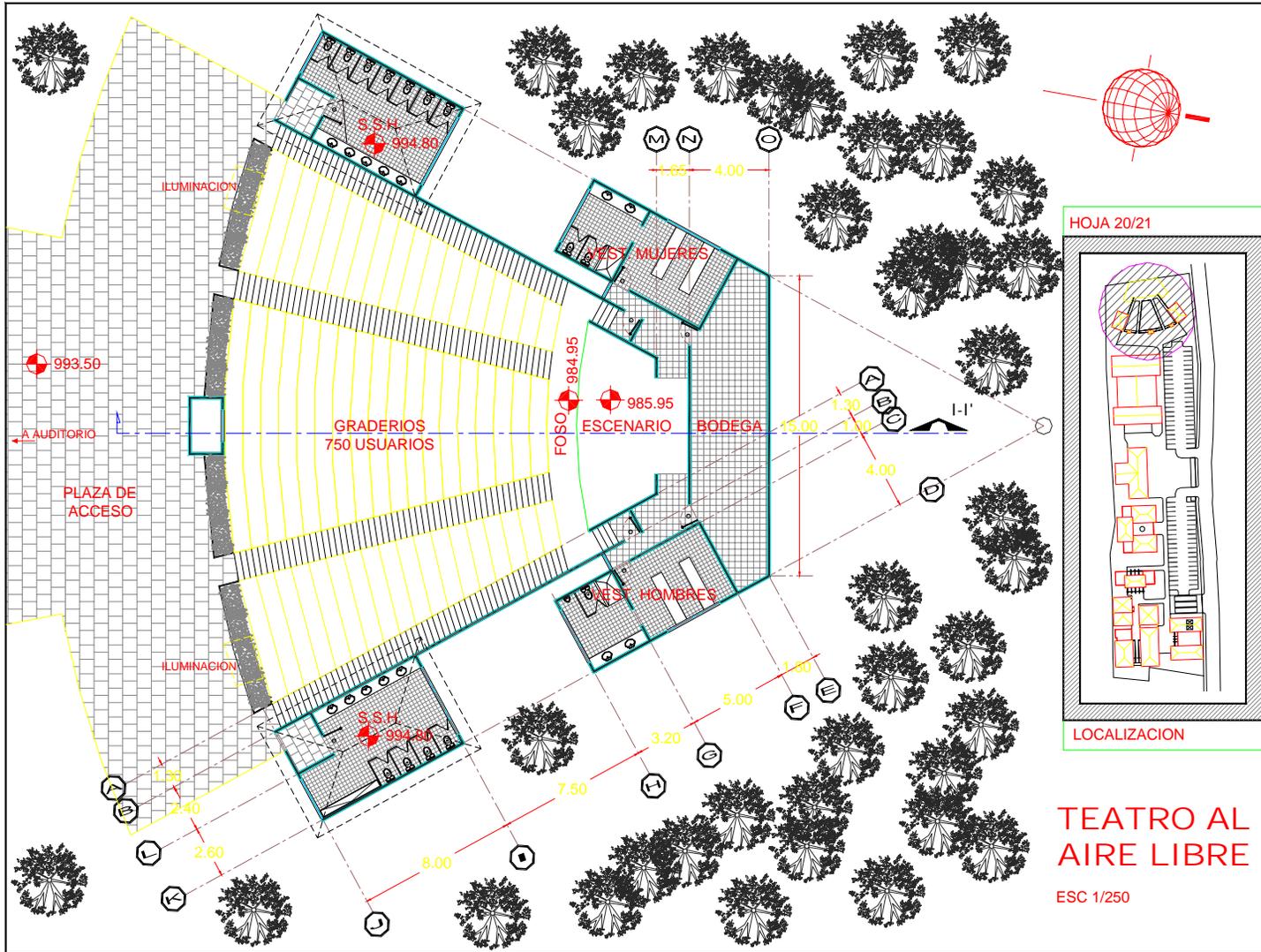
HOJA 19/21



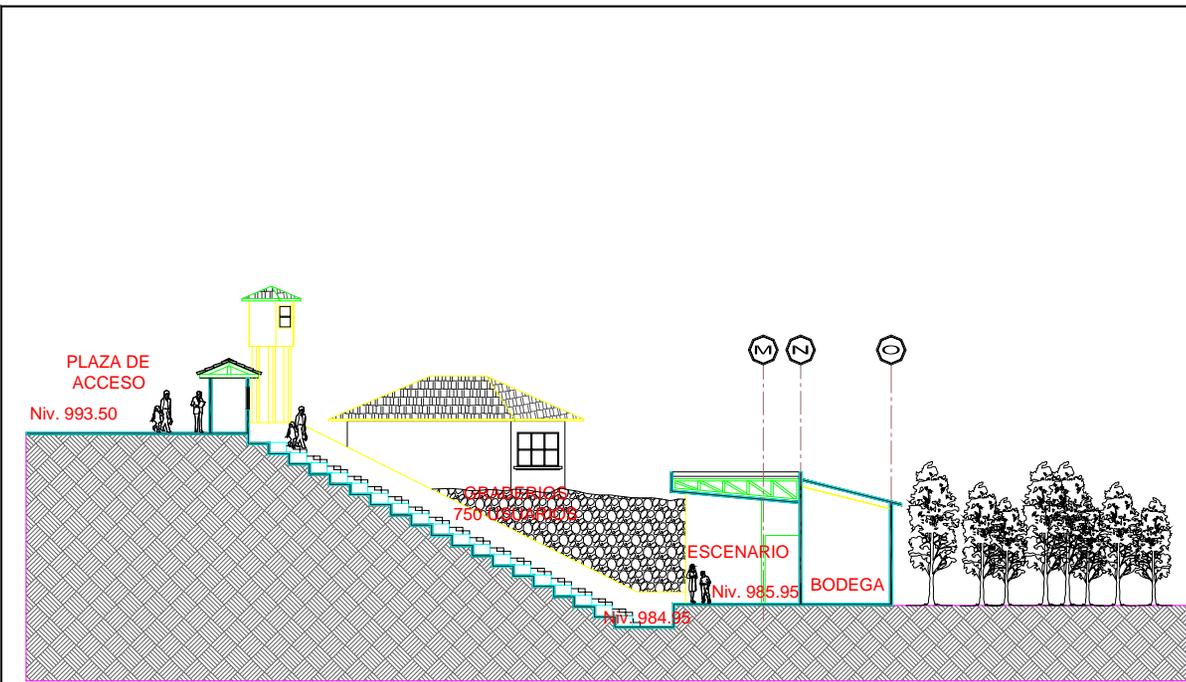
LOCALIZACION

AUDITORIO

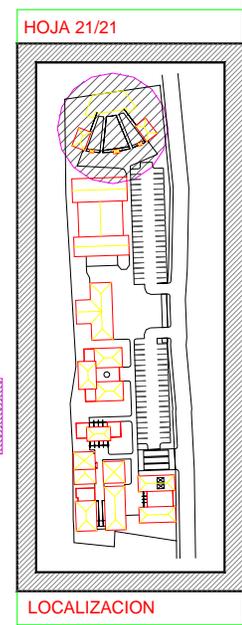
ESC 1/250



TEATRO AL AIRE LIBRE
 ESC 1/250



SECCION I-I'



HOJA 21/21

LOCALIZACION

TEATRO AL AIRE LIBRE

ESC 1/250



PERSPECTIVA PLAZA DE INGRESO, CENTRO DE INFORMACIÓN



APUNTE TÍPICO DE PÉRGOLA



PERSPECTIVA DE INGRESO POR PARQUEO



APUNTE EXTERIOR DE CAFETERÍA

B. DESARROLLO DEL CENTRO CULTURAL SUBREGIONAL POR ETAPAS:

Habiendo desarrollado el anteproyecto del Centro Cultural Subregional y luego del análisis de los aspectos que determinan la viabilidad, como parte importante de nuestro proyecto, se plantea la construcción en 2 etapas, las cuales darán respuesta a las necesidades planteadas.

Las etapas se proponen en un período de tiempo de 3 a 5 años, determinado lo anterior según el monto económico con que se cuente, las etapas de construcción serán de la siguiente manera:

PRIMERA ETAPA (de 3 a 5 años)

- PARQUEO 1.
- PLAZA DE INGRESO.
- CENTRO DE INFORMACIÓN.
- AUDITORIO.
- AREA EDUCATIVA (1er. Nivel)
- ADMINISTRACIÓN AREA EDUCATIVA.
- AREA ADMINISTRATIVA.

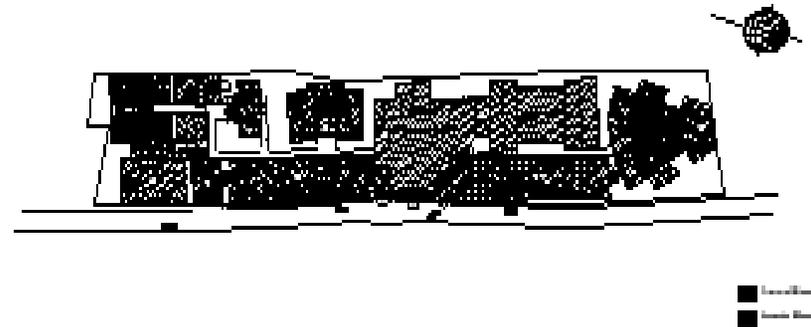
SEGUNDA ETAPA (de 3 a 5 años)

- PARQUEO 2.
- AREA EDUCATIVA (2do. Nivel).
- BIBLIOTECA.
- CAFETERIA.

- AREA DE EXPOSICIONES.
- TEATRO AL AIRE LIBRE.

Los servicios que complementan cada área por etapa de construcción (caminamientos, jardines, áreas verdes, etc.) se deberán desarrollar paralelamente a las etapas del proyecto de acuerdo con su ubicación dentro del conjunto.

Se presenta una planta de conjunto que resume la construcción de las etapas propuestas.



SIMBOLOGIA:

1. AREA EDUCATIVA.
2. BIBLIOTECA.
3. ADMINISTRACIÓN AREA EDUCATIVA.
4. AREA ADMINISTRATIVA.
5. CAFETERIA.
6. AREA DE EXPOSICIONES.
7. CENTRO DE INFORMACIÓN.
8. AUDITORIO.
9. TEATRO AL AIRE LIBRE.
10. PARQUEO 1.
11. PARQUEO 2.
12. INGRESO PEATONAL.
13. INGRESO VEHICULAR.
14. PLAZA PRINCIPAL.
15. PARQUEO BUSES.

C. PRESUPUESTO ESTIMADO POR ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN:

C.1 CUADRO No. 52

Presupuesto primera etapa de construcción.

No	Grupo Funcional	Area (m2)	Costo / m2	Total	%
1	Parqueo No. 1	935.00 m2	Q850.00	Q794,750.00	9.13
2	Plaza de acceso	729.00 m2	Q1,300.00	Q947,700.00	10.88
2.1	Garitas de ingreso	18.00 m2	Q2,000.00	Q36,000.00	0.41
3	Centro de Información	304.00 m2	Q3,200.00	Q972,800.00	11.17
4	Auditorio	810.00 m2	Q4,600.00	Q3,726,000.00	42.79
5	Area Educativa (1º nivel)	356.00 m2	Q3,200.00	Q1,139,200.00	13.08
6	Administración Area Educativa	69.00 m2	Q3,100.00	Q213,900.00	2.46
7	Area Administrativa	283.00 m2	Q3,100.00	Q877,300.00	10.08
COSTO TOTAL ETAPA 1				Q8,707,650.00	100.00

Nota: Los costos fueron calculados en base a datos de la Unidad Técnica de Planificación Municipal de la municipalidad de San Pedro Sacatepequez, San Marcos (Enero 2,004).

C.2 CUADRO No. 53

Presupuesto segunda etapa de construcción.

No	Grupo Funcional	Area (m2)	Costo / m2	Total	%
1	Parqueo No. 2	1071.00 m2	Q850.00	Q910,350.00	20.94
1.1	Garita	6.00 m2	Q2,000.00	Q12,000.00	0.26
2	Area Educativa (2º nivel)	300.00 m2	Q3,200.00	Q960,000.00	22.08
3	Biblioteca	189.00 m2	Q3,200.00	Q604,800.00	13.91
4	Cafeteria	110.00 m2	Q3,200.00	Q352,000.00	8.10
5	Area de exposiciones	428.00 m2	Q3,100.00	Q1,326,800.00	30.52
6	Teatro al aire libre	650.00 m2	Q2,800.00	Q182,000.00	4.19
COSTO TOTAL ETAPA 1				Q4,347,950.00	100.00

Nota: Los costos fueron calculados en base a datos de la Unidad Técnica de Planificación Municipal de la municipalidad de San Pedro Sacatepequez, San Marcos (Enero 2,004).

**C.4 CUADRO No. 54
Resumen total del presupuesto.**

No	Etapa	Area (m2)	Costo / m2	Total	%
1	Primera Etapa	3504.00 m2	Variable	Q8,707,650.00	66.70
2	Segunda Etapa	2754.00 m2	Variable	Q4,347,950.00	33.30
COSTO TOTAL DEL PROYECTO.				Q13,055,600.00	100.00

D. FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

Se proponen como fuentes de financiamiento para la construcción del Centro Cultural Subregional las siguientes instituciones:

Ministerio de Cultura y Deportes:

Como parte de sus obligaciones constitucionales es el Ministerio de Cultura y Deportes el ente rector en aspectos culturales, por lo tanto corresponde a este Ministerio la coordinación de la etapa de preinversión y además la asignación de recursos para la ejecución de los proyectos.

Consejo de Desarrollo Departamental:

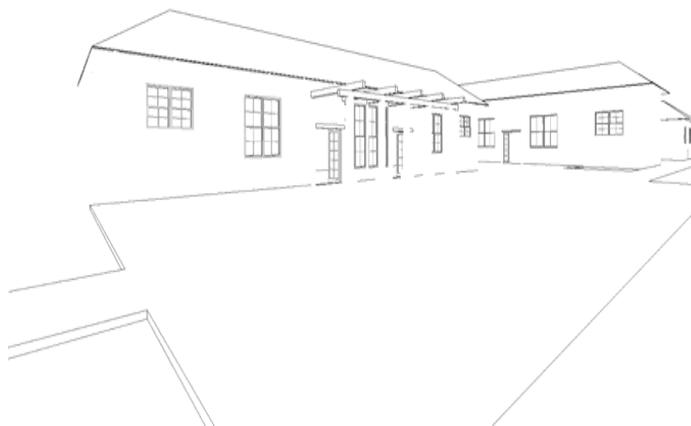
Ente gubernamental encargado de la formulación de proyectos de Desarrollo, la Casa de la Cultura ha tenido acercamientos para un posible financiamiento dentro de los planes de desarrollo local.

Municipalidad de San Pedro Sacatepequez, San Marcos.

Como autoridad local y propietaria del terreno propuesto ha manifestado su interés en el apoyo a la infraestructura que el Centro Cultural requiere (calles, drenajes, agua potable, electricidad) como parte de su programación de obras.

Agencia Española para la Cooperación Internacional:

Con sede en el departamento de San Marcos, se propone como fuente de financiamiento debido a su interés manifestado en la formulación del mismo.



“CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES”

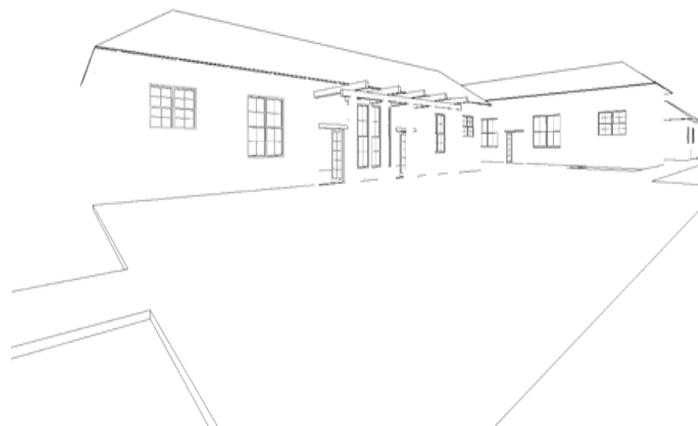
*“Centro Cultural Sub-Regional en San
Pedro Sacatepéquez, San Marcos.”*

CONCLUSIONES:

- Se estableció que el proyecto de Centro Cultural, será de mucha importancia en la subregión en estudio, ya que el mismo brindará el acceso a los servicios culturales de la población que no ha sido tomada en cuenta en la planificación de los mismos.
- La Región etno-lingüística Mam cuenta con una variedad de manifestaciones culturales, tradiciones y costumbres que hacen de nuestro país, un país rico en folklore.
- Existe en el municipio de San Pedro Sacatepequez, San Marcos una diversidad de actividades de tipo cultural, que se llevan a cabo en instalaciones inadecuadas para este tipo de función, peor aún actividades que no se realizan debido a la falta de infraestructura.
- La falta de estímulo en la juventud para la participación de actividades culturales por la falta de instalaciones culturales provoca la imitación de culturas extranjeras cuya influencia la encontramos en la TV.
- Para proyectos de esta naturaleza la técnica de diseño debe ser la caja transparente, de manera que la respuesta propuesta responda a las necesidades evaluadas en las diferentes etapas del mismo y sea coherente con el contexto.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda a las instituciones encargadas de la planificación de servicios, le den continuidad a trabajos como el planteado y que los mismos contribuyan en la solución de necesidades físico/espaciales enmarcados dentro de su contexto, ya que el problema planteado es el reflejo de la realidad nacional.
- La creación de un portal de acceso a internet del Centro Cultural, en donde además de informarse acerca del mismo, se logre la promoción de las manifestaciones culturales de la región etno-lingüística Mam.
- Que a través de la promoción del Centro Cultural, todas las actividades que han sido desarrolladas en espacios inadecuados y que no se han llevado a cabo por falta de espacios, puedan desarrollarse en cada uno de los ambientes que fueron creados en este proyecto.
- Se desarrollen y estimulen actividades culturales enfocadas a población joven en donde se les enseñe de manera gradual la importancia de conservar nuestros valores ya que estos producen la identificación con su país.
- Que las técnicas y metodologías de diseño sean evaluadas y adaptadas al contexto y la realidad nacional, con el objetivo de que a través del proceso evolutivo de los mismos se brinden soluciones a la sociedad como proyección de la Arquitectura en la propuesta de condiciones para el uso del espacio.



“FUENTES DE CONSULTA”

*“Centro Cultural Sub-Regional en San Pedro
Sacatepéquez, San Marcos.”*

FUENTES DE CONSULTA

LIBROS

- Aretz, Isabel**
1975 Teorías del Foklores en América Latina: Clasificación de la cultura oral y tradicional. Venezuela, *Editorial Universal*.
- Bazant, Jean.**
1988 Manual de Criterios de Diseño Urbano, Mexico. *Editorial Trillas*.
- Berger y Douglas & Foulcalt & Habermas**
1988 Analisis Cultural, Mexico. *Editorial Paidos*.
- Foster, M. Geoge.**
1988 Cultura tradicional y los cambios, Mexico. *Editorial Fondo de Cultura Económico*.
- Lara Figueroa, Celso**
1991 Algunos Principios Teóricos sobre Cultura Popular Tradiconal, Guatemala. *CEFOL*.
- Lara Figueroa, Celso.**
1991 Cultura, Artes Populares e Historia en Guatemala: Sub Centro Regional de Artesanías, Guatemala.
- Lara Figueroa, Celso.**
1991 Origen y Disperión del Foklore Guatemalteco, Guatemala. *CEFOL*.
- Lara Figueroa, Celso.**
1991 Tradiciones de Guatemala, Guatemala. *CEFOL*.
- Lemus Dimas, Isidro.**
1976 Cuatro Grandes Claves en la Interpretación de la Cultura, Guatemala. *Editorial Universitario*.
- Lujan Muñoz, Jorge Luis.**
1989 Nociones Basicas Sobre el Concepto de Cultura, Guatemala. *Serviprensa Centroamericana*.
- Neufert, Ernest.**
2001 El Arte de Proyectar en Arquitectura, Mexico. *Gustavo Gilli. XIV Edicion*.
- Ortiz, Rolando.**
1979 Técnicas de Investigación, Guatemala. *Editorial Universitaria*.
- Ralph, Junton.**
1991 Cultura y Personalidad, Mexico. *Editorial Fondo de Cultura Económico*.
- Ramsey Charles y Harold Sleepers.**
1962 Estandares gráficos de Arquitectura, México. *Union Tipográfica, Editorial Hispanoamerica*.
- Saenz – Diez, Juan Ignacio.**
1975 Políticas Culturales, España. *Editorial Nacional*.
- Stavenhagen, Rodolfo**
1977 Clases, colonialismo y Aculturación, Guatemala. *Editorial Jose de Pineda Ibarra*.
- White, T. Edward.**
1990 Manual de Conceptos de Formas Artquitectónicas, Mexico. *Trillas, 2da. Edicion*.
- Wild, Friedemann**
1981 Centros Culturales Comuntarios, Mexico. *Editorial Gustavo Gilli*.

DOCUMENTOS, FOLLETOS Y REVISTAS.

- 1996 **Cainzos Rodriguez, Maria Paz.**
Diagnostico Participativo, Corporación Municipal 1996- 2000
Municipalidad de San Pedro Sac., San Marcos.
- 1972 **Lara Figueroa, Celso.**
El Folklore: un concepto que entraña función social. Ensayo
publicado en la revista alero No. VI USAC, Consejo Superior
Universitario Centroamericano.
- 1989 **Méndez Dávila, Francisco.**
Propuesta de Regionalización Cultural para Guatemala.
Ensayo publicado en la revista módulo XXX aniversario
Facultad de Arquitectura, USAC.
- 1988 **Rojas, Flavio.**
La Cofradía reducto cultural indígena, Guatemala, Seminario de
Integración Social.

TESIS

- 1991 **Arenales Garcia, Elena Patricia.**
Centro Cultural de Coatepequez, Quetzaltenango.
Facultad de Arquitectura. USAC.
- 2000 **Arreaga Espinoza, Lesbia Rossana**
Centro Geriatrico Integral Subregional en San Jeronimo, Baja
Verapaz.
Faculta de Arquitectura, USAC.
- 1988 **Cortez Serrano, Erick Roberto.**
Plan Director de Ordenamiento Urbano.
Facultad de Arquitectura. USAC.
- 1994 **Gomez Alvarado, Roxana Haydee,**
Recinos Marroquin, Elsa Lorena.
Centro Cultural de Region Kekchi en San Pedro Carcha, A. V.
Facultad de Arquitectura. USAC.
- Mérida Maldonado, Ebed Ferdinando.**

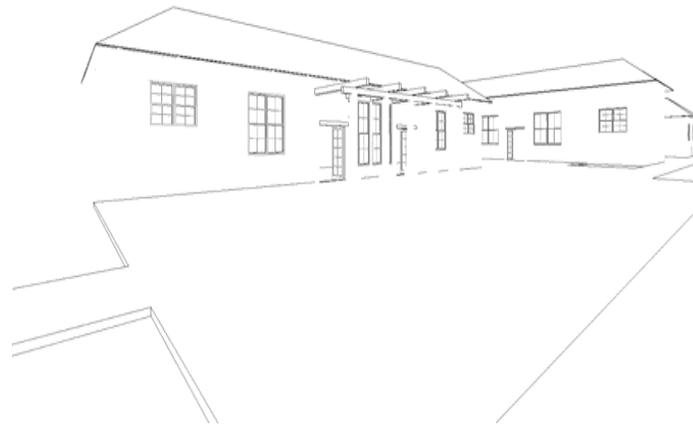
- 1987 Centro Cultural y recreativo para la ciudad de Mazatenango,
Suchitepequez.
Facultad de Arquitectura. USAC.
- 1994 **Montufar Videz, Sergio Alejandro.**
Centro Cultural de Escuintla.
Facultad de Arquitectura. USAC.
- 1996 **Orozco Barrios, Jaime Alfredo.**
Complejo Deportivo Municipal, en la ciudad de San Pedro Sac.
S. M.
Facultad de Arquitectura. USAC.
- 1990 **Rivera Bustamante, Sandra Haydee.**
COnservación del Centro Histórico de San Pedro Sac. S. M.
Facultad de Arquitectura. USAC.
- 1986 **Villatoro, Osmundo Napoleon.**
Las casas de la Cultura como factor Educativo.
Facultad de Humanidades. USAC.

INSTITUCIONES:

Casa de la Cultura, San Pedro Sacatepequez, San Marcos.
Centro de Estudios Folklóricos de Guatemala. CEFOL, USAC.
Dirección General de Caminos. DGC
Editorial Prensa Libre.
Instituto Geografico Nacional. IGN.
Instituto Nacional de Estadística. INE.
Insituto Nacional de Sismologia, Vulcanologia Metereologia e
Hidrologia, INSIVUMEH.
Ministerio de Cultura y Deportes.
Municipalidad de San Pedro Sacatepequez, San Marcos.
Secretaria General de Planificación, SEGEPLAN.

ENTREVISTAS:

Alcalde Municipal de San Pedro Sacatepequez, San Marcos.
Prof. Hector Gonzales, Director de Escuela "José Ramon Gramajo", San
Pedro Sacatepequez, San Marcos.
Señor Saul Orozco, secretario de la Casa de la Cultura de San Pedro
Sacatepequez, San Marcos.



“ANEXO 1”

“Centro Cultural Sub-Regional en San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.”

FICHA DE REGISTRO DEL INMUEBLE

1. UBICACIÓN DEL INMUEBLE

1.1 Departamento: SAN MARCOS
 1.2 Municipio: SAN PEDRO SACATEPEQUEZ
 1.3 Zona: 02
 1.4 Cantón: SAN SEBASTIAN
 1.5 Dirección: 7a. Calle y callejon 2

2. PROPIEDAD DEL INMUEBLE.

2.1 Municipal
 2.2 Estatal
 2.3 Militar
 2.4 Eclesiastica 2.5
 2.5 Privada
 2.6 Comunal

3. SERVICIO DEL INMUEBLE

3.1 Religioso
 3.2 Educativa
 3.3 Comercial 3.3
 3.4 Administrativo
 3.5 Residencial
 3.6 Otro

4. ESTADO ACTUAL

No.	ELEMENTO	MATERIAL	ESTADO		
			B	R	M
01	MUROS	Adobe de barro.	X		
02	TECHOS	Estructura de madera y teja de barro.	X		
03	PISOS	Torta de Cemento Líquido.	X		
04	PUERTAS	Madera	X		
05	VENTANAS	Madera	X		
06	ADICIONES	No tiene			

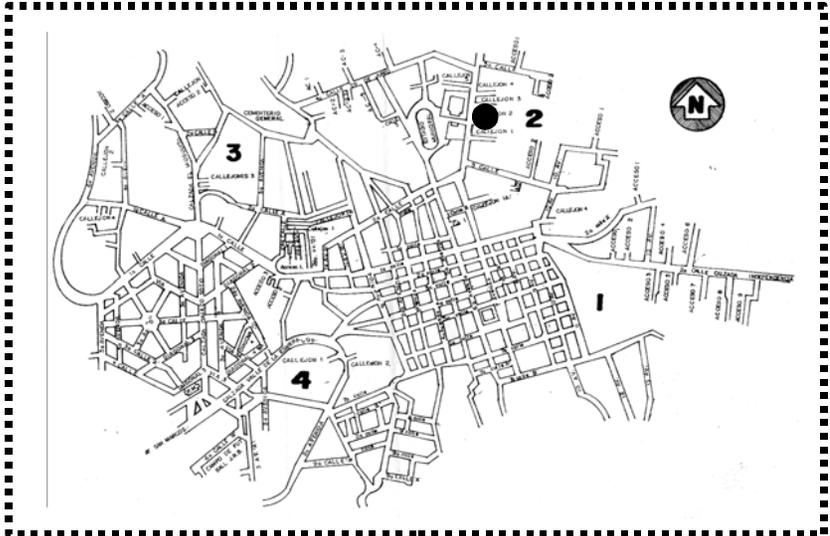
5. LEVANTAMIENTO

5.1 Vivienda No. 01
 5.2 Fecha: Octubre 2,003

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO



7. LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE EN CASCO URBANO



FICHA DE REGISTRO DEL INMUEBLE

1. UBICACIÓN DEL INMUEBLE

1.1 Departamento: SAN MARCOS
 1.2 Municipio: SAN PEDRO SACATEPEQUEZ
 1.3 Zona: 01
 1.4 Cantón: SAN JUAN DE DIOS
 1.5 Dirección: 2a. CALLE ENTRE 2a. Y 3a. AVENIDA

2. PROPIEDAD DEL INMUEBLE.

2.1 Municipal
 2.2 Estatal
 2.3 Militar
 2.4 Eclesiástica
 2.5 Privada
 2.6 Comunal

2.5

3. SERVICIO DEL INMUEBLE

3.1 Religioso
 3.2 Educativa
 3.3 Comercial
 3.4 Administrativo
 3.5 Residencial
 3.6 Otro

3.3

4. ESTADO ACTUAL

No.	ELEMENTO	MATERIAL	ESTADO		
			B	R	M
01	MUROS	Adobe de barro.		X	
02	TECHOS	Estructura de madera y teja de barro.		X	
03	PISOS	Tierra		X	
04	PUERTAS	Madera		X	
05	VENTANAS	Madera		X	
06	ADICIONES	Voladizo de lamina de zinc		X	

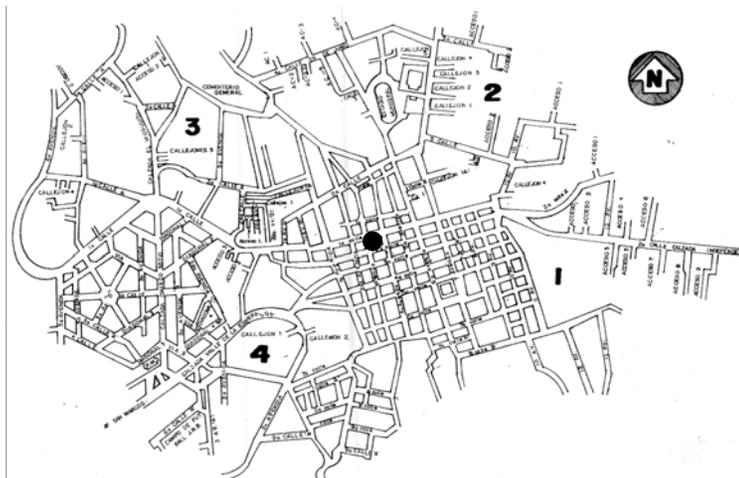
5. LEVANTAMIENTO

5.1 Vivienda No. 02
 5.2 Fecha: OCTUBRE 2,003

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO



7. LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE EN CASCO URBANO



FICHA DE REGISTRO DEL INMUEBLE

1. UBICACIÓN DEL INMUEBLE

1.1 Departamento: SAN MARCOS
 1.2 Municipio: SAN PEDRO SACATEPEQUEZ
 1.3 Zona: 01
 1.4 Cantón: LA PARROQUIA
 1.5 Dirección: 7a. CALLE Y 6a. AVENIDA

2. PROPIEDAD DEL INMUEBLE.

2.1 Municipal
 2.2 Estatal
 2.3 Militar 2.5
 2.4 Eclesiástica
 2.5 Privada
 2.6 Comunal

3. SERVICIO DEL INMUEBLE

3.1 Religioso
 3.2 Educativa
 3.3 Comercial 3.5
 3.4 Administrativo
 3.5 Residencial
 3.6 Otro

4. ESTADO ACTUAL

No.	ELEMENTO	MATERIAL	ESTADO		
			B	R	M
01	MUROS	Bahareque y adobe de barro.	X		
02	TECHOS	Estructura de madera y teja de barro.	X		
03	PISOS	Piedra	X		
04	PUERTAS	Madera	X		
05	VENTANAS	Madera	X		
06	ADICIONES	Ninguna			

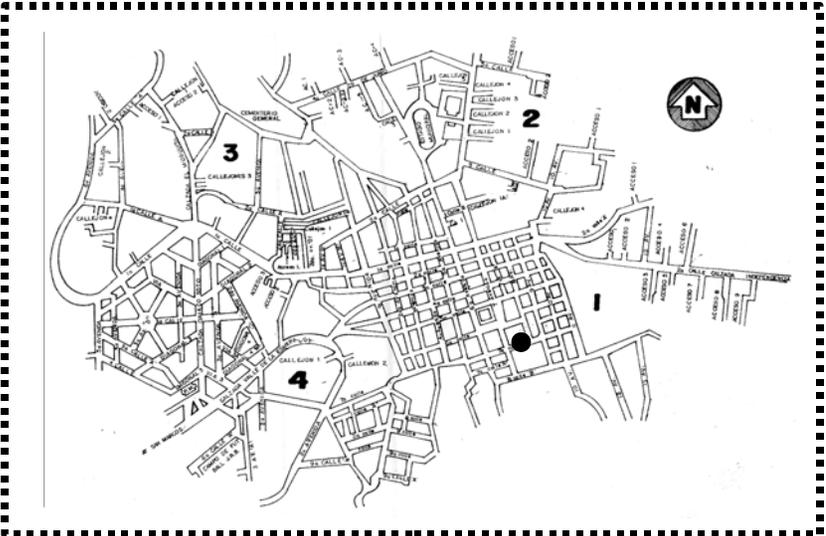
5. LEVANTAMIENTO

5.1 Vivienda No. 03
 5.2 Fecha: AGOSTO 2,003

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO



7. LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE EN CASCO URBANO



FICHA DE REGISTRO DEL INMUEBLE

1. UBICACIÓN DEL INMUEBLE

1.1 Departamento: SAN MARCOS
 1.2 Municipio: SAN PEDRO SACATEPEQUEZ
 1.3 Zona: 01
 1.4 Cantón: LA PARROQUIA
 1.5 Dirección: 10 AVENIDA Y 7A. CALLE "B"

2. PROPIEDAD DEL INMUEBLE.

2.1 Municipal
 2.2 Estatal
 2.3 Militar 2.5
 2.4 Eclesiástica
 2.5 Privada
 2.6 Comunal

3. SERVICIO DEL INMUEBLE

3.1 Religioso.
 3.2 Educativa.
 3.3 Comercial. 3.6
 3.4 Administrativo.
 3.5 Residencial.
 3.6 Otro.

4. ESTADO ACTUAL

No.	ELEMENTO	MATERIAL	ESTADO		
			B	R	M
01	MUROS	Bahareque			X
02	TECHOS	Estructura de madera y teja de barro			X
03	PISOS	Tierra			X
04	PUERTAS	Madera			X
05	VENTANAS	Madera			X
06	ADICIONES	Ninguna			

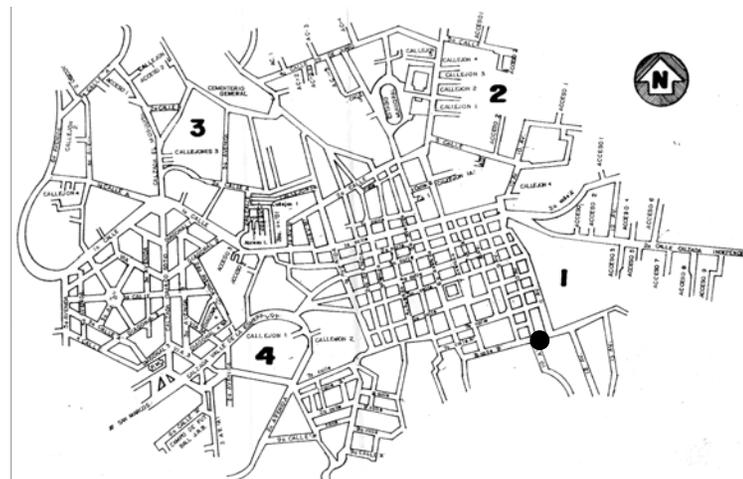
5. LEVANTAMIENTO

5.1 Vivienda No. 04
 5.2 Fecha: OCTUBRE 2,000

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO



7. LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE EN CASCO URBANO



FICHA DE REGISTRO DEL INMUEBLE

1. UBICACIÓN DEL INMUEBLE

1.1 Departamento: SAN MARCOS
 1.2 Municipio: SAN PEDRO SACATEPEQUEZ
 1.3 Zona: 01
 1.4 Cantón: SAN JUAN DE DIOS
 1.5 Dirección: 1A. AVENIDA Y 1A. CALLE ZONA 1

2. PROPIEDAD DEL INMUEBLE.

2.1 Municipal
 2.2 Estatal
 2.3 Militar
 2.4 Eclesiástica
 2.5 Privada
 2.6 Comunal

2.4

3. SERVICIO DEL INMUEBLE

3.1 Religioso.
 3.2 Educativa.
 3.3 Comercial.
 3.4 Administrativo.
 3.5 Residencial.
 3.6 Otro.

3.1

4. ESTADO ACTUAL

No.	ELEMENTO	MATERIAL	ESTADO		
			B	R	M
01	MUROS	Adobe de barro combinado con bahareque	X		
02	TECHOS	Estructura de madera y teja de barro	X		
03	PISOS	Piedra y torta de cemento líquido	X		
04	PUERTAS	Madera	X		
05	VENTANAS	Madera y hierro	X		
06	ADICIONES	Voladizo de lamina de zin y vidrio en ventanas	X		

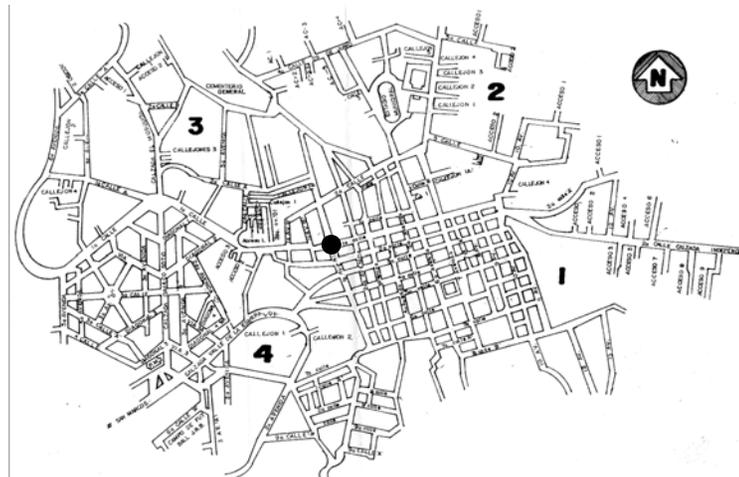
5. LEVANTAMIENTO

5.1 Vivienda No. 05
 5.2 Fecha: FEBRERO 2,004

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO



7. LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE EN CASCO URBANO



FICHA DE REGISTRO DEL INMUEBLE

1. UBICACIÓN DEL INMUEBLE

1.1 Departamento: SAN MARCOS
 1.2 Municipio: SAN PEDRO SACATEPEQUEZ
 1.3 Zona: 02
 1.4 Cantón: EL MOSQUITO
 1.5 Dirección: 3A. AVENIDA Y 2A CALLE

2. PROPIEDAD DEL INMUEBLE.

2.1 Municipal
 2.2 Estatal
 2.3 Militar 2.5
 2.4 Eclesiastica
 2.5 Privada
 2.6 Comunal

3. SERVICIO DEL INMUEBLE

3.1 Religioso.
 3.2 Educativa.
 3.3 Comercial. 3.5
 3.4 Administrativo.
 3.5 Residencial.
 3.6 Otro.

4. ESTADO ACTUAL

No.	ELEMENTO	MATERIAL	ESTADO		
			B	R	M
01	MUROS	Adobe de barro	X		
02	TECHOS	Estructura de madera y teja de barro	X		
03	PISOS	Piedra y torta de cemento	X		
04	PUERTAS	Madera	X		
05	VENTANAS	Madera	X		
06	ADICIONES	Ningua			

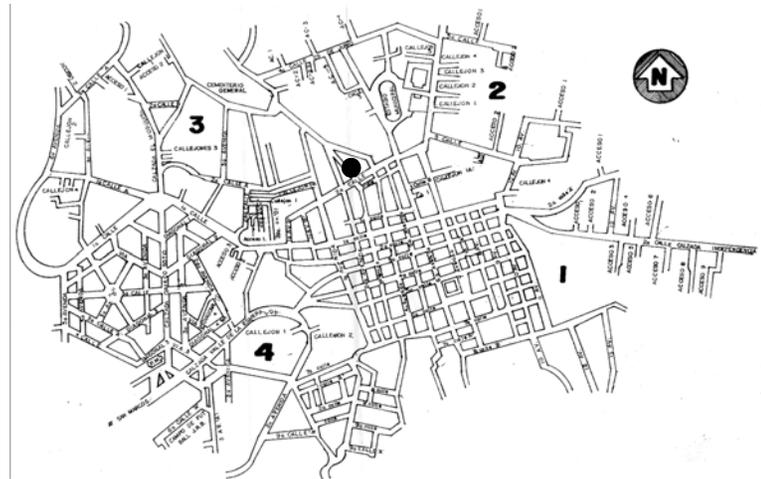
5. LEVANTAMIENTO

5.1 Vivienda No. 06
 5.2 Fecha: AGOSTO 2003

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO



7. LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE EN CASCO URBANO



FICHA DE REGISTRO DEL INMUEBLE

1. UBICACIÓN DEL INMUEBLE

1.1 Departamento: SAN MARCOS
 1.2 Municipio: SAN PEDRO SACATEPEQUEZ
 1.3 Zona: 01
 1.4 Cantón: LA PARROQUIA
 1.5 Dirección: 10 AVENIDA Y 7 CALLE

2. PROPIEDAD DEL INMUEBLE.

2.1 Municipal
 2.2 Estatal
 2.3 Militar 2.5
 2.4 Eclesiástica
 2.5 Privada
 2.6 Comunal

3. SERVICIO DEL INMUEBLE

3.1 Religioso.
 3.2 Educativa.
 3.3 Comercial. 3.5
 3.4 Administrativo.
 3.5 Residencial.
 3.6 Otro.

4. ESTADO ACTUAL

No.	ELEMENTO	MATERIAL	ESTADO		
			B	R	M
01	MUROS	Adobe de barro		X	
02	TECHOS	Estructura de madera y teja de barro		X	
03	PISOS	Baldosa de barro	X		
04	PUERTAS	Madera		X	
05	VENTANAS	Madera		X	
06	ADICIONES	Ninguna			

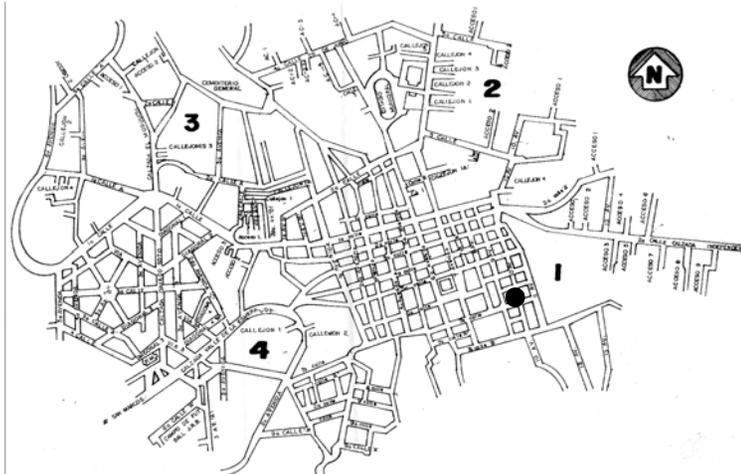
5. LEVANTAMIENTO

5.1 Vivienda No. 07
 5.2 Fecha: AGOSTO 1,999

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO



7. LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE EN CASCO URBANO



FICHA DE REGISTRO DEL INMUEBLE

1. UBICACIÓN DEL INMUEBLE

1.1 Departamento: SAN MARCOS
 1.2 Municipio: SAN PEDRO SACATEPEQUEZ
 1.3 Zona: 01
 1.4 Cantón: SAN JUAN DE DIOS
 1.5 Dirección: 3 CALLE Y 4A. AVENIDA

2. PROPIEDAD DEL INMUEBLE.

2.1 Municipal
 2.2 Estatal
 2.3 Militar 2.5
 2.4 Eclesiastica
 2.5 Privada
 2.6 Comunal

3. SERVICIO DEL INMUEBLE

3.1 Religioso.
 3.2 Educativa
 3.3 Comercial. 3.3
 3.4 Administrativo.
 3.5 Residencial.
 3.6 Otro.

4. ESTADO ACTUAL

No.	ELEMENTO	MATERIAL	ESTADO		
			B	R	M
01	MUROS	Adobe de barro		X	
02	TECHOS	Estructura de madera y teja de barro		X	
03	PISOS	Torta de cemento alisada	X		
04	PUERTAS	Madera	X		
05	VENTANAS	Madera y balcón de madera	X		
06	ADICIONES	Ninguna			

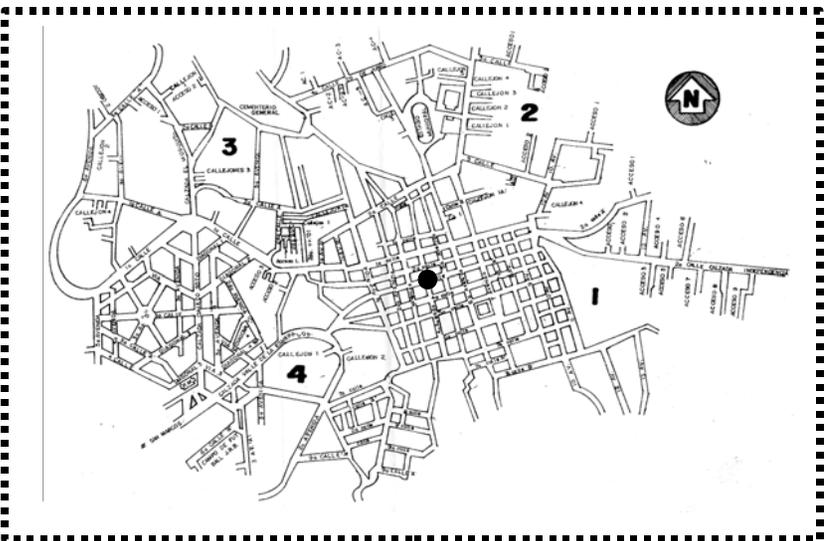
5. LEVANTAMIENTO

5.1 Vivienda No. 08
 5.2 Fecha: FEBRERO 2,004

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO



7. LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE EN CASCO URBANO



FICHA DE REGISTRO DEL INMUEBLE

1. UBICACIÓN DEL INMUEBLE

1.1 Departamento: SAN MARCOS
 1.2 Municipio: SAN PEDRO SACATEPEQUEZ
 1.3 Zona: 01
 1.4 Cantón: LA PARROQUIA
 1.5 Dirección: 7 CALLE ENTRE 6 Y 7 AVENIDA

2. PROPIEDAD DEL INMUEBLE.

2.1 Municipal
 2.2 Estatal
 2.3 Militar 2.6
 2.4 Eclesiastica
 2.5 Privada
 2.6 Comunal

3. SERVICIO DEL INMUEBLE

3.1 Religioso.
 3.2 Educativo
 3.3 Comercial. 3.6
 3.4 Administrativo.
 3.5 Residencial.
 3.6 Otro.

4. ESTADO ACTUAL

No.	ELEMENTO	MATERIAL	ESTADO		
			B	R	M
01	MUROS	Adobe de barro y ladrillo tayuyo		X	
02	TECHOS	Estructura de madera y teja de barro			X
03	PISOS	Tierra			X
04	PUERTAS	Madera		X	
05	VENTANAS	Madera			X
06	ADICIONES	Lamina de zinc en pórtico de ingreso			X

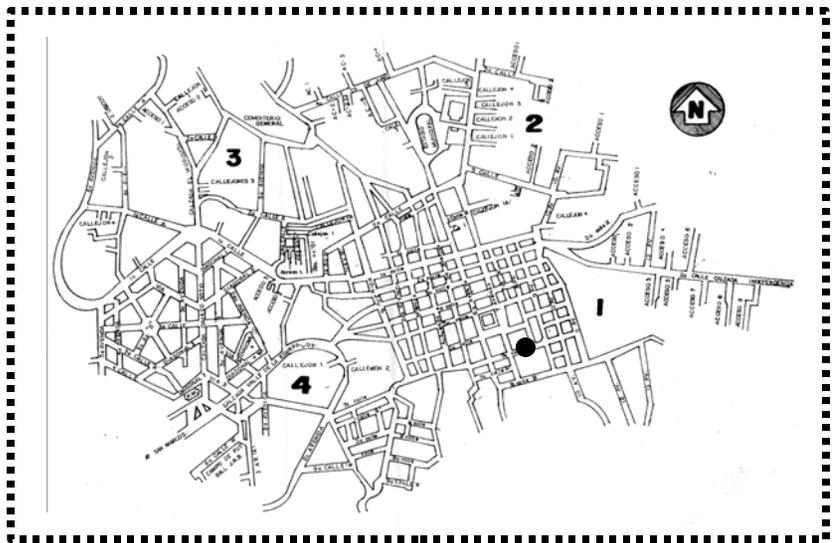
5. LEVANTAMIENTO

5.1 Vivienda No. 09
 5.2 Fecha: FEBRERO 2,004

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO



7. LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE EN CASCO URBANO



FICHA DE REGISTRO DEL INMUEBLE

1. UBICACIÓN DEL INMUEBLE

1.1 Departamento: SAN MARCOS
 1.2 Municipio: SAN PEDRO SACATEPEQUEZ
 1.3 Zona: 01
 1.4 Cantón: LA PARROQUIA
 1.5 Dirección: 3A CALLE Y 10 AVENIDA

2. PROPIEDAD DEL INMUEBLE.

2.1 Municipal
 2.2 Estatal
 2.3 Militar
 2.4 Eclesiastica
 2.5 Privada 2.5
 2.6 Comunal

3. SERVICIO DEL INMUEBLE

3.1 Religioso.
 3.2 Educativo
 3.3 Comercial. 3.3
 3.4 Administrativo.
 3.5 Residencial.
 3.6 Otro.

4. ESTADO ACTUAL

No.	ELEMENTO	MATERIAL	ESTADO		
			B	R	M
01	MUROS	Adobe de barro y piedra	X		
02	TECHOS	Estructura de madera y teja de barro	X		
03	PISOS	Torta de cemento	X		
04	PUERTAS	Madera	X		
05	VENTANAS	Madera	X		
06	ADICIONES	Ninguna			

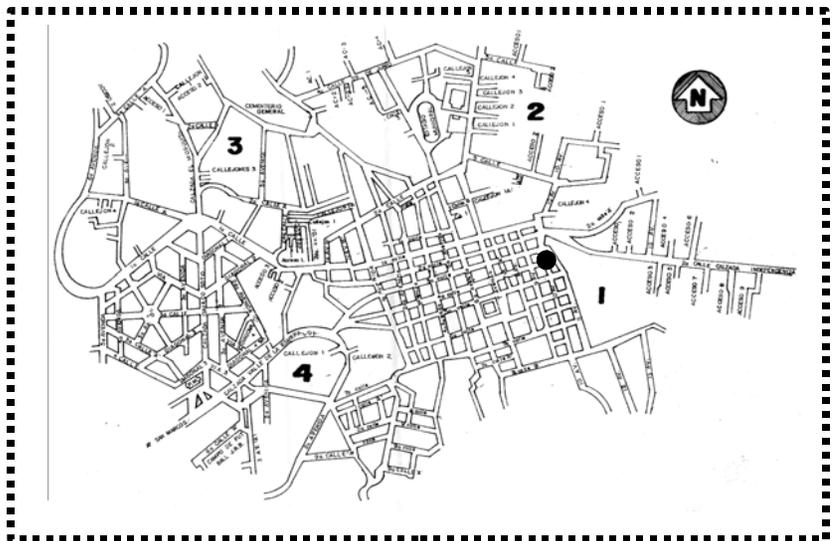
5. LEVANTAMIENTO

5.1 Vivienda No. 10
 5.2 Fecha: FEBRERO 2,004

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO



7. LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE EN CASCO URBANO



FICHA DE REGISTRO DEL INMUEBLE

1. UBICACIÓN DEL INMUEBLE

1.1 Departamento: SAN MARCOS
 1.2 Municipio: SAN PEDRO SACATEPEQUEZ
 1.3 Zona: Q3
 1.4 Cantón: EL MOSQUITO
 1.5 Dirección: 3A AVENIDA ENTRE 3A Y 4A CALLE

2. PROPIEDAD DEL INMUEBLE.

2.1 Municipal
 2.2 Estatal
 2.3 Militar 2.5
 2.4 Eclesiástica
 2.5 Privada
 2.6 Comunal

3. SERVICIO DEL INMUEBLE

3.1 Religioso.
 3.2 Educativo
 3.3 Comercial. 3.5
 3.4 Administrativo.
 3.5 Residencial.
 3.6 Otro.

4. ESTADO ACTUAL

No.	ELEMENTO	MATERIAL	ESTADO		
			B	R	M
01	MUROS	Adobe de barro y piedra	X		
02	TECHOS	Estructura de madera y teja de barro	X		
03	PISOS	Torta de cemento	X		
04	PUERTAS	Madera	X		
05	VENTANAS	Madera	X		
06	ADICIONES	Ninguna			

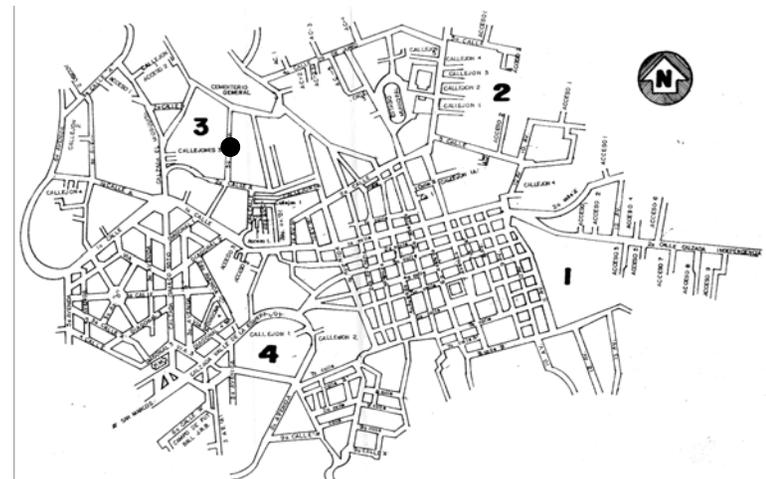
5. LEVANTAMIENTO

5.1 Vivienda No. 11
 5.2 Fecha: FEBRERO 2,004

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO



7. LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE EN CASCO URBANO



IMPRIMASE:

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo.
DECANO

Arq. Gustavo Mayen.
ASESOR

Ronal Omar Orozco Orozco.
Sustentante